

FORMULACIÓN
POMCA
RIO JUANAMBU



Plan de Ordenación y Manejo
de la Cuenca Hidrográfica



ELABORACIÓN DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y
MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO
JUANAMBÚ.

DOCUMENTO ETNICO COMUNIDADES
INDÍGENAS EN LA CUENCA DEL RÍO JUANAMBÚ

2017

LISTA DE CONTENIDO

1	DOCUMENTO ETNICO COMUNIDADES INDÍGENAS NACIÓN QUILLASINGA-POMCA JUANAMBÚ.	9
1.1	DIAGNÓSTICO SOCIO CULTURAL COMUNIDADES ÉTNICAS RIO JUANAMBU	11
1.1.1	Recopilación de la información	11
1.1.2	Cabildo La Laguna Pejendino	12
1.1.2.1	Descripción Física Del Área	12
1.1.2.1.1	Hidrología.	18
1.1.2.1.2	Geología y Suelos.	19
1.1.2.1.3	Flora y Fauna.	23
1.1.2.2	Aspectos Etnohistoricos	25
1.1.2.2.1	Etnohistoria del Pueblo Quillasinga	25
1.1.2.2.2	Las Tribus Interandinas.....	28
1.1.2.2.3	Etnohistoria de la Comunidad	38
1.1.2.3	La Comunidad	45
1.1.2.3.1	Población y Localización	45
1.1.2.3.2	Alimentación.....	46
1.1.2.3.3	Los petroglifos y pictógrafos demuestran un alto grado de espiritualidad del pueblo Quillasinga	49
1.1.2.3.4	Lenguas Indígenas	57
1.1.2.3.5	Religiones.....	57
1.1.2.4	Aspectos Socioculturales	58
1.1.2.4.1	Estructura Social (Familia y Parentesco)	58
1.1.2.4.2	Organización Política	59
	Funciones de las autoridades del cabildo	62
1.1.2.4.2.1	Quienes deben aplicar justicia en el resguardo	68
1.1.2.4.3	Demosofía o Mítica Étnica de la Comunidad.....	70
1.1.2.4.4	Aculturación y Transculturación	87
1.1.2.4.5	Hábitat de la Etnia.....	88
1.1.2.5	Características ambientales del territorio indígena de La Laguna Pejendino del municipio de Pasto	88
1.1.2.6	Aspectos Socioeconomicos.....	89
1.1.2.6.1	Censo de Población.	89

1.1.2.6.2	Demografía, Pirámide Poblacional, Estado Civil. Tasas de Natalidad y Mortalidad. Morbilidad.....	90
1.1.2.6.3	Cobertura del régimen subsidiado en salud en la comunidad de La Laguna Pejendino	98
1.1.2.6.4	Población Económicamente Activa	99
1.1.2.6.5	Educación, Nivel Educativo, población analfabeta, asistencia escolar.	101
1.1.2.6.6	Actividad económica de la comunidad de La Laguna de Pejendino	103
1.1.2.6.7	Área de Manejo Ambiental o Ecológico	112
1.1.3	Cabildo De Obonuco	112
1.1.3.1	Demografía Indígena.....	116
1.1.3.2	Momentos históricos	117
1.1.3.3	Cultura.....	120
1.1.3.3.1	Las Mingas Actividad De Trabajo Colectivo	120
1.1.3.4	Contexto Territorial.....	122
1.1.3.4.1	Ubicación y Organización	122
1.1.3.4.2	Organización Indígena.....	126
1.1.3.4.3	Parcialidad de obonuco	127
1.1.3.4.4	Estructura Administrativa.....	132
1.1.3.4.5	Cultura	135
1.1.3.4.5.1	Danzantes autoctonos y tradicionales.....	135
1.1.3.4.5.2	Rituales característicos de esta región	136
1.1.4	Cabildo De Mapachico	138
1.1.4.1	Inventario y caracterización de lugares de importancia ambiental y/o cultural	138
1.1.4.2	Componente Físico-Biótico.....	141
1.1.4.2.1	Identificación de Zonas de Importancia Ambiental	141
1.1.4.2.2	Identificación de Conflictos ambientales	142
1.1.4.3	Componente Social	143
1.1.4.3.1	Dinámica poblacional:	143
1.1.4.3.1.1	Dinámicas de ocupación y apropiación del territorio.....	144
1.1.4.3.1.2	Estado de los servicios sociales básicos.	147
1.1.4.3.1.3	Análisis de la seguridad alimentaria.	147
1.1.4.3.1.4	Análisis de pobreza y desigualdades.	148
1.1.4.3.1.5	Análisis de seguridad y convivencia.....	148
1.1.4.3.1.6	Descripción general del Censo poblacional	149

1.1.4.3.2	Estado de los servicios sociales básicos.....	149
1.1.4.3.3	Componente Social-Sistema cultural	150
1.1.4.3.3.1	Descripción de los principales aspectos culturales relacionados con la dimensión ambiental.	151
1.1.4.4	Componente económico	154
1.1.4.4.1	Análisis de actividades productivas.....	154
1.1.4.5	Componente Político Administrativo	156
1.1.5	Cabildo de Catambuco.....	157
1.1.5.1	Localización y generalizades del territorio	157
1.1.5.2	Dinámica de poblamiento	159
1.1.5.3	Educación.	173
1.1.5.4	Religiosidad.....	176
1.1.5.5	Etnolingüística.....	178
1.1.5.6	Economía tradicional.....	179
1.1.5.7	Organización socio- cultural	186
1.1.5.7.1	Prácticas culturales	188
1.1.5.8	Aspecto ambiental	192
1.1.5.8.1	Características biofísicas.....	192
1.1.5.8.2	Regimen climatico.....	193
1.1.5.8.3	Hidrografía	194
1.1.5.8.4	Suelos	194
1.1.6	Cabildo de Jenoy.....	195
1.1.6.1	Aspectos culturales del territorio.	197
1.1.6.1.1	Inventario y caracterización de lugares de importancia ambiental y/o cultural 198	
1.1.6.2	Componente físico biótico.....	200
1.1.6.2.1	Identificación de zonas de importancia ambiental	201
1.1.6.2.2	Identificación de Conflictos Ambientales	201
1.1.6.2.3	Identificación de fuentes abastecedoras de acueductos.	202
1.1.6.3	Componente social.....	202
1.1.6.3.1	Estado de los servicios sociales básicos.....	202
1.1.6.3.2	Sistema cultural.....	204
1.1.6.3.3	Componente político administrativo.	206
1.1.7	Cabildo indígena mocondino	212

1.1.7.1	Titulo Colectivo	212
1.1.7.2	Inventario y caracterización de lugares de importancia ambiental y/o cultural	216
1.1.7.3	Componente social.....	223
1.1.7.4	Limites territoriales del Resguardo Indígena De Los Mocondinos.....	223
1.2	IMPACTOS Y MEDIDAS DE MANEJO TERRITORIOS INDÍGENAS	226
1.3	ACUERDOS CORPONARIÑO – CABILDOS INDÍGENAS.....	246
2	PUEBLO INGA	249
2.1	Resguardo Indígena Inga Aponte.....	249
2.1.1	Información legal.....	251
2.1.2	Tradiciones:.....	251
2.1.3	Organización política:.....	251
2.1.4	Plan de vida:	252
3	BIBLIOGRAFIA.....	253

LISTA DE TABLAS

Tabla 1.	Tiempo empleado en cada vereda desde el centro de Pasto	15
Tabla 2.	Provincia Quillasinga - Camino de Quito	28
Tabla 3.	Quillasinga Camino de Popayan.....	29
Tabla 4.	Quillasingas del Camino Almaguer.....	29
Tabla 5.	Provincia de la Montaña	29
Tabla 6.	Quillasingas del Valle de Atriz.....	29
Tabla 7.	Terrenos de Resguardos – Boletín Agropecuario del departamento 1928.....	30
Tabla 8.	Población comunidad de La Laguna Pejendino. Porcentaje por sexo	46
Tabla 9.	Autoridades Cabildo Indígena de la Laguna Pejendino 2016.....	59
Tabla 10.	Quienes deben aplicar justicia en los resguardos	68
Tabla 11.	Distribución poblacional grupos de edad comunidad Laguna de Pejendino	90
Tabla 12.	Estado civil Laguna Pejendino.....	93
Tabla 13.	Tasa de crecimiento demográfico comunidad de la Laguna de Pejendino.....	94

Tabla 14. Afiliación al sistema de salud comunidad de la Laguna de Pejendino	99
Tabla 15. Población económicamente activa comunidad de la Laguna Pejendino	100
Tabla 16. Nivel Académico de La Población por niveles de escolaridad	102
Tabla 17. Distribución de la población estudiando actualmente por sexo La Laguna Pejendino	103
Tabla 18. Actividad económica de la comunidad de La laguna Pejendino	106
Tabla 19. Haciendas De Los Jesuitas (Colegio de Pasto) (1767-1770).....	117
Tabla 20. Coordenadas geograficas.....	124
Tabla 21. Fuentes hidricas del territorio de Obonuco.....	124
Tabla 22. Lagos Del Territorio De Obonuco.....	124
Tabla 23. Fauna del territorio de Obonuco.....	124
Tabla 24. Flora del territorio de Obonuco.....	125
Tabla 25. Afloramientos del territorio de Obonuco.....	125
Tabla 26. Autoridades Mayores 2017.....	137
Tabla 27. Se describirá el tipo de actividad y una valoración general del impacto generado.	142
Tabla 28. Identificación de fuentes abastecedoras de acueductos.....	143
Tabla 29. Índice de natalidad.....	143
Tabla 30. Índice de mortalidad	143
Tabla 31. Prestación de servicios dados por parte de las empresas públicas y privadas en el territorio de mapachico.....	147
Tabla 32. Desigualdad socioeconómica del territorio.....	148
Tabla 33. Indicadores mínimos identificados por la comunidad para el análisis de la seguridad y la convivencia en el territorio de mapachico.	149
Tabla 34. Censo del territorio de Mapachico del 2017	149
Tabla 35. Demografía	149
Tabla 36. Infraestructura social de orden comunitario.....	150
Tabla 37. Principales rituales realizados y en que mes	150
Tabla 38. Definición de ritos y principales fiestas.	151

Tabla 39. Actividades productivas que se desarrollan en Mapachico	154
Tabla 40. Distribución de la población	169
Tabla 41. Instituciones educativas.....	173
Tabla 42. Nivel academico	175
Tabla 43. Estructura Organización Cabildo Catambuco	187
Tabla 44. Clasificación de las personas por edades y sexo.....	197
Tabla 45. Censo poblacional comunidad indígena de Mocondino	215
Tabla 46. Sitios sagrados y limites actuales territoriales del resguardo de Mocondino, Nación Quillasinga, Según Escritura Publica 412 de 1927.....	216
Tabla 47. Matriz de identificación de impactos y medidas de manejo para la comunidad indígena de Catatumbo	227
Tabla 48. Matriz de identificación de impactos y medidas de manejo para la comunidad indígena de Obonuco.....	230
Tabla 49. Matriz de identificación de impactos y medidas de manejo para la comunidad indígena de Jenoy.....	233
Tabla 50. Matriz de identificación de impactos y medidas de manejo para la comunidad indígena de Pejendino.	236
Tabla 51. Matriz de identificación de impactos y medidas de manejo para la comunidad indígena de Mapachico.	240
Tabla 52. Matriz de identificación de impactos y medidas de manejo para la comunidad indígena de Mocondino	243
Tabla 53. Matriz de acuerdos protocolizados	246

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Armonización procesos comunitarios de formulación y consulta previa	10
Figura 2. Población Tributaria en el Valle de Quillasingas (muestra: 1558).....	116
Figura 3. Territorio de Obonuco.....	123
Figura 4. Grafica nivel educativo.....	174
Figura 5. Ocupación mujeres.....	180

Figura 6. Ocupación Hombres	181
Figura 7.....	223
Figura 8. Croquis y Mojones del Territorio (Resguardo de origen colonial con título republicano) de Mocondino. Según Escritura pública N°412 de 1927 de la Notaria Segunda de Pasto...	224
Figura 9. Mojones 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14. Según Escritura pública N°412 de 1927 de la Notaria Segunda de Pasto	225
Figura 10. Mojones 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22. Según Escritura pública N°412 de 1927 de la Notaria Segunda de Pasto.	226

1 DOCUMENTO ÉTNICO COMUNIDADES INDÍGENAS

NACIÓN QUILLASINGA-POMCA JUANAMBÚ.

El presente capítulo: Documento étnico comunidades indígenas nación Quillasinga es una construcción colectiva a partir de un diálogo de saberes (técnico-comunitario), orientado técnicamente por el equipo profesional del consorcio POMCA 2015 053, como resultado de los procesos de participación comunitaria contemplados en la consulta previa (coordinada por la asociación PROHUMEDALES).

Si bien la unidad de análisis para el POMCA Juanambú es la cuenca del río, vista desde una perspectiva integral, el capítulo étnico va más allá y pretende tener una mirada diferencial desde la cosmovisión y la concepción territorial-contextual de las comunidades indígenas que ancestralmente habitan los territorios. Para ello se tiene un desarrollo metodológico que busca orientar el desarrollo de las actividades para la recolección de información primaria con las comunidades de los cabildos La Laguna-Pejendino, Obonuco, Mapachico, Catambuco, Mocondino y Jenoy y en concordancia con los lineamientos de participación enfocados a propiciar encuentros con las comunidades y a recolectar información confiable y precisa, para facilitar la toma de decisiones concertadas en el marco del POMCA Río Juanambú y el proceso de Consulta Previa.

Esta propuesta metodológica, busca recopilar la información de fuente primaria desde las comunidades conforme a las variables de los componentes establecidos atendiendo los requerimientos de la Guía Técnica para la Formulación de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas hidrográficas.

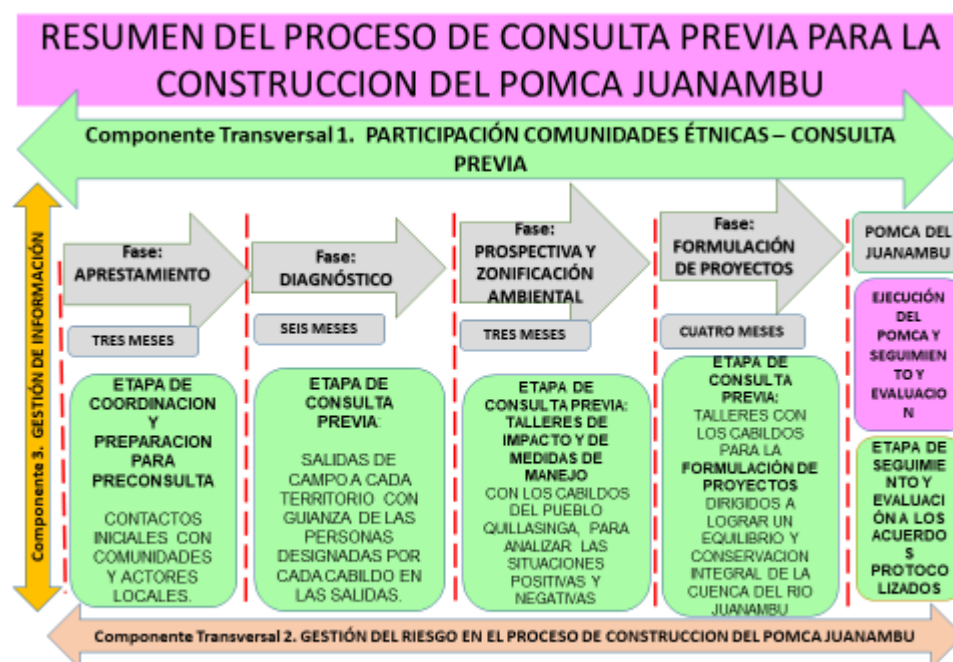
Permitiendo complementar y actualizar lo compilado en fuentes secundarias, complejizando los análisis de las realidades sociales desde un enfoque participativo, incluyente y de territorialidades que permite reconocer la apropiación social del espacio y sus relaciones con el medio ambiente y el recurso hídrico.

Se parte de la innovación en el análisis de la información, desde la fase de recolección. En este sentido, considera técnicas e instrumentos que facilitan la participación, las estrategias de control grupal de la información desde la concertación y la actualización de la información geo-territorial (talleres, recorridos, conversatorios y mingas de pensamiento), reconociendo las dinámicas de las realidades sociales propias de la cultura.

La metodología utilizada para la construcción de tal mirada colectiva de los Cabildos indígenas parte de los siguientes acuerdos:

1. El documento POMCA río Juanambú tendrá un capítulo específico de tipo étnico en el que dé respuesta a un tratamiento técnico diferencial en tanto se trata de comunidades indígenas
2. El proceso de consulta previa avanza teniendo en cuenta acuerdos programáticos con las autoridades. A la par se van desarrollando acciones para recabar la información técnica para la formulación del POMCA. Para ello se armonizan y coordinan las acciones técnicas (fases de formulación del POMCA) y las fases de la consulta previa.

Figura 1. Armonización procesos comunitarios de formulación y consulta previa



Fuente: Consorcio POMCA 2015 053

3. Dada, precisamente, una visión diferencial el consorcio contará con un equipo de apoyo étnico quienes serán los encargados de aportar los saberes tradicionales y el conocimiento, a partir de la cultura, los usos y costumbres propios. En este sentido cada autoridad encarga un grupo de comuneros quienes se convierten en la mirada territorial del equipo técnico.
4. Las reuniones oficiales, aquellas en las que acompaña el ministerio del interior y en las que se concertarán acuerdos con CORPONARIÑO se realizan en bloque (todos los Cabildos).

5. Cada Cabildo, con el acompañamiento del equipo técnico del POMCA Juanambú, tendrá espacios autónomos para desarrollar las mingas de pensamiento, recorridos y demás actividades acordadas, de tal forma que se profundice en la realidad de cada territorio.

El documento étnico comunidades indígenas nación Quillasinga o capítulo étnico POMCA río Juanambú consta de la siguiente información:

1. Diagnóstico socio cultural comunidades étnicas río Juanambú
2. Impactos y medidas de manejo territorios indígenas
3. Acuerdos CORPONARIÑO – Cabildos indígenas
4. Componente programático territorios indígenas Juanambú

1.1 DIAGNÓSTICO SOCIO CULTURAL COMUNIDADES ÉTNICAS RIO JUANAMBU

1.1.1 Recopilación de la información

El documento que se presenta a continuación se consolida a partir de un ejercicio realizado por líderes comunitarios, autoridades y sabedores de las comunidades indígenas (Quillasinga) asentadas en el área de influencia de la cuenca del río Juanambú en el municipio de Pasto.

Dado que los documentos han sido contruidos, directamente desde los territorios, con la anuencia de las autoridades tradicionales y en minga con sabedores y líderes y en respeto por la autonomía territorial cada Cabildo presenta una información diferencial de acuerdo a decisiones internas y el equipo técnico del consorcio solo participa de su consolidación.

El documento general es la suma de la transcripción de los documentos individuales remitidos por cada cabildo quien es el referente de la información allí contenida. El equipo técnico del consorcio POMCA 2015 053 no asume, en consecuencia, responsabilidad alguna relacionada con el contenido o autoría de la totalidad o apartes del documento.

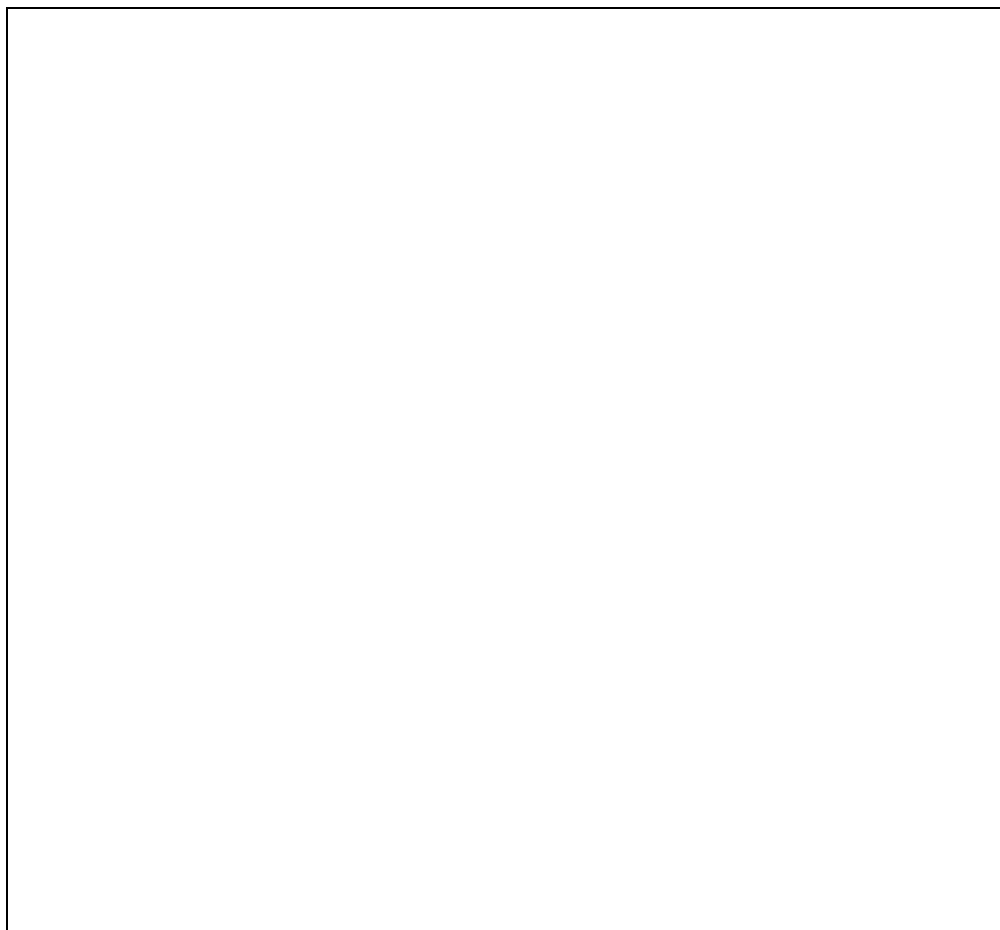
En este sentido cada Cabildo aporta la información que considera pertinente desde unos mínimos necesarios para conocer la dinámica social, económica, ambiental, cultural y organizativa de los Cabildos de Jenoy, La Laguna-Pejendino, Obonuco, Catambuco, Mapachico y Mocondino.

77°11'53.71", 77°13' 32.86" de longitud Oeste del meridiano de Greenwich, en la parte Oriental de la ciudad de Pasto, departamento de Nariño y al extremo Sur de la cordillera de los Andes, conocida como el Nudo de los Pastos.

Los 21 predios con los cuales se constituirá el resguardo La Laguna Pejendino están, localizados en las veredas de San Fernando, Aguapamba, El Barbero, Buesaquillo, Cabrera, Dolores, Alto Buenavista, La Paz, La Laguna Pejendino. Los linderos de cada uno de los predios se encuentran debidamente delimitados en la redacción técnica de linderos y en el plano general INCODER N° 017943AE52001 del 1 noviembre de 2015. La constitución de resguardos es viable con predios individuales, sean éstos continuos o discontinuos, está prescrito en el convenio 169 de 1989 de OIT, artículos 13 al 19, la Ley 160 de 1994, artículos 85 al 87 y el Decreto 1071 de 2015.

El área total para la constitución del resguardo de La Laguna Pejendino es de SEIS (6) HECTÁREAS, NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y TRES METROS CUADRADOS (9.183 m²), según el Plano General del INCODER N° 017943AE52001 del 1 de noviembre de 2015, levantado por los topógrafos: Álvaro Santacruz, Esteban Camilo Guerra, Marco Tulio Ruano y Milton Almeida Contratistas del INCODER Nariño. De los 21 predios individuales que hacen parte del Resguardo a constituir en el plano en mención diecisiete (17) se encuentran levantados en forma individual y cuatro (4) agrupados en dos planos por estar continuos y colindantes casos: La Ceba y La Ceba en un sólo de 2.438 m² y Altamiras 1 y Altamira en un solo con 791 m².

Figura 2 Ubicación del Resguardo de La Laguna Pejendino



Plano Resguardo La Laguna de Pejendino del Pueblo Quillasinga

Vías de Acceso. Al territorio Quillasinga de La Laguna Pejendino se accede por la vía principal que conduce de la ciudad de Pasto capital del departamento de Nariño hasta la ciudad de Mocoa, capital del departamento del Putumayo en dirección Nor - Oriente.

La vía principal que conduce de Pasto a los sectores de la Laguna y Buesaquillo se encuentra pavimentada y en buen estado, la vía que conduce de San Fernando a Cabrera es carretable y su condición es regular; se tiene varias vías terciarias que llevan a las diferentes veredas donde se encuentran las familias que conformaran el resguardo de La Laguna Pejendino como lo muestra el siguiente cuadro:

Tabla 1. Tiempo empleado en cada vereda desde el centro de Pasto

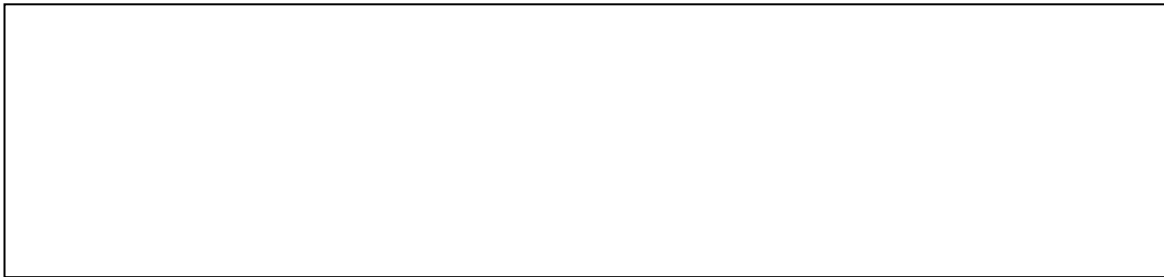
VEREDA	DISTANCIA	TIEMPO EN VEHICULO	TIEMPO A PIE
La Playa	7. 4 Km	32 Minutos	2 Horas
Aguapamba	12 Km	45 Minutos	3 Horas
San Luis	12 Km	45 Minutos	3 Horas
Barbero	12 Km	45 Minutos	3 Horas
Alto San Pedro	12 Km	45 Minutos	3 Minutos
Santiago De Chile	9 Km	38 Minutos	2 Horas ½
La Laguna Centro	9 Km	38 Minutos	2 Horas ½
La Paz	11 Km	45 Minutos	3 Horas
Duarte	11 KM	45 Minutos	3 Horas
Buenavista	9.5 KM	40 Minutos	2 Horas 40 Minutos
Cabrera Centro	9 Km	38 Minutos	2 Horas
Pejendino Reyes	4 Km	15 Minutos	50 Minutos
Buesaquillo Centro	4 Km	15 Minutos	50 Minutos
Buesaquillo Alto	5 Km	20 Minutos	1 Hora ½
Alianza	10 Km	40 Minutos	3 Horas
El Común	7 Km	30 Minutos	2 Horas
San Fernando Alto	8.5 Km	45 Minutos	2 Horas 40 Minutos
La Cadena	8.4 Km	45 Minutos	2 Horas 20 Minutos
Dolores Reten	6 Km	20 Minutos	1 Hora ½
Camino Viejo	6 Km	20 Minutos	hora ½
San Fernando Centro	7 Km	30 Minutos	1 Hora 45 Minutos

Fuente: Estudio Socioeconómico, Jurídico y Tenencia de Tierras Laguna de Pejendino

Clima y Precipitación¹. La descripción climática se tomó del Plan De Ordenamiento y Manejo de la micro cuenca El Barbero, Cuenca Alta Del Rio Pasto que comprende el sector de La Laguna Centro, las veredas de Alto San Pedro (Cabrera) y Barbero territorio donde se encuentran asentadas las familias que harán parte del resguardo La Laguna Pejendino.

Temperatura. A través de la micro cuenca pasa una línea de isoterma que divide el área en dos polígonos, uno en la parte alta de la micro cuenca entre los 3000 y 3500 msnm, con una temperatura promedio de 7°C, que tiene un área de 294,54 hectáreas (49,48%), siendo la de menor extensión; y el otro por debajo de los 3000 msnm, hacia el Norte, cuya temperatura promedio es de 12°C y tiene un área de 300,70 hectáreas (50,52%). Según la estación Obonuco y Botana.

Figura 3



La temperatura para la zona de estudio se comporta de manera homogénea, las variaciones son mínimas en el año, presentando un máximo para los meses de abril y mayo con una temperatura de 12,8°C y una mínima para los meses de Junio y Julio con 11,2°C y 11,6°C respectivamente.

Humedad Relativa. La distribución anual muestra el mes de Noviembre como el de mayor humedad con un valor máximo de 81%; los meses de menor expresión son Agosto y Septiembre, que muestran una humedad relativa de 74%, para cada uno de ellos.

Brillo Solar. Se registra un valor máximo en época de verano específicamente para el mes de agosto con 125,3 h/día y un mínimo en época de lluvias que corresponde al mes de marzo de 73,4 h/día.

¹ CORPONARIÑO Secretaria de Gestión y Saneamiento Ambiental - Alcaldía De Pasto. Universidad de Nariño. Plan de ordenamiento y manejo de la micro cuenca Barbero, Cuenca Alta Del Rio Pasto. San Juan de Pasto febrero 2007.

Evaporación². A partir del mes de Junio se empieza a incrementar la evaporación en la zona de estudio, es así como de 69,1 mm correspondiente al mes de Junio asciende a 86,4 mm en el mes de Agosto que es el valor máximo; por otra parte, los valores mínimos se presentan en los meses de Marzo y Mayo con 56,3 mm y 55,2 mm.

Vientos. Presentan sus mayores valores en el mes de agosto y un mínimo en el mes de noviembre.

Precipitación. La otra condición más de comportamiento regional, se refiere a la circulación atmosférica de las masas de aire por sitios de diferente temperatura a nivel micro regional, causando el ascenso de los vientos desde el fondo del valle del Río Pasto hacia las laderas en las horas de la mañana, con el consecuente enfriamiento de las masas de aire y la condensación del vapor del agua en abundante nubosidad hacia las partes más altas, que luego se convierte en la precipitación sobre las laderas medias y altas de la cuenca del Río Pasto.

Los valores medios mensuales de precipitación se presentan de forma bimodal, el primero comprendido entre los meses de octubre, noviembre y Diciembre; el segundo entre marzo, abril y mayo, siendo su máximo en el mes de noviembre con 100,5 mm y un mínimo en el mes de agosto de 37,0 mm.

Zonas de Vida³. La determinación de las zonas de vida se hizo con base al mapa de zonas de vida del departamento de Nariño, propuesto según el sistema de clasificación ecológica de L.E. Holdridge (1978), teniendo en cuenta los elementos climáticos como la temperatura, precipitación, evapotranspiración y las características homogéneas de la vegetación con relación a la altitud, se estructuran las formaciones vegetales y usos del suelo; aplicando el método de Holdridge, se determinan las siguientes Zonas de Vida Natural:

Bosque seco montano bajo (bs-MB): En general, esta formación tiene como límites climáticos una temperatura media entre 10 y 13°C aproximadamente. Se halla entre los 2000 y 3000 metros de altitud con variaciones de acuerdo a las condiciones locales. Esta clasificación se localiza, en la parte más baja de la micro cuenca, tiene un área de 29,99 hectáreas (5,04%).

² Corporación Autónoma Regional de Nariño – CORPONARIÑO Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca del Río Pasto. Pasto 2005.

³ CORPONARIÑO Secretaria de Gestión y Saneamiento Ambiental - Alcaldía de Pasto, Universidad De Nariño. Plan de Ordenamiento y Manejo de la Micro Cuenca Barbero, Cuenca Alta del río Pasto. San Juan de Pasto febrero 2007.

Bosque húmedo montano (bmh-M): En general tiene como límites climáticos una temperatura media entre 6 y 12°C. Se inicia aproximadamente a los 3000 metros de altura, con variaciones de acuerdo a las condiciones locales. Tiene un área de 111,38 hectáreas, que representa el 18,71 % del total de la micro cuenca.

Bosque muy húmedo montano (Bmh-M): Esta zona de vida se presenta en la parte media — alta de la micro cuenca, en límites climáticos que oscilan entre 6 y 1 °C y promedios de lluvias entre los 1000 y 2000 mm/año. La cobertura arbórea existente en esta zona ha sido devastada para establecer potreros, o cultivos de cebolla, papa, maíz, frijol y repollo, principalmente, modificando la biodiversidad. Tiene un área de 384,30 hectáreas, que corresponden al 64,55% del área total de la micro cuenca, siendo la de mayor extensión.

Páramo Sub-Andino (p-SA): Esta zona de vida ocupa las áreas más altas de la micro cuenca, sus límites climáticos de temperatura se encuentran entre 3 - 6°C y precipitaciones que van desde 500 - 2000 mm/año. Tiene un área de 69,60 hectáreas, que representa tan solo el 11,69% del total; se ubica en la zona más alta de la micro cuenca.

1.1.2.1.1 Hidrología⁴.

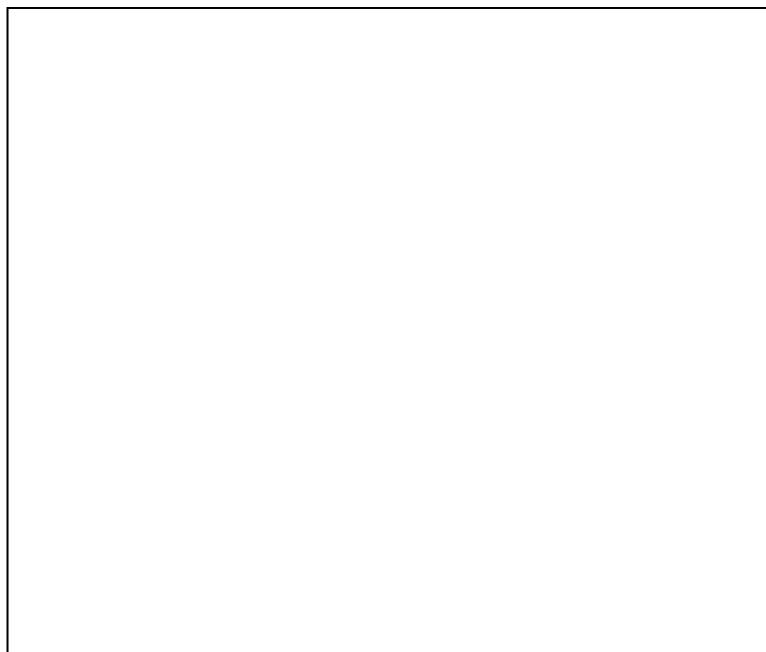
Según Corponariño y el mapa parlante elaborado y socializado por las comunidades que conformarán el resguardo, en los talleres realizados en la visita técnica para la actualización del Estudio Socioeconómico, Jurídico y de Tenencia de Tierra se encontró lo siguiente:

Ríos: Negro, Gusaturo, Los Dos Ríos, Rio Pambaguita, El Retiro, Llacuco, Las Minas, La Chorrera, El Duarte, San José del Purgatorio, La Pila, Rio Cabrera, Rio Quinche, Rio Tambo Loma.

Quebradas: Quebrada Agua Tibia y Quebrada de Lope.

⁴ CORPONARIÑO Secretaria de Gestión y Saneamiento Ambiental — Alcaldía De Pasto Universidad De Nariño. San Juan de Pasto febrero 2007.

Figura 4 Mapa Parlante elaborado por la comunidad indígena en la visita técnica



Fuente: Cristina Pinta

1.1.2.1.2 Geología y Suelos⁵.

Geología. El área de estudio se encuentra constituida por rocas ígneas, formadas por el enfriamiento y la solidificación de materia rocosa fundida, conocida como magma.

Topografía y Suelos⁶

El área donde se ubica el territorio de la Laguna Pejendino se encuentra los siguientes tipos de suelo:

Ardid — ABC Aquí Eutrudepts. Con pendientes de 7 — 25%, suelos profundos y moderadamente profundos, bien drenados, con texturas variables, muy fuerte a moderadamente ácidos, fertilidad alta, moderada y baja, alto contenido de materia orgánica. Esta clase de suelos cubre una mayor extensión en la micro cuenca con un

⁵ ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO, CORPONARIÑO. Agenda Ambiental Municipal de Pasto. Pasto, 2004.

INSTITUTO AGUSTIN CODAZZI. Estudio General de Suelos y Zonificación. Capítulo III. Descripción de Suelos. Pasto, Nariño 2004.

⁶ INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI, Estudio general de suelos y zonificación de Tierras Departamento de Nariño. Capítulo 7.

área de 222,76 hectáreas, que corresponden al 37,42%, se encuentran en la zona baja entre los 2700 y 3000 msnm.

MEEg Lithic Mlanocryands: Con pendientes de 12 - 50% y mayores de 75%, estos suelos son superficiales y profundos, de texturas moderadamente gruesas con abundante gravilla y cascajo, bien drenado, fuertemente ácido, fertilidad baja y muy baja, alta retención en fosfato, altos en materia orgánica, bajo contenido de calcio, magnesio y potasio.

Estos suelos se ubican en la zona más alta de la micro cuenca entre los 3300 y 3500 msnm, son los de menor presencia ya que tienen un área de 80,97 hectáreas, (13,61%).

MHEf — MHAf Typic Placudands: Con pendientes de 50 a 75% y mayores de 75%, suelos muy profundos y profundos a superficiales, bien drenados, muy fuerte y fuertemente ácidos, fertilidad baja, bajo contenido de Potasio, Calcio, Magnesio y Fósforo, baja saturación de bases, con alto contenido de materia orgánica.

Se ubican entre los 3100 y 3300 msnm, hacia la parte alta de la micro cuenca, tienen un área de 144,47 hectáreas, (24,27%).

MLAf Acrudoxic Melanudands — Hapludands: Con pendientes de 50 a 75%, suelos profundos a moderadamente profundos, y algo superficiales, estos últimos limitados por fragmentos de roca o por contacto lítico, de texturas variadas: moderadamente gruesas, gruesas, moderadamente finas y finas, excesivamente drenadas, muy fuerte a moderadamente ácidos, fertilidad baja y moderada, altos en materia orgánica.

Este tipo de suelos, se ubica en la zona media de la micro cuenca entre los 2900 y 3100 msnm, área de 147,07 Ha, (24,69%).

Pendientes. El tipo de pendiente más representativo en la micro cuenca es el que se encuentra entre el 12 y 25%, fuertemente ondulado con un área de 232,40 hectáreas, (39,04%), en orden continúan las pendientes del 25 al 50%, fuertemente quebrado con un área de 180,30 hectáreas que corresponden al 30,29%, luego se encuentran las pendientes de 7 a 12% ligeramente quebrado y fuertemente quebrado con un área de 180,30 hectáreas que corresponden al 30,29%, luego se encuentran las pendientes de 7 a 12% ligeramente quebrado (90,07 Ha, 15,13%).

Las pendientes que menos se observan en la micro cuenca Barbero son: > 75% fuertemente escarpado con 20,5 hectáreas (3,45%), 3 a 7%, ligeramente ondulado con 32,35 hectáreas (5,43%) y ligeramente plano, 0 - 3%, con 0,60 hectáreas (0,10%).

Clases agrológicas. El método de clasificación fue elaborado por Soil Service de USA, según el sistema propuesto por Klingebiel y Montgomery.

Es un sistema categórico que utiliza criterios cualitativos. Se evalúa la capacidad de usos de suelo para uso agrícola, con fundamento en las limitaciones que presenta encontramos las siguientes clases agrológicas:

Grupo 1: Suelos que permiten laboreo permanente o cualquier otro tipo de explotación. Ésta se encuentra principalmente hacia la parte baja de la micro cuenca, comprende las siguientes sub-clases:

Clase III y IV: Esta clase de tierras se encuentra en los climas frío, medio y cálido húmedo, en relieve plano fuertemente inclinado, con suelos muy profundos a superficiales⁷.

- **all ti:** Posee relieves de ligeramente planos a ondulados, son suelos profundos y moderadamente profundos, bien drenados, con texturas variables, de alta fertilidad. Estos terrenos pueden cultivarse permanentemente sin sufrir daño alguno mediante el uso de prácticas tales como barreras vivas, y rotación de cultivos.

Actualmente se dedica a cultivos como zanahoria, hortalizas, cilantro, mora, frijol, papa, maíz, cebolla y pasto natural. Cubre un área de 22, 44 hectáreas (3,7%).

- **all t2:** Presenta relieves entre ligeramente quebrados a fuertemente ondulados, son suelos profundos, bien drenados, posee fertilidad alta, media y baja, altos en contenido de materia orgánica, se dedican a cultivos como: cebolla, papa, hortalizas, zanahoria, lechuga, maíz, frijol y pastos naturales. Deben incluirse prácticas de rotación de cultivos en periodos largos. Con esta clasificación se encuentran 193.62 hectáreas (32.52%).

- **all t3:** Presenta relieves entre fuertemente quebrados a fuertemente escarpados, son suelos profundos y moderadamente profundos, aunque están dedicados a cultivos de papa, pastos naturales y mejorados, por el tipo de pendiente deben establecerse como áreas de conservación y protección. Tan solo cuenta con 6,7 hectáreas (1,2%).

⁷ INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI, Estudio general de suelos y zonificación de Tierras, Departamento de Nariño. Capítulo 7.

Grupo III: Suelos que no permiten laboreo permanente, de vocación forestal, son aptos para pastoreo con adecuadas prácticas de manejo. Se encuentran principalmente en la zona media de la micro cuenca, comprende las siguientes sub-clases.

Clase VII: Las tierras de esta clase se encuentran en los climas frío, medio, cálido, húmedo y muy húmedo, relieve en ligera y moderadamente escarpado, a muy escarpado, los suelos son muy superficiales. Tienen limitaciones severas como alta susceptibilidad a la erosión, relieve escarpado, lluvias escasas y/o excesivas. Zonas de conservación o protección⁸.

- **aVII t2-3:** Posee relieves de ligeramente quebrados a fuertemente ondulados, son Suelos moderadamente profundos y algo superficiales, de texturas limosas y arcillosas. Debe dedicarse a conservar la vegetación nativa, evitar hacer cualquier clase de cultivos limpios por su susceptibilidad a la erosión.

- **aVII t3:** Con pendientes de 50 a 75%, son suelos profundos y moderadamente profundos y algo superficiales, de texturas variadas con fertilidad baja y moderada. Dedicados a mantener la cobertura vegetal. Son terrenos impropios para cultivo limpios y potreros, deben conservarse como áreas de bosque deben evitarse toda clase de pastoreo para evitar la erosión. Ésta sub-clase es la de menor área dentro de la micro cuenca con 5.1 Ha (0,84%).

Clase IV. Suelos que por sus condiciones ecológicas exigen una cobertura boscosa por ser muy susceptibles de degradación y muy vulnerables de perder su estabilidad dinámica. Comprende las siguientes sub-clases:

- **aVIII t2-3.** Con pendientes de 12 a 50% a mayores de 75%, son suelos superficiales y profundos de texturas moderadamente gruesas con abundante gravilla y cascajo, bien drenados, fuertemente ácidos, alta retención en fosfatos, altos en materia orgánica.

Dedicados a bosques secundarios, deben establecerse especialmente para la conservación de la vegetación natural y regeneración de la vegetación nativa. Cubre un área de 80.97 hectáreas (13,61%).

⁸ INSTITUTOGEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI, Estudio general de suelos y zonificación de Tierras, Departamento de Nariño. Capítulo 7.

-bVIII t3. Con pendientes mayores a 75%, son suelos muy profundos y profundos a superficiales, bien drenados, con baja fertilidad y contenido de potasio, altos en materia orgánica.

Dedicado a bosques secundarios con pequeñas áreas de pastos, actividad que debe dejarse de lado ya que el área es apta para la inclusión de vegetación nativa y regeneración natural, lo que permite la conservación de la dotación ambiental.

Además, se plantea como una zona en la que se pueden implementar procesos de planificación para el uso y manejo apropiado.

1.1.2.1.3 Flora y Fauna⁹.

Flora. El territorio del resguardo cuenta con una gran variedad de especies vegetales, aunque en los últimos tiempos, los bosques vienen en un proceso de tala y sus campos convertidos en zonas agrícolas; esta distribución de la flora depende fundamentalmente del clima del territorio. En el resguardo se encuentran las siguientes variedades:

Plantas Nativas: Encino, Palo mate, Amarillo, Corcho, Chilca blanco, Chilca Negro, Laurel, Cerote, Pincho, Aguamuca, Sauco, Caléndula.

Arboles: Chaquilulo, Palo allago, Fragua, Arnilulo, Carrizo, Salado, Aliso, Cujaca, Moquillo, Charmalan.

Flores: Rosas, Cartuchos, Claveles, Gladiolo, Pompón, Margarita, Astromelia, Nardos, Clavelina, Colegial, Geranios, Gasa, Dalia, Girasol.

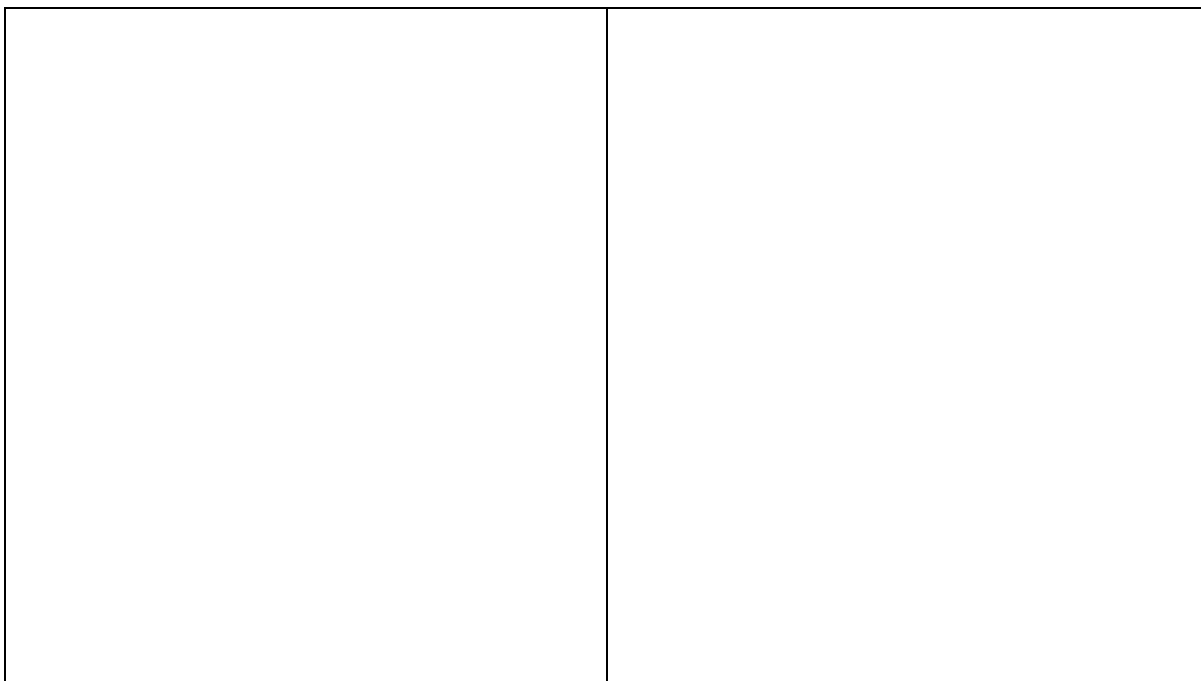
Cultivos de Chagra: Altamisa, Manzanilla, Malva olorosa, Menta, Orégano, Ruda, Poles, Yerbabuena, Apio, Cedrón, Ajenjo, Romero, Escáner, Borraja, Llantén, Tomillo, Papa, Cebolla, Alverja, Zanahoria, Repollo, Ulluco, Habas, Cilantro, Brócoli, Lechuga, Acelga, Maíz, Frijol, Ajo, Papa cebolla.

Frutas: Tomate de árbol, Reina Claudia, Capulí, Manzana, Pera, Uvillas, Chilacuanes, Moras.

⁹ GUERRERO DAVILA, Jairo Alberto. Nuestro Derecho Propio. Pueblo Quillasinga La Laguna Pejendino. Pasto.2010.

Figura 5. Claveles rojos cambiar

Foto 3: Hortalizas.



Fuente: Jairo Guerrero

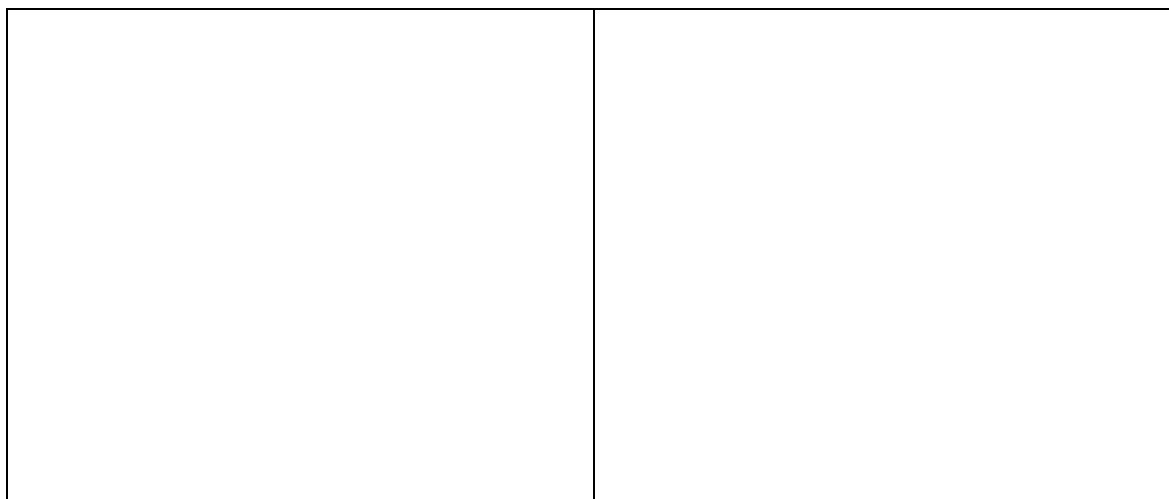
Fauna. La fauna silvestre es un recurso natural de gran variedad, debido a la diversidad florística del territorio ancestral; la fauna ha sido afectada por la presencia, densificación de la población y destrucción de la cobertura boscosa. Por otro lado, el uso indiscriminado de insecticidas, fungicidas y la misma caza ha acelerado el proceso de disminución y desaparición de especies faunísticas. La fauna que se encuentra en el resguardo es la siguiente:

Silvestres: conejo silvestre, lobo (vía extinción), zorrillo, colibrí, chihuahacoco, Cusumbe, Zacharizo, Zarigüeya o raposa, Pava, Perdiz, Torcaza o tórtola, Miran churos, Jilgueros, Cuscungo, Búhos, Gavilán, Quilili, Gallinazo, Oso de anteojos, Mariposa, Murciélago, Ratón de agua, Ratón ciego, Guacamayo, Pájaro Carpintero, Gorrión, Lagartija, Oso.

Domésticos: Cuy, Vaca, Patos, Chumbo, Caballo, Cerdo, Perro, Gato, Ovejas, Gato, Gansos.

Figura 6: Chiguaco

Foto 5: Zarigüeya



Fuente: Cristina Pinto

1.1.2.2 ASPECTOS ETNOHISTORICOS

1.1.2.2.1 Etnohistoria del Pueblo Quillasinga¹⁰

Existen diversas teorías sobre el origen y antigüedad del pueblo Quillasinga. En el momento de la llegada de los españoles sobre el territorio del Valle de Atriz se asentaba un pueblo Quillasinga. Luís Fernando Calera (1.991) afirma que éste pueblo tenía un territorio entre los años de 1.535 a 1.700 que se extendía de las hoyas de los ríos Guapucal, Bobo, Pasto, Juanambú, mayo, y el distrito de Almaguer en el Norte, tenía todos los pisos térmicos desde páramo a cálido.

María Clemencia Ramírez de Jara dice que Tomas López en 1.558 afirma que el territorio Quillasinga distingue la provincia de los Quillasingas así:

- Quillasingas del camino a Quito: Son los que ocupaban los territorios de los actuales municipios de Yacuanquer, Tangua, parte de Consacà, aunque otros historiadores afirman que hacía referencia a los que estaban situados al otro lado del Guáitara (hoy Pastos).
- Quillasingas del camino a Popayán: Son los que ocupaban los territorios de los actuales municipios de Nariño, La Florida, Chachagüi, Taminango. Buesaco, La Unión y El Tambo.
- Quillasingas del Camino Almaguer: Son los que ocupaban los territorios de los actuales municipios de: La Cruz, San José de Albán, Génova, San Pablo, Buesaco.

¹⁰ GUERRERO DAVILA, Jairo Alberto. Nuestro Derecho Propio. Pueblo Quillasinga La Laguna Pejendino. Pasto.2010.

- Quillasingas del Valle de Atriz: Como su nombre lo indica estaban asentados en este valle.
- Quillasingas de la Montaña: Se refería a los pueblos asentados en lo que hoy conocemos como el Corregimiento de El Encano, Patascoy, Bordoncillo y parte del Valle de Sibundoy.

Bartolomé Ruiz, piloto de Francisco Pizarro y Diego de Almagro llegó al litoral Pacífico de Nariño en el año de 1526 y desde 1529 figuraba en el Patrón Real de la Casa de Contratación. Nadie intentó realizar desde la costa, la penetración hacia el interior, que detrás de su intrincado borde de manglares se presentaba selvático e inhospitalario, contra un fondo de alta montaña. La exploración y conquista del Suroeste Colombiano comenzó en la frontera Andina, a los tres mil metros de altitud y desde el Sur.

La expedición exploró hasta el Sur del Valle de Sibundoy antes de volver a tomar la vía del Norte en búsqueda del opulento país de Condelumarca, que supuestamente se ubicaba a un lado de este valle. A principios de 1536, les siguió el mismo Belalcázar alcanzándoles en el sitio denominado Arroyo Hondo.

En 1537 el primer ensayo de colonización se hizo en Pasto, cuando Pedro de Puelles, nombrado teniente de Quito por ausencia de Belalcázar, llevó a su expedición a poblar “en las provincias de Quillasinga”, un asiento de españoles cuyo nombre había sido escogido de antemano: La Villa Viciosa de la Concepción de Pasto. En esto, regresó Belalcázar que no toleraba émulos: el Cabildo de Quito le atajó cuando quiso ir a tomarse la Villa, pero en 1538, cuando a pesar del concejo salió a la expedición que iba a terminar en Santa Fe de Bogotá, don Sebastián arrancó de paso a Puelles y lo llevo prisionero consigo.

En 1539 Belalcázar manifestaba que combatía diariamente y a todas horas a los Indígenas y con Lorenzo fundó la Villa Viciosa de Pasto en lo que hoy es Yacuanquer cuyo primer gobernador fue el Teniente Rodrigo de Ocampo; la cual estuvo acosada en forma continua por los Indígenas Quillasingas. Unos meses después, el capitán Lorenzo de Aldana (apoderado de Francisco Pizarro), salió de Quito para visitar a Cali y Popayán. En la ida, según cuenta Cieza de León encontró en guerra la provincia de Pasto y la pacificó antes de seguir su viaje para el Cauca.

En 1553 Cieza de León¹¹ en sus Crónicas del Perú menciona de los Indígenas Quillasingas que están asentados en poblaciones de Mocondino, Pejendino, Buesaco, Yacuanquer, Juanambú, en el Valle de Sibundoy y en el Patascoy; en cuyos territorios hay grandes ríos, todos de agua muy singular; menciona el Juanambú y describe las diferentes clases de clima y

¹¹ Pedro Cieza de León las Crónicas del Perú 1553. Guerrero Jairo en libro Pueblos Indígenas asentados en el Departamento de Nariño

buenos suelos, que permitían grandes producciones de trigo, cebada y maíz y donde se cultivaba toda clase de hortalizas y especies traídas de España.

En 1.559 se concedió el título de ciudad y el escudo de armas a Pasto; los Indígenas fueron repartidos a los encomenderos y sus tierras despojadas y reducidos a minúsculas parcelas.

En ese entonces se calcula el número de población en 140.000 a 150.000 personas. Solamente los Abades parecen no haber ofrecido alguna resistencia. Los colonizadores después de haberse posesionado de las provincias de los Pasto y Quillasinga, no lograron la conquista segura de otros adyacentes. Chapanchica nunca fue realmente pacificado, tuvo que ser abandonado en 1592.

Agreda de Mocoa (fundada en 1563) y Écija de Sucumbíos de los pueblos Kofanes (fundada en 1595), se despoblaron después de haberse mantenido precariamente para aprovechar sus minas hasta la segunda mitad del siglo XVII.

Los españoles encontraron una comunidad con un sistema de propiedad colectiva, las formas de poblamiento eran dispersas y contaban con una gran gama de productos como la papa, quinua, maíz, cabuya, nabos.

En 1.570 García Valverde manifiesta que tiene conocimiento desde hace más de treinta años de la existencia de la provincia de indios de Los Pastos, Quillasingas, Abades y Sibundoy que son también Quillasingas y que tienen minas para ser tasados en oro de dos pesos; las minas están ubicadas en Patascoy y la Laguna, tienen sembradíos y cada indio cada año debe dar un tirante, una tabla, una batea y algunas artesanías.

En la época Precolombina la producción agrícola fue muy importante en los pueblos Quillasingas según manifiestan los cronistas; existía gran diversidad y buenos volúmenes de producción, teniendo en cuenta la numerosa población.

Los Quillasingas tenían un gran avance de su agricultura y además desarrollaron tres oficios: la lítica, alfarería y orfebrería, siendo este un hecho significativo que permitió que alcanzasen desarrollar una etapa de división del trabajo social, acelerando los procesos de cambio en todos los niveles tecnológicos, social y cultural.

Es bueno mencionar que el Pueblo Quillasinga en lo lítico trabajó la piedra y tuvo una amplia difusión el arte rupestre y la fabricación de monolitos que se encuentran distribuidos en todo su territorio, municipios de Pasto: Buesaco, Tambo, Arboleda, Albán, La Unión, San Pablo, La Cruz. Sergio Ortiz señala dos detalles para el trabajo en piedra: Los “Ídolos y Chima yoy”.

En el Municipio de La Cruz, vereda de Tajumbina en un área que sobrepasa la hectárea sacaron una gran cantidad de monolitos, se han logrado rescatar unos 62 entre hachas, piedras de moler, collares de diferente tipo (conchas, arcilla y semillas), dos objetos de oro, dos platos decorados, varias ollas de distinta forma y función, conchas marinas, bivalvos de filum Mollusca clase lamelibranquios.

Según el Plan de Vida, Encarnación Moreno plantea que los trabajos en piedra pudieron ser utilizados a modo de lápidas sepulcrales y cumplían una función dentro del complejo funerario; dos de estas lápidas llegaban a 72 cm, una es bastante rústica con un diseño elemental de la cara y brazos y la otra se distingue por su figura, ya que en ella aparecen formas definidas de la cara, los hombros y el sexo masculino.

En alfarería, la cerámica alcanzó un notable desarrollo técnico a pesar que no conocieron el torno del alfarero, fabricaron cerámicas utilitarias para sus necesidades diarias y para sus rituales, la primera es burda en su técnica de fabricación y en su acabado. Las formas predominantes son las ollas angulares tanto de boca ancha como estrecha, cuencos, copas, cazuelas. La segunda se define por su textura fina, su brillo y la representaban en figuras zoomorfas, antropomorfas, diseños geométricos y la utilización de colores negros, crema y rojo.

En 1969 Alicia E. Francisco estableció para la cerámica Pasto del Norte del Ecuador una secuencia cultural denominada Tuza, Capulí, Piartal de Nariño correspondiente a la cultura Pasto y Quillasinga.

1.1.2.2.2 Las Tribus Interandinas

La fértil zona interandina de Nariño, con sus altiplanicies, montañas, valles y ríos encajonados, sus mesas y laderas de campos cultivados, su aire luminoso y clima saludable, no ha cambiado mucho de aspecto desde que Pedro Cieza la atravesó en 1547 con la tropa del capitán Pedro Cabrera. (Tomado del plan de vida)

En el Archivo General de Indias se conservan inéditos los autos de las visitas de “tasación de los naturales” del distrito de Pasto de 1558 y 1570, discriminados por “naciones”, por pueblos y encomiendas. En el archivo general del Cauca, de Popayán está el informe de un recuento similar, hecho en 1589-1590, ordenado por doctrinas. (Tomado del plan de vida)

La visita de 1558, la hicieron el licenciado Tomás López, oidor de la Real Audiencia de Santa Fe, quien empezaba en Pasto la tasación general de la gobernación de Popayán de la que estaba encargado, y el obispo de Quito don García Díez Arias. (Tomado del plan de vida)

Tabla 2. Provincia Quillasinga - Camino de Quito¹²

PUEBLO	ENCOMENDERO	TRIBUTARIOS
<i>Ciquitan</i>	Cap. Mario Pérez	150
<i>Yacuanquer</i>	Hernando de Ahumada	200
<i>Chapacal</i>	Juan de Argüello menor	200
<i>Tuquerresma</i>	Juan Galindez	184
<i>Consaca</i>	Toribio Nieto	80
	Total	814

¹² Citado del libro de Pueblos Indígenas de Nariño – Jairo Guerrero

Tabla 3. Quillasinga Camino de Popayan

PUEBLO	ENCOMENDERO	TRIBUTARIOS
Genol	Hernando de Espada	152
Mohonbuco	Pedro de Alonso	360
Matabujo	Hernando de Cepeda	60
Mataconchui (Nysa y Sandoná)	Espada y Cepeda	170
Cachanga y Mancano	Cap. Mancio Pérez	100
Total		842

Tabla 4. Quillasingas del Camino Almaguer

PUEBLO	ENCOMENDERO	TRIBUTARIOS
Guaxazanga	Luis de Villalobos	33
Palacino	Juan Machín menor	250
Xacanacatu	Hernán Núñez de Trejo	251
Zacandonoy	Alonso Osorio	90
Quiña	Cap. Rodrigo Pérez	520
Juanambú	Luis Pérez de Leyva	390
Yxai	Luis de Cabañas	320
Mocondino y Guascoy	Luis de Villalobos	220
Chacabí	Juan rosero	80
Total		2704

Tabla 5. Provincia de la Montaña

PUEBLO	ENCOMENDERO	TRIBUTARIO
Sibundoy	Rodrigo Pérez	3000
Patascosy	Rodrigo Pérez	200
La Laguna	Alonso del Valle	600
Zacanbuy	Diego de Meneses	150
Mocondinejo el principal	Mancio Pérez	35
Pomoque de ruquerresme	Juan Armero	1
Total		3986

Tabla 6. Quillasingas del Valle de Atriz

PUEBLO	ENCOMENDERO	TRIBUTARIOS
Pejendino	Juan Sánchez de Xérex	232
Chima xoxoa	Cap. Hernando Cepeda	150
Mocondino	Toribio Nieto	80
Xamondino	Hernando de Cepeda	100
Botana	Lorenzo Hurtado	69
Catambuco	Luis de Cabañas	240
Xangoubi	Pedro Alonso	130
Pachenduy	Diego Jiménez	40
Coconuco		
Alonuco	Rodrigo Pérez	250
Xaxinagua		

Imbuy	Hernán Núñez de Trejo	50
Bezachanan	Juan de Argüello	40
Botina Xoxoa	Alonso Osorio	76
Pandiaco	Juan Galindez	26
Botina Chanique	Juan Velásquez Samaniego	155
Jobonuco	Hernando de Aranda	82
	Total	1720

El boletín “número 3” correspondiente a junio de 1928, suministra los siguientes datos, acerca de los terrenos de resguardos, tomados de los boletines del censo agropecuario del departamento”.

Tabla 7. Terrenos de Resguardos – Boletín Agropecuario del departamento 1928¹³

MUNICIPIO Y NOMBRE DE LAS PARCIALIDADES	EXTENSIÓN EN HECTÁREAS
Anganoy	94
Aranda	20
Botanilla	30
Buesaquillo	1.700
Cánchala	5
Catambuco	48
Chachagui	600
Gualmatán	18
Jenoy	700
Jamondino	985
Juanoy	10
Jongovito	80
La Laguna	2500
Males	20
Mocondino	575
Obonuco	70
Pejendino	220

¹³ Citado del Libro Pueblos Indígenas de Nariño – Jairo Guerrero

Puerres	9
Pandiacó	14
Tescual	100

Como se relata anteriormente, donde María Clemencia toma la relación que menciona Tomas López en 1558 y sitúa al pueblo de los Quillasingas en diferentes provincias; de acuerdo a la tasación de los tributos eran únicamente los indios jefes de familia, el recuento que realizaron el oidor y el prelado se limitó al número de hombres casados en cada pueblo encomendado.

Resumiendo, los datos demográficos de la visita de 1558, veintitrés años después de la invasión española, se contaron en el distrito de Pasto 23.028 familias Indígenas, de las cuales 3.836 vivían más o menos aisladas en las provincias de la montaña. Lo cual equivale a 115.130 indígenas y de la montaña 19.180. Si tenemos en cuenta que las familias estaban conformadas en promedio por la pareja, dos hijos y un mayor.

Es posible, que el tamaño reducido de los pueblos Quillasingas (promedio 734 familias, y 3.600 personas de los dos cabildos de Refugio del Sol y La Laguna), sea debido en parte al fraccionamiento de aquellos de las cercanías de Pasto, para distribuirlos por “parcialidades”, entre mayor número de vecinos. En cuanto al monto total de las dos principales tribus, habría que tener en cuenta los cuatro cacicazgos Quillasinga de alto y medio valle del Río Mayo, que no pertenecían a la jurisdicción de Pasto sino a la de Almaguer, de los cuales el más importante era Mamendoy. No se sabe cuánto habría mermado la población nativa en las dos décadas de ocupación española. El licenciado García de Valverde, oidor de la Real Audiencia de Quito y ex fiscal de Santa Fé, se había expresado, unos años antes cuando ejercía temporalmente el gobierno de Popayán, en términos muy fuertes sobre el tratamiento dado a los indios por los conquistadores y pobladores de la gobernación, a quienes culpaban de la trágica disminución de la población Indígena.

Sibundoy (Cigundoy) era una de las encomiendas que tuvo que tasar en trabajo obligatorio de los tributarios. El plan elaborado por Valverde garantizaba al encomendero el trabajo gratuito de 200 mineros durante ocho meses del año.

El indio que había pagado un turno en las minas, quedaba exonerado de tal tributo en el año siguiente, hasta que le tocaba por rotación volver a servir. Los indios debían sembrar, cultivar y cosechar no solamente para el encomendero, sino también para los misioneros, para un hospital que se ordenó construir y para el cacique.

Al monasterio debían dar, a más de la sembradura de maíz, 15 talegas de trigo, 450 aves, 18 puercos, 30 carneros, 6 cargas de leña, seis de hierba y alguna chicha cada día, una “fanega” de papas cada semana y en “días de pescado” 24 huevos. Para el hospital debían dar el producto de 12 días de trabajo en las minas y los cultivos. Valverde fijó el tributo debido al cacique, un bautizado de nombre Felipe Chanaque, a quién debía, a más del servicio agrícola

y doméstico, un “tomín” de oro por cada tributario y 250 brazas de chaquira. Aparte de los 600 pesos de buen oro al monasterio para los servicios de dos frailes doctrineros.

La decisión de tasar el tributo en labor minera, fue tomada después de una pesquisa sobre la capacidad de pago de los diferentes grupos indígenas del distrito. Valverde prefirió la tasa en trabajo bien reglamentado a una en oro, no solamente de los pueblos del Valle del Sibundoy, sino de Abad, Paqual y Chuguldí, Ancuya, Chapanchica, una nueva encomienda del Patía y el pueblo de

“La Laguna”, que contaba 312 tributarios y que no tenían más recursos que los de las florestas en las cuales vivía esparcida, debía contribuir la labor de 42 carpinteros.

El censo de tributario de 1570, comparado con el de 1558, parece demostrar que la llamada “catástrofe demográfica” que golpeó a casi toda América a raíz de la conquista colonizadora europea, fuera particularmente grave entre las tribus de jurisdicción de Pasto.

Otra de las fuerzas que fueron induciendo a las gentes de Nariño a renunciar a los resguardos fue la política que impulsó el gobierno central y este proceso fue lento en Nariño, cuando el decreto de Bolívar que terminaba los resguardos se empezó a poner en práctica en 1839, pocas dificultades se presentaron para su aplicación en los departamentos Andinos de Cundinamarca y Boyacá. En el Cauca y en Nariño, en cambio, los planes del gobierno fueron fuertemente resistidos durante el siglo XIX y la primera parte del siglo XX, De todos modos, la población puramente indígena, los usufructuarios de los resguardos, disminuían a ojos vista, como bien lo testifica el mismo resguardo de Consaca, que para 1925 ya no tenía sino 49 familias con 180 individuos. Pero éstos ya no eran indígenas puros: más parecían mestizos, del tipo campesino indio. Aún así, el número de usufructuarios de los resguardos creció con el paso del tiempo y el aumento natural, creando presión sobre la escasa tierra disponible, fuertemente limitada, además, por las haciendas colindantes. A la expulsión física de las tierras como peonaje se sumó la asfixia del minifundio resultante.

Pero lo que quizás tuvo más importancia desde el punto de vista de años, o de las actitudes colectivas de las gentes, fue la existencia entre los indígenas de otro tipo de mestización, uno que podríamos, llamar social. No ocurrió en el Cauca, explicando por su ausencia la activa supervivencia de los grupos nativos. Por medio de la mestización social se busca cada vez más la identificación con el blanco y con sus valores, quizás como reconocimiento de desigualdades, discriminaciones e injusticias. No es sorprendente, por lo mismo, que este sentimiento de insatisfacción en los indígenas hubiera sido encabezado, y fomentado por los mismos cabildos y que, por lo tanto, se hubiera llevado de paso la misma institución del resguardo. Lo cruel de este proceso radica en el hecho de que la nueva mentalidad mestiza de los cabildantes los llevó a ejercer sus ambiciones en los mismos compañeros. Empezaron entonces a acaparar las tierras como hacían los blancos y a conceder lotes en los resguardos solamente a sus parientes y amigos, desalojando

a los tradicionales ocupantes. El verdadero resguardo ya no podía existir más; sólo quedaba de él un cascarón vacío.

Las explotaciones no eran ya más colectivas; se basaban ahora en lotes cedidos prácticamente a perpetuidad a familias que trabajaban cada una por su propia cuenta. Siendo que la tierra subsistía como única riqueza, la lucha por poseerla fue sangrienta entre los mismos indígenas. Con ello todos dieron el golpe final a aquella respetable institución que, para bien o para mal, había podido brindarles un sentido comunal, y hasta una defensa en contra de los abusos de los vecinos. La lucha por la preservación de los resguardos de Nariño había durado aproximadamente 347 años. La figura de resguardos fue instituida por la corona Española en 1559 y se vino aplicar en Colombia en 1600 y en Nariño en 1610. Y en 1947 se declararon vacantes o disolvieron un buen número de resguardos y los que se quedaron en el territorio Quillasinga se invisibilizaron.

Parece que los primeros resguardos extinguidos por el gobierno fueron los del Valle de Atriz en los alrededores de Pasto, empezando en 1940 en aplicación del decreto Ley 1421 del mismo año. Se recurrió entonces a un fácil recurso que tiene su base en nuestro absurdo sistema de registro y titulación de bienes: para proceder legalmente, las autoridades declaraban que el resguardo de indígenas dejaba de existir por carecer de titulación necesaria, es decir, por ser imposible encontrarla en las notarías; por lo mismo, las tierras se consideraban como baldíos y los indígenas como simples ocupantes o colonos a quienes se les podía reconocer lo que tuviesen cultivado y otro tanto si lo hubiese. Hay que observar que fue el Ministerio de Agricultura el encargado de llevar a cabo esta política de parcelación de resguardos, política que sólo hasta 1959 empezó a rectificarse, para tratar de salvar los últimos restos de espíritu comunal que aún quedan en las gentes campesinas del sur del país¹⁴.

Notable es la diferencia que al respecto ha existido entre el resto del país en la parte Andina y los departamentos del Cauca y Nariño. En el Cauca y Nariño subsisten las comunidades indígenas casi con toda su fuerza, todavía impermeables a la cultura occidental, recelosa de los contactos con los vecinos blancos, orgullosas de su herencia material y social. En cambio, en Nariño las comunidades que están cerca de la economía de mercado como los Quillasingas y Pastos, la han perdido.

En el departamento de Nariño se han presentado modificaciones en la estructura social, en las costumbres, en la manera de pensar de las gentes, en la filosofía de la vida o concepción del

¹⁴ FALS BORDA Orlando. La Transformación del Agro en Hispanoamérica. El caso de Nariño en Colombia.

mundo, en lo que los alemanes denominan precisamente Weltanschauung. Pertinente es tomar nota de algunos de los detalles de este proceso, para lo cual será conveniente hacer referencia a lo que ha venido ocurriendo en el Valle de Atriz y su cadena de resguardos.

El primero de ellos era el de **Anganoy**, extinguido en 1948 por insistencia del propio gobernador de indígenas, quien amenazó a éstos con la expropiación si no aceptaban la parcelación. El resguardo ya era pequeño, en efecto, no alcanzaba sino al ámbito del pueblo y algunas tierras adyacentes, pues las haciendas vecinas habían ido incorporando los lotes.

No es sorprendente, entonces, que las parcelas resultantes en el reparto fuesen hasta de 500 y 700 metros cuadrados, formando así minifundios antieconómicos.

El Resguardo **de Abonuco** fue extinguido en 1947 porque no fue posible encontrar ningún título en Quito, al igual que en Pasto. Las 70 hectáreas que quedaban fueron divididas entre 200 familias, quedándose muchas de ellas sin recibir nada, por ser físicamente imposible acomodarlas. Los lotes iban de un tercio de hectárea a una hectárea para constituir propiedades que, es bueno advertirlo, se han seguido subdividiendo entre herederos. Recientemente se repartió uno de estos lotes quedándole a cada uno de los herederos un lote de 8 metros de frente por 80 de largo.

El resguardo de **Jongovito**, de 84 hectáreas, fue repartido entre algo más de 100 familias en 1949, por insistencia del propio gobernador Alejandro Tulcán, resultando lotes de un cuarto de hectárea a una hectárea.

Del resguardo de **Gualmatán**, extinguido en 1951 con la aprobación del cabildo presidido por Faustino Maigual, resultaron parcelas de media hectárea, algunas hasta de tres hectáreas. Era tanta la presión por la tierra disponible, que en Gualmatán ocurrió una impresionante cadena de crímenes y de conflictos entre los mismos indígenas.

Las escrituras del Resguardo de **Catambuco** también se perdieron, y los ocupantes quedaron clasificados como colonos. La partición se hizo en 1944 con plena aceptación de los afectados. Pero antes de la extinción, los blancos habían constreñido a los indígenas reduciendo más el resguardo, el mismo proceso ha continuado aún con los lotes resultantes en propiedad absoluta, que han venido siendo malvendidos o usurpados. Ha ocurrido una invasión de blancos. El marco de la plaza, orgullosamente bautizada "de Agualongo", está habitado ahora por agricultores venidos de Túquerres e Ipiales. Igual desplazamiento ha ocurrido en **Guacal y Aranda**. En **Consacá** tuvo lugar una reacción de los indígenas en contra del mismo cabildo que quería usurpar las tierras; éstas, de todos modos, fueron subdivididas para formar minifundios.

Consecuencias del cambio en la tenencia: Indudablemente es de admirar la resistencia que los resguardos de Nariño ofrecieron a la racha de parcelaciones que tuvo su comienzo en las teorías liberales de lo que denominamos el período de la Patria Boba en Colombia, entre 1810 y 1816. Los resguardos constituían la base de la sociedad campesina; su régimen imponía con toda claridad una forma de vida, una manera de pensar que ofrecía, como premio, la resignación y la acomodación; los resguardos consagraban las diferencias de casta; permitían una forma de seguridad para vivir; delineaban exactamente las comunidades a las cuales pertenecían los individuos y que lograban perdurar mediante la solidaridad mecánica de que hablaba Durkheim. Con el transcurso del tiempo los resguardos han sido destrozados interior y exteriormente, se tornaron insuficientes y su significado fue totalmente desvirtuado, a tal punto que al promulgarse el Decreto-Ley, 1421 de 1940 ya los parceladores no encontraron resistencia.

En su cosmología juegan un papel importante el Sol (INTI) y la Luna (QUILLA), lo mismo que algunos animales considerados sagrados por tener antecesores del grupo, entre ellos pueden mencionarse el mono, el venado, la rana, renacuajo, la lagartija, cuyas figuras aparecen representadas con frecuencia en el arte rupestre, la orfebrería y la alfarería.

Figura 7. Cosmovisión Quillasinga – Derecho Propio Laguna Pejendino



FUENTE: Jairo Guerrero Dávila

Para el Pueblo Quillasinga y la comunidad de La Laguna Pejendino existen dos dioses mayores que son: El Inti (Sol) y La Mama Quilla (Luna), quienes dan vida a nuestra Pacha Mama donde están asentados. Para ellos es sagrada las cochitas (lagunas pequeñas) donde se generó la vida, primero apareció en forma de renacuajo, posteriormente pasó a sapo o rana saliendo a la tierra, después en lagartija que vive en la tierra, siguió en venadillo, mono y por último al hombre y mujer que regresan a la Pacha Mama a continuar el círculo.

Figura 8. Rio Guaitara

Foto 8: Valle de Atriz



Fuente: Cristina Pinta

Figura 9. Valle de Sibundoy

Foto 10: Laguna de la Cocha



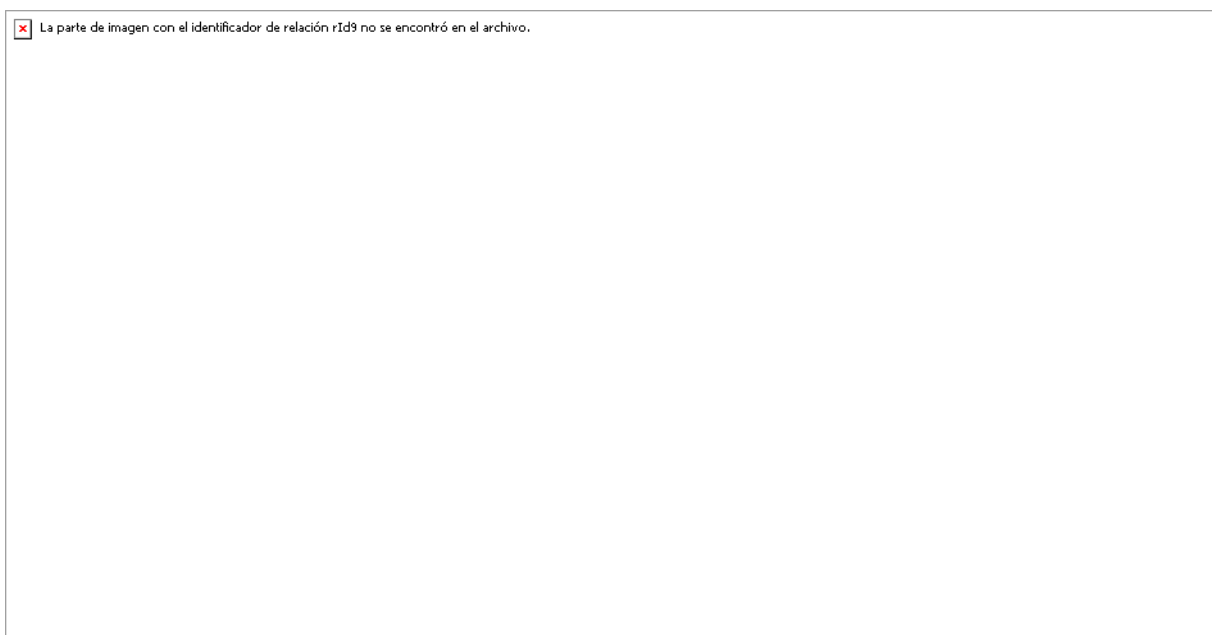
Fuente: Cristina Pinta

Figura 10. Juanambu

Foto 12: Rio Mayo



Figura 11. Cerro de Patascoy



Fuente: Cristina Pint

1.1.2.2.3 Etnohistoria de la Comunidad

En el momento de la conquista española en 1535, la comunidad de La Laguna Pejendino, se encontraba asentada en el Oriente del Valle de Atriz como pueblo de la Etnia Quillasinga, con una cultura milenaria, ubicados en la región actual del departamento de Nariño. Luis Fernando Calero (1991) ¹⁵ afirma que el actual territorio, comprendido entre 1.535 y 1.700, habitado por este grupo se extendía a través de las hoyas de los ríos Guapuscal, Bobo, Pasto, Juanambú, Mayo y el distrito de Almaguer en el Norte.

El área ocupada por los Quillasinga cubría diversidad de pisos térmicos, que iban desde los fríos hasta los climas cálidos y templados.

A la llegada de los españoles estaba organizada en una misma comunidad con un sistema de tenencia de tierra basada en la propiedad colectiva. Las formas de poblamiento eran asentamientos dispersos ocupando las zonas de los climas mencionados.

Buscaron siempre las tierras fértiles para la agricultura, sembrando desde las partes planas, hasta las montañas, lo cual permitió tener una diversidad de cultivos, entre ellos, papa, quinua, maíz, oca, nabo y plantas medicinales. Criaban animales domésticos y tenían cerdos de monte, cuyes y conejos. Todos estos productos agropecuarios eran destinados a su manutención diaria y desarrollaron un rudimentario comercio. Como grupo no llegaron a tener ningún sistema de tributación.

Cuando Belalcázar partió en su seguimiento hacia el Sur en 1535, tuvo que pasar muchas dificultades con los indígenas en Nariño, en especial con los Quillasingas, con quienes le tocó combatir a diario y en todo momento, pues éstos, ya recuperados de la sorpresa y el temor de la expedición de Ampudia pusieron gran resistencia por los atropellos de éste, quien saqueó, masacró, incendió habitaciones y sementeras; ellos prefirieron la muerte a la derrota o a la esclavitud, muchos otros para menoscabar los medios que sirvieran de ayuda a los invasores, prendieron fuego a sus hogares y sementeras eligiendo la miseria antes que congraciarse con los enemigos de su pueblo.

Hacia 1539, el capitán Lorenzo de Aldana fundó la Villa Viciosa de Pasto en Yacuanquer. Fortificación natural que le pareció un lugar estratégico para ejercer el dominio sobre los naturales y su primer gobernador fue Rodrigo de Ocampo.

En 1559 el Rey les concedió el título de ciudad y el escudo de armas, para ese entonces los indígenas habían sido repartidos a los encomenderos y sus tierras reducidas a minúsculas parcelas.

¹⁵ CALERO Luis Fernando. Pastos, Quillasingas y Abades, 1535 – 1700. 1991

Según Cieza de Leon¹⁶ en su momento los españoles ocuparon todo el Valle de Atriz, sus estancias y caseríos, donde tenían sus graneros, sus vegas y campiñas bordeadas por ríos y sembradas por abundantes trigales, cebada y maíz; tenían molinos para moler el trigo y elaborar el pan que primó sobre el pan de maíz, por la abundancia de este cereal.

La fácil adaptación de los productos agrícolas europeos como cebada, trigo y hortalizas obedeció no solo a la calidad de sus suelos sino a dos circunstancias favorables: el conocimiento que sobre el laboreo tenían los nativos y la adecuación.

Con respecto a las cerámicas encontradas, ha sido interesante constatar que estos complejos, como prefiere denominarlos María Victoria Uribe¹⁷, en el Pueblo de los Pastos, se encontraban también en el territorio Quillasinga, en efecto cerámicas de los complejos Tuza, Piartal y Capulí se han hallado en el Valle de Atriz y la comunidad de La Laguna Pejendino.

La cerámica **Capulí** se caracterizó por la decoración con pintura negativa negro sobre rojo, las formas principales son copas con base de pedestal o cargadores, lo mismo que vasijas antropomorfas. La cerámica **Piartal** se distingue por la utilización de pintura positiva y negativa de tres colores básicos: rojo, negro y crema. Las formas comunes son los cuencos, copas de base anular, botijuelas y botellones, ollas lenticulares, vasijas sin cuello, ocarinas o ánforas. La **Tuza** se distingue por la decoración con pintura positiva rojo sobre crema, decorados geométricamente antropomorfos y zoomorfos. Pérez de Borradas¹⁸ el científico Español que a su paso por estos territorios hizo importantes descripciones de las piezas que conoció en su apretado viaje, de las estatuillas encontradas en Pasto.

Se hallaron una olla antropomorfa con brazos y piernas pegados y dos magníficas figuras de este barro cocido que representan un arquero y otro un indio atado a un troco, ambas de un realismo impresionante.

¹⁶ CIEZA DE LEON, Pedro. La Crónica del Perú. España Calpe S.A. Tercera Edición, Madrid, 1962.

¹⁷ URIBE, María Victoria. Asentamientos prehispánicos en el Altiplano de Ipiales, Colombia. Revista Colombiana de Antropología Vol. XXI. Bogotá, 1979. La estratificación social entre los Proto-Pasto. 450. Congreso Internacional de Americanistas. Vol 3. Etnohistoria e Historia de las Américas. Bogotá, 1988.

¹⁸ PEREZ DE BARRADAS, José. El Arte Rupestre en Colombia. Publicaciones del Instituto Bernardino de Sahagún. Serie A, No. 1. Madrid, 1941.

La orfebrería Quillasinga tiene rasgos similares a la orfebrería de los Pastos, las técnicas utilizadas no cambiaron sustancialmente: cera perdida, repujado y martillado. Las formas más comunes son los colgantes de orejera, narigueras, brazaletes y alambres a los cuales se les daban formas diversas.

Las ofrendas consistían en menaje orfebre, cuentas de collar fabricadas en distintos materiales, conchas y caracoles de mar, etc. Los Quillasingas bailaban en el ritual de sus muertos, alzando grandes tinajas de chicha con la que se emborrachaban, en ausencia de los sacerdotes, durante dos o tres días sin dormir, adorando ídolos.

La vestimenta de este grupo la describe en detalle Cieza de León¹⁹: El traje que vestían las mujeres era una manta angosta a manera de costal con la que se cubrían los pechos hasta las rodillas y otra manta pequeña encima de esta. Los hombres se cubrían con una manta similar de tres o cuatro varas, la cual se prolongaba hasta que diera una vuelta por encima de la cabeza y en la parte baja traen maures pequeños, luego se ponen una manta de algodón cosida, ancha y abierta por los lados; las mujeres traen unas mantas pequeñas con que también se cubren y otra por encima que cubre espalda y pechos. Vivieron en bohíos elaborados como acostumbran nuestros campesinos, utilizando bahareque y barro para las paredes y paja para el techo, el piso de tierra apisonada. No tenían poblados de carácter nuclear, las unidades de población estaban dispersas

A finales del siglo XIX y principios del XX en el Valle de Atriz existían los siguientes resguardos y cabildos: Anganoy, Aranda, **Buesaquillo**, Cánchala, Gualmatán, Jamondino, **La Laguna**, Mocondino, Abonuco, Puerres, Botana, Catambuco, **Pejendino**, Chachagui, Genol, Juanoy, Jongovito, Pandiaco y Tescual.

Según Fals Borda²⁰: diversas fuerzas se aliaron para determinar el fin de los resguardos en el departamento de Nariño, unas económicas y otras puramente sociales.

Entre las primeras sobresale el sistema de peonaje establecido en la Colonia. Los indígenas salían de sus tierras para trabajar como peones, "apegados" o conciertos en las haciendas de los blancos o para efectuar contratos como amedieros y terrajeros. Este fenómeno, debidamente reconocido hasta por las autoridades españolas que legislaron sobre la materia, es la base de la actual explotación agrícola en gran parte del departamento.

¹⁹ CIEZA DE LEON, Pedro. La Cronica del Peru. España Calpe S.A. Tercera Edicion, Madrid, 1962.

²⁰ FALS BORDA Orlando. La Transformación del Agro en Hispanoamérica. El caso de Nariño en Colombia.

No es difícil estudiar las consecuencias de este cambio sociocultural; pueden observarse, como en otros procesos, aspectos positivos y negativos. Entre los negativos, además de la insensata creación de minifundios, sobresale la pérdida del sentido colectivo del usufructo de la tierra.

Desde hace muchos años los campesinos no piensan más en las labranzas de la comunidad y se han venido dedicando al cultivo de parcelas familiares.

En la Laguna Pejendino construyen sus propias casas de habitación en sus pequeñas parcelas, abandonando las viviendas de las antiguas reducciones y promoviendo la forma de poblamiento en granja dispersa. Luego, aunque han desaparecido los conflictos sangrientos por la posesión de tierra debido a la seguridad de tenencia, han seguido choques por linderos y entradas; porque de nada ha valido enterrar piedras o sembrar setos divisorios de pino, chilca o fique. Muchas personas se han visto precisadas a entablar juicios cuyos costos han sido superiores al precio de la tierra, en tal forma que han tenido que vender y emigrar. Igualmente, los parceladores del gobierno, al aceptar la fragmentación que encontraron en cada resguardo, legitimando la posesión de hasta 18 y más parcelas separadas por un solo dueño, dificultaron definitivamente las posibilidades de consolidación y de explotaciones. Y por último, todos los entrevistados durante la investigación se quejaron del gran aumento de los robos y otros crímenes, que empezaron a destruir la tranquilidad ecológica de los campos.

El factor expulsivo del minifundio que se formó en los antiguos resguardos que se dio en la Laguna Pejendino se ha convertido en elemento de cambio social. Son ahora escasas las familias campesinas que no tengan o hayan tenido a alguno de sus miembros trabajando en lugares lejanos o en el ejército; allí los emigrantes han aprendido nuevas artes, para retornar con el mensaje de la civilización citadina y del país nacional. En Quito, la cercana capital del Ecuador, ha sido desplazada por Cali Y Bogotá. El impacto de estos emigrantes que vuelven es fuerte, fomentando ellos la inconformidad con la situación reinante en sus pueblos de origen, promueven nuevos desplazamientos demográficos y amplían la concepción del mundo en los amigos y familiares que permanecen en la comunidad.

En la comunidad de la Laguna Pejendino, esta nueva mentalidad de crítica y examen del status encuentra una especie de culminación en otras formas de relación que empiezan a aparecer entre los antiguos miembros de resguardos y algunas instituciones tales como el Estado y la iglesia. La vida en el resguardo había quedado en parte reglamentada según la Ley 89 de 1890 y el Decreto 74 de 1898, que la ponían bajo la tutela de la iglesia. El Estado Colombiano prácticamente no recibía ningún beneficio de esas comunidades, cuyas contribuciones se dirigían mayormente al mantenimiento del culto. Los comuneros organizaban fiestas anuales que llegaron a constituir pesada carga, hasta el punto de que el fiestero con frecuencia quedaba arruinado. El sacerdote era la figura dominante en el resguardo: había que servirle con fiscal y alguacil, traerle cama, cocinarle y .darle la

comida, amén de satisfacer cualquier otra necesidad. Con el fin de los resguardos, aquel depender de la Iglesia sufrió quebranto.

Kattheen de Romoly, historiador, expresa que en 1558, sale a relucir la famosa "encomienda" que es la distribución de la tierra y sus habitantes de los cuatros sectores que fueron entregados a Juan Sánchez de Jerez, correspondientes a las veredas **Pejendino**, **Buesaquillo**, Mocondino, y Jamondino, con 288 tributarios para su expansión. Luego le entregaron a Alfonso del Valle, **la Laguna, hoy san Pedro de la Laguna**, con 600 tributarios, cada ser humano quedo valorado en un peso oro para que de un rendimiento al tesoro del rey de España. En Marzo de 1586 Alonso de Carrillo, fue el ultimo fundador del pueblo de La laguna, para vigilar y presionar más de cerca a los contribuyentes, por esa época se formaliza la autoridad del cabildo, en los dos caseríos de la **Laguna y Pejendino**.

La Laguna está situado a 9 km de Pasto lo constituyen los herederos de un pasado revestido por la profecía del trabajo, raíces que han extendido en varios caseríos. El obispo de Pasto, el beato Ezequiel Moreno Díaz vio la necesidad que San Pedro de la Laguna sea elegida como parroquia en Junio de 1990. Como corregimiento se lo reconoce el 12 de Mayo de 1933. La audiencia de Santafé, el 11 de Julio de 1552 designa a Tomas López para realizar la visita y tasación en Pasto; esta función debía iniciar por Popayán. La tasación se realizó en Villa de Pasto, el 19 de Noviembre de 1558, hasta esta fecha los tributarios eran los indios jefes de familia. Desde esta fecha fueron grabados cada uno de los pueblos del departamento de Nariño. El Resguardo surgió como una clara política proteccionista de la Corona Española en defensa de la población aborigen; en la colonia la usurpación de la tierra de las parcialidades por parte de los conquistadores y sus descendientes habían llegado a un punto crítico en Pasto: en 1570, el visitador García de Valverde, concluye en su visita que el Cabildo Mayor de Pasto ha proveído una gran cantidad de tierra y estancias que eran de propios indígenas.

En el Plan de Vida²¹ la Comunidad **Indígena de La Laguna** expresa que, el Cabildo Indígena La Laguna Pejendino se reconstruyó con base en los propios principios y conscientes de la identidad como indígenas, descendientes de taitas y abuelos que compartieron el territorio ancestral como resguardo indígena colonial con títulos desde 1598 hasta 1957.

A mediados de los años noventa el pueblo Hatunllata Quillasinga en cabeza de sus mayores, acompañados de autoridades ancestrales y jóvenes líderes de la comunidad, realiza un minucioso análisis sobre su situación y problemática, buscando la forma y mecanismo de organizarse y definir estrategias de recuperación, mantenimiento, defensa y protección de su territorio y cultura. Las experiencias de organización, repentización y afirmación cultural, vividas por comunidades y pueblos indígenas del departamento de Nariño y fuera de él, los llevaron a analizar y reflexionar sobre

²¹ Plan De Vida Indígena del Resguardo a Laguna Pejendino, Cabildo 2010.

la situación que atravesaban. Se realizó varias reuniones en casas de líderes y se expuso la historia del territorio donde vivimos y la forma como se vivía antes, conocimiento que se retomó a través de los comuneros mayores.

En 1998 se reestructuro el viejo Cabildo Colonial nombrando y posesionando a los miembros de la corporación del Cabildo con representación de los cuatro sectores en que se dividió el territorio ancestral. En calidad de máxima autoridad y representante de la comunidad empadronada, el primer gobernador, luego de 41 años de obligatorio receso, convoco a asamblea a nuestro pueblo y expuso sus inquietudes; igualmente de manera participativa y con el fin de encontrar respuestas se expusieron variedad de sugerencias.

Concretamente esta fue la primera reunión para comenzar a organizarse como una entidad que se representara en gestiones de beneficio común. La tarea fundamental consistió en realizar los trámites ante el Ministerio del Interior y Justicia, Dirección de Etnias para legalizar el cabildo. En 1998 se ofició a la Dirección de Etnias del Ministerio del Interior y Justicia para que ordenara la realización del Estudio Etnológico de la comunidad; transcurridos 9 largos años de espera se inicia proceso de realización el Estudio Etnológico y el día 4 de Diciembre de 2007 se expide la resolución número 139, reconociendo a la parcialidad indígena y dándole vida jurídica al cabildo. La tradición oral ha mantenido vivos los relatos de la comunidad los cuales fueron expresados en la visita técnica del mes de Marzo de 2015, sobre su comunidad:

Yimmy Jojoa²² un joven cabildante y autoridad indígena expresa: “Antes del año 1940 el sector de la Laguna era un cabildo mayor, pero pasa una cosa, habían cabildos menores, El Rosal del Monte era un cabildo menor de acá, al igual que El Refugio del Sol, lo que hoy es llamado y que para nosotros era El Encano, también era un cabildo menor; que hoy por hoy por decirlo de otra manera, se hayan independizado es otra cosa, pero eso hay que tenerlo en nuestra historia que ellos fueron un cabildo menor” .

El comunero Benicio Naspiran²³ de 74 años de edad, “se refiere que el cabildo elegido en sus tiempos estaba conformado por gobernador, alcalde mayor, el regidor mayor, los alguaciles, buena de ahí se seguía, cada quien tenía su misión para continuar velando por la comunidad o por el territorio, coma se llama ahora y le iban haciendo cumplir esos reglamentos que ellos tenían, ellos creaban sus leyes pues y que todo tenían que cumplirlo de acuerdo a lo que estaba marcado por el gobernador.....Al señor gobernador le pedían el minifundio de

²² JOJOA Yimmy. Entrevista Realizada el 24 de Marzo de 2015 en la Lagunas Pejendino Corregimiento de la Ciudad de Pasto. Entrevistador Cristina Pinta Socióloga Contratista INCODER Dirección Territorial Nariño.

²³ NASPIRAN Benicia Entrevista Realizada el 24 de Marzo de 2015 en la Lagunas Pejendino Corregimiento de la Ciudad de Pasto. Entrevistador Cristina Pinta Socióloga Contratista INCODER Dirección Territorial Nariño

tierras, entonces es que se llegaba a hablar con el señor alcalde mayor y este les decía anda allá con el gobernador y si él te acepta y si la gente de tu vereda te reconoce, se aceptará, y si tu gente de tu vereda reconoce que no sos un prestador de servicios, pero si no sirves al pueblo, no sirves a tu comunidad todo será negado”. “Las solicitudes de un pedazo de tierra de un puesto para trabajar las hacían al alcalde mayor y él los llevaba al gobernador; el gobernador es que decía será de darle a este sujeto o no será de darle nada, y es que decía vení contá, si servís al pueblo, has pasado fiestas o no has pasado fiestas, si has ayudado a los trabajos de las mingas, o no has ayudado.” “En esos tiempos era que las mingas se hacían era para trabajar para la iglesia eso comentaban los mayores. Cuando el que no tenía tierras les solicitaba la tierra a las autoridades y le iban a hacer la entrega, porque ya lo aceptaban, porque en realidad colaboraba a la iglesia, colaboraba a la comunidad, colaboraba al pueblo y aceptaban darle un pedazo de tierra; entonces ya en la entrega de tierra que ya iba el gobernador, ya lo comisionaba el señor gobernador, al señor alcalde mayor, es que llegaban bueno, por el decreto del señor gobernador nos ha comisionado al señor alcalde, al señor regidor o bueno a los que él comisionaba; llegaban allá al sitio y decían hasta aquí, y de aquí y de acá hasta por allá, le dejo al fulano. Una vez que ya le entregaban la parte de la entrega es que decían en la entrega hay que darle real y material, es que era al que recibía se rodaba en el pedazo de tierra y le jalaban del pie, esto significaba que recibía su parte de tierra que le daba la autoridad, la posesión como decir ahora, eso es que era la idea de ese tiempo en el cabildo, de ahí es que quedaba el dueño con el bien entendido porque eso es que le hacían un documento un acta que eso no había derecho de vender a nadie, a nadie de los afuera si acaso es que le dejaba a su familia o algún vecino de bien que sea, menos de los de afuera que llegaban por esa razón, es que le hacían la entrega de ese real y material y le firmaban esa acta...”

Figura 12. Comunero Consejo de Mayores

Fuente: Cristina Pinta.

“Cuando se terminó el cabildo, peleaban el cabildo y la propiedad (propietarios privados), la gente que tenía sus bienes, sus tierras grandes, sus funciones no querían que haya el cabildo, porque, porque ellos querían comprar más, agrandarse más y vender, mientras que el cabildo lo daba no para vender sino para la casa o para vender a un buen vecino, contaban que un señor del pueblo, era el que pelaba por la propiedad privada con el cabildo, pues, ese ya lo habían ido quitando y gana pues la propiedad, no recuerdo si fue el del cabildo o al de la propiedad fue que lo mataron, hubo pelea hubo ataque, ese es que lo habían asaltado abajo en la piedra pintada, eso era lo que contaban, otras costumbres eran la alimentación, el maíz, el mote, la carne, y para los trabajos el refresco la chicha...”

“La leyes del cabildo, de los castigos que cuando no obedecía, pues primeramente había sido, lo primero es el ejemplo, la primera es perdonada, lo segundo aconsejar y a la tercera el castigo; en ese tiempo si es que los fuetazos como ahora he oído usos y costumbres y para el que ya no sentía, es que le iba el cepo, es que era un palo que le ponían por allá y otro por allá aplastaba por decir las esposas y no se podía soltar, esos es que eran los castigos, los que no entendían lo que les exigían. Las leyes desde luego que si eran rigurosas, como siempre las leyes son cuando se lo debe, se lo paga. El castigo es necesario, me parece que como humanos todos hemos merecido el castigo, pero no demasiado.”

1.1.2.3 LA COMUNIDAD

1.1.2.3.1 Población y Localización²⁴

El municipio de Pasto se encuentra localizado al Sur de Colombia, en el Sur-Oriente del departamento de Nariño, constituyendo dos regiones naturales:

La cordillera Centro Oriental y el Piedemonte Andino Amazónico hacia el Occidente pasando por la cuchilla del Tábano hasta encontrarse con el embalse construido del río Bobo y hacia el Oriente pasando el páramo de Bordoncillo hasta llegar a la mayor riqueza natural del municipio: la Laguna de La Cocha o Lago Guamuéz (declarado Humedal RAMSAR Internacional).

Limita al Norte: Con los municipios de La Florida, Chachagüi y Buesaco. Al Sur: con los municipios de Tangua y el Departamento del Putumayo. Al Oriente: Con el departamento del Putumayo. Al Occidente: con los municipios de La Florida, Nariño, Sandoná, Consaca, Yacuanquer y Tangua.

²⁴ CORPONARIÑO. Agenda Ambiental del Municipio de Pasto. Julio 2014.

El resguardo de La Laguna Pejendino se localiza entre las coordenadas geográficas 1°12' 37.88", 1°12' 05.47", 1°11' 34.38", 1°12' 10.75", de Latitud Norte y 77°14'2237", 77°11'13.99", 77°11'53.71", 77°13' 32.86" de longitud Oeste del meridiano de Greenwich, en la parte Oriental de la Ciudad de Pasto, departamento de Nariño y al extremo Sur de la Cordillera de los Andes, conocida como el Nudo de los Pastos.

El resguardo está conformado por Veintiun (21) predios de propiedad privada a nombre del cabildo de La Laguna Pejendino, los cuales fueron entregados por los comuneros mediante compra venta a título gratuito por tener carácter de propiedad privada; como una forma de recuperar su territorio ancestral para obtener su título colectivo como resguardo; los cuales están localizados en las veredas de: San Fernando, Aguapamba, El Barbero, Buesaquillo, Cabrera, Dolores, Alto Buenavista, La Paz, La Laguna Pejendino.

La demarcación de los 21 predios no es posible delimitarlos en conjunto, debido a que se encuentran ubicados en cada vereda a diferentes distancias entre predio y predio. Los linderos de cada uno de los predios se encuentran debidamente delimitados en la redacción técnica de linderos y en el Plano INCODER N° 017943AE52001 de noviembre de 2015. Para la constitución de resguardos es viable con predios individuales, sean estos continuos o discontinuos, está escrito en el convenio 169 de 1989 de OIT, artículos 13 al 19, la Ley 160 de 1994, artículos 85 al 87 y el decreto 1071 de 2015. De los 21 predios individuales que hacen parte del Resguardo a constituir, en el plano en mención se encuentran 17 en forma individual levantados y cuatro agrupados en dos planos por estar continuos y colindantes: casos La Ceba y La Ceba un solo predio de 2.438 metros cuadrados, y Altamira I y Altamira en un solo predio con 791 metros cuadrados

El censo de población de las Comunidades Indígenas que conforman el resguardo de La Laguna Pejendino asciende a un total de 569 personas que conforman 125 familias con un promedio de 4 personas por familia. Predomina el género femenino con el 54.54% que corresponden a 316 mujeres y el género masculino con el 46.46% que equivalen a 253 hombres del total de la población.

Tabla 8. Población comunidad de La Laguna Pejendino. Porcentaje por sexo

Familias	Hombres	% Hombres	Mujeres	% Mujeres	Total	% Total
125	253	46.46%	316	54.54%	569	100%

Fuente: Cristina Pinta. Censo Comunidad de La Laguna Pejendino 2015.

1.1.2.3.2 Alimentación

La alimentación en la comunidad Laguna de Pejendino se basa en el maíz con el cual se prepara sopas como: sango o charas, arepas o tortillas para el desayuno, mazamorra con leche para los entre días. El champús es una bebida típica para eventos especiales o Navidad,

el cual se prepara fermentando el maíz con hierbas aromáticas y panela; la mazorca que se cocina o se asa a fuego lento y se come con queso, papa, ají o frito; en algunos casos al azar se utiliza mantequilla o nata de leche y sal. El maíz capio se prepara tostándolo con manteca de cerdo y lo utilizan como aperitivo; también se tuesta se muele con panela y se mezcla formando el llamado “aco” para coladas y entredías de los niños en el colegio.

Dentro de la alimentación consumen variedad de papas (papa criolla, amarilla, parda, capira, pastusa, morasurco, tuquerreña), el haba cocida para las sopas y tostadas como aperitivo lo llaman “el chicle Pastuso”. En Semana Santa es costumbre preparar un plato llamado Juanesca el cual contiene calabaza, haba, frijol, alverja, ullucos, maíz tierno, papa criolla, hasta completar los doce platos como tradición religiosa, se acompaña con arroz, trucha y guisos especiales que se preparan con tomate de árbol, huevo cocido picado y ají; la semilla de calabaza se tuesta y se muele para preparar salsas.

En Navidad preparan dulces de mora; chilacuan y brevas, se acompañan con queso, quesillo o cuajada.

Los días festivos es común la preparación y venta de helados de paila.

El significado de la chicha

La chicha sintetiza un aspecto simbólico de la cultura indígena, en los eventos especiales es consumida y compartida por todos los miembros como una bebida que propicia lazos de hermandad, unidad y fraternidad; siendo una costumbre nativa de la región Andina y utilizada antes de la conquista Española. La chicha "Agá" o "Azua", fue una bebida que consumieron y aun consumen los indígenas desde la época Precolombina en las fiestas del Sol especialmente en la reuniones del "Ayllu" y de la familia.

La chicha es consumida por todos los miembros de la comunidad; especialmente en rituales de lavado de varas, posesiones de los directivos del cabildo, actos culturales, ceremonias y curaciones.

La medicina tradicional practicada en la comunidad de la Laguna de Pejendino²⁵

En la socialización del ciclo histórico elaborado por la comunidad participaron las comuneras: Ángela Pejendino, Ermencia Urbano, Dolores Tengana, Josefina Gallardo, haciendo una descripción de las plantas medicinales más utilizadas en su comunidad:

Las comuneras Angela Pejendino y Ermencia Urbano relatan lo siguiente: “El Llantén, sirve para los riñones se lo pone en efusión con la Malva Alta, Linda China y Cerote, se toma tres veces al día por 20 días; el Toronjil sirve para los nervios, se hace en efusión con Malva Olorosa y la Ortiga Negra se toma una vez al día por 9 días; el Perejil sirve para los nervios se hierve la raíz por 5 minutos y se toma unas 3 veces al día por 8 días, también es abortivo; el Cedrón sirve para el dolor de estómago en efusión una ramita y se toma hasta que le alivie; el Romero, sirve para dolores musculares se baña unas tres o cuatro veces hasta que alivie; el Diente de león, sirve para el hígado y los riñones y más el Llantén; Diente de León en efusión con Violeta y Malva Alta sirve para la fiebre, se toma como aguas frescas; el Poleo, sirve para el dolor de estómago, para los niños que están con diarrea, se prepara en efusión unas ramas y se toma (3) tres veces al día; la Sábila se saca los cristales y se pone con un pañito para los lomos cuando les duele mucho (dolores musculares) se deja por 10 minutos por 8 días; la Ortiga, sirve para los nervios se toma en efusión 3 veces al día, hasta que se quiten los nervios; cuando está muy avanzado los nervios también se ortiga a la persona con Ortiga Negra y eso no duele”.

Figura 13. Cartografía social medicina tradicional

Fuente: Cristina Pinta

La comunera Dolores Tengana interviene: “La flor de la Caléndula, sirve para la gastritis, se toma la flor en efusión en ayunas por nueve días; el Botoncillo sirve para la fiebre y para curar los fuegos, se pone la flor machacada tres veces al día hasta que se cure; Malva Olorosa sirve para el dolor de estómago y los nervios; Valeriana, sirve para los nervios; Ortiga, sirve para evitar la caída del cabello, el sumo de papa, sirve para la fiebre y altamisa mezclada con Eucalipto, la Cujaca se usa como jabón”.

La comunera Josefina Gallardo manifiesta: “La Sábila sirve para botar cálculos renales; se licua los cristales de Sábila con cascara de papaya y se toma en ayunas por nueve días, se hace un descanso por unos días y se vuelve a tomar; Hierba buena sirve para el dolor de

²⁵ PINTA, Cristina. Elaboración Estudio Socioeconómico, Jurídico y de Tenencia de Tierras Laguna de Pejendino, entrevistas. 2015

estómago, el Paico sirve como purga, el Cedrón en efusión sirve para la depresión, el árbol de Pelotillo, sirve para las hemorragias menstruales; la Breva controla la hemorragia, la hoja de Breva mezclada con panela y leche, sirve para sacar el frío de las mujeres embarazadas, Viravira sirve para los riñones, se hierve se deja reposar de 3 a 4 segundos y se agrega la miel de abeja o panela.

La comunera Ángela Pejendino relata: "Para el mal aire tiene que hacerse chupar de una persona bien brava (carácter muy fuerte) y llegar cansado, se usa tabaco, aguardiente, ruda y se coge al guagua (niño) y con un cuchillo o un machete se santigua y a lo que termine de santiguar se tira el machete y se empieza a chupar, así como absorber algo y al final cuando termine se escupe todo, dice la oración "santo Dios, santo Cristo, santo inmortal, santo fuerte" se dice la oración tres (3) veces, se lleva al guagua hasta que lo cure, la persona que cura tiene que ser bien bravo y le quita el mal....El espanto se cura así mismo como el mal aire, con aguardiente, tabaco y Ruda, se masca y se chupa; cuando a los niños dicen los mayores que se les cae el cuajo, los llevan al médico y no se les cura, entonces los lleva al médico tradicional y ellos lo cogen y miran que un pie está más arriba y el otro más abajo y empiezan ellos y los cogen y los igualan, lo azotan y los piecitos se les igualan y se curan; para los riñones Llantén, Ortiga, Poleo, Malva Alta, Berros, Cola de Caballo es bueno".

1.1.2.3.3 Los petroglifos y pictógrafos demuestran un alto grado de espiritualidad del pueblo Quillasinga²⁶

Los Símbolos que se encuentran en los petroglifos y pictógrafos son una forma de expresión del pensamiento de la comunidad Quillasinga y se han encontrado una infinidad de estos que dan a conocer su cultura y su existencia. El área de asentamiento Quillasingas se caracteriza por la amplia difusión de petroglifos y pictógrafos que demuestran su alto grado de espiritualidad; son la representación formal del proceso hacia una simbología fonética, por lo tanto, solo si se entiende el arte rupestre como una estructura dentro del lenguaje, se puede acceder a su sentido y contenido (Uribe y Borda, 2004). Aunque no se han encontrado verdaderos templos para rituales de tipo religioso, los Quillasingas habían desarrollado un sistema de creencias fijadas en otro mundo al que se llega después de la muerte.

Las tumbas en las cuales enterraban a sus muertos variaban en profundidad estructura y riqueza del ajuar, según la categoría del difunto; la profundidad iba de uno a ocho metros. En el cementerio encontrado en Maridiaz se excavaron 104 tumbas con un promedio que

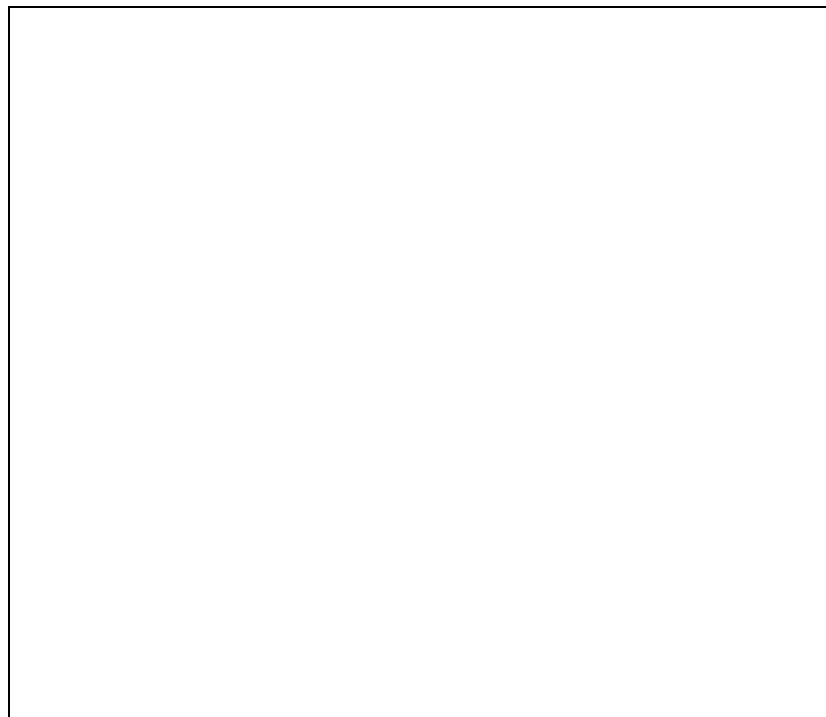
²⁶ SANTACRUZ MONCAYO Harold. Como se poblaron los territorios Pasto Y Quillasingas. Madrid 2009.

oscilaba entre 4 y 6 metros. La forma general es de pozo directo o con una o varias cámaras laterales en donde se colocaban los despojos mortales y las ofrendas.

El Sol y la Luna debieron jugar un papel importante en su cosmología, lo mismo que algunos animales considerados sagrados por tenerse como antecesores del grupo; entre ellos se mencionan: el mono, el venado, la rana y la lagartija cuyas figuras aparecen representadas como la espiral o "churo cósmico" por el parecido a la constelación Vía Láctea. Esta figura se ha encontrado en lugares donde habitó el pueblo Quillasinga y el pueblo de los Pastos. La espiral tiene un significado que se interpreta como: "sin principio y sin fin"; el hombre y mujer nacen, vuelven a la tierra y continua el círculo en otro ser (hermano naturaleza, hermano animal o humano).

Algunas interpretaciones se refieren a lugares destinados a lo ceremonial, a manifestar los profundos agradecimientos a la fertilidad de la tierra y a los alimentos que ellos les brindaban.

Figura 14. Cosmovisión Pueblo Quillasinga

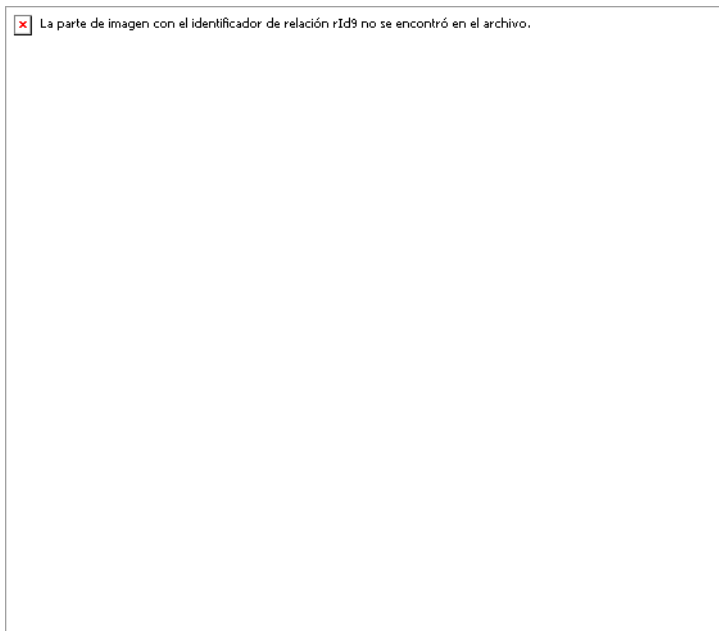


Fuente: Derecho propio Laguna Pejendino

La doble espiral es femenina y la espiral única es masculina, representando así la dualidad: arriba-abajo, femenino-masculino; esto era bien marcado en los pueblos indígenas representando siempre el Sol y la Luna. Posiblemente la espiral o "churo cósmico" tenía un significado de estrecha relación entre la tierra, el cosmos y el hombre. Se

quería representar la vida misma y su interrelación con otros elementos de la naturaleza que posibilitan la existencia humana. Acerca de la vida, de la muerte, de la siembra, de la cosecha, que expresaban varias cosas a la vez, afirmando que no es el fin sino un principio, también lo usaban como un calendario ya que manifiestan un conocimiento sobre los solsticios y equinoccios.

Figura 15. Tomado Quijano Vodniza Del Libro Las obras Rupestres



Fuente: Las Obras Rupestres

En el sector Nor-Occidental del municipio de Pasto, conformado por Pandiáco, Juanoy, vía a Sandoná y Terrazas de Briceño, existe un sinnúmero de obras rupestres, que según Quijano Vodniza, representan el 70,83 % de los petroglifos y el 100 % de las pictografías del municipio de Pasto. Entre los esquemas dibujados o esculpidos, la espiral es el símbolo que con mayor frecuencia aparece en las obras rupestres del departamento de Nariño, con un 55,26 %; le sigue en importancia la figura del mono con el 31,58 %. La espiral es un símbolo universal al que se le atribuyen gran diversidad de significados: en el lenguaje Olmeca tiene representación de la vida, del movimiento cíclico de la energía, la rotación de las aguas y los vientos, las galaxias y del estado mental de las personas.

Estas obras rupestres en Nariño, generalmente se encuentran cerca de fuentes de agua, como quebradas y ríos. En el pictógrafo de El Higuerón se identifican 34 símbolos diferentes, de los cuales: el 50 % están pintados en color rojo, el 47,06 % en amarillo, y solamente en una figura se han utilizado ambos colores (2.94 %).

Existe también el petroglifo de "La Gran Espiral", conformado por dos espirales una más grande que la otra y se unen antes de llegar al centro. La primera de ellas contiene 6 vueltas, mientras que la segunda tiene 5 espiras".

También en el sector de Terrazas de Briceño en la ciudad de Pasto, se encuentra una pictografía y un petroglifo, único sitio en el departamento de Nariño con estas manifestaciones a menos de 3 metros.

Según Quijano Vodniza 2004²⁷. La orientación y estructura de las paredes internas del pictógrafo de "El Higuérón" son de tales características que pueden registrar la proximidad del solsticio de verano, cuando se presentan de manera simultánea los siguientes fenómenos: la sombra producida por la pared de roca interior es uniforme, dicha sombra alcanza la menor distancia con respecto a la arista, durante las primeras horas de la tarde el símbolo circular con ocho rayos es iluminado por el Sol, a medida que transcurren las horas de la tarde, el símbolo circular con ocho rayos se va ocultando en el horizonte, formado por la sombra uniforme y dicha sombra pasa por el extremo de la vara sostenida por uno de los monos.

Debido a que el símbolo circular con ocho rayos representado en el pictógrafo del Higuérón desempeña un papel importante en el registro estacional y cronológico de la obra rupestre, éste sería una representación solar, especialmente del Sol en el solsticio de verano.

"Comparando El petroglifo de —La Gran Espiral y el pictógrafo de El Higuérón, además de estar muy próximos entre sí (a 520,834 metros), Quijano Vodniza 2004²⁸ ha encontrado que registran el paso del sol en momentos opuestos pero complementarios entre sí. En efecto, mientras que el petroglifo recibe los rayos matutinos del Sol, el pictógrafo solamente puede ser iluminado por el astro rey en las horas de la tarde, especialmente antes del ocaso; por otro lado, mientras que el amanecer más significativo en el petroglifo ocurre el día del solsticio del invierno, el atardecer de mayor importancia simbólica en el pictógrafo sucede el día del solsticio de verano.

Figura 16. Petroglifo de Mapachico a pictógrafo del Higuérón (Quijano Vodniza)

Tornado Quijano Vodniza del Libro Las obras Rupestres

²⁷ QUIJANO VODNIZA Alberto. Las Obras Rupestres 2014.

²⁸ QUIJANO VODNIZA Alberto. Las obras Rupestres 2014.

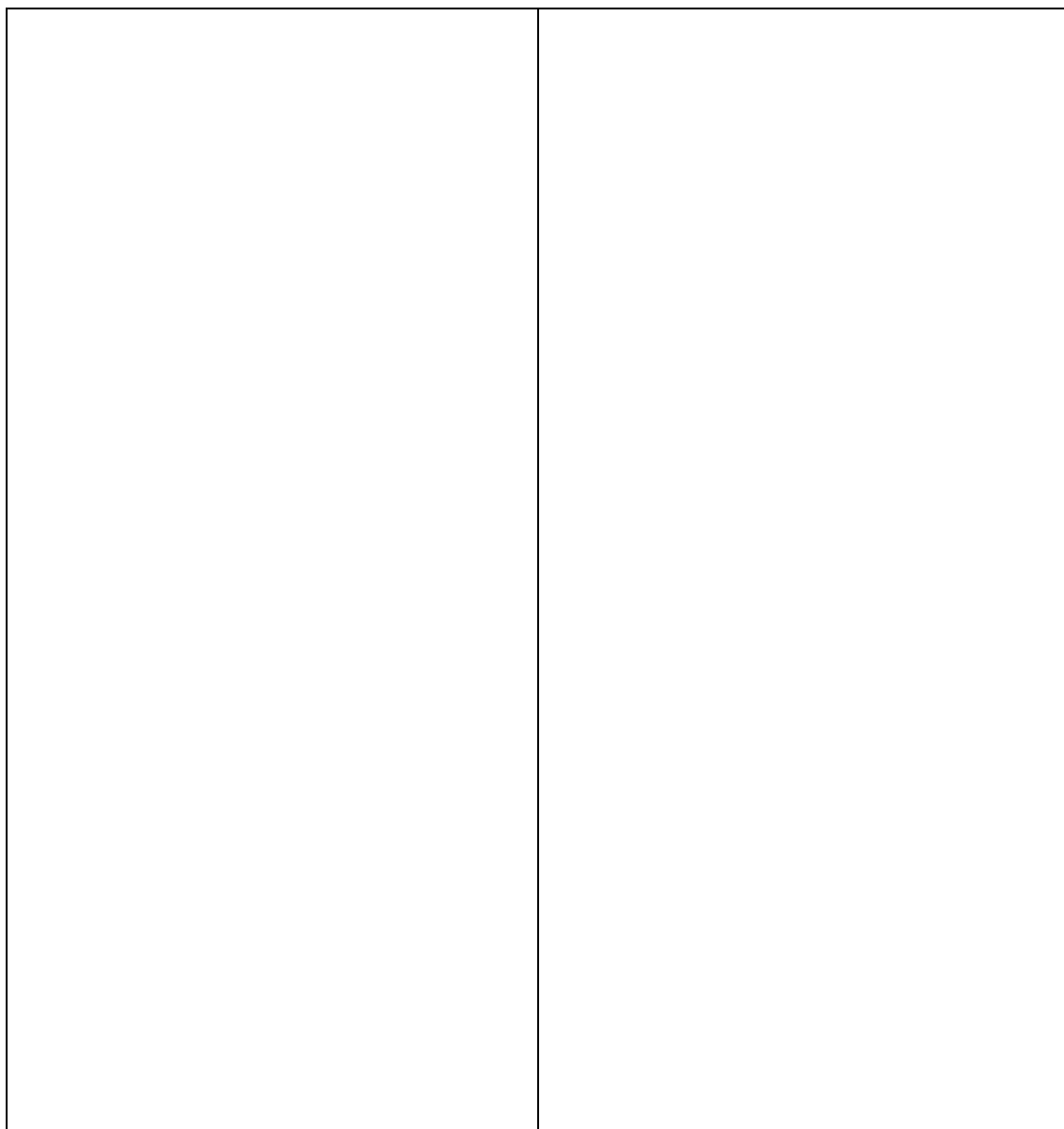
	En la historia del pictógrafo del Higuerón se relata la llegada de dos pueblos procedentes de dos orígenes. Utilizando el dibujo elaborado por Oswaldo Granda y Wenceslao Cabrera 1966 y el de Quijano Vodniza (2004), se enuncia así: Numero (6) Al volcán Galeras, en el año que se apagó el volcán (8) Llegaron del Norte los cazadores Mayas (7). En el año del solsticio(2) regresaron con las familias(1) para poblar estos territorios desde la zona Sur del volcán (5) y vivir por un tiempo (3) y todos “juran” permanecer fieles (10), (11) a nuestro soberano señor del Sol (9) , pues somos de origen del imperio del Norte (4) .
--	--

Figura 17. Petroglifo de Mapachico o pictógrafo del Higuerón (Quijano Vodniza)

Tornado Quijano Vodniza del Libro Las obras Rupestres.

Nuestra Llegada se hizo por el mar y el rio (32) (33) siguiendo la conjunción de aguas en el mar, corrientes marinas (31), años después(C) y provenientes del Oriente (29) llegaron otros pueblos(26) (27) pueblos cazadores y guerreros(22) (24) de origen diferente (28) ,con quienes sellamos la paz (20) y nos unimos las familias(25), esto fue cuando aparecieron las tormentas y las lluvias se crecieron los ríos (18) (19), ellos no eran del señor del Sol eran del culto de la rana (15) labraban la tierra y amaban la paz (14) y formamos dos pueblos (16) (17) con dos caciques y dos gobiernos(12).	
---	--

Figura 18. Petroglifos en el territorio de La Laguna de Pejendino del Pueblo Quillasinga.



Fuente: Comunidad Laguna de Pejendino.

Figura 19. Petroglifo territorio Laguna de Pejendino.



Fuente: Comunidad Laguna de Pejendino.

Figura 20. Petroglifos Vereda Buenavista



Fuente: Cristina Pinta.

1.1.2.3.4 *Lenguas Indígenas*²⁹

La existencia de un cuadro de señores y cacicazgos culturalmente bastante homogéneo, configura para Larrain (1980), al momento del arribo de los colonizadores españoles, un hábitat cultural y ecológico configurado desde Popayán hasta la Provincia de Loja (Ecuador). Sin embargo, la homogeneidad presente en dicha franja, se visibiliza en un nivel socio-económico y organizativo comparable y no a un nivel cultural global. Por lo tanto, no se presume la existencia de una lengua común (que no la hubo), tampoco de lenguas pertenecientes a una misma familia lingüística, aun cuando existen fuertes indicios de que todas las voces habladas en el extremo Sur Colombiano y Norte-Centro Ecuatoriano, pudieron pertenecer al gran tronco lingüístico Chibcha. Igualmente, otros rasgos culturales, pertenecientes a otros sub-sistemas culturales, pudieron diferenciarse y aun contraponerse unos con otros. La lengua actual de la comunidad Indígena la Laguna de Pejendino es el Español.

Por el proceso violento y la evangelización de la conquista y la colonia española, la lengua original del pueblo Quillasinga según investigaciones es el que hoy hablan los Kantza en un alto porcentaje

1.1.2.3.5 *Religiones*

Actualmente la comunidad de La Laguna Pejendino es Católica. Las fiestas se celebran en honor a santos patronos a los cuales se venera y se honra con la celebración anual; estas fiestas se festejan en los cuatro sectores: Bue saquillo, Cabrera, San Fernando y La Laguna.

En Buesaquillo es una bien lograda escultura de Jesús crucificado, en "la advocación del señor de la Buena Muerte, que sus habitantes aseguran, fue traído por frailes Jesuitas a mediados del siglo XVIII, que fue entonces cuando los nativos le construyeron una capilla de bahareque con techo de paja" durante la guerra por la independencia, los campesinos cuidaron su capilla y ya en el siglo XX, en 1915 construyeron una nueva en tapia con techo de teja.

En Cabrera el santo patrono de este corregimiento es el Señor de la Buena Esperanza, que es una hermosa estatua de Jesucristo; fue traída de Quito Ecuador a finales del siglo XIX, la fiesta patronal se celebra todos los años en la última semana del mes de Septiembre.

²⁹ Larrain Barros, 1980. "Demografía y asentamientos indígenas en la Sierra Norte del Ecuador en el Siglo XV. Estudio etno histórico de las fuentes tempranas (1.525 — 1.600). Colección Pendoneros No 11. Editor. Instituto Otavaleño de Antropología.

San Fernando hacía parte de la vereda Pejendino Reyes hasta finales del siglo XIX; cuando a los moradores del sector se les ocurrió que la capilla de Pejendino Reyes les quedaba muy lejos para asistir a los actos religiosos.

“El sector de La Laguna que es corregimiento desde 1933, constituyéndose como uno de los más antiguos, su santo patrono es San Pedro Apóstol que se venera en el templo que lleva su nombre y se conserva muy bien cuidado. Los días centrales de la fiesta son sábado y domingo, bien de la última semana del mes de junio o la primera del mes de anticipación; en líneas generales son los encargados de recolectar los fondos que demanda la fiesta y su organización, con la ayuda del cura párroco y el corregidor”.

1.1.2.4 ASPECTOS SOCIOCULTURALES

1.1.2.4.1 Estructura Social (Familia y Parentesco)³⁰

Como en toda sociedad, la base de la organización familiar de la comunidad indígena de La Laguna Pejendino la constituye el grupo familiar conformado por unidades domésticas con tipología de familia nuclear, compuesta por una pareja y sus hijos que habitan una misma vivienda.

El régimen patriarcal es predominante, aunque no se descarta la influencia de las mujeres quienes participan abiertamente en la toma de decisiones, cuando estas afectan a la comunidad o a la familia.

Las tradiciones se han ido perdiendo en especial las del matrimonio, éste se hace por el rito católico, además si tenemos en cuenta que en las comunidades cercanas a la ciudad de Pasto, hubo mucha influencia de la evangelización y sus líderes acogieron a los españoles, desde esa época hasta hoy.

Otro aspecto que ha influido en el cambio de costumbres sobre el matrimonio, ha sido la presencia de los campesinos, los cuales inician una relación con la amistad, noviazgo, solicitud del consentimiento de la familia y por último el casamiento.

En principio viven en casa de los padres, no existe el “amaño”. Los nacimientos por lo general ocurren en la vivienda con ayuda de una partera o enfermera y en muy pocos casos utilizan el hospital; la madre guarda dieta, se trata de dar una buena alimentación, ésta alimenta su pequeño con leche materna como mínimo durante un año, en caso de no lactar se combina con agua panela.

La crianza de los niños se hace en conjunto con los niños de los campesinos, las niñas ayudan en los quehaceres de la casa, los niños acompañan a sus padres en las parcelas y a partir

³⁰ RICAURTE, Pilar. FRANCO Martin. Estudio Socioeconómico, Jurídico y de Tenencia de Tierras para la constitución del resguardo de Funes del Pueblo Indígena de los Pastos. Junio 2014

de los 5 a los 7 años asisten a la escuela formal, donde se pierde totalmente sus tradiciones, los conceptos de su mundo y sus creencias, entran en contradicción con las enseñanzas iniciales y las acciones que adelanta su comunidad y espacio escolar.

Los apellidos de las familias Quillasingas del resguardo a constituirse de la Laguna Pejendino más comunes y que tiene relación con el sitio donde están asentados, características de la familia o su relación con la naturaleza son: Pejendino, Josa, Jojoa, Matabanchoy. Mavisoy, Botina, Buesaquillo, Reyes.

1.1.2.4.2 Organización Política

La comunidad se encuentra organizada en un cabildo el cual es una entidad pública de carácter especial, sus integrantes son miembros de una comunidad indígena, elegidos y reconocidos por ésta, con una organización sociopolítica tradicional, cuya función es representar legalmente a la comunidad, ejercer la autoridad y realizar las actividades que le atribuyen las leyes, sus usos, costumbres y el reglamento interno. Las comunidades indígenas se encuentran organizadas políticamente tal como lo establece la ley 89 de 1890, permitiéndoles la autonomía lo cual ha contribuido a mantener la autoridad, además presta protección a las tierras que se constituirán en resguardo indígena, permitiéndoles que éste sea imprescriptible, inembargable e inalienable.

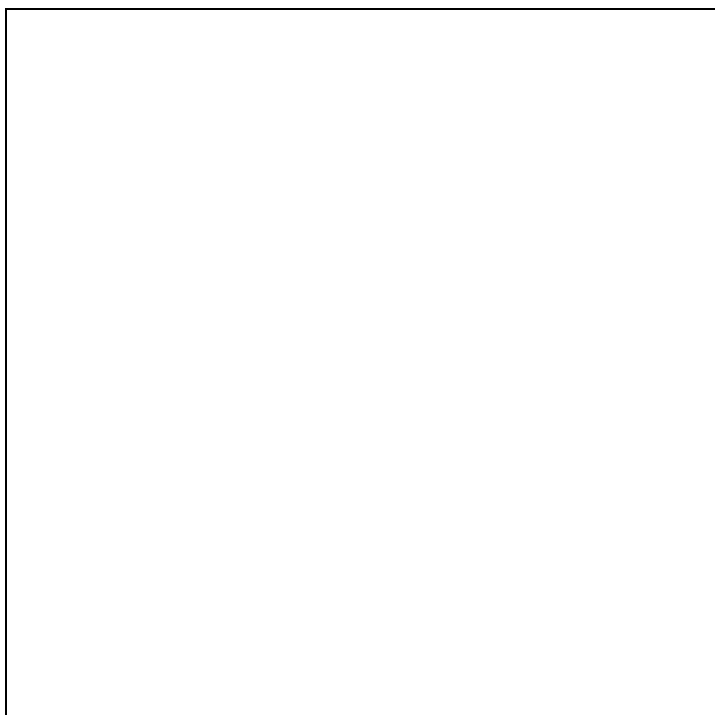
Tabla 9. Autoridades Cabildo Indígena de la Laguna Pejendino 2016

NOMBRE	CARGO
José Francisco Vallejo Cussi	Gobernador
Víctor Apolinar Díaz	Alcalde Mayor
Angela Rocío Pejendino	Alcalde Segundo
Manuel Jesús Botina	Regidor Mayor
Janeth Botina	Regidora Mayor
John Alejandro Coral	Regidor Suplente
Paola López	Regidora Suplente
Luis Eudoro Jojoa	Alguacil Mayor
Luisa Fernanda Pejendino	Alguacil Segundo
Jimmy Andrés Jojoa	Alguacil Tercero
Ives Botina	Alguacil Cuarto
Jhony Andrés Pejendino	Alguacil Quinto
Astrid Lorena Villota	Alguaciles
Mónica Patricia Jojoa	Alguaciles
Sorayda Jojoa	Alguaciles
Karen López	Alguaciles
Luis Octavio Josa	Alguaciles
Oscar Quintero	Alguaciles
Ana Botina	Guasicamas
Víctor Ortega	Guasicamas
Angela Huertas	Guasicamas
Gerardo Meneses	Consejo Mayor
Luis Bonilla	Consejo Mayor

Leónidas Chávez	Consejo Mayor
José Aurelio Pejendino	Consejo Mayor

Fuente: Comunidad Laguna de Pejendino

Figura 21. Autoridad comunidad Indígena Laguna de Pejendino 2016



Fuente: Comunidad la Laguna Pejendino

En las comunidades indígenas, la organización política recae en el gobernador (a) y a las autoridades indígenas cuya misión es dirigir, organizar y sancionar a sus miembros si así lo ameritan los casos que se presenten.

Los Cabildantes son los miembros de la comunidad indígena que eligen su corporación para que los represente por sus propias formas de organización tradicional. El cabildo de la Laguna Pejendino es elegido por la comunidad indígena, el cabildo mayor se elige cada año o es ratificado por un periodo más, la plancha se organiza de acuerdo a la selección en cada uno de los sectores. Cada sector elige a seis comuneros y estos irán a una elección general, que se realiza en el mes de diciembre en la casa mayor del cabildo.

El control social de la comunidad lo ejerce la Guasicama que por lo general es una mujer y un hombre manteniendo la dualidad, este se elige cada año un principal y un suplente por voto directo de los comuneros, en el mismo día de elección del cabildo mayor y será diferente al sector y comunidad de quien esté propuesto para gobernador.

Entre las funciones se encuentran: velar por los recursos de la comunidad, dar información de su uso, que se dé cumplimiento de los deberes y derechos de los comuneros por parte de la autoridad de cabildo y fiscalizar la ejecución de los recursos, para lo cual se ha destinado presentar informe cada tres meses a la comunidad.

Consejo de mayores, el alcalde mayor o primero estará en cabeza del consejo de mayores como delegado del cabildo mayor, los demás miembros del consejo de mayores son elegidos por los comuneros mayores de 60 años.

Cabildo de guambras, se elige cada año en la fecha que estipule el cabildo mayor y participan todos los guambras (niños y jóvenes) que estén en el censo desde los 12 años hasta cumplir los 25 años de edad, se harán por votación en planchas, la plancha segunda en votación, la cabeza de lista tiene la suplencia de gobernador, tesorero y alguacil tercero, los demás cargos son ocupados por la plancha que obtiene la mayor votación.

Todas las características de un cargo menor le corresponden al cargo de mayor jerarquía o sea para gobernador le corresponde tener las características de alcalde mayor, del alcalde segundo y del regidor mayor.

En la comunidad de la Laguna Pejendino la autoridad máxima es el Cabildo Mayor, siguiendo en jerarquía el Consejo de Mayores quien estará en cabeza de un alcalde que hace parte del Cabildo Mayor; los guambras tendrán su cabildo que depende y orienta el cabildo mayor y el consejo de justicia que es nombrado por el cabildo mayor mediante resolución interna.

En los cargos del Cabildo Mayor, Consejo de Mayores y Cabildo de Guambras todos los cargos los pueden ocupar tanto los comuneros como las comuneras.

El cargo de gobernador y los demás cargos pueden ser revocados en caso de encontrarlos incurso en faltas que vayan contra la comunidad del cabildo y esta determinación se hará en asamblea general previo adelantamiento de la investigación y dando cumplimiento al debido proceso que está en el reglamento.

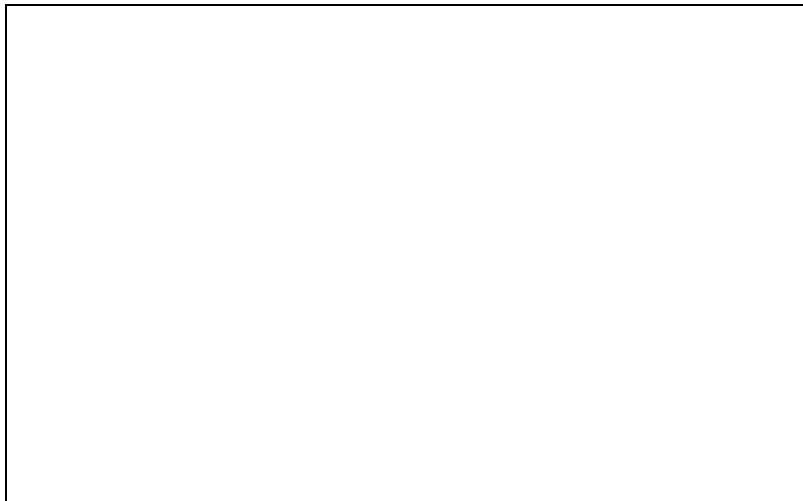
Las autoridades en reuniones y eventos culturales especiales deben llevar su atuendo, en los hombres (capi poncho, la cusma sombrero, las alpargatas y la vara de autoridad o justicia) y en las mujeres (blusa blanca, pañolón, refajo, follado, o la manta blanca y peinado con las chimbas o trenzas amarradas con moño de tela).

La Comunidad con su autoridad han creado dos comisiones de apoyo al Cabildo Mayor que son las siguientes:

Comisión de Justicia, se encarga de estudiar los procesos que maneja el cabildo para investigar y emitir conceptos o recomendaciones, para que el cabildo tome una determinación.

Comisión de Tierras: Se encarga de apoyar al cabildo en situaciones relacionadas con los predios de la comunidad y los usufructuarios, adelanta los trámites para la adquisición, elabora los títulos de usufructo.

Figura 22. Gobernador JOSE FRANSICO VALLEJO CUSSI



Fuente: Cristina Pinta

*Funciones de las autoridades del cabildo*³¹

Cabildo Mayor

Gobernador

- Desarrollar plan de trabajo teniendo en cuenta el plan de vida
- Gobernabilidad leyes y derechos
- Deberes desde un comunero hasta autoridades.
- Asumir la justicia en el ámbito territorial
- Representar a la comunidad dentro y fuera del cabildo
- Presentar informe público en cada asamblea general
- Acompañar al comunero en gestiones necesarias que se ameriten a favor del comunero
- Defender el territorio y lo que en el existe

³¹ Pueblo Quillasinga La laguna - Pejendino. Nuestro Derecho Propio. Reglamento interno Pasto.2010.

- Realizar la recuperación del territorio y respectiva adjudicación de tierras a los comuneros.

Alcalde Mayor (Justicia)

- Conocer de las leyes y plazos para resolver procesos: menores en faltas: 30-60 o 90 días, reemplazo temporal o definitivo por orden del gobernador o por parte de la comunidad, velar por los documentos privados y llevar en orden los procesos de justicia.
- Coordinador del cabildo de mayores

Alcalde Segundo (Recursos Económicos)

- Llevar la tesorería de los recursos propios, recursos del gobierno e internacionales, entre otros
- Coordinador del comité social
- Reemplazar al alcalde mayor en todas o en algunas funciones
- Dar informe económico cada tres meses
- Llevar en buena manera los registros contables y caja menor
- Conocer las cuatro operaciones fundamentales de matemáticas

Regidor Mayor

- Tener compromiso con el cargo y conocimiento de la justicia
- Solucionar problemas de linderos caminos
- Saber el ritual

Regidor (a)

- Realizar la ejecución de correctivo ordenado por el cabildo mayor, encargado de llevar fuate de dos puntas en la cintura y tapado con la ruana
- Tomar los juramentos
- Encargado de las tierras de los comuneros, linderos, caminos
- Rezar el bendito en apertura y cierre de cesión
- Aplicar correctivos
- Remplazar al tesorero; el alcalde mayor o la asamblea lo puede elegir como gobernador sino se encuentran sus suplentes
- Coordinar el control de castigo con el alguacil mayor, realizar el ritual de procesos.

Alguacil Mayor

- Organizar y coordinar la guardia
- Encargado de informar los diferentes eventos al cabildo
- Organizar seguridad de reuniones y actividades del cabildo

- Llevar las varas de justicia donde se requiera y pedir permiso al gobernador para entregar las varas
- Organizar el archivo
- Saber en qué momento debe actuar
- Tiene a cargo los alguaciles y guardia indígena
- Hacer y ordenar citaciones
- Reemplazar al regidor cuando sea necesario
- Informe de empalme

Alguacil Segundo

- Secretario, elaboración de actas de reuniones y asambleas
- Organización de archivo en conjunto con el alguacil mayor
- Tener en buen estado los equipos y elementos que están a cargo o a su cuidado
- Reemplazar al alguacil mayor
- Encargado de convocatorias y publicidad

Alguacil Tercero

- Encargado de valar por la salud de los comuneros y manejo de carnets de salud

Alguacil Cuarto

- Encargado de coordinar la educación y obras dentro del cabildo

Alguaciles

- Obedecer a la prestación de seguridad, cumplir con las notificaciones y aprehensiones.

Control Comunitario o Guasicama

- Velar por los recursos económicos de la comunidad
- Dar información cumplidamente
- En reunión con los alcaldes velar por la comunidad
- En los estados financieros debe ir su firma respaldada por la firma del gobernador
- Dar cumplimiento a los deberes y derechos de la comunidad
- Fiscalizar trabajo, recursos y la parte económica dentro de su comunidad
- Dar informes a la comunidad cada tres meses de los recursos que se manejan

Consejo de Mayores

- Hablar por los comuneros que sean mayores
- Organizar el consejo de mayores y trabajar en proyectos
- Colaborar para los mayores en lo que necesiten
- Atender las necesidades de los mayores
- Representar a los mayores de la comunidad en la asamblea y hacer parte del cabildo de mayores.

- Trabajar con los ancianos en los programas que tiene el gobierno nacional y seguridad alimentaria, salud, cultura, educación, vivienda

Secretario

- Llevar apuntes de las asambleas y mingas de pensamiento
- Convocar asambleas del consejo mayor
- Asistir a reuniones y llevar actas relacionadas consecutivamente y ordenadamente, tomar asistencia
- Respetar las autoridades mayores ser amable para servir a la comunidad

Control Comunitario Social o Guasicama de los Mayores

- Velar por los recursos económicos de los mayores
- Dar información cumplidamente nombrado por los mayores
- Dar cumplimiento a los deberes y derechos de los mayores
- Fiscalizar trabajo, recursos y la parte económica que se asigne a los mayores

Tesorero del Consejo de Mayores

- Manejar el libro contable
- Presentar informe al consejo de mayores
- No faltar a las asambleas
- Llevar informe de las cuentas del consejo de mayores ante el cabildo y la comunidad
- Expedir auxilios de solidaridad
- Gastos de recursos económicos con autorización del taita gobernador
- En los informes financieros debe ir su firma respaldada por la firma del gobernador

Cabildo de Guambras

- Para ser autoridad del cabildo de guambras se requiere tener una edad mayor a los 12 años y el de participar en los diferentes eventos que se programan dentro del cabildo y como máximo tener 25 años.
- Estar en el censo del cabildo
- No pertenecer a pandillas
- Tener conocimiento, de nuestros principios, autoridad, cosmovisión, derecho propio.

Figura 23. Cabildo de Guambras

Fuente: Comunidad Laguna de Pejendino

Gobernador de Guambras

Representa a los jóvenes en actividades culturales, sociales en el cabildo y por fuera, dirigir al cabildo de guambras, realización de proyectos ejecutables con autorización del taita gobernador, dar informe de lo que ha realizado, presentar proyectos con la autorización por el taita gobernador mayor.

Alcalde Mayor Guambra

Llevar el listado de todos los asistentes jóvenes, listado de faltas cometidas por los jóvenes, tiene voto de representación con autorización, reemplaza al gobernador suplente en caso de no asistir.

Alcalde Segundo- Alcalde Menor Guambra (Tesorero)

Tesorero (a), ordenar a los de menor cargo, ayudar en las actividades, reemplazo del alcalde mayor cuando él se lo autorice o se le presente alguna dificultad, cargo de tesorero, dar informe trimestral de los recursos adquiridos y gastos generales.

Regidor Guambra

Puede desempeñar cualquier cargo del cabildo de guambras, acompañar al regidor mayor del cabildo mayor cuando lo requiera, acompañar al regidor mayor en caso de no estar el regidor menor del cabildo mayor, rezar el bendito.

Alguacil Mayor Alguacil Primero Guambra

Ordenar archivo, vigilar la guardia indígena, mantener orden en actividades sociales y culturales, organizar la seguridad junto al alguacil mayor.

Alguacil Segundo

Secretario y funciones de alguacil mayor en caso que no se encuentre, llevar la relación de las actas de las reuniones.

Guardia Indígena Alguaciles Generales

Prestar guardia en actividades, imponer orden y disciplina, para los hombres prestar guardia durante cuatro años para obtener la libreta militar y las funciones consagradas en el capítulo de la guardia indígena del reglamento.

Gobernador Suplente Guambra

Reemplazar al gobernador titular de guambra en caso de no presentarse teniendo en cuenta la autorización.

Alguacil Tercero Guambra

Aprender la función del alguacil tercero del cabildo mayor **Tesorero**

Llevar libro contable, dar informe cada tres meses, estar presente en todo evento dentro del cabildo

Secretaria

Asistir a todas las asambleas, relacionar todo lo que se informa, realizar certificaciones con autorización, que sea ágil, llevar actas (lugar, fecha, sitio y relación de actas)

La Bandera del Cabildo de La Laguna Pejendino³²

La bandera de cabildo de La Laguna Pejendino:

- L
a Vara de Justicia: Representa el ejercicio de la aplicación del derecho mayor y la autoridad. En ella podemos observar un círculo de color rojo que significa territorio y comunidad, cuatro (4) cintas como representación de nuestros sectores Pejendino, La Laguna, Buesaquillo, Cabrera y cuatro (4) anillos que representan al taita gobernador y demás autoridades, que reposa en el churo cósmico el cual significa principio sin fin y sus colores:

La Bandera de Cabildo de La Laguna Pejendino

³² PUEBLO LA LAGUNA PEJENDINO. Cartilla Nuestro Derecho Propio, Pasto Nariño.2010 Imp. Caseta I Pasto.

Figura 24.

AZUL: nuestros ríos, nuestra Quilla

ROJO: fuego-energía, taita INTI

VERDE: naturaleza- pacha mama

BLANCO: aire- paz de nuestro territorio

Vara de justicia: justicia y mando van de acuerdo a la jerarquía asignada

Varas de alguacil

Varas de alguacil mayor

Varas de regidores

Varas de alcalde mayor

Varas de gobernador

Juete o fueite (axial)

Mesa sagrada: Cubierta por una manta ancestral. Lugar

Fuente: Cristina Pinta

1.1.2.4.2.1 Quienes deben aplicar justicia en el resguardo

En primera instancia quien aplicaría justicia en nuestro Resguardo es el Cabildo Mayor y por delegación el Consejo de Justicia. En el caso que El gobernador o un miembro principal del Cabildo Mayor tengan relación directa en consanguinidad, parentesco con la persona o personas acusadas de una posible falta, el Cabildo Mayor mediante resolución interna delegará al CONSEJO DE JUSTICIA quien adelantará el proceso en la aplicación de Justicia Propia (ver Tabla 10).

Tabla 10. Quienes deben aplicar justicia en los resguardos

CARGO	CARACTERISTICAS	FUNCIONES	QUE NO PUEDE HACER	QUIEN NO PUEDE SER
CABILDO	Comuneros elegidos como autoridades de la comunidad y conocedores de la justicia propia.	Hacer cumplir las normas establecidas por la comunidad en nuestro reglamento después de la apertura de sección, cumpliendo las normas del debido proceso del numeral 8.	Aplicar la justicia sin su debido proceso y en contra de los Derechos Humanos.	Quien no haga parte del Cabildo y no conozca el Derecho Propio.
CONSEJO	Conozcan la justicia	Por delegación del	Aplicar la	Quien no viva

DE JUSTICIA	propia. Pertenecer al territorio responsable y perseverante, tener conocimiento de los procesos de los comuneros y demandas. Ser neutrales en los casos.	cabildo ejercerán la justicia en primera instancia de acuerdo al derecho propio. Controlar e impartir disciplina.	justicia sin su debido proceso y violación de las normas de derechos humanos. Abandonar los casos sin autorización de las autoridades.	en el territorio y no conozca a la comunidad, quien sea extranjero, quien no conozca el derecho propio, abandonar los casos sin autorización de las autoridades.
-------------	--	---	--	--

Fuente: Cartilla Nuestro Derecho Propio del Pueblo Quillasinga La Laguna Pejendino.

La aplicación del Derecho Propio comprende etapas como:

a) **La indagación preliminar** (Investigación previa) tiene como finalidad verificar la ocurrencia de los hechos, establecer si son de faltas e identificar al presunto responsable. No está dirigida en contra de nadie puesto que únicamente pretende verificar si existe mérito para iniciar formalmente investigación en contra de alguien. Esta etapa es secreta y comienza con la apertura de la indagación preliminar por queja o de oficio y termina con la formal apertura de investigación contra el presunto responsable; o el archivo del asunto porque la falta no existió, La facultad para iniciar indagaciones preliminares inmediatamente después de conocer el motivo de la ocurrencia de unos hechos presuntamente constitutivos de infracción, tiene como condición que la información provenga de persona debidamente identificada para evitar acusaciones temerarias, o por cualquier otro medio, siempre y cuando su procedencia y contenido le merezcan credibilidad. La indagación preliminar puede adelantarse de oficio o a petición de parte y debe tener un término. Cuando el infractor ha sido sorprendido infragante (manos en la masa) no hay necesidad de indagación preliminar y se pasa a la siguiente etapa.

b). **La investigación.** La apertura de la investigación y la formulación de cargos es una acusación formal a una persona cuando se ha demostrado la ocurrencia de los hechos, su calidad de constitutivos de falta.

Entre las formalidades están: Constancia escrita de todas las actuaciones, aún si el proceso fuera verbal; identificación plena del comunero o persona que presenta la acusación o queja puesto que la fuente de información jamás puede ser anónima, para evitar acusaciones temerarias además si el acusado solicita pruebas, como declaraciones, inspecciones oculares etc. debe proceder a realizarlas.

c). **Juzgamiento:** Verificación de la competencia de quien va a adelantar la actuación, calificación de la falta leve, mediana o grave para determinar la sanción o castigo y garantía plena al acusado para garantizarle su derecho a la defensa frente a la asamblea de la comunidad.

d). **La curación o sanación:** Es la actividad espiritual que debe adelantarse con los médicos tradicionales, taitas, o ancianos o consejeros para volver a restablecer ese equilibrio que ha roto con la falta realizada, para volver a la armonía con sus semejantes o comunidad, naturaleza y consigo mismo.

1.1.2.4.3 Demosofía o Mítica Étnica de la Comunidad³³

La cosmovisión de la comunidad indígena La Laguna Pejendino, está presente en usos y costumbres; apellidos que reflejan la sangre de nuestros antepasados, territorio con venas (camino) ancestrales. La cosmovisión interpreta la vida ante la dualidad del Sol - Luna ante los ojos de la pacha mama, quien cuida al hombre nariz de luna (Quillasinga), lleno de espiritualidad dinámica, con razonamiento natural, donde se hilan los pensamientos de una cultura con ley natural hombre – naturaleza – cosmo, reconoce y sabe la ley de origen naturaleza-territorio, donde se realizan mingas de pensamiento Andino.

"La mama Quilla, la mama Luna, los Quillasingas son fuente de vida, se asocia con el agua y la mujer. En la fecundidad, Quilla suministra energía. Todas sus noches sobre la Pacha mama procreando vida, orgánica para el vivir del hombre nariz de luna quien respeta y cree en los usos de la luna.

El hombre nariz de luna respeta a la mama Quilla, quien guía a la comunidad para el trabajo con la tierra como es mencionada por uno de los abuelos Quillasinga.

El abuelo Gumersindo Jojoa dice: "El primero de luna nueva y el quinto de menguante no se debe bañar porque causa enfermedades con el tiempo, en menguante se cortaba la madera para construir las cosas con el fin de que no se apolillen con el tiempo, la luna tierna crece en 15 días hasta llegar a luna llena seguida de la nueva y menguante. En luna llena se puede cultivar productos como: flores, coliflor, se puede sacar semilla de repollo criollo, pero en noche de luna oscura se puede sembrar todos los productos para que no se enfloren como hortalizas, papa, maíz y cebolla..."

En la socialización del mapa ciclo histórico elaborado por la comunidad, relata Segundo Botina, comunero residente en la vereda Pejendino Reyes

³³ PENSAMIENTO DEL SABER INDIGENA Cartilla 2014

Figura 25. Mapa ciclo histórico elaborado por la comunidad.

Foto 24: Mapa ciclo histórico elaborado por la comunidad.	LA LUNA: La luna regula los cultivos en agricultura tanto para sembríos, cosechas, cortes de madera hasta para uno cortarse el cabello, nosotros recordamos que hasta no hace mucho se sembraba a partir del 5 de luna, cambio de luna, de 5 de luna en adelante ya se puede empezar a cultivar; porque antes el 1,2,3,4 las semillas se pierden y le cría muchos gusanos al cultivo; en luna llena por ejemplo se acostumbra a sembrar flores, en luna llena no se puede sembrar maíz, y eso lo cuento por experiencia vivida yo....
--	---

Fuente: Cristina Pinta

“Trabaje agricultura con un señor que tenía una finca por allá en Tambo Loma, él decía: yo en la luna no siembro, yo siembro en la tierra; le voy una apuesta le dije, siembre en luna llena maíz a ver que coge; sembramos dos surcos: al tiempo de cosecha; las otras sembramos en luna llena: unas mazorcas grandotas al mirarlas hay en la planta y cuando las fuimos a abrir nada, capacho nada más, si porque la Luna tiene muchas cosas que ver en la agricultura.”

Si usted se corta el cabello en luna cuarto creciente le crece rápido y grueso y en luna menguante le crece delgado y débil. Ahorita la luna está en creciente estamos en cuarto o quinto creciente de luna, hoy quinto de luna a partir de hoy puede sembrar maíz, haba, lo que quiera sembrar usted, si tiene un cultivo de papa ya puede empezar a desyerbar el cultivo con azadón, todo eso porque ya es quinto de luna, porque dice que la luna ya empieza a endurecer.

“Si usted quiere comprobar en qué día está la luna, usted coge un pañuelo blanco y mire la luna ahí le marca las rayitas, entonces hoy se mira los días de luna, se pone el "pañuelo al frente de la luna y ahí le marca las rayitas. Parece increíble, pero son cuestiones ciertas...”

“Por ejemplo por qué la madera de los techos de las capillas se conservan durante largo tiempo, porque nuestros mayores cortaban la madera el último día de luna menguante, merma decían ellos, porque la sabia del árbol esta toda abajo, entonces hace que la madera se seque y se vuelva dura como hueso, como chonta, testigo tengo la capilla de Pejendino Reyes, que Ud. sabe que esa madera está intacta amarrada con rejos y que la de Buesaquillo que es más nueva ya le cambiaron madera, porque ellos cortan madera en el tiempo que la luna no estaba en menguante, nuestros antepasados miraban el tiempo de cortar todo eso, por ejemplo de luna llena comienza la luna a voltear el decrecimiento digamos, el ultimo día decían hoy es tiempo de cortar madera porque mañana ya comienza la luna nueva, la sabia del agua comienza a descender y está toda abajo esta seca la madera y en el cambio de luna comienza a subir nuevamente y esta ha de dañar la madera”.

“El nacimiento de los niños según la luna, las niñas se adelantan y los niños se atrasan, las niñas se adelantan 5 días y los niños se atrasan 10 días de la fecha en el nacimiento, de la fecha que usted tiene estipulada en su mente dice por ejemplo de aquí a nueve meses el 25 nace y las niñas nacen 5 días antes y lo digo por experiencia porque yo tengo un hogar y yo iba midiendo todo eso, porque uno también no se convence de lo que le dice la mama y los antepasados uno tiene que verificarlo para comprobar que es cierto, esto lo decían los ancestros los mayores y en la práctica de uno se da cuenta que es real”.

“En cambio de luna si usted sufre una fractura ejemplo el brazo, en cambio de luna a usted le duele mucho, le duele es como si se hubiera nuevamente fracturado y a medida que va pasando el tiempo a usted le va pasando, porque a veces la luna tierna como que remueve, es la luna tierna por ejemplo ahorita estamos en luna tierna, eso es así; los cambios de luna o las fases de

la luna tienen que ver mucho con nuestra vida, con los cultivos y con todo lo demás, así los científicos hoy en día digan que no, que eso es mentira”.

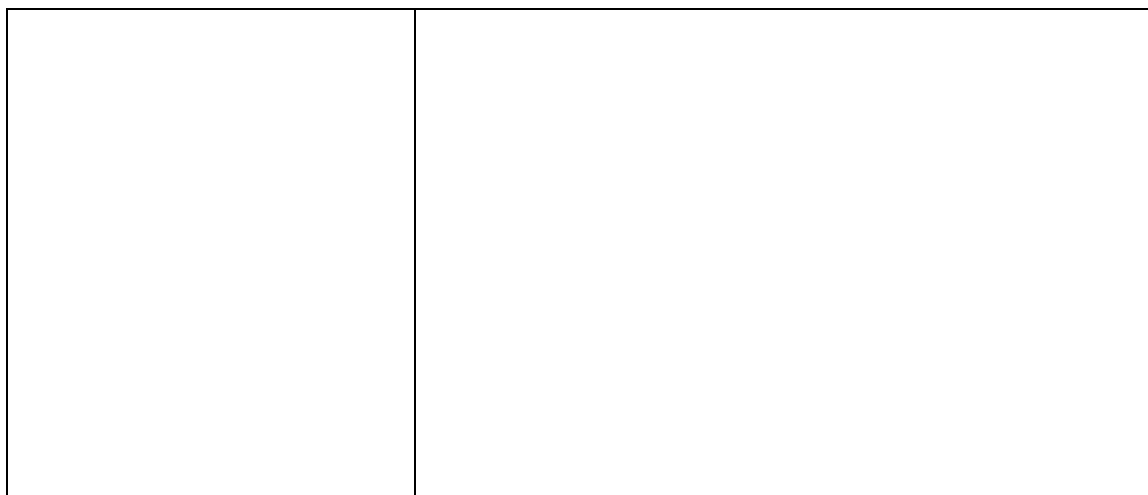
Continúa el mayor Gerardo Meneses: “Un día Domingo, yo todos los Domingos me levanto, me voy a bañar y vengo a la misa y un día yo me bañé y no me di cuenta de la luna y me bañé y vine a la misa, ya por la tarde mano, pucha, me dolía todo el cuerpo, hasta el cabello para peinarme me dolía, entonces yo decía que será que me pasa, me dolía todo el cuerpo las piernas, los brazos como si hubiera trabajado duro, como si hubiera cargado material en cuesta, los músculos me dolían mucho y ya me di cuenta que era primer día de luna tierna, fue ese domingo, pero solo es en luna tierna los dolores. Hasta para jabonar la ropa eso se muele, en luna tierna no se puede lavar ropa buena, nueva, ropa vieja de trabajo eso sí, la ropa nueva se acaba, antes tengan en cuenta la luna hasta para lavar la ropa, decían hoy es luna tierna no lavemos porque se acaba ligero, se daña. Dese cuenta que todo lo marcaba las fases de la luna, ahora no, ahora no dicen la ropa es mala o el jabón es malo, la ropa, porque ya no miramos, ni tenemos en cuenta nuestra madre naturaleza y la estamos dejando a un lado ya, porque ella nos proporciona y nos ha proporcionado todo y ahora la dejamos a un lado, solamente nos estamos basando en la pura tecnología, lavadoras todo eso y nos estamos olvidando de nuestros conocimientos todo lo que nos han enseñado nuestros antepasados”.

Figura 26. Vivienda antigua corregimiento de Buesaquillo.

	“Antes de 1942, Nosotros mirábamos acá unas casas como bohíos o chozas como se dice; eran construidas en bareque, paja que tenía un significado: el contacto con la madre tierra en la parte espiritual y de vivencias y miramos los sembrados y el maíz que ha sido parte fundamental y también miramos la luna”.
--	--

Fuente: Cristina Pinta

Figura 27. Vivienda Antigua territorio Laguna de Pejendino



Fuente: Comunidad Laguna de Pejendino

“Antes era propiedad comunal y después del 1942 el plan del desarrollo del campo se mira que las montañas ya están parceladas; ya son micro minifundios, ya no están todas estas montañas que eran de nuestros abuelos, antes teníamos terrenos amplios más o menos hasta 1978 y ahora ya todo está parcelado”.

“Antes las casas y los techos eran en paja toquilla que la traían de los montes de los páramos del Fraile de la Divina Pastora, El Carmelo, El Oso, El Bordoncillo; sino que ahora está prohibido bajar eso, las paredes eran en bareque y recubiertas con barro y con una ventanita pequeña en la cocina, y el piso era en tierra, dicen que la ventana pequeña porque hacía mucho frío, también se dice que con el rayo del sol que entraba por la ventana sabían la hora sin nada de reloj; todavía se conserva el maíz, también se conserva en la casa la luna y la cruz en los techos, la luna es nuestra y la cruz es una imposición de la religión católica, no pudieron la iglesia católica acabar con todo esto, por eso el sol o Inti persiste la luna o Quilla y la cruz. La sagralidad nuestra vive en entorno a la luna, la luna regula todo, por eso a nosotros nos dicen el apodo los Quillasingas Nariz de Luna, porque acá no es que en si se adoraba, como dice Cieza de león: “Que éramos idolatras, adoradores del demonio, eso es en el punto de vista de los Españoles; pero acá había un sincretismo total con respecto a la luna, al sol, a las estrellas, que ellos conocían el cosmos y eso lo podemos mirar con las famosas piedras que aún se conservan por ejemplo el churo cósmico.”

“La luna regulaba todo lo que es la vida y de la misma naturaleza, las plantas reflejan el ser humano; nuestras abuelas vivían abrazadas a la Pacha Mama ante el nacimiento de un nuevo ser, una abuela sabedora dice: “Nosotros los Quillasingas valoramos a nuestra madre Quilla ante el nacimiento de una guagua, ella es la encargada de dar fortaleza a la guagua, porque si la guagua nace en creciente será una guagua fuerte espiritualmente y físicamente, en cambio si la guagua nace en menguante será enferma, su espiritualidad será débil, donde su mama tendrá que fortalecerlo espiritualmente.

Según el relato del Consejo Mayor Benicio Naspiran³⁴, “las autoridades indígenas cumplían la misión de supervisar el cumplimiento de la fe católica a través de las visitas a las familias indígenas, a las familias el señor alcalde comisionaba al señor regidor mayor, que decía : “ Esta tarde le toca por decir algo a mi vereda El Barbero y preguntando cuantos viven cuantos hijos, cuantas hijas principiando por el papá y la mama, el rosario colgado en su pecho, todos sin decir que no van a tener, porque el que no tenía ese no era cristiano; es que decían ese tiempo, bueno, la tarde que llegaban a la visita a la casa ya es que llegaban, golpean la puerta y es que decían Ave María purísima, sin pecado concebida; quién preguntaban y respondían justicia y todos los hombres es que tenían que estar todos de pie y las mujeres todas sentaditas en la cama, disque llegaba el señor alguacil a ver qué pasó; disque decía el santo rosario dónde está y le decían aquí lo tengo en el pecho, a ver la vieja es que decía: aquí te tengo, a ver la guambra es que decía: aquí lo tengo y todos tenían que tenerlo; si no lo tenía era tres juetazos... Ahora también el misterio de la cruz, tenía que tener la cruz de pronto no estaba en la cruz el perrero, el cabresto, vení disque decía, viejo con que vas a educar a tus guambas, con que te educaron a vos, te dejaron que te crés como el animal, como el caballo no.

Vos sos gente, a ver dénmele tres porque no ha tenido el misterio; el perrero (fuete) dénmele tres juetazos y en esos tiempos es que había que decir muchas gracias, porque con el perrero tenían que educar a las personas y a su descendencia y hasta ahora se conserva, yo tengo mi cruz y el perrero para educar a mi descendencia”.

Figura 28. La cruz en el techo de la vivienda indígena Quillasinga – Laguna de Pejendino

Fuente: Cristina Pinta

“Las fiestas eran en honor al Padre Eterno aquí en La Laguna, en honor a San Pedro, de allí ya venían las fiestas de Navidad, el 8 de Diciembre, también el 24 y 25; las fiestas las había sabido organizar el padre con los del cabildo, para elegir los fiesteros, en las fiestas nombraban a los compadres para darles el niño que lo llevaban, en esas es que mandaban a amasar pan a hacer unos “guaguas de pan” para a ese compadre darle esa guagua y al año que venía que le regresaba el doble y se elegía a otro compadre; a la comida es que le daban el cargo que era un canasto de pan, un zurrón de miel y plátanos maduros, al fiestero que le tocaba es que se iba al guaico a traer los plátanos y la miel al guaico, es que iban a Buesaco y a Sandoná a conseguir la miel; las fiestas de los santos es que era la víspera y por decir algo mañana la fiesta y se terminaba; en la víspera es que llegaban los invitados, los familiares de la casa y es que conforman la boda como decimos, en la boda había sido siempre el cuy, la gallina, a veces puerco, veces es que pelaban una res, porque el cabildo y toda la acogida del cabildo y toda la vecindad eran invitados y tenía

³⁴ Entrevista Benicio Naspiran, Pasto La Laguna, 24 de marzo de 2015.

que hacer harto, porque había harto personal, porque decían que pelan una res o tres marranos, libre de la cuyada que como era costumbre, libre las gallinas es que era eso.”

“Por eso decían que entre ellos se conversaban y decían como ejemplo: al taita Juan lo habían comisionado y le decían a vos te vamos a comisionar como fiestero, tenis que pelar ese toro que tenis, porque somos hartos; entonces el taita Juan en esos tiempos no es que valía tanto y es que dijo bueno si ya lo dijeron pues bueno, y las mujeres habían sido más buenas y ella es que dijo: con una sola res vas a ayudar, hay que dar unas gallinas, unos cuyes y una chicha; eso es que era las fiestas y se acababa y el año siguiente se buscaba otro fiestero.”

Figura 29. Mitos y leyendas del resguardo de la Laguna Pejendino. La viuda

	Tornado de los relatos de personas de la comunidad en la Revista Pensamiento Indígena Aspecto³⁵: Ser maligno con personificación de una mujer bonita con pelo largo, quien se convierte en un espanto de faldas blancas, largos colmillos como si estuviera riendo. Aparece en caminos oscuros, solitarios en altas horas de la noche, aparece a los hombres borrachos, enamorados a quienes espanta con su apariencia. La Viuda no se lleva el alma de la persona si lleva un escapulario bendito o va fumando un tabaco. “Finado Misael, ambos venían borrachos, pero a lado del finado Ismael se le apareció una mujer, él decía: esa mujer que bonita, esa si esta buena para nosotros entonces el abuelo Gonzalo decía: “ A qué hora estamos, que mujer buena va a ser, la quedo mirando que tenía unas muelas largas, parecía que se quería reír, con faldas blancas, un saco rosado; entonces el saco un tabaco lo prendió y miro que la viuda salió corriendo por el olor fuerte del tabaco.
--	--

Foto 24. Cristina Pinta

³⁵ PENSAMIENTO DEL SABER INDIGENA Cartilla 2014

Figura 30. Mitos y leyendas del resguardo de la Laguna Pejendino. La Vieja

	Aspecto: Espíritu maligno con apariencia de una mujer bonita con el pelo largo, vestida de rojo, a veces toma la apariencia de una mujer que a los hombres les gusta, pero cuando el hombre esta entundado puede ver una mujer fea de piel oscura, con garras y unas tetas largas que tira hacia arriba cuando camina. Espíritu que se encuentra en lugares sagrados, aparece en chozas viejas, en los huertos donde hay ceniza, cerca de las montañas en altas horas de la noche, se aparece a hombres que regresan tarde a casa, borrachos, y enamorados a quienes estremece el corazón con temerosos gritos llevándolos al cementerio donde se quedan dormidos, causando a la persona mal viento. La vieja no se lleva el alma de la persona si tiene un elemento de acero, un escapulario bendito o está acompañada de un animal.
--	---

Fuente: Cristina Pinta

“Los abuelos decían que la vieja es una mujer bonita que usa un vestido rojo, aparece en caminos oscuros delante de un hombre borracho o mujeriego, quien sigue a la vieja hasta llegar a un lugar del camino donde ella grita logrando entundar al hombre para llevarlo al cementerio. En el entundamiento el hombre cree ver que la mujer bonita es una sombra negra o una vieja con tetas grandes que tira para atrás cuando camina.”

Figura 31. Mitos y leyendas del resguardo de la Laguna Pejendino. El Duende

El Duende Blanco: Es un hombre pequeño, con cabello largo color dorado, usa un sombrero grande y habita en las chorreras, le gusta enamorar a las personas con regalos valiosos, se caracteriza por ser juguetón y tener los pies al contrario, su fin es dejar huellas al revés para engañar a la persona que lo sigue.	
---	--

Fuente: Cristina Pinta

EL DUENDE NEGRO:

“Es un hombre pequeño, usa sombrero grande, engaña a las personas con el sonido de un tambor y música, a las personas que enamora les regala estiércol de vaca, de caballo y de ovejo con la apariencia de un detalle bonito, le gusta tirar piedras a las personas que no le agradan; para curarse se debe buscar dos personas que tengan el nombre de Angel o Angela, se debe conseguir un cordero u ovejo negro, se lo mata y el cuero se lo coloca al enduendado de esta manera el duende se ira lleno de tristeza.”

Figura 32. Mitos y leyendas del resguardo de la Laguna Pejendino. El Cueche Blanco

	El Cueche blanco aparece en el quinto de luna llena, se dice que sale de la tierra en la noche donde hay un niño auca enterrado. Los abuelos dicen que tiene la apariencia de un tirante blanco el cual quiere llegar al cielo pero no puede y debe regresar, la persona debe tener cuidado de no mirarlo cuando este regresando porque el Cueche le puede robar su alma.
--	--

Fuente: Cristina Pinta

Relata el comunero José Flavio Botina: “Que La Cochita del Fraile por ahí llevaban la plata en mulas para España, la bautizaron la Cochita del Fraile porque es un encanto, en esa parte alta que ahí, allí arriba ahí era donde llegaban todos los caminantes que iban arriba era la parte que llegaban a almorzar o a tomar algo para coger fuerza otra vez, allí hay un descansadero, y se sentaron a almorzar y el vie el pozo allá.”

“Con el padre el tal fraile que le llaman lo mando a traer agua allí y el disque se fue y le trajo en agua al padre, entonces cuando el muchacho volvió es que vie una corona de oro que daba vueltas alrededor de la Cochita y él fue y le conto al padre, entonces el padre fue a verla y verdad es que estaba la corona dando vueltas ahí, el padre hizo tres intentos de cogerla, a la primera y a la segunda no la cogió, pero a la tercera si y la cogió a la corona y se sintió un bramido y se lo trago al padre, de ahí ya se descontroló eso, hasta ahí llegó la plata, es que eso se armó una tempestad de agua de rayos todo eso, esa es la historia que ahí el tal fraile es que tiro la mula cargada en ese paramo y el cogió su caballo y se fue y más abajo que hay una chorrera que se llama la chorrera del fraile y alba dices que esta la mula hecho piedra”.

“Al otro lado de la Cochita tenemos una finca y teníamos un “amediero” que quemaba carbón, y la plena semana santa, para amanecer viernes santo, él se levantó a ver el carbón y es que miro que la Cochita estaba ardiendo y no sabía quién había echado candela y al otro día se madrugó a ver que paso y se fue a la Cochita no encontró nada, no había nada quemado, todo estaba normal.”

Seguía relatando el comunero José Flavio Botina esta vez sobre la viuda: “Yo si vi, había una vez acá en la casa había un rastrojo de cebada y había una novilla que estaba cargada y esa novilla se echó a correr y a babear parecía que se había tragado algo malo y entonces en La Laguna había un veterinario y nos fuimos a traerlo como a las 8 de la noche, yo en un caballo y Plinio Moncayo en otro y bueno y lo trajimos, estaba un invierno pero horrible y allí en el río de la playa en ese puente que ahí había puente, pero de palo en ese puente había unos huecos grandísimos y daba miedo meterse con el caballo porque en esos huecos la pata se quiebra y toco meterse por el río, bueno y ya tipo 11 o 12 de la noche íbamos llegando aquí a Cabrera, era un mes de Mayo que tanto me acuerdo, era un mes que rezan el rosario todos las noches, le cuento que cuando veníamos a la iglesia yo ya venía rezando, Santa María bendita y yo le preguntaba al Plinio Moncayo y están rezando tan tarde y él no me contestaba ni sí ni no, don Miguel Díaz en ese tiempo era el sacristán y la esposa se llamaba Benilda bueno cuando asomábamos casi por la puerta de la iglesia y el nada no, el pasaba como si no me viera que seguía como si yo le hablaba a las piedras y allí en las bancas donde se sienta la gente se vela unas velitas pero no eran personas sino eran monjas todas blancas pero en persona y uno en muchacho como es tan curioso, y yo de muchacho aprendí a montar a caballo bien, antes en la misa no recibían la limosna en bolsa como ahora sino en bandejas y cuando la veo a esa señora que venía con una bandeja y cogió por la mitad de la calle de la iglesia, y yo dije, yo voy a esperarla aquí en la puerta para preguntarle porque están rezando tan tarde ese rosario y me dio esa “verraquera”, yo no me había bajado del

caballo y ese caballo raspaba y sonaba pero yo teniéndolo duro, pero solamente era para preguntarle a la señora que porque estaban rezando tan tarde el rosario; bueno yo la vi normal solamente hasta la mitad de la iglesia, de ahí saliendo a la puerta ya vi esa bandeja como que echando chispas cuando ya iba a salir así le dije doña Benilda, doña Benilda y no me contestaba, pero esa cosa echaba más chispas, cuando salió a la puerta de la iglesia ya le vi unos colmillos de aquí de los ojos para abajo que le traspasaban y otros que subían, cuando intente hablarle eso echaba más candela, virgen santísima cuando yo cerré los ojos y me agarre de ese caballo y salí en un solo brinco y no sé cómo llegue a la casa, casi me desmayo llegando a la casa, eso me paso a mí”.

En la cartografía social³⁶ elaborada por la comunidad relata la comunera Paola López: “El duende aparece en las quebradas Panguita, Aguapamba y El Barbero, tiene la apariencia de un niño, usa un sombrero blanco y le gusta tocar el tambor, el duende blanco es juguetón y el duende negro es malo, les hace trenzas a los caballos y los vuelve ariscos (briosos), el duende es enamorado de las mujeres que tienen nombre de flor, como: Carmen, Rosa, Margarita, Hortensia.

“Se sabe que alguien está endeudado porque tiene una fuerza extraordinaria, cuando el duende los enduenda hay que llamar al médico tradicional y él nos ayuda a curarlos, también el acostumbra a foto llevar a la casa a donde está el enfermo, cagañon de caballo que es el estiércol de caballo, del ovejo y de la vaca; estiércol del caballo lo utiliza como los biscochos y el de la oveja dice que son colaciones, la persona enduendada mira el estiércol como si fuera biscochos, la persona mira como si fuera eso, el duende los engaña y el lleva a la orilla de la cama encuentra todo eso y el duende le dice al enfermo que esos son regalos que él le ha llevado y los demás no lo miran. La cura para que el duende se vaya, el medico tradicional le manda al duende a que lleve agua en un harnero, la razón la manda a través del enfermo, que le pide al duende que le lleve agua en un harnero, mientras que el medico tradicional tiene tiempo de curar al enfermo; con el harnero despista al duende, porque no puede llevar el agua al enfermo, porque en el harnero se riega, el medico lo sopla, lo chupa con hartas cosas el poleo, la ruda, el ají el machete, ajo

El médico hace un remedio el tabaco lo mastica con la ruda el aguardiente y lo empieza a chupar de la cabeza a la coronilla, los sentidos, el pecho y la espalda, dicen una oración, pero el médico es el único que la sabe, cuando acaba de curar expulsa lo que mastica en la candela, por eso a este enfermo lo cura al lado de la candela para que en el Fuego queme todo.”

³⁶ Cartografía Social elaborado por la comunidad en la visita técnica la comunidad indígena de la Laguna Pejendino Marzo de 2015

Relato del comunero Efrén Naspiran, “contaba mi papa (Benicio Naspiran), a él le contaba el abuelo Florentino, contaba que en un tiempo un vecino se había enduendado, contaba que para curarlo el médico tradicional, para el día de la curación le dijeron a los familiares del paciente, que tenía que contratar una persona que toque el violín y que tenía que saberse el tono del balido de una vaca, el señor que tocaba el violín tenía que aprenderse el tono cuando la vaca balaba, para hacer una ceremonia en el momento que se le iba a sacar al duende, al momento que se le iba a hacer la curación, al paciente lo sentaban cerca de la tulpa y echaban a arder cacho de borrego, de buey, le echaban ají, tabaco, chondor, ruda y entonces al paciente le echaban sahumero y con ese humo que lo “sahumaban” y el otro señor estaba tocando el tono del violín; esto lo hacían durante todo el día hasta que el duende se fuera, entonces el duende ya empezaba a tirar por la ventana, a tirarle los estiércoles de caballo, para que salga, él quería irse, entonces el curandero estaba haciéndole sahumeros y el otro tocándole; con esa curación el duende se aburría y se iba llorando”.

El comunero Hernando Erazo relata: "Me contaba mi abuela Ester Erazo, yo la miraba a ella con respecto al duende, en la casa siempre dejaba un poquito de leche en la tulpa para que no le haga mal a la familia y se haga amigo de los de la casa, porque ella decía que había duendes buenos y duendes malos; el duende malo decía ella que causaba enfermedades, le mataba el ganado, le destruía las cosechas y el duende bueno era el que cuidaba las chorreras y ella decía que el agua es vida y por eso lo cuida, que él cuidaba las montañas y decía ella donde había la sabiduría de las montañas, ahora entiendo que ella se refería a los sitios sagrados."

Figura 33. Comunero Hernando Erazo

	En la casa ella acostumbraba no a una herradura, sino a una mata de sábila, decía ella para evitar las malas energías y también los duendes. La ruda que estaba en el piso, el ajo en una ventana pequeña para espantarlo. Yo tenía 7 años y ella me prohibía que pase por una curva en una quebrada a cierta hora y allí había una mata de floripondio que esa cuidaba las quebradas, el floripondio o borrachero; entonces dejaba siempre en la entrada de la casa ruda y ajo y resulta que una vez de tanto desobedecerle a ella me enfermé y ella me curo colocándome ajo en el ombligo porque ella decía que por allí entraban las malas energías.
--	--

Fuente: Cristina Pinta

El comunero Paulo Gallardo relata: "Unos jóvenes de Buesaquillo bajaban de una fiesta de Pejendino, iban por el camino viejo, el papá y las dos hijas miraron a una muchacha bonita que iba delante de ellos; cuando ellos quisieron alcanzarla y no pudieron porque ella iba caminando muy rápido, porque ella iba por el aire, entonces se dieron cuenta que cuando llegaron a la casa les dio mal aire a dos al papá y a la hija menor y estuvieron con un médico tradicional para que los cure; era la viuda que persigue a los muchachos y los enamorados; la viuda es enamorada y joven, es una mujer muy bonita que se aparece en las Iglesias, en las plazas y en los caminos para llevárselos ya sea a las zanjas, a los montes, a los cementerios, ya cuando ellos se dan cuenta ya se presenta en su verdadera apariencia, que es una apariencia espantosa, los borrachos ya se despiertan al otro día y ya están metidos en alguna tumba o en el agua mojados".

"Los enamorados que van solitos que ven a una muchacha que es bien elegante y cuando se acercan miran que tiene unos colmillotes, mi tío que era bien borracho y enamorado contaba que él subía para arriba para el pueblo, que se encontraba a una muchacha bien bonita y que lo iba a dejar, que la muchacha le iba conversando que le decía que lo iba a llevar a una casa bien bonita y en ese entonces

cuando llego y lo llevo que él miraba edificios bien bonitos y lo fue a acostar a un edificio, cuando él se despertó al otro día que estaba en una tumba se le quito la borrachera y ni más...”

“La viuda siempre se miraba que estaba cerca de las puertas de la iglesia, una vez yo saque al tío vecino, era muchacho y subía del pueblo y yo sentía que se quejaban y había estado en una ciénega, que no era ciénega sino en unas medias ramitas y que no podía subir porque pensaba que estaba en unas lomas que se iba a caer y cuando yo subía a la una de la mañana me acerque fui a ver y lo saque al camino porque estaba perdido la razón.”

“La Vieja ella se presenta tal como es de una apariencia cadavérica, se presenta con las tetas caídas y de paso se las echa para atrás como bulto. La comunera Janeth Botina relata: “Mi papá Néstor Botina dijo que se fue a tomar, que se quedó donde un hermano que era bien lejos, antes como no habían carreteras sino que eran caminos de a pie y que él bajaba en el transcurso de una ciénaga que más o menos ella permanece en las ciénagas y que se presentó; que es una vieja pequeñita, chiquita, negra, de ojos rojos y que se presentó y dice que las viejas para espantarlas los hombres se bajan los pantalones y se lo muestran y que ellas se van; también dicen que cuando se siente la presencia de la vieja tienen que empezar a insultarla, dicen que sale en el corregimiento de La Laguna por la cancha de Aguapamba”.

La comunera María Lucida Josa, abuela de Janeth Botina le contaba: “Cuando los niños (lloran mucho era la vieja, ella cuenta que cuando mis tíos eran pequeñitos antes como no había energía ni nada y que lloraban mucho y que la vieja llegaba para que se calmen a darles pecho o chuchó, le decían que decían ahahaha cuchicuchi ahahaha cuchicuchi para darles, así se los llevaba que los niños se enfermaban y se morían, los hombres, los maridos salían insultándola se bajaban los pantalones, así por el estilo eso me contaba mi abuela.”

La comunera Paola López relata que “La gente decía que también se presentaba en las carboneras y en las casas abandonadas que entra y se abrigan, se revuelcan en la ceniza caliente “el rescoldo” como decimos, para que no llegue la vieja utilizaban la lana de oveja a la entrada de la carbonera”. El comunero Azael Burbano padre de la comunera Ermencia Burbano le contaba que para ahuyentar a la vieja, le cortan “ las verijas” (testículos) de la oveja y la lana, entonces utilizaba la lana de oveja, la abren y se le pone en las brasas de candela y eso se va quemando y se pone en la puerta de la casa, con eso se ahuyenta y también con el cacho del ovejo y se lo quema y ya, porque huele muy feo, antes se quemaba mucho carbón por acá, entonces para que la vieja no llegue encima de las carboneras a orinarse y a apagar la candela de las carboneras se ponía una tijera en cruz. Todo elemento que se utilizaba tenía que simbolizar en cruz, porque se tenía que simbolizar la cruz, porque ya se empezó a mezclar sus creencias con la religión católica”.

“Hay el Cueche blanco, el Cueche negro y el Cueche colorado y ellos se representan en animales”. La comunera Ermencia Burbano relata “cuando éramos niños el cuche blanco se aparece como en ganado, una oportunidad mi mamá estaba de dieta de mi hermana y nos mandó a traer una vaca que estaba apenas dada cría, entonces ya estamos cerquita de la

vaca y la vaca en un momentico se desapareció más abajo al lado de un poco de agua, llegamos allá y estaba al lado de una ciénaga, ese es el Cueche blanco, entonces mi mamá decía que el Cueche blanco no nos miró de frente porque si no nos mata; entonces mi hermano Antonio si se le fue pudriendo el dedo gordo del lado, porque algo pasó con él, nos fuimos a la casa y nos quedamos dormidos hasta que fue el médico tradicional a curarnos. Nosotros teníamos entre 7 o 8 años, nosotros estábamos muy dormidos y estábamos como dopados y decía mi mamá que nos díó fiebre y ya no nos acordamos; nosotros tenemos esa costumbre que cuando pasamos por una ciénaga una señorita no puede pasar cuando este con el periodo menstrual, porque el Cueche la puede embarazar. Existía una señora que se llamaba Apolonia Pianda y ella paso una Ciénega, cuando ella estaba con el periodo menstrual y ella quedó embarazada y todos pendientes de cuando iba a nacer y entonces pasaron 9 y 10 meses y nada entonces ella tenía la barriga grande y la llevaron al hospital y le sacaron una bola de agua y unos cascajos (arena del agua) y ella se murió con dolor de piernas; entonces nosotros a nuestras hijas les decimos que cuando estén con el periodo no pueden pasar por las ciénagas”.

El comunero Efrén Naspiran hijo de don Benicio Naspiran cuenta: “Mi padre nos contó que un vecino iba por la plaza de La Laguna en el tiempo de los abuelos y que iba por el sector de la Playa y por la noche iban tipo 11 de la noche pasando por la plaza de allá de la Laguna y entonces en el camino como eso era oscuro, tremendamente oscuro, se tropezaron como con una pared grande, entonces ellos tocaron así, resulta que eso era como”babas”, como un tronco que estaba baboso, que echaba agua, entonces él llevo y se tropezó con eso y no pudo pasar; como que se le cerró el camino y tuvo que regresarse, entonces el llegó asustado a la casa y pregunto qué seria eso y le dijeron que eso era el Cueche negro que ya había salido, entonces le habían dicho los abuelos de él, que cuando el Cueche apenas estaba saliendo era bien peligroso, que cuando uno se tropezaba y que el Cueche apenas estaba saliendo entonces la persona que se tropezaba con ese, se moría, cuando el cuache ya había salido estaba alto ya no había problema”.

“También contaban que el Cueche blanco y el Cueche negro, eran el resultado de los niños aucas que eran enterrados por ahí, que habían señoritas que tenían los niños y nos los abortaban los dejaban por ahí enterrados, no habían tenido bautizo que ellos quedaban aucas, entonces contaban que la lengua de los niños se convertía en Cueche, que eso iba saliendo así en la luna tierna, iba saliendo hacia arriba, salen hasta buena parte y quieren alcanzar el cielo y vuelven a caer a la tierra”.

El comunero Hernando Erazo dice: "La abuela decía que el Cueche protegía los lugares de sabiduría decía ella y ahora entiendo que ella a lo que se refería era a los lugares en los que nuestros antiguos tenían las famosas guacas así, los sitios ceremoniales, las guacas no son las que a uno le han enseñado que son tesoros como el oro; sino son las montañas y los cerros decía ella, el Cueche son lugares donde se concentra las energías del cosmos que influyen en

la vida de uno, sobre los malos espíritus ella siempre dejaba la ruda con el ajo, pero nunca en forma de cruz".

El Taita Víctor Díaz nos narra: "Mi mamá ella nació en el barrio en el Ejido lo que ahora es El Parque Bolívar, los papases eran los mayordomos, hablando 80 años atrás, los mayores tenían un vicio de mandarlos a correar a las cinco y media y luego ya se les hacía de noche seis y media; a esas horas nosotros encontrábamos en el potrero como rosquitas así "parejito" y que eso chirriaba como cuando fritan arepas y que eran los cueches blancos así "parejito" y uno iba pasando y como era niño no le hacía nada, pero entonces lo que si era que engañaba y los cueches se transformaba en ganado y cuando los mandaban a traer el ganado preciso las terneras tiraban para la quebrada y en la casa se preocupaban porque no llegaban y salían a buscarnos y nos encontraban y decían y ustedes donde es que se demoran y uno decía que detrás de las terneras y ellos decía uuu... y si la ternera blanca ya está acá en el corral, los engañaba con el fin de llevarlos o entundarlos".

"El Cueche negro es el malo de todos los cueches, en la finca acá en Pejendino nosotros teníamos unos predios en Buesaquillo y nos daban permiso para andar por esos caminos, mi abuelito se iba a traer las ovejas allá en Buesaquillo y se fue a Buesaquillo tipo cinco y media de la tarde y me contaba mi papá que ya venía con las ovejas y resulta que se le extravió una, entonces salió a buscarla y en el momento que salió a buscarla allí había una ciénaga y él iba saltando las piedras cuando de repente "ping" un espejo grandote así, redondo y él se miró ahí y preguntando qué era eso y le dijeron que era el ojo del Cueche, un espejo gigante, que él iba caminando y él se miraba que de ahí él no se acuerda más; de todas maneras él se enfermó, se entundo y se quedó loquito; eso le causó la muerte, él se llamaba Emilio Díaz, eso fue de la vida real".

El Taita Víctor Gallardo narra: "Me contaron los mayores que cuando ellos recogían papa a las dos de la mañana "chachacuar" (ajuntar la papa que se queda después dela cosecha), pasaba el carro de la otra vida, que el conductor echaba fuego por la boca, que llevaba cadenas incandescentes, que no tenía llantas y que pasaba por encima de ellos.

Figura 34. Cartografía social El Carro de la Vida elaborado por la comunidad

	"Le paso a un primo del abuelo se llamaba Victoriano, la historia me la contó mi mamá Rosa María Paz, "los mayores mandaban muy tarde a hacer las cosas y de lo que hoy es La Carolina los mandaban a Chachagüi a hacer los trueques, que se iban a pie y resulta que Victoriano lo anduvieron tipo cinco y media y él se fue por la
--	---

	carretera vieja y le cogió la noche en ese tiempo era seguro caminar a media noche, y lo mandaron con la carguita, con la maletica y resulta que más o menos.
--	---

Fuente: Cristina Pinta

"por Daza era sólido, era un camino de herradura en esos tiempos, cuando él iba agachado dele y dele y resulta que se le apareció un perrito blanco que iba adelante y el que decía y este perrito que sería conmigo no venía se fue y se fue adelante y el camine y camine y el perro es que llego y se paró y no lo dejaba pasar y resulta que era un espíritu bueno protegiéndolo, y se paró delante de él y en el camino que había como una cuevita como diciéndole que no pase y a él le dio esa intuición y que sintió escalofrió y le dio miedo y que llego y se metió ahí y el perro se puso enfrente tapándolo, entonces cuando es que escucho quejidos, gritos , mejor dicho una pelea de borrachos, cuando es que se asomó y miro unos huesos atravesados un cajón y en ese cajón es que iban peleándose, repelándose y que ardían, el ahí acurrucadito tapado, y el mejor dicho si lo miraba a él ese espíritu maligno lo mataba, por eso el perrito lo tapaba para que no lo miren, él se quedó curquito ahí y por un ladito mirando y cuando lo miro pasar y eso es que ardía y era sin llantas porque era un cajón de huesos y tenía la forma de un carro en llamas porque todas eran almas condenadas que iban peleando y se escuchaba el estruendo de cadenas y cuando ya paso el perro se quitó y el siguió y el perrito iba adelante, adelante y cuando de repente el perrito se esfumo y eso es verídico".

Figura 35. Cartografía Social Mitos y Leyendas

	Mi taita Pablo Gallardo contó: "Mi papa don Fernando Gallardo, llego cansado de trabajar y le dio ganas de orinar y no llego hasta el baño y se quedó orinando ahí, entonces que había mirado unos pájaros negros que iban a pasar y cuando miro para arriba ya no eran pájaros, sino que eran de mayor magnitud y que parecían señoras que iban charlando, eran brujas.
--	--

Fuente: Cristina Pinta

El comunero Víctor Díaz, conto: "Un muchacho que estuvo trabajando de peón en la casa de doña Satria Huertas, en Buesaquillo, resulta que el muchacho estaba en la pieza de él y miró que paso alguien y cuando precisó, el salió, a la terraza siguiendo el rastro de la persona, cuando él fue y la miro a doña Satria en la terraza, él se quedó escondido mirando y vio que la señora se sacó la ropa totalmente y cuando ella empezó a murmurar una oración, una invocación

concretamente al diablo y cuando ya se acerca un poco más y miro que se empezó a emplumar todo y los brazos se extendía y luego y se sacudió como los gorrones cuando se echan agua y se fue al filo de la terraza y se extendió y se fue y dice el muchacho que quedó frío, él es que le había escuchado decir a ella sin Dios y sin la Santa María en ese momento negó a los santos para transformarse y mejor dicho que se la lleve el diablo. La comunera Saturia vivía del parque de la iglesia de Buesaquillo a dos casas al lado izquierdo".

El secreto para descolgar a una bruja es cortar un limón en cruz y colocar tijera y la persona tiene que saber dónde llega a aterrizar la bruja o por donde es qué pasa, para que lo coloquen allí, ella llega y se descuelga, ya el diablo ve esa cruz y la suelta y ahí cae.

1.1.2.4.4 Aculturación y Transculturación

El grado de aculturación se debió a la religión católica como institución en que se entrecruzaban la Iglesia y el indio. Se definía una unidad geográfica equivalente a una parroquia indígena, que administrativamente unían varias poblaciones nativas bajo unos sacerdotes o doctrinarios.

La principal función del doctrinario era atraer nativos hacia la fe Cristiana a través de la instrucción religiosa y al bautismo. Durante los primeros años se convirtieron en transmisores de paso de la cultura española a los nativos, pues a menudo eran los portadores de las políticas de la corona a los indígenas, además de cumplir con sus obligaciones religiosas, incluyendo la administración de sacramentos y oficiar misas, a menudo recaudaban tributo, asignaban los trabajadores, castigaban las ofensas de carácter civil, vigilaban los cultivos y supervisaban los traslados de las aldeas.

Las primeras etapas de la labor misionera se caracterizaban por un profundo celo religioso y un sincero esfuerzo por proteger al indio. La región de Pasto a diferencia de la ciudad de Popayán donde el obispo Juan del Valle se convirtió en el defensor de los derechos del indio, no contaba con una figura que sobresaliera en exigir justicia para los nativos.

Más bien consistía en un empeño colectivo por parte de los primeros frailes que defendieron a los indios y que recomendaron con ahínco la moderación del tributo impuesto a los indígenas y en los trabajos inhumanos. Los registros del cabildo y las vistas hacen referencias frecuentes a la defensa de los indios por parte de los prisioneros frente a las autoridades españolas. Todo lo cual, ha influenciado considerablemente en los diferentes aspectos de la vida comunitaria. Sobre las fiestas con sus costumbres, ya que también se pueden encontrar con personas de otros resguardos, donde muestran toda una tradición de años de existencia, también los cantantes que son muy tradicionales los pueblos de los Pastos y Quillasingas que hablan del ritual, de cómo ha sido la historia del pueblo de los Quillasingas, como tuvieron el encuentro con los españoles con elementos propios de la danza y el baile en el mismo ritual de la fiesta que se hace. A través de este proceso van sobreponiéndose otras estructuras y otras formas de vida, sufriendo el trastocamiento de otras ordenes, siendo cada vez más alto el grado de aculturación.

1.1.2.4.5 Hábitat de la Etnia

El resguardo de La Laguna Penjendino se localiza entre las coordenadas geográficas 1°12' 37.88", 1°12' 05.47", 1°11' 34.38", 1°12' 10.75", de Latitud Norte y 77°14'2237", 77°11'13.99", 77°11'53.71", 77°13' 32.86" de longitud Oeste del meridiano de Greenwich, en la parte Oriental de la ciudad de Pasto, departamento de Nariño y al extremo Sur de la Cordillera de los Andes, conocida como el Nudo de los Pastos. El municipio Pasto en el mapa de las regiones fisiográficas de Nariño se encuentra dentro de la región Andina de la cordillera Oriental.

Actualmente el resguardo de La Laguna Pejendino, está conformado por las siguientes veredas: San Fernando, Aguapamba, El Barbero, Buesaquillo, Cabrera, Dolores, Alto Buenavista, La paz, La Laguna Pejendino y los corregimientos de San Fernando, La Laguna, Buesaquillo y Cabrera.

Figura 36. Mapa parlante del resguardo elaborado por la comunidad indígena

Fuente: Cristina Pinta

1.1.2.5 CARACTERÍSTICAS AMBIENTALES DEL TERRITORIO INDÍGENA DE LA LAGUNA PEJENDINO DEL MUNICIPIO DE PASTO³⁷

Las características ambientales según el Plan De Ordenamiento y Manejo de la Micro cuenca Barbero, Cuenca Alta del Rio Pasto, donde se encuentra el territorio de la comunidad indígena de la Laguna Penjendino encontramos:

³⁷ Corponariño. Agenda Ambiental del Municipio de Pasto. Julio 2014.

Figura 37. Territorio indígena Laguna de Pejendino

Fuente: Jairo Guerrero

1.1.2.6 ASPECTOS SOCIOECONOMICOS

1.1.2.6.1 Censo de Población.

El censo de población de las comunidades indígenas que conforman el resguardo de La Laguna Pejendino asciende a un total de 569 personas que conforman 125 familias con un promedio aproximado de 4 personas por familia. Predomina el género femenino con el 55.54% que corresponden 316 mujeres y el género masculino con el 44.46% que equivalen a 253 hombres del total de la población.

Cuadro 11. Población comunidad de La Laguna Pejendino porcentaje por sexo

Familias	Hombres	Mujeres	%Hombre	% Mujeres	Total	% Total
125	253	316	44.46	55.54%	569	100,00%

Fuente: Cristina Pinta, Censo Comunidad de La Laguna Pejendino 2015

1.1.2.6.2 Demografía, Pirámide Poblacional, Estado Civil. Tasas de Natalidad y Mortalidad. Morbilidad.

Distribución por Grupos de Edad

La población se distribuye con referencia a los cinco (5) grupos de edad más significativos así: El grupo entre 15 y 19 años con un porcentaje de 11.60% equivalente a (66) personas; el grupo de 20 a 24 años con un porcentaje de 10.54% equivalente a (60) personas; el grupo de 25 a 29 años con un porcentaje de 10.19% equivalente a (58) personas; el grupo de edad de los 0 a 4 años con un porcentaje de 8.96% equivalente a (51) personas; y por último el quinto lugar lo ocupan el grupo de edad entre los 10 y 14 años con un porcentaje de 8.08% equivalente a (46) personas.

Con porcentajes intermedios se encuentran los grupos de edad de 30 a 34 años con un porcentaje del 7.91% equivalente a (45) personas; el grupo de edad de 5 a 9 años con un porcentaje de 7.56% equivalente a (43) personas; el grupo de edad de 35 a 39 años con un porcentaje de 5,80 % equivalente a (33) personas; el grupo de 45 a 49 años con un porcentaje de 5.62% equivalente a (32) personas y el grupo de 55 a 59 años con un porcentaje de 5.10% equivalente a (29) personas.

Los demás grupos de edad presentan porcentajes mínimos que están por debajo del 4.04% equivalente a (23) personas.

Tabla 11. Distribución poblacional grupos de edad comunidad Laguna de Pejendino

Rango	Hombres		Mujeres		Total	
	No.	%	No.	%	No.	%
0 a 4	20	3,51%	31	5,45%	51	8,96%
5 a 9	23	4,04%	20	3,51%	43	7,56%
10 a 14	29	5,10%	17	2,99%	46	8,08%
15 a 19	31	5,45%	35	6,15%	66	11,60%
20 a 24	25	4,39%	35	6,15%	60	10,54%
25 a 29	29	5,10%	29	5,10%	58	10,19%
30 a 34	20	3,51%	25	4,39%	45	7,91%
35 a 39	8	1,41%	25	4,39%	33	5,80%
40 a 44	8	1,41%	15	2,64%	23	4,04%
45 a 49	13	2,28%	19	3,34%	32	5,62%
50 a 54	16	2,81%	15	2,64%	31	5,45%
55 a 59	8	1,41%	21	3,69%	29	5,10%
60 a 64	11	1,93%	8	1,41%	19	3,34%
65 a 69	5	0,88%	7	1,23%	12	2,11%
70 a 74	3	0,53%	5	0,88%	8	1,41%

mayor 75	4	0,70%	9	1,58%	13	2,28%
Totales	253	44,46%	316	55,54%	569	100%

Fuente: Cristina Pinta. Censo comunidad de La Laguna Pejendino 2015

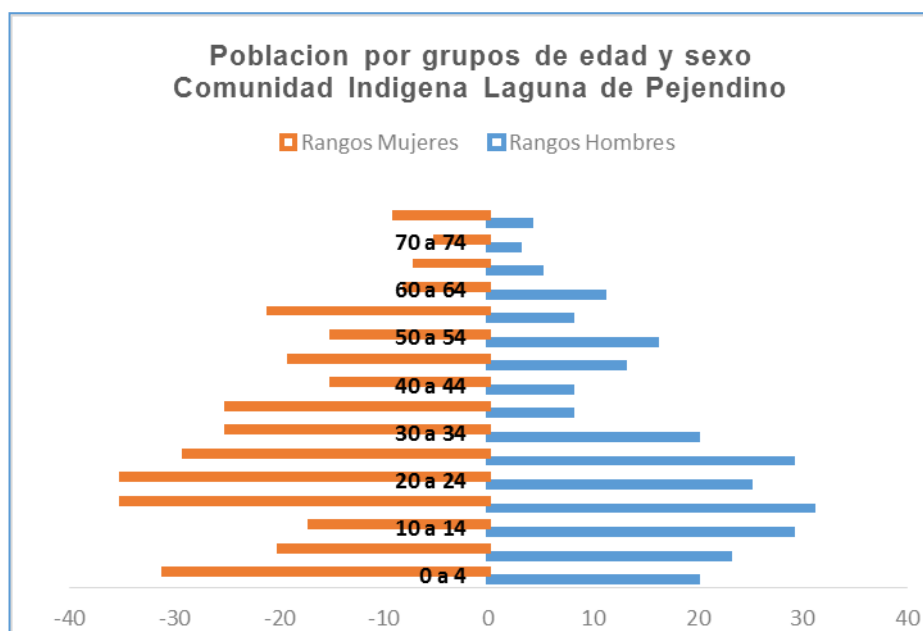
Es importante destacar que la población de los grupos de edad de 0 a 4 años y de 5 a 9 años reflejan un porcentaje de 16.52% equivalente a (94) personas, indicando que se presenta un decrecimiento de la natalidad en razón a que los siguientes grupos de edad, el de 10 a 14 años representa un porcentaje del 8.08% equivalente a (46) personas y el grupo de edad de 15 a 19 años representa un porcentaje del 11.60% equivalente a (66) personas, sumando entre los dos grupos un porcentaje del 19.68% equivalente a (112) personas del total de la población.

Es significativo también que la población menor de dieciocho (18) años refleja aproximadamente un porcentaje de 29.4% (167), indicando esto un bajo porcentaje de jóvenes en relación con el total de la población.

La población mayor de 55 años refleja un porcentaje del 14.24% equivalente a (81) personas entre hombres y mujeres, indicando una población muy baja en relación con el total de la población.

Pirámide Poblacional.

Figura 35. Pirámide Poblacional



Fuente: Cristina Pinta. Censo de La comunidad Laguna de Pejendino 2015

Lo más significativo que muestra la pirámide poblacional en relación a los grupos de edad está determinado así : de 0 a 4 años y de 5 a 9 años suman tan solo el 16.52% equivalente a (94) personas, indicando que se presenta un decrecimiento de la natalidad en razón a que los siguientes grupos de edad, el de 10 a 14 años representa el 8.08% equivalente a (46) personas y el de 15 a 19 años representa el 11.60% equivalente a (66) personas, sumando los grupos anteriores un 19.68% equivalente a (112) personas del total de la población.

El mayor grupo de edad es de 15 y 19 años, agrupando el 11.60% equivalente a (66) personas; en el cual son más las mujeres con el 6.15% equivalente a (35) mujeres y un porcentaje de 5.45% equivalente a (31) hombres; el segundo grupo de 20 a 24 años lo representa el 10.54% equivalente a (60) personas, en el cual las mujeres son mayoría con el 6.15% equivalente a (35) mujeres y el 4.39% equivalente a (25) hombres; el tercer grupo es de 25 a 29 años con el 10.19% equivalente a (58) personas; el cuarto grupo de edad de los 0 a 4 años con el 8.96% representando a (51) personas, son más las mujeres con el 5.45% (31) personas de género femenino y los hombres con el 3.51% (20) personas de género masculino.

La proporción de los 3 grandes grupos de edad muestra lo siguiente:

El grupo de edad menores de 15 años representa el 24.60% equivale a (140) personas del total de la población, siendo más los hombres con el 12.65% equivalente a (72) hombres y el 11.95% equivalente a (68) mujeres.

El grupo de edad entre los 15 y 64 años representa el 69.60% equivale a (396) personas del total de la población, siendo más las mujeres con el 39.89% representando (227) mujeres y el porcentaje de 29.70% representando a (169) hombres.

El grupo de edad de 65 y más representa el 5.80% equivale a (33) personas del total de la población, siendo más las mujeres con el 3.69% representando a (21) mujeres y el 2.11% representando a (12) hombres.

La pirámide indica que la comunidad de la Laguna Pejendino refleja una población joven en razón a que el grupo de edad menor de 15 años está muy distante del 40% del total de la población.

Tampoco muestra una población envejecida en razón a que el grupo de edad de 65 años y más no se acerca al 10%.

La anomalía más protuberante se encuentra en los grupos de edad de 0 a 4 años, de 5 a 9 años y de 10 a 14 años tanto en hombres como en mujeres, mostrando una base muy reducida en relación con toda la pirámide.

Así mismo las pérdidas drásticas se presentan en los siguientes grupos de edad: de 40 a 44 años en los hombres; de 60 a 64 años en las mujeres; de más de 75 años en los hombres; de 65 a 69 años en los hombres.

Es notable que en la barra de 15 a 19 años se registre un incremento importante tanto en hombres como en mujeres.

La forma de la pirámide se detiene, lo cual indica que la fecundidad en los últimos 9 años es muy baja, dándose el decrecimiento normal desde los 65 años y más.

Estado Civil

De las 457 personas que son mayores de 12 años, el 56.77% equivalente a (260) personas con estado civil solteros y el 24.23% equivalente a (111) personas con estado civil casados por la iglesia católica; el 12.88% equivalente a (59) personas viven en unión libre, el 4.37% equivalente a (20) personas son viudos y el 1.75% equivalente a (8) personas son separados.

Tabla 12. Estado civil Laguna Pejendino

ESTADO CIVIL (>12)	PERSONAS	%
SOLTERO(A)	260	56.77%
CASADOS	111	24.23%
UNION LIBRE	59	12.88%
VIUDO (A)	20	4,37%
SEPARADO	8	1.75%
TOTAL	458	100%

Fuente: Cristina Pinta. Censo poblacional comunidad Laguna Pejendino

Índices Poblacionales

1. **Tasa de Natalidad.** En el último año se presentaron 15 nacimientos. En relación con los 569 indígenas arroja una tasa de natalidad de 2.6%.
2. **Tasa de Mortalidad.** En el último año se presentaron 6 fallecimientos por muerte natural y uno por muerte violenta. En relación con los 569 indígenas arroja una tasa de mortalidad de 1.05%.
3. **Tasa de Crecimiento Demográfico.** La tasa de natalidad es de 2.6% menos la tasa de mortalidad que es 1.05% arroja que la tasa de crecimiento demográfico es de 1.55%.

Tabla 13. Tasa de crecimiento demográfico comunidad de la Laguna de Pejendino

Tasas	%
Tasa de Natalidad	2.6%
Tasa de Mortalidad	1.05%
Tasa de Crecimiento Demográfico	1.55%

Fuente: Pinta Cristina. Censo comunidad de La Laguna Pejendino 2015

Morbilidad.

Principales causas de morbilidad de las comunidades de la Laguna Pejendino

En la comunidad de La Laguna Pejendino no existe la atención gubernamental necesaria de servicios públicos ni de agua potable. La prevención y tratamiento de las enfermedades se da principalmente por la aplicación de la medicina tradicional indígena.

Las enfermedades son atendidas por los médicos tradicionales Luis Eudoro Jojoa Jojoa, Cristóbal Bastidas Dolores Tengana³⁸

Entre las enfermedades más destacadas según los comuneros y comuneras del resguardo de la Laguna de Pejendino son: “La gripa, neumonía, enfermedades gástricas, dolor de estómago, parásitos intestinales, amigdalitis, faringitis, dolor lumbar, gastritis, dermatitis, diabetes, hipertensión, cólicos y dolor de cabeza, también es común el mal de viento y ojeado del duende; estas enfermedades son atendidas por médicos tradicionales”.

En la socialización del ciclo histórico elaborado por la comunidad las plantas medicinales utilizadas para atender y curar las enfermedades según los comuneros son:

“La **Manzanilla** se usa para una persona que tiene fiebre se cocina la manzanilla y se lo da a tomar unas cuatro veces al día y eso baja la fiebre. Para baños sirve la Manzanilla, para el dolor de estómago la Manzanilla, el Tomillo y la Hierba buena...” “La Ruda la usa para aromáticas y para quitar el mal aire a veces le da el aire, eso da cuando uno se va andar y le da el mal aire, en los puntos pesados, a veces le sale algún maligno donde se vaya uno, con eso se sopla con el tabaco en rama esas dos cosas y otra el alcanfor y con eso se llama a la persona y con eso se quita el susto o espanto a la persona. Hay personas que son atractivas para el mal aire habemos personas que no somos atractivas pal mal aire...”

“La **Valeriana** se la usa para cuando uno está con nervios, está nerviosa la persona y entonces eso viene y le quita”

³⁸ PINTA, Cristina. Elaboración Estudio Socioeconómico, Jurídico y de Tenencia de Tierras de Funes 2013

“En la montaña hay bastantes plantas otra es el **Poleo** y eso se utiliza para curar dolores del hígado, también el **cabello de choco** y el **Llantén** se utiliza para curar el hígado”.

Una vez llego un señor desahuciado y se hizo un remedio cogió el Llantén, la Manzanilla, la Malva y le dio la toma a la buena de dios y al otro día volvió por el remedio y mi mamá le siguió dando el remedio y se curó, y de contento el señor nos hizo una fiesta por agradecimiento, desde eso se me quedo la idea y aprendí con ella.”

“En mi casa tengo plantas para los remedios y las que me falta las salgo a buscar a la montaña. Hay unas plantas que son celosas se secan, la Malva olorosa es delicada si usted la arranca se seca, esa se debe cortar con una tijerita y se guarda en una bolsita de papel y la planta seca es mejor que la fresca...”

“La planta se debe cortar al atardecer y para hacer la toma no se debe hervir con el agua, sino que se deja hervir el agua por unos 15 minutos y la planta se hace hervir solo por cinco minutos y luego se la da al paciente que está enfermo...”

“Para los partos les da una planta que se llama la Pacunga, con el Orégano y la Malva olorosa, también curo a un “lisiado”, se empareja bien bonito, luego le lavamos bien y también se hacen baños con Manzanilla así se baja la hinchazón y se quita la hinchazón...”

“Para la gripa se toma la Manzanilla, la Borraja, la Violeta, el tomate de árbol, Mora esos se los cocina juntos se los toma y luego al otro día amanece perfectamente...”

En la socialización de la cartografía social sobre plantas medicinales elaborado por la comunidad las comuneras: Angela Penjendino, Ermencia Urbano, Dolores Tengana, Josefina Gallardo relatan:

Las comuneras Angela Pejendino y Ermencia Urbano narran: “El Llantén, sirve para los riñones se lo pone en efusión con la Malva alta, Linda china, Cerote y se toma tres veces al día por 20 días, el Toronjil sirve para los nervios con este se hace en efusión con la Malva olorosa y la Ortiga Negra se toma una vez al día por 9 días, el Perejil sirve para los nervios se hierve la raíz por 5 minutos y se toma unas 3 veces al día por 8 días, también es abortivo.”

“El Cedrón sirve para el dolor de estómago en efusión una ramita y se toma hasta que le alivie, el Romero, sirve para dolores musculares se baña unas tres o cuatro veces hasta que alivie, el Diente de león, sirve para el hígado y los riñones, el Llantén y Diente de León en efusión con Violeta y Malva alta sirve para la fiebre, se toma como aguas frescas; el Poleo, sirve para el dolor de estómago, para los niños que están con diarrea, se prepara en efusión unas ramas y se toma (3) tres veces al día; la Sábila se saca los cristales y se pone con un pañito para los lomos cuando les duele mucho (dolores

musculares) se deja por 10 minutos por 8 días, la Ortiga, sirve para los nervios se toma en efusión 3 veces al día, hasta que se quiten los nervios; cuando está muy avanzado los nervios también se ortiga a la persona con la Ortiga negra y eso no duele”.

La comunera Dolores Tengana interviene: “La flor de la Caléndula, sirve para la gastritis esta se toma el agua de la flor en efusión en ayunas por nueve días; la Congona sirve para el dolor de estómago, el Botoncillo sirve para la fiebre y para curar los fuegos, se pone la flor machacada tres veces al día hasta que se cure, la Malva olorosa sirve para el dolor de estómago y los nervios, la Valeriana sirve para los nervios, la Ortiga sirve para evitar la caída del cabello, el sumo de papa se saca sirve para la fiebre, la Altamisa mezclada con Eucalipto sirve para los resfriados, la Cujaca se usa como jabón.”

La comunera Josefina Gallardo comenta: “La Sábila sirve para votar cálculos renales, se la prepara así: “Se licua los cristales de Sábila con cascara de Papaya y se toma en ayunas por nueve días, se hace un descanso y se vuelve a tomar”, la Hierba buena sirve para el dolor de estómago, el Paico sirve como purga, el Cedrón en efusión sirve para la depresión, el árbol de Pelotillo sirve para las hemorragias menstruales, la hoja de Breva controla la hemorragia; mezclada con panela y leche sirve para sacar el frío de las mujeres embarazadas, la Viravira sirve para los riñones; se hierve se deja reposa de 3 a 4 segundos y se agrega la miel de abeja o panela, la Viravira también sirve para la depresión y para la enfermedad de la próstata cuando está enfermo con la próstata va varias veces al día al baño, se llama mal de orina y ahora se conoce como cistitis.”

La comunera Ángela Pejendino relata: “Para el mal aire tiene que hacerse chupar de una persona bien brava(carácter muy fuerte) y llegar cansado, se usa tabaco, aguardiente y ruda se coge al guagua (niño) y con un cuchillo y o un machete se santigua y a lo que termine de santiguar ahí se tira el machete y se empieza a chupar, así como absorber algo y al final cuando termine se escupe todo, y se dice la oración "santo dios, santo cristo, santo inmortal, santo fuerte" se dice la oración tres (3) veces, se lleva al guagua hasta que lo cure, la persona que cura tiene que ser bien bravo y se lo lleva depende del aire”.

“El espanto se cura así mismo como el mal aire, con aguardiente, tabaco y ruda se masca y se chupa; cuando a los niños dicen los mayores que se les cae el cuajo, a ellos llega y les da soltura y eso los llevan al médico y no se les cura, entonces los lleva al médico tradicional y ellos lo cogen y miran que un pie está más arriba y el otro más abajo y empiezan ellos y los cogen y los igualan, empiezan a azotarlo y los piecitos se les igualan y se curan. Para los riñones Llantén, Ortiga, Poleo, Malva alta, Berros, pelo de choclo y Curilla.”

La comunera Dolores Tengana de Botina además de medica tradicional también es partera y relata: "Cuando Dios le ayuda a la enferma entonces uno se le hace cualquier agüita, se le cocina la canela, con orégano y el aguardiente, se la compone con los brazos con las

manos (ubicar al niño en el vientre) se masajea el vientre de la madre hasta que el niño quede bien ubicado, hay veces que está atravesado; antes se las curaba con vela de cebo, aceite, eso se le rejunta con el aguardiente, cuando dios le ayuda se desocupa sino o no.

Al momento del parto, la partera recibe al niño y se lo “paicha” (colocar al niño boca abajo) y se no hay donde nace se coloca en la camita, cuando caiga la compañera (placenta), porque a veces se les queda, y ahí tiene que estar hasta que caiga la matriz, eso es un error que cometen los médicos y se pierde el cordón umbilical y ese es un lazo por eso en los hospitales le empiezan a machucar y eso es un error, se debe esperar a que salga para cortar el cordón umbilical, se mide cuatro dedos se hace un cordón y se corta, se pone el ombliguero (tela suave que se cose en forma de faja), luego se envuelve (cubrir al niño desde los brazos hasta los pies con una manta o pañal de tela y sujetarlo con una faja) al niño desde los brazos hasta los pies, al niño se lo ombligo de dos a tres meses, cuando el niño nace se baña con agua tibia y se viste.

La mamá después del parto se lía (fajarla con una sábana), se ajusta para evitar hemorragias y a los tres días se le da la purga (mezcla de orégano, quinua, platanilla (hierba de monte), con panela y se da a tomar por las tardes por dos días, cuando la mujer no puede enfermarse en la casa se la lleva al hospital, La dieta son cuarenta (40) días hasta que la matriz se baja. A la mujer se la baña a los ocho (8) días del parto, se tapa la cabeza para que mantenga el calor, si no se protege del frío la da fiebre purpurar (después del parto) La placenta la ponen en un papel con aguardiente y se entierra al lado del fogón, para que no se entre el frío y no se vuelva barrigona”.

Infraestructura del Sistema Público de Salud

Si no se curan los indígenas con la medicina tradicional recurren a la medicina Occidental a través de las instituciones prestadoras de servicio a cargo del municipio. La institución prestadora de salud que tiene presencia en la comunidad de la Laguna Pejendino es la E.S.E Pasto Salud la cual cuenta con: Tres (3) centros de salud que prestan los servicios de baja complejidad; los centros son: Centro de Salud de Cabrera, Centro de Salud de La Laguna y Centro de Salud de Buesaquillo.

En el caso del municipio de Pasto donde se encuentra ubicada la población indígena de La laguna Pejendino se definió como nodo centro, este nodo está integrado por instituciones prestadoras de servicios de salud de baja, media y alta complejidad a las cuales tienen acceso la población del municipio de Pasto; en el caso de la baja complejidad, y de todo el departamento de Nariño para la atención en instituciones de media y alta complejidad.

En la baja complejidad se encuentran los puestos de salud, centros de salud y hospitales de la red de servicios de la ESE Pasto Salud, se divide en las siguientes redes de servicios:

- Red Sur: Se encuentra el Centro de Salud de Buesaquillo.
- Red Norte - Red Oriente: pertenecen los centros de salud de La laguna y Cabrera.

- Red Occidente: Cuenta con los servicios de los hospitales La Rosa y el hospital Local Civil que hacen parte de la red de prestadores de servicios de salud de la ESE Pasto Salud.

En la mediana complejidad el municipio de Pasto cuenta con las siguientes instituciones: ESE Centro de rehabilitación del niño CEHANI, fundación hospital San Pedro, hospital mental Perpetuo Socorro, hospital metal San Rafael, hospital infantil Los Ángeles.

En la mediana y alta complejidad se cuenta con los servicios del Hospital Universitario Departamental de Nariño.

En la Laguna Pejendino se encuentran tres centros de salud que hacen parte de la red de prestadores de servicios de la ESE Pasto Salud. El Centro de Salud de Cabrera; se encuentra en la cabecera del corregimiento de Cabrera prestando el servicio a los habitantes de las veredas de La Paz, Duarte, Buenavista y Cabrera Centro.

El centro de salud presta servicios básicos de salud de primer nivel y cuenta con: un (1) consultorio odontológico, un (1) consultorio médico, un (1) consultorio de enfermería, un (1) consultorio de vacunación, un (1) consultorio de procedimientos, una (1) farmacia y una (1) sala de espera.

El Centro de Salud de La Laguna; se encuentra en la cabecera del corregimiento de La Laguna, presta los servicios médicos a los habitantes de las veredas de La Playa, Aguapamba, San Luis, Barbero, Alto San Pedro, Santiago de Chile, La Laguna Centro y a los comuneros residentes en las veredas del corregimiento de San Fernando. Este Centro de Salud presta servicios básicos de primer nivel y cuenta con: Un (1) consultorio odontológico, un (1) consultorio médico, un (1) consultorio de enfermería, un (1) consultorio de vacunación, un (1) consultorio de procedimientos, una (1) farmacia, un (1) consultorio de toma de muestras de laboratorio clínico y un (1) sala de espera.

El Centro de Salud de Buesaquillo, que se encuentra en la vereda La Alianza, atendiendo a los habitantes de las veredas de Pejendino Reyes, Buesaquillo centro, Buesaquillo Alto, La Alianza y a los comuneros residentes en las veredas del corregimiento de San Fernando. El centro de salud presta servicios básicos de salud de primer nivel y cuenta con: un (1) consultorio odontológico, un (1) consultorio médico, un (1) consultorio de enfermería, un (1) consultorio de vacunación, un (1) consultorio de procedimientos, una (1) farmacia y una (1) sala de espera.

1.1.2.6.3 Cobertura del régimen subsidiado en salud en la comunidad de La Laguna Pejendino

Los indígenas de la comunidad de La Laguna se encuentran afiliados al régimen subsidiado y al régimen contributivo especial de la siguiente manera:

Régimen Especial Subsidiado: Mallamas con el 44% (252) personas, Emssanar con el 28.17% (160) personas, Confamiliar con el 13.91%(79) personas, sin afiliación el 1.06% (6) personas y Caprecon con el 0.35% (2).

Régimen Contributivo Especial: Cafesalud con el 8.28%(47) personas, Nueva EPS y Policía Nacional con el 8.27%(8) cada una, Coomeva con 1.06%(6) personas.

Tabla 14. Afiliación al sistema de salud comunidad de la Laguna de Pejendino

NOMBRE EPS REGIMEN SUBSIDIADO	NO. AFILIADOS	%
MALLAMAS	252	44.37%
EMSANAR	160	28.17%
COMFAMILIAR	79	13.91%
SIN AFILIACION	6	1.06%
CAPRECOM	2	0.35%
SUBTOTAL	499	87.85%
NOMBRE EPS REGIMEN CONTRIBUTIVO Y REGIMEN ESPECIAL	NO. AFILIADOS	
CAFESALUD	47	8.27%
NUEVA EPS	8	1.41%
POLICIA NACIONAL	8	1.41%
COOMEVA	6	1.06%
SUBTOTAL	69	12.15%
TOTAL GENERAL	569	100.00%

Fuente: Pinta Cristina. Censo comunidad de La Laguna Pejendino 2015

1.1.2.6.4 Población Económicamente Activa

Para poblaciones de grupos étnicos, por sus particularidades culturales y socioeconómicas, la edad económicamente activa está determinada de los 12 a 64 años.

En la comunidad de La Laguna Pejendino la población económicamente activa es de 458 personas, que representan el 80.49% del total de la población del resguardo; de los cuales el mayor porcentaje lo ocupa el género femenino con el 57.21% (262) mujeres y en menor porcentaje el género masculino con el 42.79% (195).

Tabla 15. Población económicamente activa comunidad de la Laguna Pejendino

Mujeres	% Mueres	Hombres	% Hombres	Total	% Total
262	57.21%	196	42.79%	458	100%

Fuente: Pinta Cristina. Censo comunidad de La Laguna Pejendino 2015

Vivienda

Figura 38. Vivienda indígena de los Quillasingas – Laguna de Pejendino

Fuente: Cristina Pinta	Las paredes de la mayoría de las viviendas están construidas con adobe (ladrillo en barro) al igual que los techos son de teja, seguidos de eternit y algunas en zinc, el piso es en tierra y algunas en cemento. En lo concerniente a la lista de la distribución espacial de las viviendas se caracterizan por ser construidas en una sola planta, con un promedio de 3 dormitorios por vivienda, habitada por un promedio de cuatro personas por familia. Todas las veredas del resguardo tienen de alguna forma servicio de acueducto ya sea propio o por servicio compartido con otras veredas, los cuales no cumplen con las especificaciones técnicas; la cobertura por vereda es del 90%, debido a lo disperso de las viviendas y de la topografía del territorio.
La Cocina es considerada como el espacio más importante ya que en ella se congregan para compartir momentos sociales; en medio de esta disertación representa el sitio de encuentro de "saberes", "sabedores" y "palabreros" del maíz, la tradición	Foto 38: Cocina indígena de los Quillasingas - Laguna Pejendino. Fuente: Cristina Pinta

oral de generaciones, los "chasquis" de todos los tiempos; es el espacio donde se preparan a diario las comidas típicas del territorio, con usos y costumbres propias del resguardo.	
--	--

Fuente: Cristina Pinta

Figura 39. Cocinas tradicionales en la comunidad Laguna de Pejendino

--	--

Fuente: Comunidad Laguna de Pejendino.

No cuenta con servicio de alcantarillado, las unidades sanitarias se conectan a pozos sépticos y letrinas; es un sistema alternativo de evacuación de aguas servidas. El servicio de energía eléctrica en el resguardo es de cubrimiento total.

1.1.2.6.5 Educación, Nivel Educativo, población analfabeta, asistencia escolar.

Nivel Académico de la población por niveles de escolaridad

Se encontró que la población de La Laguna Pejendino a partir de 5 años son 518 personas, determinando el nivel de escolaridad de la siguiente manera:

El 1,16% (6) personas no saben leer tampoco escribir, siendo más las mujeres con el 0,77% (4) y los hombres con el 0,39% (2); en el grado de preescolar solo hombres con el 0.19% (1); en los grados de primaria con el 40.35%(209) personas siendo más las mujeres con el 22.78% (118) y los hombres con el 17.57% (91); en los grados del nivel secundario con el 43.82% (227) personas, siendo más las mujeres con el 24.32% (126) personas y los hombres con el 19.50% (101); el 13.51% (70) personas han cursado algún nivel de educación superior, siendo más los hombres con el 7.34 (38) personas y las mujeres con el 6.18% (32) personas; han cursado estudios técnicos el 0.77%, siendo más las mujeres con el 0.75% (4) personas y los hombres con el 0,02% (1) persona.

Tabla 16. Nivel Académico de La Población por niveles de escolaridad

NIVEL DE ESCOLARIDAD	Hombres			Mujeres	Total	
	No.	%		%	N°	%
Grado Cero	1	0,19%	0	0,00%	1	0,19%
Grados Primaria	91	17,57 %	118	22,78%	209	40,35 %
Grados Secundaria	101	19,50 %	126	24,32%	227	43,82 %
Superior	38	7,34%	32	6,18%	70	13,51
Técnico	1	0.19%	4	0,58%	5	0,77%
No saben Leer ni escribir	2	0,39%	4	0,77%	6	1,16%
Total	234	45,17	284	54,83%	518	100,0

Fuente: Cristina Pinta. Censo comunidad de La Laguna Pejendino 2015

Analizado la escolaridad del resguardo de la Laguna Pejendino se encontró que el mayor nivel lo tienen las mujeres con el 54.83% (284) personas y los hombres con el 45.17% (234) personas, lo cual muestra que las mujeres están superándose y buscado alcanzar un nivel académico importante especialmente a nivel superior en las diferentes profesiones como: Ingenierías, Psicología, Contaduría, Enfermería, Mercadeo y Contaduría.

Distribución de la población estudiando actualmente.

La población en edad escolar del resguardo la Laguna Pejendino es el 37.85%

(215) personas del total de la población, de las cuales están estudiando 180; es decir el 73.7% del total de la población en edad escolar de la cual el mayor porcentaje lo alcanzan los hombres con el 52.50% (95) estudiantes, las mujeres con el 47.50% (85) estudiantes.

La población escolar entre los grados de (1) primero a (11) once, que asisten a las 13 instituciones educativas presentes en el Territorio Indígena de La Laguna Pejendino, ubicados en los corregimientos de La Laguna, San Fernando y Buesaquillo del municipio de Pasto.

Tabla 17. Distribución de la población estudiando actualmente por sexo La Laguna Pejendino

ESTUDIANTES						
NIVEL DE ESCOLARIDAD	Hombres		Mujeres		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Prescolar	1	0,56%	0	0,00%	1	0,56%
Grados Primaria	30	16.67%	23	12/8%	53	29.44%
Grados Secundaria	37	20.56%	41	22/8%	78	43.33%
Superior	27	15%	19	10.56%	46	25.56%
Técnico	0	0,00%	2	1,11%	2	1,11%
Totales	95	52,50%	85	47,50%	180	100,00%

Fuente: Pinta Cristina. Censo Comunidad de La Laguna Pejendino 2015

A nivel superior estudian en las Universidades:

- Nariño
- Mariana
- Cooperativa

En carreras como: Arquitectura, Ingeniería Agronómica, Ingeniería Ambiental, Licenciatura en ciencias naturales, Zootecnia, Medicina Veterinaria, Contaduría Pública, Administración de Empresas, Administración de Empresas Agropecuarias, Ingeniería Industrial, Licenciatura en Educación Primaria, Tecnologías en Diseño de Modas, Maestría en Artes Visuales presentes en el municipio de Pasto y Derecho Propio (Guahcucal)

1.1.2.6.6 Actividad económica de la comunidad de La Laguna de Pejendino

Agricultura

La comunidad indígena de La Laguna Pejendino, se caracteriza por ser una actividad de tipo tradicional, donde el tamaño típico de las fincas situadas casi en la totalidad de las tierras de ladera es micro minifundio. Es una economía de subsistencia, con producción para el consumo diario y con tendencia a vincularse a la economía de mercado con pequeños excedentes.

Figura 41. Cultivos de papa y maíz

Fuente: Comunidad Laguna de Pejendino

Son pequeños: agricultores, propietarios y poseedores de los medios de producción tradicionales, con escaso acceso a los créditos, insuficiente asistencia técnica e infraestructura de servicios, con dificultades en la accesibilidad vial y a los mercados remunerativos para los excedentes de las cosechas, la producción se dirige en su mayor parte al mercado del municipio de Pasto y del departamento del Putumayo.

Los ingresos familiares provienen en un 90% de las actividades agropecuarias basadas en cultivos de papa en las variedades: roja, capira, única, amarilla, guata, chaucha, parda, mambra y criolla; por lo general este cultivo esta combinado con hortalizas en pequeñas huertas como: acelga, repollo, cilantro, zanahoria, ulluco, arveja, ocas, calabaza, habas, tomate de árbol, lechuga, espinaca. Los ingresos percibidos por la venta de los productos agrícolas son variables debido a la fluctuación de los precios y de las personas que los comercializan con intermediarios.

Especies menores a menor escala como el cuy, los conejos y las gallinas.

El cuy juega un papel importante en las comunidades que conforman el territorio de La Laguna Pejendino y es una fuente importante de proteína animal. Los cuales fueron domesticados por los Incas hace unos 3000 años, el pequeño roedor hizo parte vital de la alimentación, el ritual y en la expansión del Imperio.

Restos de cuy se han encontrado en las tumbas o entierros tanto de los Pastos como los Quillasingas para el acompañamiento al largo viaje final, se lo denominaba quwi en quechua.

Los comuneros del resguardo de La Laguna Pejendino tradicionalmente los crían en la cocina y los alimentan con desperdicios y vegetales, se consideró importante para este análisis ya que el cuy tiene fácil mercado y es una importante fuente de ingresos.

Por ser el cuy un plato típico tanto en el municipio de Pasto como en el departamento de Nariño, se comercializa, se vende con facilidad a los “estaderos” de los corregimientos de Catambuco y Cabrera, San Fernando ubicados en el Municipio de Pasto.

Figura 42. Crianza de cuyes y conejos comunidad de La Laguna Pejendino

Fuente: Cristina Pinta

El cuy se lo prepara para eventos especiales tales como: en visitas, despedidas, cumpleaños, días festivos, velorios, para agradecer “servicios y favores”, en el ritual del lavado de las varas, conversatorios y mingas de pensamiento, es catalogado como el mejor plato para brindar en estas ocasiones.

Figura 43. Crianza de Gallinas Comunidad La Laguna Pejendino

	La avicultura a nivel de la comunidad indígena La Laguna no se ha desarrollado empresarialmente, existen pequeñas explotaciones donde la producción es utilizada como seguridad alimentaria, unos pocos excedentes son adquiridos por negocios de la cabecera municipal. Los huevos son un producto de muy buena aceptación, su consumo aumenta por sus ventajas nutricionales dentro de la diaria alimentación.
--	--

Fuente: Cristina Pinta

Tabla 18. Actividad económica de la comunidad de La laguna Pejendino

ACTIVIDAD ECONOMICA	PERSONAS	%
AGRICULTURA	408	89%
ESPECIES MENORES CRIA DE CUYES	50	11%
TOTAL, (Población económicamente activa)	458	100,00%

Fuente: Pinta Cristina. Diario de Campo de la Laguna Pejendino 2015

De la población económicamente activa representada en 458 personas, la mayoría se encuentra realizando dos actividades principales de economía de subsistencia: La agricultura y la cría de cuyes; el 89% (407) personas trabajan en la producción de alimentos, el 11 % (50) personas en la cría de gallinas y la mayoría de familias indígenas mantienen la cría de cuyes de manera tradicional, alrededor de los fogones.

Tierra necesaria para el desarrollo integral de la comunidad

Para determinar las tierras necesarias para el desarrollo integral de las comunidades indígenas, es pertinente guiarse en la normatividad que rige la materia, en particular al Convenio 169 de 1989 de la OIT, adherido a la legislación Nacional a través de la Ley 21 de 1991, Ley Agraria 160 de 1994 y al Decreto 1071 de 2015.

Al respecto el Convenio 169 de 1989 de la OIT, plantea: "Artículo 14"

1. Deberá reconocerse a los pueblos interesados el derecho de propiedad y de posesión sobre las tierras que tradicionalmente ocupan. Además, en los casos apropiados, deberán tomarse medidas para salvaguardar el derecho de los pueblos interesados a utilizar tierras que no estén exclusivamente ocupadas por ellos, pero a las que hayan tenido tradicionalmente acceso para sus actividades tradicionales y de subsistencia. A este respecto, deberá prestarse particular atención a la situación de los pueblos nómadas y de los agricultores itinerantes.

Los gobiernos deberán tomar las medidas que sean necesarias para determinar las tierras que los pueblos interesados ocupan tradicionalmente y garantizar la protección efectiva de sus derechos de propiedad y posesión.

2. A su vez el Decreto 1071 del 26 de Mayo de 2015. En su libro 2, Parte 14, Título 7, compila la reglamentación para los procedimientos Constitución, saneamiento, reestructuración de los resguardos Indígenas. Define la competencia del INCORA, ahora Agencia Nacional de Tierras, respecto a la dotación y legalización de tierras para las comunidades indígenas, de la siguiente manera:

COMPETENCIA. La Agencia Nacional de Tierras realizará los estudios de las necesidades de tierras de las comunidades indígenas para la dotación y titulación de las tierras suficientes o adicionales que faciliten su adecuado asentamiento y desarrollo, el reconocimiento de la propiedad de las que tradicionalmente ocupan o que constituyen su hábitat, la preservación del grupo étnico y el mejoramiento de la calidad de vida de sus integrantes, sin perjuicio de los derechos de las comunidades negras consagrados en la Ley 70 de 1993.

Para tal fin, adelantará los siguientes programas y procedimientos administrativos:

1. La constitución de resguardos a las comunidades indígenas que poseen sus tierras sin título de propiedad, o las que no se hallen en posesión, total o parcial, de sus tierras ancestrales, o que por circunstancias ajenas a su voluntad están dispersas o han migrado de su territorio. En este último evento, la constitución del resguardo correspondiente podrá hacerse en la zona de origen a solicitud de la comunidad.

2. La ampliación de resguardos constituidos a comunidades indígenas, cuando las tierras fueren insuficientes para su desarrollo económico y cultural o para el cumplimiento de la función social y ecológica de la propiedad, o cuando en el resguardo no fueron incluidas la totalidad de las tierras que ocupan tradicionalmente o que constituyen su hábitat.

3. La reestructuración de los resguardos de origen colonial o republicano, previa clarificación sobre la vigencia legal de los respectivos títulos. Mediante esta actuación administrativa, el Instituto procederá a estudiar la situación de la tenencia de la tierra en aquellos, para determinar el área de

la que se encuentran en posesión o propiedad, a fin de dotar a las comunidades de las tierras suficientes o adicionales, de acuerdo con los usos, costumbres y cultura de sus integrantes.

4. El saneamiento territorial de los resguardos y reservas indígenas y la conversión de éstas en resguardos...".

El resguardo está conformado por **VEINTIUN** (21) predios de Propiedad Privada a nombre del cabildo de La Laguna Pejendino, los cuales fueron entregados por los comuneros mediante compra venta a título gratuito por tener carácter de propiedad privada; como una forma de recuperar su territorio ancestral para obtener su título colectivo como Resguardo los cuales están, localizados en las veredas de San Fernando, Aguapamba, El Barbero, Buesaquillo, Cabrera, Dolores, Alto Buenavista, La Paz, La Laguna Pejendino. La demarcación de los 21 predios no se puede delimitar en conjunto debido a que se encuentran ubicados en cada vereda a diferentes distancias entre predio y predio. Los linderos de cada uno de los predios se encuentran debidamente delimitados en la redacción técnica de linderos y en el Plano INCODER N° 017943AE52001 de Noviembre de 2015. La constitución de resguardos es viable con predios individuales, sean éstos continuos o discontinuos, está prescrito en el Convenio 169 de 1989 de OIT, artículos 13 al 19, la Ley 160 de 1994, artículos 85 al 87 y el Decreto 1071 de 2015. De los veintiún (21) predios individuales que hacen parte del Resguardo a constituir en el plano en mención se encuentran diez y siete (17) en forma individual levantados y cuatro (4) agrupados en dos (2) planos por estar continuos y colindantes, casos La Ceba y La Ceba un solo predio de 2.438 metros cuadrados, y Altamira I y Altamira en un solo predio con 791 metros cuadrados.

Para identificar la tierra necesaria que requieren las comunidades indígenas, para cualquier procedimiento administrativo, se debe considerar la proyección del crecimiento demográfico que garantice su adecuado asentamiento y desarrollo, el reconocimiento de la propiedad de las que tradicionalmente ocupan o que constituyen su hábitat, la preservación del grupo étnico y el mejoramiento de la calidad de vida de sus integrantes³⁹

En consideración a la proyección del crecimiento demográfico que garantice a la comunidad la preservación de su existencia, el adecuado asentamiento y el mejoramiento de la calidad de vida de sus integrantes, se requiere que se implementen las siguientes intervenciones:

³⁹ FRANCO, A. Martin. Estudios Socioeconómicos, Jurídicos y de Tenencia de Tierras. INCODER. 2013-2014

a) Debe adelantarse un programa de adquisición de predios, para garantizarle a las familias indígenas su permanencia, especialmente para los jóvenes cuando entran a formar un vínculo de pareja.

b) Una vez el resguardo perciba las transferencias pretenden asignarlas a la compra de tierras a las familias, teniendo en cuenta la población joven que está en edad de formar un hogar, ya que haría falta tierra para las nuevas familias que se conformen.

La tierra que requieren los indígenas debe ser coherente con su cosmovisión, su relación mítica con la territorialidad, los usos sacralizados que hacen de ésta y las costumbres cotidianas de subsistencia particulares de cada etnia. En razón de lo anterior, para la población indígena no aplica el parámetro de referencia de la Unidad Agrícola Familiar -UAF-, debido a que su vigencia legal está concebida y proyectada para población campesina en procesos de desarrollo agropecuario⁴⁰.

Por ello, es importante tener en cuenta el ordenamiento ambiental de sus territorios, el cual, según el Decreto 2164 de 1995, define la determinación de las áreas de explotación por unidad productiva, las áreas comunales, las de uso cultural y las de manejo ambiental, de acuerdo con sus usos y costumbres⁴¹

Área De Producción

La principal fuente de la seguridad alimentaria de las comunidades indígenas del Pueblo Quillasinga, milenariamente ha sido la agricultura debido al manejo que le ha dado históricamente a la soberanía alimentaria a través la Chagras que ha permitido la subsistencia y preservación de su patrimonio ancestral como comunidades indígenas, la memoria histórica para reconstruir y traer al presente el legado cultural; el cual fue desarrollado por sus ancestros como los cantos, danzas y mitos, vuelven a ellos para recordar que son guardianes y que les ha permitido su subsistencia biofísica y la reproducción familiar y cultural.

Área Comunal

Las áreas comunales desaparecieron con el fin de los resguardos en Nariño; esto debido a diversas fuerzas económicas y otras puramente sociales; entre las primeras sobresale el sistema de peonaje establecido en la Colonia. Los indígenas salían de sus tierras para trabajar

⁴⁰ FRANCO, A. Martin. Estudios Socioeconómicos, Jurídicos y de Tenencia de Tierras. INCODER. 2013-2014

⁴¹ DECRETO 1071 de 2015, Artículo 6, literal m.

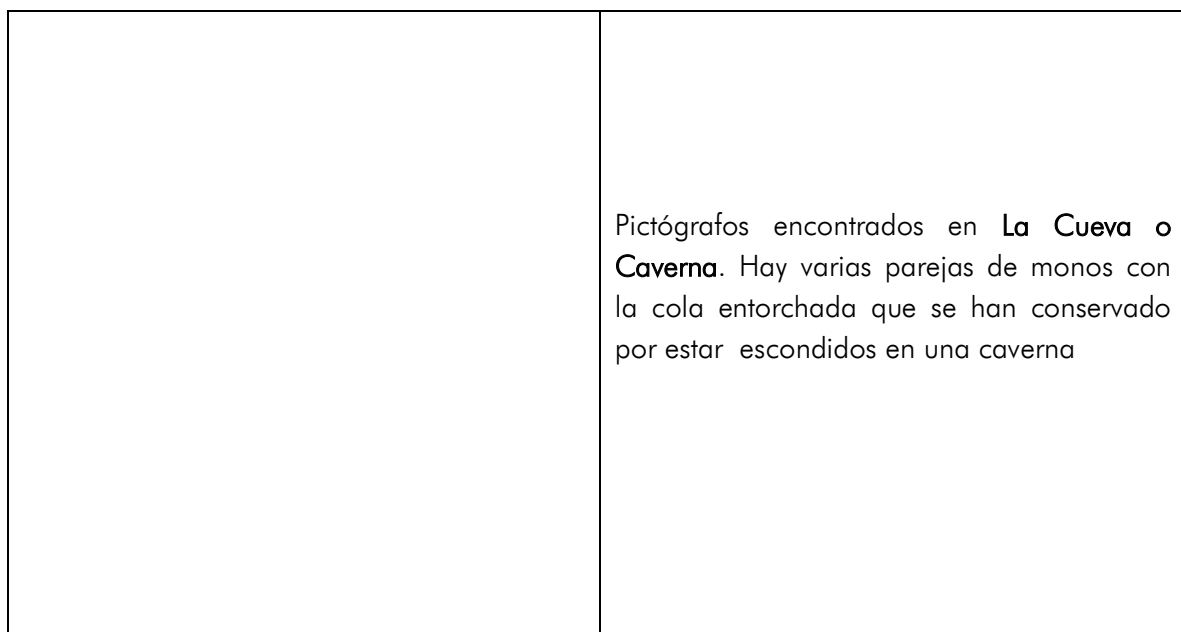
como peones o "apegados" en las haciendas de los blancos, para efectuar contratos como amedieros o terrajeros.

Este fenómeno es debidamente reconocido hasta por las autoridades españolas que legislaron sobre la materia, es la base de la actual explotación agrícola en gran parte del departamento, conllevando todo ello a que se debilitaran las zonas comunales.

Área Cultural o Sagrada

En la comunidad de la Laguna Pejendino se conservan áreas donde están los sitios Sagrados, dentro de estos se destacan: La Cochita, Piedra grande y La Cueva o Caverna.

Figura 44. Pictógrafo en la Cueva o Caverna



Fuente: Comunidad Laguna Pejendino

Figura 45. Piedra Grande

	Piedra Grande se encuentra en la parte alta de Cabrera en un lado esta dibujado el principio sin fin y en la parte superior es como un mapa del sector
--	---

Fuente: Comunidad Laguna Pejendino

Figura 46. La Cochita

	La Cochita en la parte alta de Cabrera se encuentra esta pequeña laguna que para la Comunidad es sagrada porque es donde se generó la vida y hacen las ceremonias de lavado de varas
--	---

Fuente: Comunidad de Pejendino

1.1.2.6.7 Área de Manejo Ambiental o Ecológico

Los predios que harán parte del resguardo a constituirse no cuentan con un área de Manejo Ambiental o Ecológico. En el territorio donde está asentada la comunidad de la Laguna Pejendino existen amplias áreas de paramo como: La Divina Pastora, El Fraile, Bordoncillo y la parte Alta de Cabrera. En todos ellos hay una gran variedad de flora y fauna típica de Páramo Andino y aún se conservan. Son fuentes de varios nacimientos de pequeñas quebradas, siendo una de ellas la que abastecen al antiguo acueducto de la ciudad de Pasto, también se encuentran unas pequeñas lagunas o cochitas sitios sagrados de la comunidad donde se hacen el lavado de varas.

1.1.3 Cabildo De Obonuco

Encontrar claridad en la historia de Obonuco en documentos que se hayan publicado es escaso, lo que conocemos es lo que algunos historiadores de esta región han dedicado a este poblado, así mismo con los demás corregimientos o poblados que pertenecen al municipio de Pasto.

La Academia Nariñense de Historia ha entregado apartes sobre el corregimiento de Obonuco, por lo tanto, tomamos estos datos importantes para que nuestros habitantes sepan que somos de dónde venimos y que somos parte de la cultura indígena Quillasinga.

La historiadora, Dora María Chamorro, en el módulo 5.2 San Juan de Pasto Territorio y Cultura Historia Local del Municipio de Pasto, manifiesta que los Quillasingas son pueblos muy antiguos, el trabajo arqueológico realizado en el Valle de Pasto por los antropólogos Ana María Giroot y Eva María Hooykaas, en 1991, es un ejemplo, en Jongovito se realizó una excavación de prueba y se encontró en un antiguo basurero tiestos dispersos, 137 elementos de material lítico, se obtuvo una muestra de carbón vegetal y se determinó la fecha de 500 a 100 años de nuestra era. Se concluye que estos pobladores debieron vivir con constantes erupciones del volcán, por la presencia de cenizas en el estudio de los suelos.

Hace muchos años, en el siglo VI, los restos de fauna estudiados señala que la base alimenticia de los habitantes es la caza de venado, el cuy y el mono aullador; la comunidad trabajó la madera, se encontró navajas, taladros, fragmentos de yunque, alisadores y elementos de hueso. Practicaron también el arte en piedra, en el municipio de Pasto se han encontrado obras rupestres, como el pictógrafo de Briseño o piedra de los monos (piedras pintadas), el pictógrafo del Higuerón (vía a Genoy) y petroglifos en Juanoy, Pandiaco, Chachatoy, Mapachico, Tescual, la Cocha y Obonuco.

En Obonuco, existe una piedra enorme, con grabados como el espiral o churo cósmico, en puntos estratégicos hay muchas marcas en forma de puntos, que parecen ser las estrellas, nosotros le llamamos **"LA PIEDRA DEL CUECHE"** se encuentra en un lugar que se llama **el hueco**, donde hace algunos años le cambiaron el nombre por el de sector **la playa** a orillas de la quebrada Juanambú que divide la finca que hoy en día es del ICA, y el poblado de Obonuco, en este lugar también se han encontrado algunos ejemplares del estatuario Quillasinga, al realizar excavaciones para la construcción de acueductos y alcantarillados en el año de 1997. Cuenta el señor Eduardo Achicanoy que en este sector existe un canal hecho en

piedra, que sirve como drenaje y se encuentra a 1.20 metros de profundidad, cerca de donde se encontraron las estatuas.

En los predios del ICA se encuentra la piedra del **PIE DE ANIMA**, en la parte plana de una enorme piedra está grabada la huella del pie de un infante, de la misma manera hay comentarios de nuestros abuelos que, en la cima de la montaña desde donde se observa la chorrera existe otras piedras con grabados idénticos a la piedra del Cueche que hay en el **hueco** o sector la Playa, también cuentan nuestros abuelos que existe otra piedra donde está grabada la cara del diablo.

En el presente año, las autoridades del cabildo indígena de Obonuco fueron informadas sobre el hallazgo de una piedra con espirales en el sector de los lirios a la que le llamamos LA PIEDRA DEL PADRE SOL, límites con San Juan de Anganoy, quien la encontró fue el señor Julio Achicanoy, e inmediatamente se fue a hacer la posesión de este sitio sagrado por parte de las autoridades. La piedra tiene una espiral con 7 niveles trazos en sentido de las manecillas del reloj y como es masculino es un homenaje al padre sol, los mayores dicen que ella saluda todas las mañanas la llegada del día pues su posición es frente al Bordoncillo o hacia el oriente.

Por el mismo sector a unos 200 metros tenemos otro petroglifo que le llamamos **LA PIEDRA DE LA MAMA** hay otros símbolos que hasta el momento no se sabe que significa y no ha sido estudiada por un arqueólogo.

En la vereda San Felipe, también tenemos **LA PIEDRA DEL TAITA**, la que fue víctima de daños ocasionados por campesinos donde se ha fraccionado en cuatro partes.

En las escrituras encontradas es que encontramos un verdadero legado de lo que somos los Quillasingas y lo que pensaban y seguimos pensando los habitantes originarios de Obonuco, en estos grafos se basa la organización social, económica, cultural y espiritual de la comunidad.

Los Quillasingas plasman en su arte rupestre estas figuras para manifestar su espiritualidad, el conocimiento y su cosmovisión, el equilibrio ecológico entre el hombre y la naturaleza. Hablaban la lengua Kamzá, Kamentzá o koche, que hoy se sigue, hablado en el valle de Sibundoy, Kamentzá es una cultura muy antigua basada en el conocimiento e investigación de variedades de cultivos intertropicales, cultivaban en el bosque, sin dañar el suelo, ni la flora, bajo el principio que el ser, es parte del Universo de la naturaleza lo cual impedía atropellarla; el nombre Kamzá en castellano traduce *"así mismo", "lo que es"*.

Los antiguos Quillasingas se organizaron en confederaciones para aprontar la invasión de los Incas del Perú, se unen con los Pastos del sur y los derrotan en Guajasango a orillas del río caliente, sobresalen en estas batallas los caciques guerreros Capusigra y Tamasagra (San Juan de Pasto: Historias para contar..., 1997. Pag).

Algunos grupos del Inca se quedaron aquí en la región, otros llegaron después con españoles, hay una relación con los Quillasingas, al implantar la lengua quechua y el intercambio de costumbres culturales y sociales. (San Juan de Pasto: Historias para contar..., 1997. Pag).

La presencia Incaica en general fue muy corta, esta situación de inestabilidad y crisis de los Quillasingas por el dominio incaico favorece la llegada de los españoles en esta región en el siglo XVI. (San Juan de Pasto: Historias para contar..., 1997. Pag).

En 1.550 se empezaron a fundar conventos en Pasto; uno de ellos por los frailes Jodoco Rikiee y Pedro Rodenas en las afueras de la ciudad en lo llano o de la Inga Pamba, en inmediaciones del río Mijitayo, que baja de Obonuco tomando para si las tierras aledañas; por muchos años al río se le conocía también como el nombre de San Francisco, esta manzana se traslada luego donde hoy es la iglesia Catedral de Pasto.

La antropóloga Claudia Afanador corrobora que al llegar los españoles impusieron su religión a todos los indios que había y los unieron poniéndolos alrededor del templo católico, obligándolos a dejar las chagras y a instalarse en los nacientes poblados, sin embargo, los nativos permanecían durante el día en el campo y regresaban sólo en la noche o, inclusive sólo los fines de semana para la misa dominical y para adoctrinarlos ya sea por su propia voluntad o por la fuerza. (Entrevista realizada a la antropóloga y docente de la U. de Nariño doctora Claudia Afanador, mayo de 2010).

En Obonuco fueron encargados del adoctrinamiento, los franciscanos y por lo tanto debido a su tolerancia es que conservaron las costumbres indígenas, que en otros poblados fue abolida, desarraigada y reemplazada por la cultura europea, es por eso que en los pueblos del occidente de Pasto aún se conservan las festividades ancestrales en una mescolanza con los rituales católicos, en Obonuco la fiesta de la cosecha, se tiene que adherir con la fiesta patronal de San Juan Bautista (Fuente propia).

Las primeras ciudades se fundaron siguiendo el patrón español de la cuadrícula, que consiste en una plaza central en cuyo costado se ubicaba el templo y a su alrededor las casas de las personas importantes y las que estaban más lejos lo eran menos. Las comunidades indígenas tienen que cambiar el patrón circular de su arquitectura, y el asentamiento en las riberas de los ríos y quebradas por el de las plazas europeas. (Fuente propia).

Es precisamente en estos momentos de la historia cuando, usurpan las tierras de nuestros indígenas, organizando un poblado, una plaza principal con un templo para un dios que no lo conocemos, con alberges perpetuos para evangelizadores y prácticamente se edifica un caserío rodeado de grandes extensiones de terrenos, que pasan a ser pertenencias de la iglesia o de los encomenderos. Es cuando pierden las comunidades indígenas, las tierras que hoy son de los finqueros Santander, Vallejos, Mera, Córdoba, Fajardo, por otra parte, la misma finca del ICA, las grandes extensiones de los padres Filipenses. Dejando a la población indígena Quillasinga como unos micro parceleros y miserables peones, sumergidos en la pobreza, dependiendo de unos patronos foráneos que enriquecen sus arcas con lo que producen las tierras de nuestros antepasados y acabando con la naturaleza para engrandecer sus linderos, desmontando y acercándose peligrosamente a los páramos dejando a la comunidad nativa a la mendicidad de los recursos naturales que desde tiempos ancestrales nos han pertenecido. (Fuente propia).

El antropólogo Eduardo Zúñiga Erazo, apunta que después de que Lorenzo de Aldana fundara en **1539** la Villaviciosa de Pasto, dejó en ella como teniente general a Rodrigo de Ocampo, quien dos años más tarde recibirá de otro conquistador Sebastián de Belalcázar, tierras que

pertenecían a los indígenas de Obonuco: *“por ser de los conquistadores y descubridores... Señalado y doy en la plaza de dicha villa dos solares... dos caballerías de tierra para una estancia, que son por los linderos por todas partes de los indios del cacicazgo de Obonuco”.*

Sin embargo, el historiador nariñense, Enrique Herrera Enríquez, en su libro los poblados del valle de Atriz (uno de los pocos documentos que habla de Obonuco) aclara que el lugar ya tenía clara vigencia desde 1538 como encomienda. Siendo su primer encomendero el conquistador y poblador don **Rodrigo Pérez**.

Herrera Enríquez comenta que el lugar aparece en algunos documentos registrado bien sea como: **Xobonuco, Jobonuco y Obonuco**, en un documento de 1590, donde figura como Obonuco el poblado cuenta con dos encomenderos, el capitán **Rodrigo Pérez** y el Señor **Fernando de Aranda**. (Manual de Historia de Pasto, tomo III. 1999. Pág. 64)

En la repartición de tierras efectuada entre 1558 y 1559 Obonuco aparece ya en otra categoría, se encuentra entre 20 pueblos encomiendas de la zona, contribuyeron con 250 indígenas tributarios a cargo del citado encomendero, capitán Rodrigo Pérez y 82 indígenas más a cargo de Hernando de Aranda.

Por la población tributaria de 332 indígenas es que sabemos de la importancia del poblado de Obonuco.

Zúñiga Erazo nombra a este último Hernando y no Fernando como lo hace Herrera Enríquez y además comenta que la descendencia jugaba un papel importante en la adjudicación de una encomienda, razón por la cual en 1670 el señor Diego Ignacio Pérez de Zúñiga, solicitó entre otras encomiendas a Obonuco, por ser el un descendiente de Rodrigo Pérez.

Se cuenta que en 1771 el poblado fue comprado por el teniente gobernador Zambrano Santacruz por 12.830 pesos, lo que era menos de su precio real (13.000 pesos) (Manual de Historia de Pasto, tomo III. 1999. Pág. 64)

Obonuco según registro de Encarnación Moreno en su estudio Primeros Asentamientos en el sur de Colombia, el primer encomendero fue Rodrigo Pérez, ateniéndonos a la repartición que se hizo entre los 28 encomenderos de Pasto 1559, donde se contempla como encomiendas a favor del citado conquistador Pérez: a Quiña y Sibundoy con una tributación de 70 fanegadas de sembraduras 770 indios de los cuales 120 prestaban servicio de minas. En ese mismo documento encontramos a Fernando de Aranda, también registrado como encomendero de Xobonuco, con 82 indios, 82 mantas y 10 fanegas. ". (Manual de Historia de Pasto, tomo III. 1999. Pág. 63)

En documento de 1590 donde se relaciona las encomiendas, encomenderos e indígenas tributarios de Pasto, Obonuco se registra como Jobonuco y tiene dos encomenderos de acuerdo con la ubicación que al respecto se hace así:

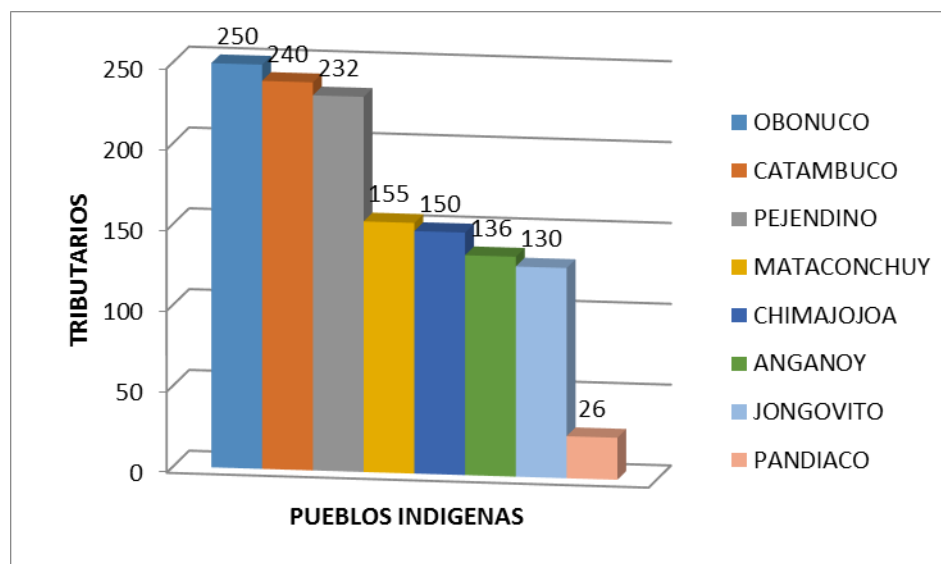
Cuando se habla del valle de Quillasingas, doctrinas de clérigos se registra al capitán Rodrigo Pérez como encomendero y 52 indígenas tributarios; al relacionarse la doctrina de frailes de Santo Domingo es Fernando de Aranda con 20 indígenas tributarios.

Para el año de 1615 Obonuco tenía 79 indígenas tributarios pagando 108 pesos, 39 y medio hanegas de maíz o 39.5 patacones, y otras tantas gallinas de las cuales se daban 4 pesos 7 reales al corregidor.

El 8 de febrero de 1721 se recibió un oficio de los empleados de las cajas reales de Quito, en que se ordena que los tenientes gobernadores de Pasto y los Pastos diesen razón de los indios de estas provincias de cuyo lamentable estado tenían aviso. Por esto el protector de naturales Manuel Javier de Obando, en nombre de los pueblos de los gobernadores de San Bartolomé de Matituy, Sibundoy, Santiago, Obonuco, Jenoy, Jamondinoy, Tescual, Aranda, Botanilla, Buesaquillo y los Yanaconas. (Cuyas encomiendas entraron a la corona por haberse extinguido las dadas por dos vidas, según disponía la real orden del 12 de junio de 1720) que estaban presos por no poder pagar los tributos en plata, suplico al juez visitador de la real caja de Popayán, que se les recibiese en trigo. El lenguaje de sañudo es claro en el anterior párrafo cuando refiere la grave situación por la que se estaba atravesando en la región que prácticamente no daba para cancelar oportunamente los tributos y en tal razón se encontraba por aquel tiempo encarcelados los gobernadores de los pequeños poblados entre los cuales estaba el de Obonuco. (Manual de Historia de Pasto, tomo III. 1999. Pág. 63-64)

1.1.3.1 DEMOGRAFIA INDIGENA

Figura 2. Población Tributaria en el Valle de Quillasingas (muestra: 1558)



Fuente (Manual de Historia de Pasto, tomo III. 1999. Pág. 78)

Tabla 19. Haciendas De Los Jesuitas (Colegio de Pasto) (1767-1770)

HACIENDA	ACTIVIDAD	AVALÚO	VALOR TIERRA	ESCLAVOS	VALOR ESCLAVOS	GANADO VACUNO	VALOR GANADO	OVEJAS	MULAS	CABALLOS
Funes	Ganado, agricultura	10358		?		1151	4624	80	19	222
Pandiaco	Ganado, agricultura	8952	6602	?		154	?			2
Obonuco	Ganado, agricultura	12830	8000	?		86	?	564	3	72
Cimarronas	Ganado, agricultura	27390	11538	?		3638	12496	147	11	150
Capulí	Ganado, caña	14332	4216	20	6410	281	?		24	203
El Tejar	Tejas (calvario)	2404	1000	22	2690					?
Chillanquer	Ganado	27463	13750	?		2148	9625			?

Fuente (Manual de Historia de Pasto, tomo III. 1999. Pág. 126)

1.1.3.2 MOMENTOS HISTORICOS

El General Nariño Al Paso Por Obonuco

Nariño se despide en Obonuco de los nobles Pastusos, camino hacia el destierro. Trece meses había permanecido el general Antonio Nariño Prisionero en Pasto, luego de su fracasada Campaña del Sur, cuando derrotado contundentemente por las huestes pastusas queda abandonado a su suerte y de esa manera dice José María Espinosa, en “memorias de un abanderado”: no es posible pintar el enojo de Nariño cuando vio lo que pasaba; el, que incansable y tenaz, pensaba reunir de nuevo su ejército y después de algún descanso, volver a Pasto con su artillería, para entrar triunfante a la ciudad. Pero viendo que ya no había remedio en lo humano, dio orden a su hijo de que siguiera a Cabal, no obstante que ofrecía a su padre para que tomase el caballo en que iba y se salvase. El coronel Nariño partió con los demás oficiales, y yo, que no quería abandonar al general permanecí con él”.

“Habiendo en ese momento percibido una partida de gente que venía en persecución nuestra, me dijo con tono resuelto: “Sálvese usted abanderado; yo los aguardo en esta montaña”. Y diciendo esto se internó precipitadamente en lo más espeso del bosque. Temiendo yo que fuese más fácil al enemigo descubrir un grupo de dos personas que a una solo, le deje y emprendí la marcha a todo correr”.

Retenido tres días después, el general Nariño, por los lados de La Lagartija, se sabe el proceso que a este se siguió por parte de las autoridades de Pasto, respetando en un todo su vida y obviamente con las seguridades que tenían que darse a la importancia del retenido.

Leopoldo López Álvarez narra así, la salida de Nariño hacia Quito camino hacia su destierro en Cádiz España: “Nariño salió a caballo para aquella ciudad Quito, en uno de los últimos días

del mes de junio de 1815, en medio de una escolta de treinta morlacos caucanos y cuarenta españoles. Se le sacó de la prisión a medio día, porque nada tenía que temer del valeroso pueblo que inscribió su nombre en el libro de los pueblos héroes perdonándole la vida. Las calles de tránsito estaban repletas de gente, y tan pronto como pasó la escolta que conducía al ilustre prisionero, toda la multitud siguió tras él en silencio y con respeto, porque siempre los valientes han rendido culto a los valientes”.

En la puerta de OBONUCO, pidió Nariño permiso a la escolta para despedirse de la multitud que le seguía, y con palabra fácil y elocuente hizo la apología del valor, hermano de la gratitud, y dio nuevamente gracias a los muy hospitalarios y nobles pastusos, por la generosidad que habían usado para con él”. (Manual de Historia de Pasto, tomo III. 1999. Pág. 65-66)

La ruta que tomaron hacia Quito, para que hoy la conozcan se la puede describir así: Nariño con la escolta y los pastusos acompañantes debieron tomar la subida de caracha para encontrar un pequeño descanso donde ahora se ubica el Éxito, luego tomarían la vía que conduce a la Unidad Deportiva Obonuco, pasando por donde hoy están los barrios Agualongo y Tamasagra, en el sitio que se sitúan las canchas sintéticas, aquí existe un desvío hacia la izquierda, para tomar la vía que conduce a la vereda Santander del territorio de Obonuco, en esta zona hay una planada, para luego empezar un ascenso bastante empinado, suponemos que hasta aquí pudieron llegar los acompañantes. En esta zona ya es Obonuco y se podría catalogar como la puerta de este pueblo. (Fuente propia)

La sedición indígena.

Corre el año de 1781, las condiciones económicas de los pobladores del distrito de Pasto, son muy difíciles. En la ciudad de San Juan de Pasto, aparece cada vez un número mayor de niños expósitos y abandonados en las puertas de las iglesias o de viviendas de familias pudientes.

En el mes de junio víspera de la fiesta de “San Juan” se da la sedición indígena de los pueblos de Jenoy, Catambuco y Obonuco, que se origina como un acto colectivo de protesta contra el estanco al aguardiente y culmina con la ejecución de don José Ignacio Peredo funcionario colonial o cobrador de impuestos, todo esto en un gran motín donde muestran los indios su bravura y decisión.

El Cabildo de Pasto denominó los hechos como **“revoluciones de los pueblos indios”** y actuó con mesura, por lo cual después fue llamado a presentar cuentas ante la gobernación de Popayán

En 1883 el nombre de Obonuco, tiene un cambio por el de la plaza de la Constitución, este dato no se ha podido confrontar, mas sin embargo siguió siendo conocido como Obonuco, hasta que, en 1979, casi un siglo después del cambio, por acuerdo No 12 del 24 de abril, se refunde legalmente como corregimiento de Obonuco.

Señores de la ilustre justicia, cabildo y regimiento de la ciudad de Pasto, el capitán de la 6ª Compañía de las milicias urbanas de Pasto, Dn. Miguel Nieto Polo, comandante del destacamento de Funes, da parte al muy ilustre Cabildo de la Ciudad de Pasto. (pág.287)

También es digna recomendación la prontitud con que concurrieron los indios de los pueblos de Obonuco, Jongovito, Catambuco y todos los de este pueblo Funes, quienes, con su cura párroco, el Dr. Dn. José Palacios, nuestro capellán, han estado siempre pronto a sacrificarse por nuestra causa y han dado las mayores pruebas de su fidelidad.

Cuartel de la tarabita de Funes y octubre 16 de 1809

Miguel Nieto Polo.

(pág.289)

En este estado apareció el trozo de la parte superior, y siendo aterrados enteramente los enemigos se acabaron de rendir, pro fugaron muchísimos, se hicieron prisioneras ciento quince personas, entre ellas el capitán de la artillería Ipinza, algunos oficiales, ocho mujeres, se les quitaron las armas que se encontraron, habiendo arrojado algunas a las profundidades, y se tomaron los tres cañones, aunque el uno roto, por haberse averiado en algunas de las descargas.

Se tomaron también algunos despojos, pero con la desgracia de haberse sustraído muchas piezas, porque a este tiempo llegaron los indios de Obonuco, Catambuco, Gualmatan, Jongovito, y otros que generosamente habían ido a auxiliarnos preparados de hondas con otra multitud de gente: con lo que, con la necesidad de volver a vadear el rio, con los prisioneros, con el cansancio de los oficiales y la confusión, fue imposible precaver la pérdida. (pág. 293)

Cuenta la historia que el día jueves 13 de marzo de 1586, don Alonso Carrillo, pastuso descendiente de españoles, recibió la autorización de la Real Audiencia de Quito para agrupar en aproximadamente 21 pequeños poblados a las diversas comunidades indígenas que habitaban en los alrededores del Valle de Atriz. Con el objeto de que a lado de los colonos se les adoctrinase en la vida civil. Fue posesionado Alonso Carrillo) en su destino por los capitulares, después de manifestar su acatamiento a la Provisión y besarla y ponerla sobre sus cabezas, afirma el historiador José Rafael Sañudo.

Don Alonso Carillo cumplió con la orden impartida , procediendo a planificar la producción cuando según se ha dicho diversificó los cultivos para especializar a cada comunidad o población indígena en un determinado producto, ejemplo: las papas se cultivan en Catambuco, la cebolla en Cujacal, las yerbas aromáticas en Jongovito y Obonuco, la leña y el carbón se explotara en la Laguna: de Pandiaco se traerá piedra, arena y cal, Tescual y Aranda proveerá tierra blanca y ocre, etc, concentrando el mercado, el trueque o la compra y venta de dichos productos de la ciudad de Pasto.

Esta singular hecho dio pie para que exista y aún se conservan una integración entre las gentes del sector urbano y las del rural mediante la familiaridad del compadrazgo que sirvió en su

momento al compromiso adquirido por parte también de las comunidades Indígenas en la lucha emprendida por las gentes del sector urbano en defensa de sus principios, la autonomía e independencia que tenía Pasto del resto de sus vecinos, de manera particular de Quito, Popayán y Santafé, gracias a una auténtica autarquía de la región. (pág. 272-273)

1.1.3.3 CULTURA

1.1.3.3.1 Las Mingas Actividad De Trabajo Colectivo

Dos Capillas.

En actas del cabildo en el año de 1892 es que nos dan una clara muestra de que estaba en construcción la segunda capilla del pueblo de Obonuco, después que se ha destruido otra a raíz de que la población está creciendo y el lugar se está quedando pequeño, son estas actas la fe cómo y con qué esfuerzo y quienes trabajaron por construir un lugar para el culto católico. Que más tarde debido a los terremotos de los años 30 del siglo pasado se convirtió en escombros y da origen a que se comience a trabajar por conseguir la culminación de un templo nuevo.

La Iglesia Nueva.

Con el esfuerzo de la comunidad indígena después de haber visto caer dos construcciones para la alabanza de Dios, es que se empieza a construir el templo que conocemos bajo la organización de las autoridades del cabildo indígena se comienza a realizar minga tras minga hasta terminar el lugar donde se reunirán domingo tras domingo la comunidad.

Cuentan nuestros abuelos que eran mingas con jornadas largas y sofocantes, se reunían más de 20 yuntas de bueyes para bajar la madera desde el monte, se halaban soleras, tirantes y chacla, la comunidad a orden de las autoridades del cabildo indígena, se asignaban diferentes tareas relacionadas con la construcción, es entonces que se reúnen tapiadores, cargueros de grandes bultos de tierra, constructores de andamios y escaleras del mismo modo las mujeres se encargan de la alimentación y los niños de mandaderos para oficios varios.

Templo De Obonuco.

Siendo Alcalde mayor Vicente Buesaquillo 26 de abril 1936 siendo el día domingo después de la santa misa se principio a romper los cimientos con un personal de por lo menos fueron unas 1000 personas y se puso el 25 de junio la primera piedra por el ilustrísimo señor Obispo de nuestra diócesis acompañado de los reverendísimos padres y el cura párroco Teófilo Albán.

Acta del archivo de Obonuco

A CERCA DEL NOMBRE

Existen varias teorías acerca del nombre;

- Obonuco, nombre derivado de un instrumento musical llamado Oboy.
- También se dice que puede significar valle de las piedras.
- En otro documento aparece como derivado de una raíz quechua que es, “OK PUNKU” que significaría PUERTA DE ENTRADA.

OBONUCO “OK-PUNKU”

Ok- Obo: Exclamación del que está cansado

Punku- Bonuco: Puerta o entrada, portada o indígena que sirve de portero.

En algunos documentos Obonuco se encuentra registrado como: XOBONUCO, JOBONUCO Y FINALMENTE, OBONUCO = OH LA PUERTA DE ENTRADA

MORENO, Luis Gabriel. Quechuisms del Habla Popular Nariñense. San Juan de Pasto: Litografía Javier.p.308)

Una teoría que se acerca más a la realidad, si observamos que; estamos ubicados hacia el sur occidente, sitio por donde llegaríamos al Valle de Atriz desde el sur, si tuviésemos que hacerlo a pie o a lomo de animales, por el mismo sitio donde paso lamentablemente la conquista, por donde caminaron personajes como Antonio Nariño y la campaña libertadora con Bolívar, rumbo a Quito.

Si nos situamos en la Vereda San Antonio, exactamente desde la casa del señor Eduardo Cortes hasta donde el señor Sergio Ascuntar, es donde los caminantes que suben y los trabajadores de la cabecera del poblado descansan al bajar a sus casas, y anteriormente se aprovechaba la parada para comprar refrescos y pan en la tienda de doña Dominga, este es un sitio al lado del *Qhapaq Nan* dotado del mejor mirador de la ciudad de Pasto, donde probablemente descansaron los chasquis, los caminantes y recueros a la llegada al valle de Atriz, convirtiéndose en la entrada tanto a la ciudad como al pueblo de Obonuco.

Obonuco es habitado por un asentamiento indígena, premiado por la naturaleza con las quebradas de Mijitayo, anteriormente San Francisco, Mideros, Juanambu, El Agua Grande, La Chorrera, una pequeña meseta llamada el Perú, El Charco; por donde se pasa para ir de pesca a las peñas blancas más arriba el páramo del INIGUAICO aquí se encuentran las cochas sagradas del territorio de Obonuco que tienen los nombres de: **LA COCHA NEGRA, LA COCHA BLANCA, LA COCHA COLORADA Y LA COCHA VERDE**, de las cuales las dos últimas los cultivos de los finqueros las han extinguido, El Hospital, lugar donde se dejaba los animales para que se recuperen o se engorden, estos lugares están al sur oriente de la población y donde se recolectaba la leña y se cazaba armadillos, venados y pavas, donde aún existen algunos zorros, lobos, armadillos, zorrillos y una diversidad de aves pequeñas, también hay unos sitios de un gran contenido histórico y cultural como: Los Arrayanes, el río de San Francisco, el yucal, el corazón, la piedra del gavilán, la puerta del cerote, el espinaguaico, el plan de la chorrera, el ojo de agua, el puente de olloco, las gavillas, el sitio, el chiflon, el charco, el acacio, La Chamba Seca, El Pie de Anima, escenario de concentración para iniciar

el ritual para pedir permiso a la madre tierra y dar inicio a las fiestas de la cosecha, que más tarde tomarían el nombre de fiestas del San Juan y las Guaguas de Pan, aquí en estos sitios nuestros antepasados vestían al oso y hoy continuamos con estos rituales que son parte fundamental de la existencia nuestra, los ancianos decoraban su vestido típico para personificar a taita viejo y mama vieja y se viste y adorna la comparsa de viejos. Es por aquí donde aparecía el carro de la otra vida y donde moraba la vieja del monte y el duende interpreta canciones en su rondador acompañado del bombo, un lugar de mucho valor para los obonucos es el plan del diablo donde está la piedra del diablo, el diablo al que hago referencia no es el diablo del que habla la religión católica, sino el espíritu mayor guardián de **LA GRAN MONTAÑA DE FUEGO** o volcán Galeras. (Fuente propia)

Declara el señor Casimiro Jojoa los linderos siguientes del pueblo de Obonuco llamado la piedra pintada el lindero ciguientehiniguayco el otro con los señores Burbano y Burbanas en donde sale un aroyo (arroyo) de agua debajo acientode una piedra sale des lindando de la hacienda de las Señoras Monjas a la cruz de la piedra pintada y de ay cigue des lindando de quebrada arriba a dar el tope a de bajo del paramo y de ay ba des lindando con una sanja por la cabecera de ay ba a dar el tope a la loma seca llamado Obonuco que es de uso del pueblo y ba des lindando para riba a dar al tope al cero (cerro o volcán Galeras) linda con la finca de los Señores Reascosba lindando al paramo en donde ay una coha (cocha) grande punto llamado sarapangal. (Tomado del Archivo Histórico de Obonuco, pág. 232)

1.1.3.4 CONTEXTO TERRITORIAL

1.1.3.4.1 Ubicación y Organización

De acuerdo con el plan de ordenamiento territorial (POT) del municipio de Pasto, Obonuco está localizado en la zona centro occidental del mismo, a una altura de 2800 msnm, a 5 kilómetros de la ciudad. Su temperatura promedio es de 13° c, está conformado por las veredas: Obonuco Centro, Santander, San Felipe, San Antonio y Bellavista. Limita al norte con el corregimiento de Anganoy (quebrada Los Rosales al medio), al sur con el corregimiento de Gualmatan, al este con el área urbana del municipio de Pasto y al oeste con el caños de las peñas blancas donde está ubicada la reserva del ICA. Su extensión es de 15 kilómetros cuadrados, entre sus veredas y cabecera corregimental (Obonuco Centro), donde la extensión no es la correcta ya que como asentamiento indígena tiene un territorio propio, con sus límites. La población se estima en 5000 habitantes, de los cuales alrededor de un 15% es llegada recientemente de la ciudad de Pasto.

También existe un ordenamiento del poblado de acuerdo a la autoridad eclesiástica, que se empieza a gestar desde el mismo momento en que se nombra como parroquia por parte de la diócesis de Pasto.

Según la reorganización de la comunidad indígena de Obonuco en primer lugar tenemos un territorio conformado por tres corregimientos que son Obonuco, Jongovito y Gualmatan los

Tabla 20. Coordenadas geograficas

PUNTO	LATITUD	LONGITUD
La Gallina	1°12'35.38" N	77°21'26.07" O
Piedra Del Padre Sol	1°12'23.06" N	77°19'55.28" O
Piedra Del Taita	1°12'39.16" N	77°18'0.87" O
El Compartidero	1°11'52.90" N	77°17'36.69" O
San Miguel	1°11'34.45" N	77°17'15.05" O
La Cruz De Peredo	1°10'54.48" N	77°17'17.91" O
La Mina	1°10'18.40" N	77°18'10.92" O
Piquisiqui	1°9'51.68" N	77°20'13.06" O
El Sarapangal	1°10'34.66" N	77°21'16.23" O
La Piedra Del Diablo	1°11'56.97" N	77°22'3.59" O

Tabla 21. Fuentes hidricas del territorio de Obonuco

FUENTES
Mijitayo
Juanambu
Mideros
Agua Grande
San Miguel

Tabla 22. Lagos Del Territorio De Obonuco

LAGOS
La Cocha Negra
La Cocha Blanca
La Cocha Colorada (En Amenaza)
La Cocha Verde (En Amenaza)

Tabla 23. Fauna del territorio de Obonuco

NOMBRES	NOMBRES
Zorro Lobo	Chiguaco
Rapoza	Gorrion Copeton
Zorrillo	Colibri O Quinde
Armadillo	Gavilan
Chucure	Lechuza
Erizo	Tortola
Conejo Silvestre	Curillo
Ardilla	Pajaro Aragan
Raton De Agua	Milanchuro
Venado	Pipango
	JUICIO

	MONJAS
--	--------

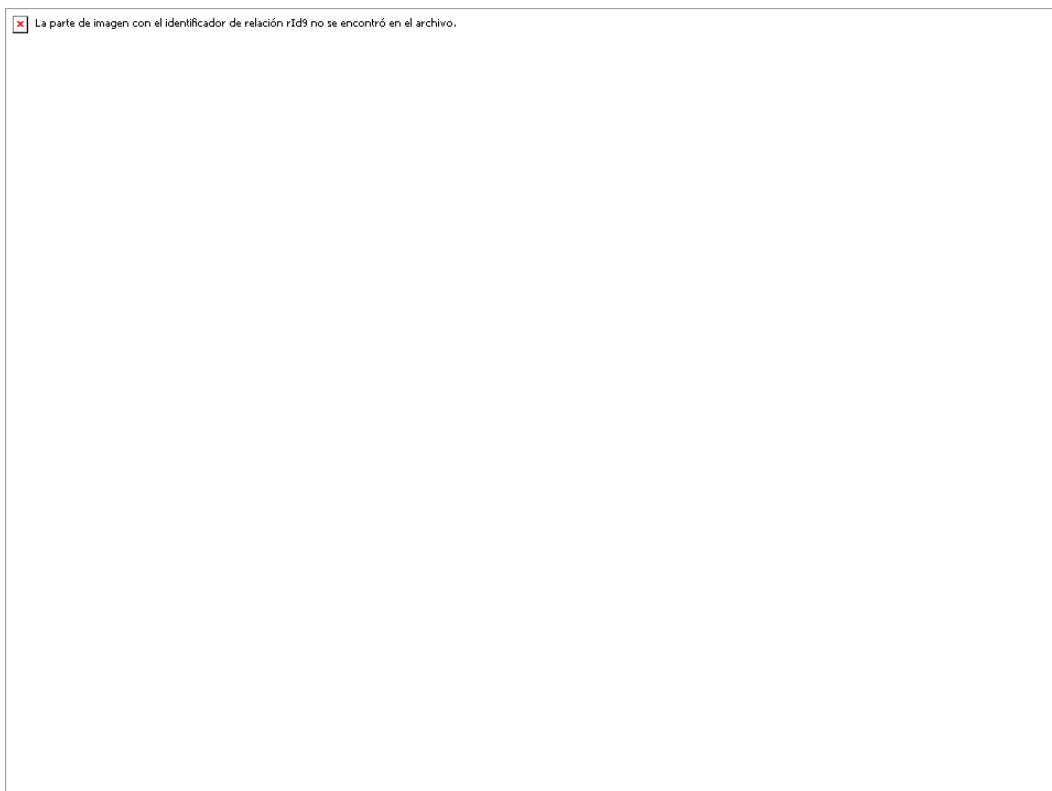
Tabla 24. Flora del territorio de Obonuco

NOMBRES	NOMBRES
Laurel	Amarillo
Colla	Espina Negra
Pucasacho	Espina Amarilla
Yuco	Pata De Gallo
Encino	Cerote
Cucharo	Pelotillo
Arrayan	Sachapanga
Capuli	Vicundo
Puliza	Sance
Chaquilulo	Evilan
Mote	Leon
Helecho	Piñuela
Sauco	

Tabla 25. Afloramientos del territorio de Obonuco

NOMBRE AFLORAMIENTO
SAN FELIPE 1
SAN FELIPE 2
SAN FELIPE 3
ICA 1
ICA 2
LA PLAYA 1

Figura . Mapa Afloramientos



1.1.3.4.2 Organización Indígena

Figura . Mapa parcialidades del territorio de Obonuco

La parte de imagen con el identificador de relación rId9 no se encontró en el archivo.

MAPA PARCIALIDADES DEL TERRITORIO DE OBONUCO

1.1.3.4.3 Parcialidad de obonuco

- VEREDA SAN FELIPE. Está ubicada al occidente de la cabecera del corregimiento, el nombre con el que se lo conocía hasta hace algunos años es el de Los Lirios, pero le asignaron con el que hoy lo conocemos debido a que en esta zona es donde se volvieron vecinos los padres filipenses por cuenta de la venta de indulgencias a los fieles indígenas viviéndose como uno de los tantos terratenientes, de los cuales se ha recibido el acompañamiento espiritual además es de mencionar que dentro del catolicismo el patrono de esta vereda no es San Felipe como se debería pensar, en cambio se ha escogido a Jesús del Rio como la imagen a la que se devotan los habitantes de esta vereda. La mayor parte de los habitantes son agricultores también por la vía principal es el acceso a la chorrera o cascada mijitayo un lugar lleno de mitos y leyendas, también es un lugar de aventura por estar situada en la reserva de flora y fauna galeras, visitada por muchas personas de la ciudad de pasto, es un error a quien asigna este lugar como propiedad a los padres filipenses pues es claro que esta belleza de la naturaleza está en el territorio indígena y reserva forestal de Obonuco. Tiene alrededor de 60 familias.

- VEREDA SAN ANTONIO. Ubicada al lado y lado del Qpagñan o camino real al sur, razón por la cual dentro del concepto ancestral su nombre es Camino del Inca o Qpagñan, sus habitantes son agricultores, tienen como su santo patrono a San Antonio, aquí se encuentra el mejor mirador de la ciudad, y también es un atractivo la estancia Panchindo, construcción colonial la caracteriza los cuentos , leyendas e historias que vivieron sus moradores, sus dueños siempre fueron personas acomodadas y por este motivo es que se han encontrado entierros o guacas con grandes cantidades de plata.
- VEREDA SANTANDER. La atraviesa por medio el camino Real o el Camino Viejo, lamentablemente le asignaron este nombre por los finqueros de apellido Santander, la historia dice que aquí en esta vereda se dio un hecho histórico, el paso de Antonio Nariño rumbo al destierro y es donde se despide los nobles pastusos por su generosidad para con él, estando preso en la ciudad de Pasto.

En la puerta de OBONUCO, pidió Nariño permiso a la escolta para despedirse de la multitud que le seguía, y con palabra fácil y elocuente hizo la apología del valor, hermano de la gratitud, y dio nuevamente gracias a los muy hospitalarios y nobles pastusos, por la generosidad que habían usado para con él". (Manual de Historia de Pasto, tomo III. 1999. Pág. 65-66)

- VEREDA BELLAVISTA. Hace alusión a su nombre desde la parte alta se tiene un muy bonita vista de la ciudad como del mismo poblado, la importancia de esta vereda es el inicio del CAMINO DE LOS VIEJOS, por donde baja los danzantes desde el Pie de Anima en la fiesta grande
- VEREDA CENTRO. Es donde se concentra la mayor parte de la población y donde está el templo mayor católico y la plaza principal, aquí se celebran la mayor parte de fiestas y eventos, también en uno de sus lados esta la institución educativa, en la calle del norte esta ubicado el salón cultural y la casa parroquial y el centro de salud.
- VEREDA MOSQUERA. El origen de este nombre no lo asegura ningún habitante de Obonuco, se dice que puede obedecer a un apellido de los finqueros pero nada en concreto, pues por aquí se llega a la hacienda Panchindo que se encuentra un poco más arriba y como ha tenido varios dueños, se piensa que le pudieron colocar el nombre que hoy lleva.
- VEREDA LA PLAYA. Este nombre es muy reciente, lo asigno el Señor Eliecer Maigual que fue líder comunal de esta parte, mas sin embargo los mayores siempre le llamaron el hueco, debido a que se encuentra en una zona baja al lado derecho de la quebrada Juanambu. Es importante por su camino que también es parte del desfile ancestral del pago a la madre tierra y también por encontrarse allí el petroglifo del CUECHE.

PARCIALIDAD DE GUALMATAN.

Esta parcialidad está ubicada al lado derecho del Camino Real, en una parte más alta aun a más de 3000 mil metros sobre el nivel del mar y se caracteriza por su vocación agrícola en la línea de las hortalizas, sus habitantes la mayoría son de ascendencia amerindia también pero algunos de ellos fueron allegaderos del pueblo de los Pastos, en tiempos de la ordenanza de la Real Audiencia de Quito, por eso del nombre y del apellido que predomina, como lo es el Maigual, que se ha cruzado ya con el Quillasinga de Botina, Jojoa, Achicanoy, Gomajoa, etc.

Sus veredas son: Cabecera: Gualmatán Centro Veredas: Huertecillas, Nueva Betania, Vocacional, Gualmatán Alto, Gualmatan Centro, Gualmatan bajo y Avenida Fátima.

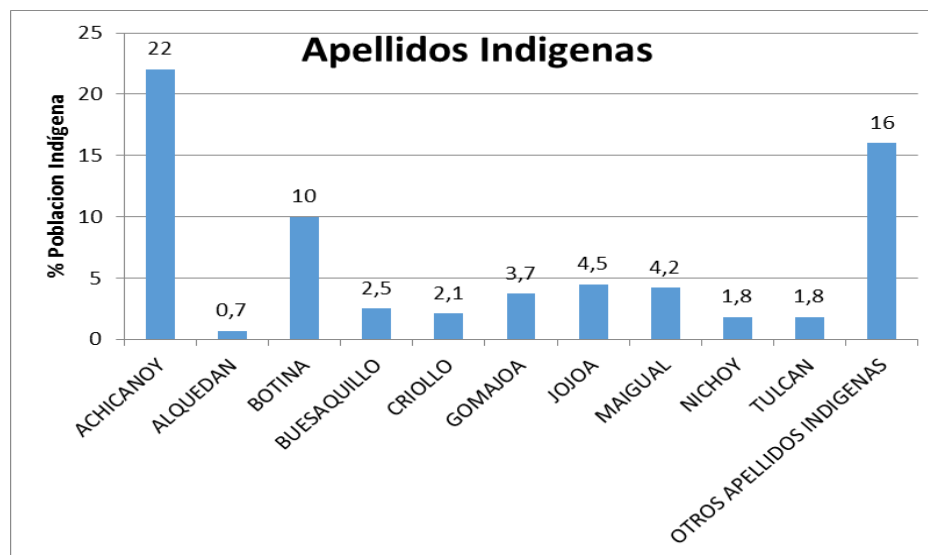
PARCIALIDAD DE JONGOVITO.

Está ubicado al costado derecho de la parcialidad de Obonuco, nos divide un cañón llamado Cuatarran y por aquí baja la quebrada San Miguel. Su economía se basa desde hace muchos años en la alfarería, actividad que ha acaba en gran parte con la capa productiva de la atierra de esta parcialidad, hoy en día se está estructurando proyectos de restauración y recuperación de la capa biótica tan importante para la producción agrícola. En algunas de sus veredas aún se cultiva, maíz, frijol, papa, zanahoria y otros productos del clima.

Sus veredas son: Cabecera: Jongovito centro, Jongovito Centro, Chuquimarca, Cruz Loma, Josefina, Armenia, San Pedro, San Francisco.

ANTECEDENTES POBLACIONALES

Figura. Apellidos de los Indigenas de Obonuco



Estos son tres apellidos predominantes en Obonuco.

Achicanoy, del “Achik”: “Luminoso”, Sabio brujo hechicero. Jojoa, Tulcán, Cuatiz; que significa mal agüero, Yaqueno, Ipiales, Pupiales, Anrrango, Gomajoa, Botina: que significa, objeto antiguo, estatua de piedra talismán o amuleto. (PASOS, Arturo. Glosario de Quechuisms Colombianos. San Juan de Pasto: Imprenta del Departamento, Pasto, 1966. Pág. 66), también hay; Criollo, Masinsoy, Juajinoy, Montanchez, Pascumal, Buesaquillo, Nichoy, Sinzajoa y otros.

Figura.



El censo que se registraba en el cabildo indígena de Obonuco era listado para mujeres y otro de hombres.



Igualmente, cuando se realizaba el censo también se registraban las altas que son los nacimientos en el año y las bajas que son las muertes en el año.

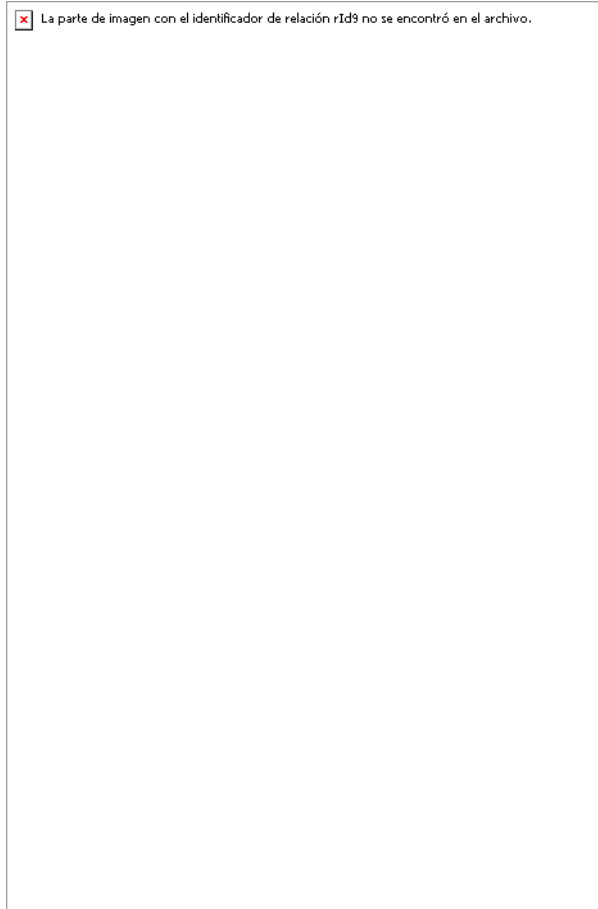
En la actualidad de los 5.000 habitantes que tiene Obonuco, 1.466 nos auto reconocemos y somos parte de la comunidad indígena de Obonuco, distribuidos en las tres parcialidades que son: Obonuco, Jongovito y Gualmatan, tal como lo contempla la resolución 0073 del 4 de junio de 2014, del ministerio del interior, dirección de asuntos indígenas ROM Y minorías.

1.1.3.4.4 Estructura Administrativa

Desde tiempos milenarios nuestros cacicazgos tenían su propia organización y estructuras administrativas, con sus propias características si bien somos un pueblo indígena donde la base fundamental de la sociedad es la mujer, no quiere decir que la mujer sea quien estaba al frente de lo administrativo, pues esta labor era de los dos, obedeciendo a uno de los principios fundamentales como es el de la dualidad; donde el hombre no es superior a la mujer, ni lo contrario es claro que para nosotros hombre y mujer somos complementarios por lo tanto si la agricultura es labor del hombre dentro de esta actividad está la mano de la mujer. Conocemos por medio de la oralidad que el hombre toma decisiones con respecto a sus facultades corporales y anatómicas, ejemplo actividades con mayor exigencia física, y la mujer actividades con mayor relación a la organización del núcleo familiar.

En estos tiempos también se ha tomado gran parte de esa organización que tenían nuestros mayores, por lo tanto hoy la estructura es la siguiente:

1. La máxima autoridad es la comunidad y se legitima las decisiones en asamblea.
2. El representante de la comunidad es el gobernador elegido por la comunidad.
3. Seis autoridades mayores que son: Alcalde Mayor, Regidor Mayor, Alguacil Mayor, Fiscal, Tesorero y Secretario.
4. Autoridades menores: son las diferentes alcaldías que apoyan desde sectores específicos tal como educación, cultura, comunicación, salud, deportes, ambiente, adecuación territorial y otros.



Acta de elección de Autoridades año 1886:

Acta de individuos elegidos para empleados en el pueblo de Obonuco para el año de 1886, elegidos por la parcialidad el día 24 de diciembre de 1886.

Para Alcalde 1° Manuel Gomajoa. V. 20

Alcalde 2° Vicente Gomajoa. V. 14

Regidor 1° Santos Achicanoy

Regidor 2° Feliciano Achicanoy v. 20

Regidor 3° Evangelista Gomajoa. V. 22

Alguacil 1 Jerónimo Jojoa v. 25 y 2° Pedro Buesaquillo v. 25

Fiscal Nicolás Buesaquillo v. 25

Abiendose hecho dicha eleccion en el dia señalado que fue el 24 de diciembre de 1885 se dirigió al señor Alcalde del Distrito para su aprobación la cual fue aprobada.

El Alcalde Manuel Tuctala

Este libro se compone de 28

✖ La parte de imagen con el identificador de relación rId9 no se encontró en el archivo.

Acta donde se empieza la educación a través de la creación de las escuelas:

Hoy en día las parcialidades cuentan con infraestructura educativa pero no se ha logrado una articulación significativa con las directivas institucionales, lo que complica el desarrollo de algunas de nuestras actividades y el ejercicio de la autonomía, el trato diferencial es vulnerado y no se permite el libre desarrollo de nuestras costumbres, falta voluntad de parte de la secretaria de educación municipal,

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NACIONAL DEL CAUCA
ALCALDIA DEL DISTRITO MUNICIPAL

Pasto 14 de junio de 1893

Señores

Miembros de los Cabildos de Obonuco, Jongovito, Catambuco y Botanilla y en seguida Gualmatan

El veinticuatro del presente tendrá lugar los exámenes públicos en la Escuela que como Director dirige el señor Manuel Enríquez Luna. Esta autoridad invita a Udes para que concurra a dichos exámenes a la una de la tarde en el pueblo de Obonuco.

Dios guarde a Udes.

Rafael Santacruz S.

Las actas anteriormente transcritas y con su respectiva fotografía, son solamente una parte de las actas sueltas del cabildo del Archivo Histórico de Obonuco.

1.1.3.4.5 Cultura

Nuestros nativos estuvieron relacionados con otras culturas de América y de Colombia ya sea por la necesidad de intercambiar productos o simplemente por agrandar su grupo, por ejemplo. Conservamos las costumbres y usos de nuestros antepasados, somos músicos, artesanos, danzantes y buenos médicos tradicionales

Celebraron fiestas como las de: **LA SIEMBRA** que coincide con el equinoccio de invierno en septiembre, para pedir los favores de los dioses en la siembra de maíz y la de **LA COSECHA**, en junio durante el solsticio de verano para dar gracias por las cosechas. En estas fiestas se tomaba chicha y champús, se marchaba para hacer competencias, los mayores danzaban al son de los instrumentos autóctonos. Algunas de estas manifestaciones aún perduran y se reflejan en la vida cotidiana, las creencias y la manera de celebrar las fiestas de la gran mayoría de pueblos y comunidades que rodean la ciudad de Pasto (Obonuco, Jongovito, Catambuco, Gualmatán.) (SOLARTE CORDOBA, Arturo y Otros. La Huella de los Pastos. San Juan de Pasto: Graficolor, 1999. p.16 – 17)

1.1.3.4.5.1 Danzantes autoctonos y tradicionales

Danza antigua.

Al mismo tiempo que el sur celebra el INTI RAIMI en Ecuador y los pueblos del sur, la danza que se realizaba no tenía un trabajo corográfico establecido por personas que se dedicaran al monitoreo en danza, pues todo el contenido y desarrollo dancístico era basado en la improvisación, además por ser una fiesta que se realizaba año tras año todos los participantes ya conocían las figuras, movimientos y señales para danzar. El paso que predominaba era el de la marcha con respeto del suelo que se pisaba, también se realizaban giros estos al principio con sentido contrario al que realizan las manecillas del reloj y luego se deshace en ocasiones para tomar sentido contrario en la marcha realizando un regreso, el movimiento de los brazos y manos están llenos de alegría expresando lo que no se puede observar en la cara del bailarín, por llevar una máscara hecha en tela que oculta la identidad y la alegría, el vestuario era con colores llamativos fuertes. La comparsa estaba conformada en su totalidad por hombres, sobre este tema se tiene diferentes opiniones y teorías, uno de ellos es la posición social que tenía la mujer en un entorno netamente patriarcal, también se dice que la mujer no podía participar de los ritos religiosos por ser impura al tener su ciclo menstrual, **posiciones que no aceptamos pues en los últimos tiempos se encontró con la memoria de algunos mayores que supieron explicar con claridad la razón por la que danzamos únicamente hombres y en varias comparsas**, las mojigangas de Funes dicen que se recurría a los hombres únicamente por que la mujer corría peligro en estas fiestas ya que se tomaba mucho licor y terminara emborrachándose y de esta manera se aprovechaban los colonos blancos, de tal manera que si solo bailaban los hombres y la mitad se disfrazaban de mujeres, para que en el momento de ser abusadas, el agresor se llevara semejante sorpresa y quedaría en ridículo, también se dice que solo debían danzar hombres por las largas y extenuantes jornadas de baile y por lo general los hombres tenían mayor resistencia.

1.1.3.4.5.2 Rituales característicos de esta región

LAS FIESTA DE LA COSECHA y Pagamento a la madre tierra, que con el tiempo se le cambiaria al nombre de San Juan y en mitad del siglo pasado a Las Guaguas de Pan, en nuestro territorio tenían una característica muy importante, que consistía en el ritual previo a la concentración en la plaza principal de Obonuco, que consistía en organizar y vestir al oso y la comparsa de viejos en el monte, exactamente en un sitio denominado como el pie de anima o en la chamba seca, *el oso era un personaje que se disfrazaba con costales, cueros, musgo, helechos y frailejón de la montaña, este era el personaje que abría la procesión hacia la plaza del pueblo, seguido de la comparsa de viejos y los domadores*, (Grabación a don Jesús Pupiales). Los mayores de nuestro pueblo nos han contado que, el oso era de temer por parte de los niños ya que sus padres les infundían temor y respeto por este personaje, cuando el oso se dirigía a la plaza del pueblo, pasando por la piedra de los cinco espirales o churos cósmicos (petroglifo que se encuentra en el sector la playa), *“el oso, podía perfectamente ver que niño era desobediente y llevarlo hasta la montaña para que le sirva de alimento o de criado”*. (Comentario de don Jesús Aurelio Jojoa).

Durante el desarrollo de la fiesta, en la plaza del pueblo o en sus diferentes calles, el oso era el que ordenaba los bailarines y castigaba a perrero a los que no podían bailar o carecían de aptitudes y destreza

COMPARSA DE VIEJOS.

Esta danza es la más antigua, donde se ve claramente la conservación de las tradiciones autóctonas de la comunidad indígena de Obonuco, representaba al castillo Mayor de Pagamento,

Los atuendos utilizados por los bailarines, era en costales de fique, adornados con elementos naturales de las montañas como musgo, frailejón, helechos, además sombreros, con pájaros disecados, que luego se fueron remplazados con plumas, el capitán de la comparsa en el sombrero llevaba como adorno un chucure (comadreja), cintas, espejos, pañuelos y la máscara en tela.

Ritmo: Principalmente el San Juan, interpretado por banda de viento y anteriormente, por la banda vieja y banda de yegua.

La recuperación de los danzantes ancestrales “Comparsa de Viejos” se basa en los relatos recolectados en minga de pensamiento, memoria del señor Jesús Pupiales, quien describe la danza, el ritual en el Pie de Anima, la música y el vestuario.

LAS MOJIGANGAS DE OBONUCO: Las mojigangas en los años 50, el atuendo es similar al anterior con una característica de las mojigangas de Obonuco, los bailarines son hombres, pero no llevan mascarar como las otras, se maquilla directamente la cara del integrante que personifica a la mujer.

LOS SAN JUANES: En las mojitangas de los años 30 el atuendo lleva además de la gran vistosidad en colores que aún se mira en nuestros campos, traje típico, mujer: follado, blusa de color fuerte igual el saco, pañuelo de mano, sombreros con cintas, espejos, y plumas además mascarar en tela. El hombre: Pantalón con cintas laterales espejos camisa con pañoleta en la espalda y hombros, pañuelo de mano, sombrero con plumas, espejos y cintas además mascarar en tela y un complemento histórico encontrado en Obonuco que es una espiral figura grabada en una piedra que se encuentra en la vereda la playa.

OBONUCO Y SUS PRINCIPALES SITIOS

El nombre de la plaza de Obonuco, se llamó: **Plaza de la constitución de Obonuco**, que más tarde solo se la conocería como la plaza de Obonuco.

Hoy la Sede Bachillerato de la Institución Educativa, se encuentra ubicada en **la calle del Cauca**

El convento, hoy casa cural y despacho parroquial, se encuentra ubicada en **la carrera del norte**.

- La Calle Del Cauca
- La Carrera Del Norte
- El Camino Real
- El Arrayan
- La Hacienda Panchindo
- Parque De Escultura En Piedra
- Templo De Jesus Nazareno
- Camino De Los Viejos

Fuente Investigacion Jose Efren Achicanoy

Tabla 26. Autoridades Mayores 2017

NOMRE Y APELLIDOS	CARGO
Jose Efren Achicanoy Achicanoy	Gobernador
Jhon Jairo Gomajoa Achicanoy	Alcalde Mayor
Jesus Libardo Santacruz Achicanoy	Regidor Mayor
William Asdrubal Achicanoy Achicanoy	Alguacil Mayor
Deysi Fabiola Lopez Yaqueno	Fiscal
Augusto Alvaro Reina Nupan	Concejero Y Tesorero
Esteban David Ceballos Achicanoy	Secretario
Silvia Alejandra Pupiales Achicanoy	Secretaria General

1.1.4 Cabildo De Mapachico

1.1.4.1 INVENTARIO Y CARACTERIZACIÓN DE LUGARES DE IMPORTANCIA AMBIENTAL Y/O CULTURAL

En el cabildo Indígena de Mapachico, el territorio cuenta con los siguientes espacios sagrados:

1. Piedra del higuérón.
2. Piedra de San Jose.
3. Cueva santa.
4. Fuentes de agua de los munchiros.
5. Fuentes de agua de San Jose
6. Fuentes de agua de payacanes.
7. La piedra campana.
8. La vuelta larga.
9. Petroglifo del socorro.
10. El Quejereque
11. Campana guaico
12. La chorrera
13. El oído del Volcan

Figura .Localización aproximada en cartografía (croquis a mano alzada) de los lugares identificados.



Fuente: Mapa territorio de Mapachico. Investigación Andrés Gomez

Contenido básico de la caracterización de cada sitio:

1. Pictograma del higuérón.

- Descripción y localización del sitio: Se encuentra en territorio Quillasinga de Mapachico en la vereda Briseño.
- Actividades que la comunidad realiza en el sitio. Visita a sitio sagrado para armonizar territorio.
- Describir la importancia del sitio sagrado. Su valor cultural y ancestral es de gran importancia para la comunidad, ya que ahí se grafica el pensamiento y sabiduría de los mayores que poblaron este territorio y de quienes somos herederos de sus saberes.
- Mitos o leyendas relacionadas con los sitios sagrados. Tradición oral que se reserva en la comunidad.

2. Piedra de San Jose.

- Descripción y localización del sitio: Se encuentra en territorio Quillasinga de Mapachico en el sector de San Jose.
- Actividades que la comunidad realiza en el sitio. Visita a sitio sagrado para armonizar territorio.
- Describir la importancia del sitio sagrado. Su valor cultural y ancestral es de gran importancia para la comunidad, ya que la presencia de lo sagrado se materializa en horas de la noche, causando enfermedades a quienes no lo visitan con respeto.
- Mitos o leyendas relacionadas con los sitios sagrados. Tradición oral que se reserva en la comunidad.

3. Cueva santa.

- Descripción y localización del sitio: Se encuentra en territorio Quillasinga de Mapachico en el sector de la vereda el Rosal.
- Actividades que la comunidad realiza en el sitio. Visita a sitio sagrado para armonizar territorio.
- Describir la importancia del sitio sagrado. Su valor cultural y ancestral es de gran importancia para la comunidad, ya que la presencia de lo sagrado se materializa en horas de la noche, causando enfermedades a quienes no lo visitan con respeto.
- Mitos o leyendas relacionadas con los sitios sagrados. Tradición oral que se reserva en la comunidad.

4. Fuentes de agua de los munchiros.

- Descripción y localización del sitio: Se encuentra en territorio Quillasinga de Mapachico en el sector de Aticanse.
- Actividades que la comunidad realiza en el sitio. Cuidado y protección de fuente de agua. Limpieza y armonización del sitio.

- Describir la importancia del sitio sagrado. Como fuente generadora de vida, es un sitio de importancia para la comunidad, puesto que de estos nacimientos de agua, nacen historias, creencias y tradiciones propias de nuestra comunidad.
- Mitos o leyendas relacionadas con los sitios sagrados. Tradición oral que se reserva en la comunidad.

5. Fuentes de agua de San Jose.

- Descripción y localización del sitio: Se encuentra en territorio Quillasinga de Mapachico en el sector de San Jose
- Actividades que la comunidad realiza en el sitio. Cuidado y protección de fuente de agua. Limpieza y armonización del sitio.
- Describir la importancia del sitio sagrado. Como fuente generadora de vida, es un sitio de importancia para la comunidad, puesto que, de estos nacimientos de agua, nacen historias, creencias y tradiciones propias de nuestra comunidad.
- Mitos o leyendas relacionadas con los sitios sagrados. Tradición oral que se reserva en la comunidad.

6. Fuentes de agua de payacanes.

- Descripción y localización del sitio: Se encuentra en territorio Quillasinga de Mapachico en el sector de Mapachico
- Actividades que la comunidad realiza en el sitio. Cuidado y protección de fuente de agua. Limpieza y armonización del sitio.
- Describir la importancia del sitio sagrado. Como fuente generadora de vida, es un sitio de importancia para la comunidad, puesto que, de estos nacimientos de agua, nacen historias, creencias y tradiciones propias de nuestra comunidad.
- Mitos o leyendas relacionadas con los sitios sagrados. Tradición oral que se reserva en la comunidad.

7. La piedra campana.

- Descripción y localización del sitio: Se encuentra en territorio Quillasinga de Mapachico en el sector de briseño.
- Actividades que la comunidad realiza en el sitio. Visita a sitio sagrado para armonizar territorio.
- Describir la importancia del sitio sagrado. Su valor cultural y ancestral es de gran importancia para la comunidad, ya que la presencia de lo sagrado se materializa en horas de la noche, causando enfermedades a quienes no lo visitan con respeto.
- Mitos o leyendas relacionadas con los sitios sagrados. Tradición oral que se reserva en la comunidad.

8. La vuelta larga.

- Descripción y localización del sitio: Se encuentra en territorio Quillasinga de Mapachico en el sector de Mapachico
- Actividades que la comunidad realiza en el sitio. Visita a sitio sagrado para armonizar territorio.
- Describir la importancia del sitio sagrado. Su valor cultural y ancestral es de gran importancia para la comunidad, ya que la presencia de lo sagrado se materializa en horas de la noche, causando enfermedades a quienes no lo visitan con respeto.
- Mitos o leyendas relacionadas con los sitios sagrados. Tradición oral que se reserva en la comunidad.

1.1.4.2 COMPONENTE FÍSICO-BIÓTICO

1.1.4.2.1 Identificación de Zonas de Importancia Ambiental

Se describirán las zonas de importancia ambiental al interior de cada resguardo.

En el territorio indígena de Mapachico, la mayor parte de Zonas de Importancia Ambiental se encuentran en vegetación de páramo y subpáramo respectivamente. Son áreas de vital importancia ambiental y cultural, ya que en estas zonas se da origen a importantes ríos y quebradas y a toda una red hídrica la cual genera servicios ambientales imponderables para las comunidades asentadas en el área y en toda la cuenca; Además son estratégicos por su función de mantener la regulación climática, conservar los suelos, depurar la atmósfera y/u ofrecer las condiciones para la supervivencia de especies nativas de flora y fauna.

Las zonas de preservación hidrológica corresponden a aquellas áreas en donde nacen y se encuentran cuerpos de agua como lagunas pequeñas, nacimientos de fuentes hídricas como quebradas, zanjones, cañadas y ojos de agua. Estas zonas son de alta importancia ecológica, ambiental y sociocultural ya que contribuyen al mantenimiento de la estructura y función de los ecosistemas, generando un equilibrio ecológico, un mantenimiento de la biodiversidad y garantizando el uso permanente de recursos como el agua, elemento vital, en la supervivencia de los pobladores asentados en cercanía a estas áreas.

- Bajo esta perspectiva se cuenta con:
- Reservas naturales “el oasis del muñeco
- Corredor biológico los sajones.
- Circumbalar al higueron entra por la zona amortiguadora y pasa a la zona de flora y fauna Galeras.
- Reservas privadas que pertenecen a los comuneros.

- Reserva privada el paramillo
- Rserva privada bello Amanecer
- Reserva privada los sixes
- Reserva privada los tintos
- Reserva privada los encinos
- Reserva privada el manantial
- Reserva privada los santacruces
- Paramos y subparamos del Galeras.
- Bosques nativos en la parte alta del territorio de Mapachico.
- Bosques madereros que se encuentran en las zonas de producción agrícola de Mapachico.
- Nacimientos de agua.
- Quebradas.
- Ojos de agua.

1.1.4.2.2 Identificación de Conflictos ambientales

Tabla 27. Se describirá el tipo de actividad y una valoración general del impacto generado.

CONFLICTOS Y/O ACTIVIDADES HUMANAS QUE ATENTAN CON EL MEDIO AMBIENTE	Valoración (1 a 5, siendo 5 alto el impacto)
Deforestación	3
Aguas negras	3
Quemas	2
No hay control de basuras	2
Minería artesanal	4
Minería industrial	5
Agricultura con insumos químicos (manejo inadecuado de pesticidas, fungicidas, insecticidas etc)	4
Escombreras	3
Flujo vehicular	3

Tabla 28. Identificación de fuentes abastecedoras de acueductos.

Cuenca o corriente hídrica abastecedora	Bocatomas y sistemas de distribución del recurso hídrico.	Encargados de la administración y mantenimiento
Payacanes	Bocatomas - micro cuenca	Juntas de acueductos
Esperanza	Bocatomas- micro cuenca	Juntas de acueductos
San Jose	Bocatomas- micro cuenca	Juntas de acueductos
Los Munchiros	Bocatomas- micro cuenca	Juntas de acueductos
Fontibon	Bocatomas- micro cuenca	Juntas de acueductos
Briseño	Bocatomas- micro cuenca	Juntas de acueductos
Rosal	Bocatomas - micro cuenca	Juntas de acueductos
Villa maria	Bocatomas - micro cuenca	Juntas de acueductos
San cayetano	Bocatomas – micro cuenca	Juntas de acueductos

1.1.4.3 COMPONENTE SOCIAL

1.1.4.3.1 *Dinámica poblacional:*

La comunidad indígena de Mapachico, asentada en las faldas del galeras, a partir de la reconstitución de cabildo en el año 2016, tiene un incremento del 0.8% de natalidad, y ha tenido un índice de mortalidad del 0.3% lo cual se relaciona en el siguiente cuadro:

Tabla 29. Índice de natalidad

DESCRIPCIÓN	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Niños 0-3 años	3	2	5
Total	3	2	5

Tabla 30. Índice de mortalidad

DESCRIPCIÓN	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Adolescentes 12-19 años	1	0	1
Adulto mayor 55 años en adelante	1	1	2
Total	2	1	3

1.1.4.3.1.1 Dinámicas de ocupación y apropiación del territorio.

La comunidad de Mapachico, es asentada milenariamente en la zona. El pueblo Quillasinga se encuentra establecido en el departamento de Nariño en las zonas centro y sur, Quilla- Luna, Inga- Señores, Señores de la Luna⁴². La información más remota del poblamiento Quillasinga reposa en los escritos de Cieza de León en 1540, los estudios etnohistóricos de Tomas López 1559 y García Valverde en 1571. En base a estos procesos el Arqueólogo Felipe Cárdena Arroyo en el texto Frontera Arqueológica vs. Frontera Etnohistórica: Pastos y Quillasingas en la Arqueología del Sur de Colombia logra construir el mapa de los territorios étnicos nariñenses.



Fuente: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/antropologia/frontera/quil.htm>

Mapachico, es un territorio indígena ubicado a 7 Km de la ciudad de Pasto, en las faldas del Volcán Galeras. Su temperatura es de 10°C, su altura es de 2900 M.S.N.M. Colinda por el norte con el Corregimiento de Morasurco, por el sur Corregimiento de Obonuco, por el oriente la Ciudad de Pasto, y por el occidente el Resguardo de Genoy.

Respecto a las raíces indígenas de los actuales habitantes del territorio de Mapachico se dieron asentamientos dispersos, tales como son los asentamientos de Anganoy, Genoy, Juanoy, Catambuco, Obonuco etc.

Según el cronista e historiador Cieza de León

“llama la atención al lector sobre la gran cantidad de indígenas que los españoles encontraron en la villa de Pasto, superando a otras ciudades de la Gobernación de Popayán, de Quito y de otras regiones del Perú, debido a la gran fertilidad de la región como consecuencia de la actividad milenaria de numerosos volcanes cercanos al valle de Atriz.”

El territorio de Mapachico era en el pasado un paso obligatorio de los indígenas que se trasladaban desde los GUAICOS como MATITUY, GENOY etc, hasta llegar al valle de atriz para realizar los trueques, donde ahora está ubicada la ciudad de pasto, este sector se convertía en un CAMINO recurrido de paso obligatorio dadas las condiciones topográficas; en esta época antes de la conquista española la mayoría de este sector era bosque nativo por lo que había abundante flora, fauna y ríos nacientes de los páramos urcunina, fue un sendero con muy pocos indígenas que se dedicaban a la cacería e intercambio “trueque” con otros que llegaban desde la zonas más cálidas y frías.

Al indagar sobre las palabras Quechuas utilizadas por los antepasados de la región que le dieron nombre a este corregimiento. Existen registros históricos realizados por la iglesia que datan de alrededor del año 1500 donde está estipulado el número de indígenas que vivía en estos sectores entre otras datos importantes, que deja entrever el hecho que mucho antes ya se tenía conocimiento entre los pobladores del porque se le llamaba MAPACHICO a tal sector, y era porque la palabra tiene dos significados, se parte en dos, MAPA; que significa inmundo de modo conducta; mientras que CHICO; quiere decir puerco, término que utilizaban nuestros antepasados para llamar a los cerdos, de este viene la palabra CHIQUERO o algún lugar donde duermen los cerdos. Según las narraciones orales de entrevistas (BENJAMIN SAÑUDO ingeniero agrónomo y habitante de la región), los habitantes más antiguos le dieron ese sobrenombre a un personaje importante perteneciente a la comunidad indígena que se asentaba en este sector con más acercamiento al territorio de ANGANOY, quien se caracterizaba por un comportamiento promiscuo. En algún momento de la historia de este territorio apareció este personaje, figura de un cacique famoso por sus conductas promiscuas y por vender a los viajeros sus hijas para uso sexual razón por la cual los habitantes de la parte alta ANGANOY y baja GENOY Y MATITUY denominaron a este camino de paso como Mapachico como sobrenombre a este cacique y a su descendencia. Sin embargo anterior al sobrenombre de MAPACHICO este camino era denominado ATICANZE que en Quechua significa sitio de paso y reposo, el territorio ATICANZE era el camino comprendido desde GENOY hasta ANGANOY estos pocos habitantes principalmente vivían de caza, pesca y trueque, y eran reconocidos por atender de forma amable y cordial a los viajeros que con el tiempo se quedaron en esta zona poblándola aún más, con el tiempo y la conquista seguían llegando viajeros que se quedan a formar familias. El nombre ATICANZE se ha ido opacando por el de Mapachico siendo este otro esquema de recuerdo e imposición.

La topografía de esta vereda es quebrada, dada su ubicación en las laderas del Volcan Galeras y en épocas prehispánicas predominaba el cultivo de la cebada, el maíz, la papa y el huyoco,

en la parte media y alta de Mapachico a una altura de 2.300 M.S.N.M, cazaban venados, osos, pavas perdices, y practicaban el trueque con los indígenas de los guaicos que al estar más cerca del río traían productos de clima cálido y pescado, vivieron en bohíos de bareheque que dada su fragilidad, la arqueología no ha podido reconstruir con exactitud, en familias pequeñas.

La localización de esta comunidad indígena en este territorio se debía al tipo de suelo fértil en el cual cultivaban y además por la riqueza en minerales que este presentaba, y que aún hoy en día presenta por tratarse de una zona volcánica.

La aplicación de saberes ancestrales tanto en la agricultura como en la medicina natural y medicina espiritual era el día a día de los indígenas habitantes de esta región. Conocimientos importantes que eran la columna vertebral del sostenimiento de cada núcleo familiar y de la comunidad, influían la forma de sembrar, la fecha del año y el lugar donde se debía hacer esta labor, todo ello basado en la observación de la naturaleza y la tradición oral así como el relevo generacional de información de los mayores hacia los más jóvenes de la comunidad.

“En la zona andina de Nariño se han encontrado tanto petroglifos como pictogramas. Los petroglifos son grabados hechos en la piedra, mientras que los pictogramas son pinturas realizadas sobre la superficie plana de las piedras empleando una tintura indeleble. Hasta el momento no se han hecho estudios para conocer la época en que fueron realizadas estas obras rupestres, sin embargo, varias de las pinturas y grabados que aparecen sobre las piedras (como espirales, monos, ranas, figuras geométricas, etcétera) también se encuentran en los diseños de la cerámica, la orfebrería y los tejidos que se han podido encontrar. Un caso típico es la estrella de ocho puntas o Sol de los pastos, diseño representativo de la cerámica de la fase Tuza, cuyo periodo se ha podido determinar que abarca los años 1250 a 1500 dC.

Se hace evidente la importancia de la zona noroeste del municipio de Pasto en el estudio de las obras rupestres, por cuanto es aquí en donde se ha registrado la mayor cantidad de petroglifos y todos los pictogramas de la región. Siguen en su orden: la zona suroeste, la zona sureste y finalmente la zona oriental. Es interesante anotar que el occidente del Valle de Atriz, en donde se encuentran 25 de las 28 obras rupestres, corresponde a las laderas del Volcán Galeras.”

“Por lo tanto, los antiguos Quillasingas solamente necesitaban observar la aparición de sucesos naturales en el pictograma del Higueron para saber que el Sol había “regresado” al mismo punto del cielo, coincidiendo este hecho con el inicio del verano en la región; un momento del ciclo estacional caracterizado por ser el más seco, con la menor cantidad de humedad en la atmósfera y con la mayor presencia de los vientos alisios fríos del sureste que hacen descender la temperatura; variables que influyen de manera significativa en las plantas y en los animales. Debido a las características ambientales tan particulares del verano en la zona andina de Nariño, la llegada del solsticio de junio fue un momento muy importante para las comunidades indígenas que se asentaron en la región. Durante esta época se realizaba la cosecha de los productos de primera necesidad, como el maíz, precisamente para evitar la influencia negativa de las heladas, las cuales se incrementan con la llegada de los vientos del sureste. Asimismo,

con la llegada de esta estación, los animales que habitaban por encima de los 2 700 metros sobre el nivel del mar descendían a las zonas más bajas del valle buscando mejores condiciones de existencia; situación que era aprovechada por los cazadores. Además de la importancia de esta fecha en la vida material de las comunidades de los Andes de Nariño, actualmente se reconoce que los solsticios también tuvieron una gran importancia en la vida religiosa para estas primeras sociedades, especialmente en aquellas celebraciones realizadas para rendir culto al poder del Sol que fecunda a la madre Tierra y su anual renacimiento; festividades que aún se celebran en la contemporaneidad, a pesar de la influencia de la cultura europea, debido al proceso de mestizaje que se dio con la llegada de los españoles. Así, por ejemplo, a finales del mes de junio, en algunos de los poblados que rodean la ciudad de San Juan de Pasto, ubicados en las laderas del volcán Galeras, todavía se conservan fiestas realizadas en agradecimiento a la tierra por las buenas cosechas obtenidas. En este sentido, se destacan las celebraciones de San Juan (24 de junio) y San Pedro y San Pablo (29 de junio) que se efectúan en Jongovito, Anganoy, Obonuco, Genoy y Mapachico (este último ubicado a menos de un kilómetro del pictograma de El Higuérón). Son expresiones culturales en donde se aprecia el sincretismo religioso, producto de la unión de las celebraciones católicas en honor a los Santos Patrones traídas por los conquistadores españoles y los rituales agrarios relacionados con el solsticio de verano que se remontan a tiempos precolombinos” (Rodríguez, 1984).⁴³

1.1.4.3.1.2 Estado de los servicios sociales básicos.

Acorde a la prestación de servicios dados por parte de las empresas públicas y privadas en el territorio de mapachico, se estableció la siguiente valoración y prestación de servicios:

Tabla 31. Prestación de servicios dados por parte de las empresas públicas y privadas en el territorio de mapachico

Servicios	Valoración (excelente, bueno, regular, malo)
Agua	Bueno
Luz	Bueno
Gas	Regular
Teléfono celular	Malo
Internet	Regular

1.1.4.3.1.3 Análisis de la seguridad alimentaria.

El territorio indígena de mapachico por su vocación agrícola, es generador de productos de la canasta básica como: legumbres, frutas, cereales, lácteos y cárnicos. Sin embargo, pese al proceso de movilidad hacia la ciudad fruto de la situación actual de amenaza volcánica que dificulta la generación de trabajo en el sector rural, la producción de alimentos para el autoconsumo ha disminuido en un 60%, dificultando la transmisión de saberes y prácticas tradicionales agrícolas para el sostenimiento de la familia.

⁴³ Tomado del trabajo de investigación del alcalde de cultura del cabildo indígena de mapachico Andrés Gomez.

1.1.4.3.1.4 Análisis de pobreza y desigualdades.

Uno de los principales problemas que aquejan a territorio indígena de Mapachico, es el proceso de intervención externa debido a la crisis de amenaza volcánica que ha generado dificultades y debilitamiento organizativo dentro del territorio. Pese a esto, las autoridades tradicionales indígenas, han venido realizando una serie de acciones que buscan garantizar el goce del derecho a la diversidad étnica, razón por la cual, la comunidad ha decidido iniciar acciones a través de planes, programas, proyectos que permitan la pervivencia como cultura.

La brecha de desigualdad socioeconómica del territorio se analiza con la línea base de 522 comuneros el cual se analiza en la siguiente tabla.

Tabla 32. Desigualdad socioeconómica del territorio.

Carencia	Incidencia No de personas	Porcentaje
Rezago educativo	30	5.7%
Carencia de accesos a servicios de salud	32	6.1%
Carencia de accesos a seguridad social	300	57,47%
Carencia por condiciones de vivienda.	430	82,37%
Carencia por servicios en la vivienda	180	35,82%
Carencia por accesos a alimentación.	15	2,8%

1.1.4.3.1.5 Análisis de seguridad y convivencia.

Para el desarrollo de este punto, se han desarrollado una serie de preguntas enfocadas a la creación de un plan integral de seguridad y convivencia territorial (PISCT).

¿Qué está ocurriendo en materia de delitos y contravenciones en el territorio de mapachico?

¿En dónde están ocurriendo los delitos (veredas, casas, caminos)?

¿Se pueden identificar tendencias de comportamiento, en el tiempo?

¿Con qué regularidad se presentan estos delitos o estas contravenciones?

¿Cómo se comportan los indicadores respecto a la nación, el departamento y otros municipios similares?

Con base a estas preguntas la comunidad ha identificado 7 indicadores mínimos para el análisis de la seguridad y la convivencia en el territorio de mapachico.

Tabla 33. Indicadores mínimos identificados por la comunidad para el análisis de la seguridad y la convivencia en el territorio de mapachico.

Indicador	Variables sugeridas	Ubicación	Numero	Fuente	Periodo de análisis.
Homicidio	persona	Territorio	1	Reporte a cabildo.	2016
Hurto a personas	Personas	Territorio	5	Reporte a cabildo.	2016
Hurto a comercio	Local	Panadería en territorio	1	Reporte a cabildo.	2005
Hurto a residencia	Casas	Territorio	10	Reporte a cabildo.	2016 - 2017
Hurto de automotores	Motos y carros	Territorio	3	Reporte a cabildo.	2017
Extorsion	Persona	Territorio	1	Reporte a cabildo.	1996
Violencia interpersonal	Persona	Territorio	20	Reporte a cabildo.	2016
Violencia intrafamiliar	Familias	Territorio	3	Reporte a cabildo.	2016
Muerte en accidente de transito	Persona	Territorio	0	Reporte a cabildo.	2016
Lesiones en accidente de transito	Persona	Territorio	10	Reporte a cabildo.	2016 - 2017

Fuente: Reporte a cabildo.

1.1.4.3.1.6 Descripción general del Censo poblacional

El censo del territorio de Mapachico del 2017 por parte del cabildo, el cual se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 34. Censo del territorio de Mapachico del 2017

TERRITORIO	NUMERO DE FAMILIAS	NUMERO DE COMUNEROS
MAPACHICO	147	522

Fuente: esta investigación.

Demografía.

Tabla 35. Demografía

DESCRIPCIÓN	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Niños 0-11 años	39	40	79
Adolescentes 12-18 años	25	44	69
Adultos 19-54 años	156	130	286
Adulto mayor 55 años en adelante	58	30	88
Total	278	244	522

Fuente: esta investigación.

1.1.4.3.2 Estado de los servicios sociales básicos

El territorio de mapachico cuenta con la siguiente infraestructura social de orden comunitario:

Tabla 36. Infraestructura social de orden comunitario.

Descripción	Estado	Número
Casa comunal	Bueno	1
Centro de salud	Bueno	1
Albergue	Malo	2
Salón cultural	Bueno	6
Escuela	Bueno	2
Polideportivos	Bueno	3
Iglesias	Bueno	4
Casa corregimental	Bueno	1
Alcantarillado	Malo	5

1.1.4.3.3 Componente Social-Sistema cultural

El territorio indígena de Mapachico, desde su tradición, cultura y cosmovisión, realiza prácticas de armonización, equilibrio y pago al territorio para conservar la armonía entre los espíritus de la naturaleza y la comunidad. Es en este sentido que, en diferentes fechas del año, se realizan rituales específicos para la protección del ambiente.

Entre los principales cuidados espirituales que se desarrollan son:

- Limpia espiritual de petroglifos para la armonía con el territorio.
- Siembra espiritual de agua en diferentes puntos del territorio.
- Pago a nacimientos y fuentes de agua que dan vida al territorio.
- Pago a galeras para la armonía del volcán con la comunidad.
- Siembra espiritual de piedras guardianas de territorio.
- Siembra espiritual de plantas que son guardianas de territorio.
- Limpia y cuidado de los bastones de mando para el ejercicio de la autoridad territorial.

Estas ritualidades, entre otras de carácter reservado, permiten mantener una sincronía en el tiempo y el espacio durante todo el año.

El siguiente esquema nos permite orientarnos en esta perspectiva.

Tabla 37. Principales rituales realizados y en que mes

Descripción	Fecha
Ritual de las cabañuelas y siembra de bastones en territorio.	Enero
Ritual de la siembra del agua	Febrero
Ritual de limpieza de petroglifos.	Marzo
Ritual de limpieza espiritual de las fuentes de agua	Abril
Ritual de la cruz de mayo para la siembra espiritual de plantas y piedras protectoras del territorio.	Mayo

Ceremonia de armonización con los apdres espirituales del territorio. Celebración de fiesta solar.	Junio
Rituales de limpieza de los caminos	Julio
Pagamento a galeras	Agosto
Ritual de la luna y armonización de las mujeres.	Septiembre
Ritual de limpieza de petroglifos.	Octubre
Pagamento a los guardianes espirituales del territorio y entrega de alimento a los ancestros.	Noviembre
Ritual de nacimiento y preparación de las autoridades para ordenamiento del territorio.	Diciembre
Limpia y cuido de los bastones de mando para el ejercicio de la autoridad territorial.	

1.1.4.3.3.1 Descripción de los principales aspectos culturales relacionados con la dimensión ambiental.

Definición de ritos y principales fiestas.

Como se ha anotado en el cuadro anterior, las celebraciones, ritualidades y armonizaciones del territorio se dan durante todo el año. A continuación, se da una breve descripción de las ritualidades dadas en el territorio.

Tabla 38. Definición de ritos y principales fiestas.

Ritual	Descripción
Ritual de las cabañuelas y siembra de bastones en territorio.	En enero se leen las temporalidades que ordenan el territorio y el pensamiento. Para ello se hace ritual de ofrenda y limpieza de los bastones que portan las autoridades para ejercer el control comunitario durante el año.
Ritual de la siembra del agua	En Febrero, se organiza la comunidad para ir a ofrendar a diferentes sitios cosmoreferenciales el agua que sustenta el saber y la tradición de este espíritu en el territorio.
Ritual de limpieza de petroglifos.	En Marzo se camina el territorio para limpiar espiritualmente cada petroglifo en el cual se consiga y lee la memoria viva de nuestros ancestros.
Ritual de limpieza espiritual de las fuentes de agua	En abril se ofrenda y ritualizan las diferentes aguas que hay en el territorio. Para ello se realiza unos pagos con elementos espirituales que se conservan en el territorio.
Ritual de la cruz de mayo para la siembra espiritual de plantas y piedras protectoras del territorio.	En mayo se seleccionan las semillas que estarán en la casa y se sembrarán, estas semillas se ritualizan el 3 de mayo para ofrendar a los espíritus y conservar la relación espiritual entre lo visible e invisible que se da en el territorio. Lo cual nos permite una conexión con las fuerzas de la naturaleza que nos guían y orientan en el caminar.

Ceremonia de armonización con los padres espirituales del territorio. Celebración de fiesta solar.	En Junio se celebra el día mayor del sol, para guiar un año solar que orienta y acompaña nuestro año lunar.
Rituales de limpieza de los caminos	En Julio llegan los vientos que en agosto danzan en el territorio, por ello se limpian espiritualmente los caminos para aprender a andar con el pensamiento y el corazón atentos a cada manifestación espiritual del territorio.
Pagamento a galeras	En agosto se hace pagamento al espíritu del urkunina, del fuego antiguo que está en el corazón del galeras. Este ritual se hace para armonizar el pensamiento y la fuerza de la comunidad desde su padre protector.
Ritual de la luna y armonización de las mujeres.	En Septiembre las mujeres se reúnen a compartir medicina, palabra y pensamiento, ahí participa toda la comunidad y se recrean y orientan las tradiciones ancestrales que perviven en nuestra cultura y las cuales estamos reorientando.
Ritual de limpieza de petroglifos.	En octubre se camina nuevamente el territorio para limpiar espiritualmente cada petroglifo en el cual se consiga y lee la memoria viva de nuestros ancestros.
Pagamento a los guardianes espirituales del territorio y entrega de alimento a los ancestros.	El 2 de noviembre se hace pagamento a los seres ancestrales que habitan el territorio. Estos pagos se hacen en las casas de cada familia.
Ritual de nacimiento y preparación de las autoridades para ordenamiento del territorio.	En Diciembre se ofrenda a la tierra el sustento que da durante el año, para ello se limpian los bastones y se realiza el cambio de autoridades que protegerán y guiarán el territorio.
Limpia y cuido de los bastones de mando para el ejercicio de la autoridad territorial.	

Definición de la cosmovisión frente al territorio

Para nuestros ancestros, muchos componentes del entorno natural tenían significados simbólicos, espirituales, chamanicos, mágicos o agrícolas. Tal es el caso de las ranas que se asocian hasta ahora con la llegada del invierno y la abundancia de agua y prosperidad, la afluencia de agua significa abundantes cosechas. Las espirales por otro lado simbolizan al sol y auguran eventos solares cíclicos el ir y venir constante del astro rey sobre el firmamento, donde el juego de la luz con las sombras que se producen por el movimiento del sol ante los postes rocosos representan un papel importante para indicar la llegada de los solsticios, entender el periodo húmedo y el seco, es necesario para la producción agrícola.

Las lagartijas representadas con las piernas extendidas, significaban mensajeros chamanicos, capaces de entrar en la tierra y las rocas y descender para traer de regreso respuestas a las oraciones de los chamanes a los dioses del inframundo.

Los venados o ciervos representados mediante astas podrían simbolizar época y zonas de casería donde habitaba este animal.

Los monos son la representación del hombre por su gran parecido con el humano, se lo reconoce como el ancestro del hombre y muchas tribus creían que todo hombre es poseedor de un alma de mono, en la mayoría de litografías se representa al mono con la cola de espiral lo que está relacionado con el símbolo de la serpiente.

Lo simbólico ha jugado siempre un papel importante para las culturas ancestrales y está íntimamente relacionado con lo mágico y la concepción cosmogónica del universo. Para hablar y entender de las culturas indígenas ancestrales hace falta verlas desde un punto de vista más espiritual, mágico, incorpóreo y sensible.

Lo sobrenatural o inexplicable y lo mítico está íntimamente relacionado con la concepción única de su ambiente lo cual aún hoy en día no podemos entender, la cualidad sagrada otorgada a animales y plantas que se comunican en sueños para dar mensajes reveladores o simplemente aconsejar, los espíritus del bosque que viven en las rocas los árboles y los ríos, el lenguaje de los astros y concebirlas como padre y madre de toda la humanidad, las distintas dimensiones, las diferentes realidades por encima de la tierra y por debajo de ella son concepciones mágicas del mundo para las comunidades indígenas.

Para la cultura Quillasinga existía una vida después de la muerte un camino largo que se debía recorrer y para lo cual debía llevar consigo compañía para no sentirse solo y además todo lo necesario para el recorrido como utensilios y víveres.

La creencia de sucesos mágicos y la existencia de seres sobrenaturales y sobrehumanos son una característica de la forma de ser espiritual y social indígena, por ello es imposible entender del todo su simbología si no se la ve de un modo mágico y espiritual.

El equilibrio espiritual y la conexión sagrada con los elementos naturales era una enseñanza que las personas mayores transmitían a sus descendientes mediante relatos y prácticas sagradas que buscaba encontrar y explotar la espiritualidad del ser para hacer de la persona un ejemplo y un ser útil, sabio y equilibrado con la comunidad y su entorno, y por ende plasmar y expresar lo que por dentro era.

El dibujo ha sido siempre una necesidad de expresión por medio de diferentes herramientas y materiales que busca la inmortalidad de las ideas o del mensaje que quiere transmitir quien lo plasma, es una forma de expresión simple y sincera es el idioma y pensamiento interior, íntimo, subjetivo y único que se descifra y se exterioriza y que alguien más ajeno al dibujante puede observar.

Al dibujar se produce un estímulo físico, emocional y mental que involucra tanto al cuerpo como aspectos cognitivos y sensitivos la creatividad, las ideas, además de su forma inicial es sintético, y directo, es un lenguaje visual y gráfico desarrollado por la línea que se representa a sí mismo, a una imagen o a una idea, mostrándose como un gesto primitivo. Es la

prolongación de los miles de pensamientos que se embrollan en la mente y que aparecen en una línea que trata de formarse. La importancia del dibujo, la habilidad en las manos y sobre todo una necesidad de plasmar en cualquier momento, y en cualquier formato, con cualquier material, eso que sale naturalmente.

1.1.4.4 COMPONENTE ECONÓMICO

1.1.4.4.1 *Análisis de actividades productivas.*

Definición de las principales actividades productivas del territorio

Las actividades productivas principales que se dan alrededor de la cuenca serían:

- Ganadería:
- Agricultura
- Piscicultura
- Turismo
- Minería
- Explotación forestal.

Los ingresos per cápita de las actividades productivas que se desarrollan en Mapachico donde influye directamente el abastecimiento y manejo de las microcuencas son:

Tabla 39. Actividades productivas que se desarrollan en Mapachico

Actividad	Numero de personas	Ingresos por persona mensual	Egresos por persona mensual	Tasa neta.
Ganadería	120	195.000	180.000	15.000
Agricultura	300	200.000	220.000	-20.000
Piscicultura	20	180.000	140.000	40.000
Turismo	32	230.000	20.000	30.000
Minería	30	900.000	600.000	300.000
Explotación forestal	7	240.000	200.000	40.000

Identificación de proyectos relevantes.

Para el manejo ambiental y protección de la madre territorio desde el conocimiento propio y el de otras culturas se ha planteado:

- Construcción de un vivero propio de reproducción de material vegetal nativo.
- Reforestación de fuentes y rondas hídricas de todo el territorio.

- Aislamiento de la ronda hídrica en fuentes de agua de todo el territorio.
- Compra de predios que se encuentran en propiedad privada para que sean comunitarios y queden a nombre del cabildo.
- Pago por servicios ambientales (incentivos económicos para quienes realizan actividades de conservación)
- Compensación por daños ambientales por parte de las empresas mineras presentes en la zona.
- Estrategias de educación ambiental pertinentes (basado en los conocimientos propios de la comunidad)
- Implementación de cercas vivas con material vegetal nativo.
- Recuperación de semillas nativas
- Viveros propios de reproducción de material vegetal nativo.
- Campañas de reforestación bajo sistemas de cercas vivas y en bloque.
- Estrategias de educación y concientización ambiental pertinentes (basado en los conocimientos propios de la comunidad)
- De la mano con la academia se realice una investigación del estado actual de las especies de flora y fauna, para recuperar estas especies nativas que se están perdiendo en el territorio.
- Implementación de bosques de rápido crecimiento para su utilización como combustible (hornillas, leña) en zonas adecuadas para ello.
- Implementación de barreras vivas y sistemas agroforestales y agrosilvopastoriles para la protección de los cultivos y reducir el daño de las heladas.
- Realizar rotación de cultivos e implementar de abonos orgánicos.
- Recibir asesoría técnica permanente en relación a las buenas prácticas agrícolas, mediante un enfoque diferencial.
- Monitoreo frecuente para evitar afectaciones futuras.
- Suspender canteras con alto riesgo de desastre.
- Suspender la venta de predios para construcción de canteras.
- Capacitación en gestión del riesgo respetando la cosmovisión y la autonomía del territorio.

- Control por parte de las autoridades de tránsito por la movilización de vehículos pesados.

1.1.4.5 COMPONENTE POLÍTICO ADMINISTRATIVO

Análisis de Formas de Organización e instancias de participación en cada resguardo.

Instancias operativas del cabildo (cabildos menores, comités o comisiones, etc.)

El Cabildo: El cabildo es la primera autoridad del territorio indígena y/o resguardo, las juntas de acción comunal, el corregidor y el cura, no tendrán autoridad por encima del cabildo.

Dentro del Cabildo, la asamblea es la máxima autoridad, la cual será representada por el Gobernador de la corporación de cabildo; este es elegido por aclamación, el tercer domingo del mes de diciembre por todos los indígenas que se encuentran censados de acuerdo a los usos y costumbres y es la comunidad, los cabildantes y las autoridades quienes postulan a los candidatos aspirantes a la gobernación indígena y a las autoridades para el próximo año de gobernabilidad.

- El Cabildo estará integrado por los siguientes cargos:
 - Gobernador – gobernador suplente
 - Secretario – secretario suplente
 - Regidor- regidor suplente
 - Alguacil – alguacil suplente
 - Alcalde de Salud.
 - Alcalde de Educación,
 - Alcalde de cultura,
 - Alcaldesa de Mujer, niñez y genero.
 - Guardia indígena.
 - Alcalde de medio ambiente.
- Instancias de administración de los recursos naturales.

El Gobernador (a). como maxima autoridad dentro de la corporacion de cabildo, es la encargada de orientar, dirigir y mediar en los conflictos y el desarrollo territorial de la comunidad. Toda decision ambiental que se tenga para con el cabildo debe ser aprobada por el gobernador y este a su vez comunica previamente en asamblea los puntos de analisis, reflexion debate y decision que sean de la comunidad.

La Guardia indígena. Es la encargada de cuidar, proteger, ayudar, velar y hacer el seguimiento de los recursos naturales, las zonas ambientales, las afectaciones y los diferentes planes, programas y proyectos que intervengan en el territorio.

Alcalde de medio ambiente. Es el encargado junto con el gobernador, de orientar, decidir y coordinar las acciones jurídicas, legales, ancestrales, territoriales que estén dentro del territorio.

1.1.5 Cabildo de Catambuco

1.1.5.1 LOCALIZACIÓN Y GENERALIDADES DEL TERRITORIO

El territorio de Catambuco se encuentra ubicado al suroccidente de la ciudad de Pasto, entre el parque “Chapalito” y el kilómetro 15 vía Ipiales, su altura a nivel del mar es de 2850 mts, sus límites se encuentran al norte con la ciudad de Pasto, al sur con el municipio de Tangua, al oriente con el corregimiento del Encano y el corregimiento de Mocondino y al occidente con el corregimiento de Obonuco. Presenta una temperatura que oscila entre los 12°C

El territorio de la comunidad indígena de Catambuco se conforma por 26 veredas que son: Catambuco centro, Bella vista, Campanero, Carmen, Cerotal, Concepción Alto, Concepción Bajo, Cubijan Alto, Cubijan Bajo, Guadalupe, Jurado, Merced, Los Ángeles, La Piriola, Represa de Río Bobo, San Antonio de Acuyuyo, San Antonio Casanare, San Gabriel, San José, El Socorro, Santa Bárbara, Santa María, La Victoria, Alto Casanare, Bajo Casanare y San José de Casanare. Además, cuenta con tres corregimientos importantes Catambuco, El Socorro y Santa Bárbara.

Catambuco celebra sus fiestas patronales el 12 de diciembre y 20 de enero en homenaje a la virgen de Guadalupe quien según sus habitantes protegió al pueblo del sismo del 20 de enero de 1834. En homenaje a la virgen de Guadalupe se ha construido un templo que se constituye uno de sus sitios turísticos visitados por gente de todas partes de Colombia; se considera al templo como uno de los más altos de América latina. Su gastronomía se basa en el plato típico de la región como lo es el cuy y la carne de cerdo acompañada con papas, conocida como el frito pastuso.

Se debe hacer referencia particularmente a las raíces ancestrales del territorio, como un territorio indígena Quillasinga, puesto que los hallazgos y costumbres permanecen en el habitar de las personas dentro del cabildo, que fue rescatado y tomó fuerza nuevamente el 6 de diciembre de 2015 tras un trabajo arduo que se consiguió con la colaboración de antropólogos y líderes comunitarios que son parte de la historia del territorio y buscan proteger y salvaguardar sus tierras de “todo el sistema capitalista que busca arrasarlo todo” (Carlos Potosí), sistema que busca destruir las costumbres que aún permanecen vivas en los comuneros, por lo tanto es indispensable la consolidación como resguardo para fortalecer los principios ancestrales desde la niñez lo que le permite perdurar en el tiempo.

El Resguardo de Catambuco, existió en un principio en 1900 y concebía como máxima autoridad al cabildo, quien era elegido por el pueblo en presencia del párroco de la región,

además los miembros debían ser nativos del territorio y caracterizarse por su colaboración y desempeño de las funciones que le correspondían.

“Los miembros del cabildo eran elegidos por votación, quedando así: Alcalde mayor, Alcalde segundo, Regidor primero, segundo y tercero, fiscal y fiscalito. Las elecciones se hacían antes de Navidad y la toma de posesión se realizaba el primero de enero en presencia del Alcalde Municipal, realizando el juramento de cumplir fielmente con sus deberes y funciones, (...) las cuales se encontraban en la ley 89 de 1890, donde el Cabildo era el responsable de organizar, protocolizar, adjudicar y respetar las tierras de las familias pertenecientes al resguardo, impidiendo la venta, arriendo o hipoteca de las tierras” (Chaves; Delgado, 1998)

Diferentes situaciones comenzaron a surgir con la población indígena del Resguardo, relacionado con las condiciones de vida que permitieron una individualización generando cambios drásticos en los lazos de confianza y solidaridad, y el “6 de diciembre de 1935 el Concejo Municipal, suprime el Resguardo de Catambuco y se comienza con la figura administrativa de Corregimiento.” (Chaves; Delgado, 1998)

De esta manera, el pueblo indígena Quillasinga continua en los habitantes de Catambuco, por lo que se presenta la necesidad de rescatar, revivir y fortalecer las costumbres en la comunidad, siendo así el Gobernador del cabildo Carlos Enrique Potosí menciona que la formación del cabildo partió de la

“Preocupación del cambio en el territorio por el boom capitalista que viene a destruir todo, entonces una de las mejores maneras de proteger el territorio fue la conformación como cabildo y despertar ese legado ancestral que nosotros tenemos y es por ello que a comienzos del 2015 se comenzó a formar a partir de la escritura del resguardo, el territorio que comprende las escrituras es únicamente el casco urbano del territorio, el centro poblado era donde se encontraban los indios del resguardo de Catambuco y por las diferentes situaciones comenzaron a emigrar a los sitios altos como el Socorro”

Esta comunidad indígena presenta una cosmovisión andina, es decir, elabora un pensamiento cultural y filosófico propio, donde la importancia de la fuente de conocimiento es la “sabiduría colectiva acumulada y transmitida a través de las generaciones” (Esterman, 1998), donde se ve latente la importancia, relación y arraigo con la tierra, de manera en especial con la luna, donde sus fases influyen en la cotidianidad y la producción de los pueblos, cosecha, siembra, lavado de la ropa, entre otros, reconociendo la riqueza y la influencia cósmica por ser parte de un pueblo andino.

Donde existe una fuerte relación con el territorio, como una manera indispensable de asegurar su identidad cultural y la organización social, por lo tanto se debe tener en cuenta la defensa del territorio como salvaguarda para proteger las tradiciones culturales históricas. Entendiendo que

El territorio comprende, tanto los vínculos racionales como los emotivos, sus pobladores reclaman el reconocimiento a la posesión de la tierra no solo porque de ella extraen los

medios de subsistencia sino, además, porque la naturaleza mística con que ha investido a su habitad le obliga una serie de reciprocidades que conforman el complejo mítico, Los lugares considerados sagrados, donde viven los antepasados míticos y los dioses son tan importantes como las tierras de cultivo (Aguirre, 1991)

Un territorio con importancia y fuerte relación con la naturaleza debida a la permanencia en las costumbres del pueblo Quillasinga, reconociendo los asentamientos se caracterizaban por ser de manera dispersa y en “cualquier lugar donde pudieron encontrar tierra fértil para el cultivo, ya fuera en las faldas de las montañas o en los lugares más planos.” (Calero, 1991)

La flora predominante en el territorio son los arboles de chilco, matial y en un menor porcentaje el manduro el cual se ha comenzado a extinguir debido a la tala prolongada para la leña, así mismo existe diferente capa vegetal y siembras de plantas curativas para la comunidad; en relación con la fauna silvestre se encuentra una diversidad de aves chiguacos, buitres, gavilanes, búhos, torcazas, loros, cuscungus, curillos, tórtolas entre otros, donde los habitantes logran distinguirlas por sus cantos, además de la existencia de mamíferos como armadillos, conejos silvestres, perros de monte; reptiles y anfibios culebras, culebra boba, lagartijas.

En el territorio se podían encontrar venados y osos de anteojos, pero debido a la caza indiscriminada han comenzado a extinguirse en el territorio estos animales y se encuentran en la montaña en menor cantidad.

Por lo tanto, la afectación en las tierras repercute de manera directa con los vínculos sociales y culturales que se encuentran en la zona, que presentan una trascendencia histórica por la interacción con el medio y todo lo que significa en la comunidad; las representaciones y el tejido social que se forjado en todo lo relacionado a la identidad, conocimiento y costumbres, donde la permeabilidad que tiene la ciudad de Pasto sobre el territorio de Catambuco ha incidido de manera negativa sobre los habitantes permitiendo que se afecte la identidad cultural e histórica en las nuevas generaciones, por lo que es indispensable rescatar y ejecutar procesos que recuperen y fortalezcan la identidad en comunidad, donde es notorio que las veredas que conforman el corregimiento permanecen vivas la mayoría de las costumbres del pueblo Quillasinga y los lazos de vecindad y solidaridad por la distancia que presentan con la ciudad.

1.1.5.2 DINÁMICA DE POBLAMIENTO

Aspectos etnohistóricos: descripción territorial Cabildo Indígena de Catambuco

El mencionado corregimiento cuenta con 14 veredas, no obstante, los comuneros de Quillasingas de Catambuco se encuentran ubicados en 26 veredas, algunas correspondientes a los actuales corregimientos de Santa Bárbara y el Socorro, esto debido a que el territorio, ahora unido por la tradición y por las dinámicas de poblamiento, se ha fraccionado por virtud de las disposiciones administrativas referentes al ordenamiento territorial del Municipio.

La historia de algunos pueblos de los entornos de la ciudad de San Juan de Pasto se pierde en la memoria, pues las crónicas de los conquistadores y posteriores colonizadores de la región dan cuenta de existencia de varios pueblos caracterizados por la gran cantidad de pobladores y su destacado nivel cultural. Hacia 1563 los habitantes de esta zona se encontraban adscritos a la gobernación de Popayán en donde los grupos denominados pastos y Quillasingas formaban la mayor parte de la población, o lo que para el momento se denominaban indios tributarios.

Cieza de León en su Crónica del Perú señaló: Y concluyendo con esta villa de Pasto, digo que tiene más indios naturales sujetos a sí que ninguna ciudad ni villa de toda la Gobernación de Popayán y más que Quito, y otros pueblos del Perú. Y cierto sin los muchos naturales que hay, antiguamente debió de ser muy más poblada, porque es cosa admirable de ver, que, con tener grandes términos de muchas vegas y riberas de ríos, y sierras y altas montañas, no se andará por parte (aunque más fragosa y dificultosa sea) que no se vea y parezca haber sido poblada y labrada del tiempo que digo. Y aun cuando los españoles los conquistaron y descubrieron había gran número de gente... Llamase éste el valle de Atriz.

Fue primero muy poblado, y ahora se han retirado a la serranía. Está cercado de grandes sierras, algunos de montañas y otras de campaña. Los españoles tienen en todos estos valles sus estancias y caserías, donde tienen sus granjerías, y las vegas y campiña de este río esta siempre sembrado de muchos y muy hermosos trigos y cebadas, y maíz y tiene un molino en que muelen el trigo, porque ya en aquella villa no se come pan de maíz, por la abundancia que tienen de trigo. En aquellos llanos hay muchos venados, conejos, perdices, palomas, tórtolas, faisanes y pavas. Los indios toman de aquella caza mucha... Hay invierno y verano, como en la España (p. 96,99)

En la visita de Don Tomás de López en 1558, se establece el territorio de los Quillasingas, y en él distingue la provincia de los Quillasingas interandinos a la que pertenecían los Quillasingas camino de Quito, los Quillasingas camino a Popayán, los Quillasingas del valle de Pasto y los Quillasingas camino a Almaguer.

Pues bien, Catambuco era uno de esos pueblos que circundaban la ciudad, citado en las Crónicas del Reino del Perú de Pedro Cieza de León, lo mismo que en los documentos producidos por los Visitadores Tomás López en 1558 y 1559, García de Valverde en 1570.

Ahora bien, el término Quillasingas no obedece a una denominación que los habitantes de los pueblos de los entornos de Pasto se dieran a sí mismos, sino más bien un nombre que fue acuñado por los foráneos. Sólo recientemente algunos habitantes de estos lugares se auto reconocen como Quillasingas.

El destino de las poblaciones nativas que ocupaban el valle de Atriz cambió drásticamente tras la llegada de las primeras expediciones españolas provenientes de Quito. En este valle, las huestes de Francisco Pizarro encabezadas por Sebastián de Belalcázar y sus lugartenientes fundaron la ciudad de Pasto sin que exista en la actualidad acuerdo en la fecha exacta de este suceso debido a la pérdida de actas y libros capitulares, no obstante se considera que tuvo

lugar en algún momento de 1539, dando término a los intentos de colonización española que habían empezado en 1535.

En cuanto a las poblaciones nativas que habitaban la zona interandina central y norte del actual departamento de Nariño a la llegada de los europeos también existe una controversia, sobre todo en lo respectivo a las que los españoles agruparon bajo el nombre Quillasinga, si esa agrupación obedeció a una unidad étnica, y si pudieron establecer sus límites geográficos. Historiadores como Emiliano Díaz del Castillo (1962) afirman que esta denominación fue motivada por el interés del conquistador Belalcázar para disimular que seguía obrando dentro de la jurisdicción de su superior Francisco Pizarro ya que en esa condición no tenía derecho de actuar más allá de la gobernación del Perú, cuyos límites, estaban fijados en el río Santiago, en el norte del actual Ecuador. Sin embargo, al avanzar hacia el norte de ese límite Belalcázar usó el apelativo de la “provincia de Quillasinga” en plural como: “las provincias de Quillasinga”.

Tomás López, el primer visitador de la región en 1558, la dividió en: Quillasingas camino de Quito, Quillasingas camino de Popayán, Quillasingas camino de Almaguer, Quillasingas del Valle de Pasto y Quillasingas de la Montaña.

El valle de Atriz y sus pobladores nativos fueron objeto de impactos profundos al igual que el resto de América. Uno de esos efectos fue el descenso de la población nativa debido a la mortandad generada por las enfermedades foráneas. “Romoli (1977:33) y Calero (1991:90) coinciden en afirmar que Pasto fue azotada por una epidemia de viruela en diciembre de 1566 y marzo de 1571, lo que diezmó en un 40% la población nativa” (Perugache 2015). Otro efecto ineludible fue el desplazamiento forzado de los indios, primero ejercido sin ninguna restricción y luego bajo pretextos de manejo de la economía colonial a pesar de las prohibiciones de la Corona. Por ejemplo, los nativos del valle de Atriz fueron trasladados a zonas mineras; además fueron usados como cargueros. Otro ejemplo del desplazamiento de nativos se dio hacia el interior del valle de Atriz, debido a su importancia económica en las primeras etapas de la colonia, con la recepción de pobladores de otras comunidades lo cual explica hasta hoy la existencia de comunidades con nombre similar al de pueblos, resguardos y parcialidades del sur del departamento de Nariño, como Chapal, Tescual, Canchala, Puerres, Gualmatán, Males, y de otras procedentes del norte de Pasto como Buesaquillo, proveniente de Buesaco. Hubo otro tanto de población nativa que ante el abuso de los españoles huyó a los montes o prefirió morir.

Otra transformación de la vida de los nativos implicó la orden de los colonizadores de establecer asentamientos nucleados, es decir la instalación de pueblos de indios y evitar la dispersión natural en que vivían con el fin de facilitar el adoctrinamiento religioso y político, así como para ejercer un mejor control sobre sus actividades. De la mano con esas disposiciones de reforzaron las formas de adoctrinamiento y se mejoró la situación de los clérigos que estaban a cargo de esa tarea estableciendo el pago de salarios a cargo de los encomenderos. Esa creación de pueblos de indios trajo consigo la necesidad de establecer los cabildos menores, a efectos de tener un gobierno indígena para asuntos administrativos y judiciales y se

nombró corregidor de indios para la recolección del tributo (Calero, 1991:74). Para efectos del gobierno de estos pueblos, en cada uno de ellos se designaron pequeños cabildos como una reproducción del cabildo de la ciudad de Pasto que era la autoridad colegiada de administración. Estos pequeños cabildos o cabildos de los pueblos de indios estaban regidos por integrantes de esas comunidades, elegidos anualmente, cuya actividad era controlada por el Cabildo de la ciudad

Tras la consolidación de la ciudad de Pasto como bastión del proceso colonizador europeo, los pueblos de los entornos iniciaron un proceso de fuerte decadencia, signada principalmente por el ambición sobre sus tierras, de manera que estas pasaron a ser parte de predios tomados por encomenderos, por los miembros de la llamada nobleza pastusa, en otras ocasiones de comunidades religiosas o que pasaron a ser parte de los ejidos de la ciudad. Como consecuencia los pobladores nativos se arrinconaron en sus pueblos y en las tierras que los circundaban, cuando no fueron empujados hacia las montañas. Eso no significó una desvinculación con la vida de la ciudad, pues eran los hombres y mujeres de los pueblos quienes prestaban los servicios en la ciudad, ejecutaban los trabajos de construcción y llevaban materiales, alimentos y otros elementos indispensables para el vivir diario de los habitantes de la ciudad. La madera, por ejemplo, procedía de los pueblos ubicados en la parte alta del valle, como los espesos bosques que había en Catambuco, Obonuco, Mocondino y Pejendino, y de sitios más alejados como Sibundoy y Patascoy. Calero (1991:102) menciona que sólo en un año los indios debían aportar 65.000 cargas de leña a sus encomenderos.

Las tierras de indios en el valle de Atriz se menguaron por la entrega de encomiendas en el distrito de Pasto y el establecimiento y crecimiento de las estancias españolas siendo las más beneficiadas aquellas que pudieron echar mano de las tierras de los indios que estaban aledañas. Tanto así que en 1570 García Valverde manifestó que “el cabildo de esta ciudad ha proveído tantas tierras y estancias en las tierras de los propios indios, que así mismo están sin ellas y tienen menos de la que cada uno a menester” (Zuñiga, 1986:39). Para el crecimiento de las estancias y haciendas los españoles alteraban los linderos y mojones, subastaban terrenos supuestamente deshabitados o provocaban la entrada de animales que destruían los sembrados de los nativos (Calero, 1991:127). Además, las familias más prestantes aprovechaban su estatus dentro del cabildo de la ciudad para hacerse a las tierras que codiciaban. A medida que la ciudad crecía en tamaño y en importancia económica aumentaba la ambición por las tierras del valle de Atriz, lo que implicó el cercenamiento continuo de las tierras indígenas. Particularmente en Catambuco, Mocondino, Jenoy, Botana, Obonuco y Pejendino, hubo una progresiva adjudicación de tierra para estancias (Cerón, 2006:26,27). Relacionando datos de distintas fuentes, Cerón (2006) contabiliza que entre 1560 y 1590 se registraron cerca de un centenar de concesiones de tierra.

El proceso de independencia republicana implicó cambios en la vida administrativa de la ciudad, como no podía ser de otra manera. Por su parte, la dinámica administrativa de los pueblos de indios, si bien siguió ligada a los designios del Concejo de la ciudad, mantuvieron los esquemas de los cabildos menores o de pueblos de indios. La dependencia administrativa

hacia la ciudad implicó para ellos situaciones gravosas como la sustracción de territorios o el servicio que debían realizar los miembros de los pueblos en la ciudad, el cual era obligatorio y gratuito.

No obstante, la existencia de los cabildos y de los resguardos dio a los indígenas del valle de Atriz la posibilidad de sustentar su existencia y de reivindicar su pertenencia ancestral a los territorios que se encontraban habitando, gracias a ellos se pudo mantener en la memoria colectiva la convicción de pertenecer a los territorios antes que cualquier otro poblador, así como los procesos de despojo por parte de los hacendados. En Catambuco, por ejemplo, surgió la hacienda de los Zaramas y cuando fue necesario revisar la delimitación de las tierras del resguardo antiguo se tuvo que habían desaparecido los títulos reales. En otras ocasiones las autoridades de los pueblos cedieron tierras a los hacendados a cambio de artilugios para los oficios religiosos, por lo que para estos la adquisición fue cosa barata.

Llegada la década de 1940 el Estado colombiano procedió al desmonte de los resguardos. Se declararon estos territorios como baldíos y en el caso del territorio de Catambuco se adjudicaron a terceros las montañas de Casanare, los páramos del Tambor, Santa Bárbara.

Son innumerables los episodios de muerte y despojo a lo largo de una década en Casanare y el Campanero, ubicados en la región del Río Bobo. Allí, desde 1936, fueron a parar centenares de indígenas, forzados a salir de sus territorios por la escases de tierra, la sobrepoblación de los resguardos y el aumento constante de disputas y conflictos internos que esto acarrea en sus comunidades. Dirigidos y apoyados por las autoridades de sus respectivas parcialidades y motivados por la nueva legislación que les aseguraba ser propietarios de tierras baldías salieron desde Mocondino, Jamondino, Catambuco, Males, Botanilla y Jongovito. Más al tratar de ocupar estas tierras se encontraron que estaban habitadas unas, tituladas otras y por lo tanto quedaban al margen de todo, sin lugar en sus resguardos y en el papel de invasores de los predios destinados para su nuevo asentamiento. Fue así como se hicieron parte de un nuevo y largo litigio por los terrenos del Campanero y Casanare. En ese nuevo trance los indígenas se tuvieron que enfrentar a los hacendados apoyados los entes administrativos de la ciudad, el poder judicial asentados en el Municipio y el Departamento y auspiciados por medios de comunicación locales, mientras que a ellos escasamente los apoyaron algunos funcionarios del gobierno nacional y el personero municipal.

Eso sí, la extinción de los resguardos tuvo sus momentos de oposición y de reflexión por parte del Estado pues en su momento el Ministerio de Agricultura y Comercio envió a Eduardo Ángel, quien en informe del 26 de agosto de 1937 manifestó haber encontrado una situación crítica entre los resguardos, ocasionado por su estrechez y el crecimiento poblacional. Señaló que las familias indígenas son sanas, fuertes y que viven en su mayoría de la papa, el trigo y el maíz. Sin embargo, mencionó que a pesar de su cordialidad son muy tímidos y no saben defender sus derechos, tal como sucedió en el conflicto por el agua entre los chapales y el General Alejandro de la Rosa o la obstaculización de gamonales, encabezados por Olegario Medina,

estrechamente vinculados con autoridades judiciales y municipales, para que las parcialidades indígenas se establecieran en las regiones de Campanero, Casanare y Rio Bobo. El funcionario enfatizó: Por datos que he obtenido de unos y otros he comprendido que aquí se ha abierto una desmedida ambición sobre los terrenos aledaños al Valle de Atriz y parece que la ambición se extendiera a coger terrenos baldíos que la nación tiene destinados para ensanchar a las parcialidades indígenas, que está de por demás decirlo, se ahogan en los pequeños terrenos que habitan en este territorio (AGN. FMI. Cj7. Cp2. F65r) (Citado por Perugache, 2015).

Además de la búsqueda de nuevas tierras, la falta de tierra empujó a los indígenas al trabajo en las haciendas como conciertos, a la búsqueda de oportunidades en la ciudad, reproduciendo los episodios ya conocidos desde la colonia y a enfrentamientos dentro de las comunidades ocasionados algunas veces por la corrupción de los cabildos, pero otras veces, ante la absoluta inexistencia de tierras vacías, los cabildos se vieron obligados a sustraer tierras a quienes poseían mayor cantidad de terrenos para entregar a nuevas parejas o a comuneros sin tierra, lo que generó largos y costosos pleitos aprovechados por tinterillos de la ciudad. Ese panorama hizo inevitable la disolución de los resguardos del valle de Atriz entre 1940 y 1950.

En ese clima de tensión entraron al juego los intereses de extraños en los pueblos que agudizaron aún más las discordias. De esa manera la propiedad privada empezó poco a poco a invadir la mentalidad de los indígenas del valle de Atriz.

En el mismo lapso temporal la población de la ciudad aumentó y por ende el incremento de las industrias también tuvo un efecto sobre los entornos del valle de Atriz. El aumento de las panaderías, por ejemplo, implicó un aumento considerable en la extracción de leña para los hornos. Igualmente sucedió con la extracción de materiales para la construcción como gravas, piedra y arena, que también se extraían de los territorios indígenas. A su vez las cuencas hídricas de la ciudad que provenían de estos territorios también fueron afectadas durante la primera mitad del siglo XX como lo ejemplifica la canalización del río Pasto fue canalizado y la mayoría de cursos hídricos que regaban a la ciudad. La industrialización de la ciudad vincularon a la ciudad con el país y como consecuencia el advenimiento de una nueva presión sobre las tierras más cercanas y fértiles de la ciudad, ocupadas por los resguardos indígenas que finalmente fueron disueltos aun cuando algunos funcionarios de la administración municipal reconocían su importancia vital como lo refleja el pronunciamiento en 1932, del secretario de gobierno municipal, José Elías Dulce, quien sostenía: “los resguardos son sinónimo de estabilidad social, aseguran a la familia un techo modesto y liberan los trabajadores de la esclavitud del concertaje y de un salario vergonzoso”, por lo que propuso que antes disolverlos se debiera reformar la Ley 89 de 1890 (Cerón, 2006:44).

Pero poca atención hubo sobre esas posiciones y lo que había echado a andar no tuvo alto ni mucho menos reversa. La transformación de la forma de propiedad comunal en propiedad privada era una prioridad para el Estado y muchas circunstancias conspiraron para que tuviera camino en los entornos de Pasto. La excelente calidad de las tierras, su ubicación en las goteras de la ciudad, la vecindad de propietarios más o menos pudientes determinaron un precio muy

halagador al indígena tan pronto como quedó en libertad de enajenar su predio. Una vez hubieron caído en la tentación de enajenar sus predios, los indígenas obtuvieron un capital transitorio pero quedaron sin tierra por lo que familias enteras terminaron agregadas a las haciendas trabajando como peones, otras se desplazaron a la ciudad y algunas emigraron a otras regiones de Colombia, como el Valle del Cauca, e incluso al Ecuador. El efecto generalizado fue el incremento de minifundios, lo que posteriormente generó conflictos violentos entre los antiguos comuneros, los hacendados aprovecharon para ensanchar sus fundos y llegaron personas extrañas para comprar o arrendar. Todos esto obligó a muchos habitantes de los pueblos del valle de Atriz a ascender hacia las montañas ampliando la frontera agrícola, lo cual a la postre repercutió en la pérdida de la cobertura vegetal de los bosques y afectó nacimientos y corrientes de agua, que además empezaron a ser desviadas por los dueños de las haciendas. Hubo resguardos cuyos terrenos eran más aptos para la agricultura extensiva como Catambuco, Obonuco, Botana, que fueron poblados de manera masiva por agentes externos.

Quizá los últimos intentos de las comunidades por mantener algo de lo que fue su territorio y su autonomía relativa fue la defensa de las casas comunales donde funcionaban los cabildos de los extintos resguardos indígenas del valle de Atriz. En Catambuco, en marzo de 1948, los miembros del cabildo enviaron un memorial al alcalde municipal quejándose por los abusos cometidos por el corregidor del pueblo, entre otras cosas por tratar de arrebatarles la casa donde había venido funcionando el cabildo y oponiéndose a la multa de cinco pesos que les impuso a cada miembro por resistirse a entregar las llaves. Señalaron los cabildantes: Esta casa es la única que establecida por el pueblo de Catambuco ha servido a los cabildos desde hace muchos años de baluarte y seguridad para hacer valer sus derechos, y solo ahora el señor corregidor, quiere despojarnos de ese edificio, que solamente corresponde al cabildo... En nuestro carácter de cabildantes damos toda protección al señor corregidor y este no tiene razón, ni menos derecho para quitarnos una casa pública que por ley, derecho y hasta por conciencia le corresponde al cabildo, como único representante del pueblo (AHP. FCP. Cj347. L3. F337r, 337v).

Pero a pesar de las condiciones adversas en los pueblos más cercanos a la ciudad hay una proporción mayoritaria o al menos apreciable de familias nativas, lo que en parte ha contribuido a la permanencia de un alto grado de cohesión social y de una conciencia colectiva dentro de estas comunidades, la que ha sido puntal para edificar una relación colectiva con la ciudad. Inevitable convertirse en parte del crecimiento de la ciudad, pues ésta de manera inconsulta y agresiva invade a los pueblos desde la institucionalidad, desde las formas imperantes de la economía, desde las formas cotidianas de vida con sus medios de comunicación, la masificación de lecturas del entorno, de visiones sobre la vida, entre otros.

Una vez se dieron las disoluciones de los cabildos, se sintieron los efectos que seguramente idearon los poderes centrales. La mentalidad del habitante de los pueblos del valle de Atriz cambió, la relación con la ciudad y la cultura dominante, sembró y de a poco acentuó una mentalidad mestiza, los indígenas del valle de Atriz renegaron de la propiedad colectiva de la

tierra, se adhirieron a las dinámicas económicas de la época y terminaron ligados cada día más a la sociedad de consumo y al mercado a través del intercambio y la venta de su fuerza de trabajo que los desvinculó total o parcialmente de la tierra.

En conclusión, la primera mitad del siglo XX estuvo signada por numerosos eventos críticos para los indígenas del valle de Atriz. En su memoria permanecen recuerdos sobre la manera como fueron esclavizados como peones conciertos en las haciendas, la migración hacia otras regiones en busca de tierras cultivables debido a la crisis que afrontaban en sus resguardos y el servicio obligatorio que debían cumplir en la ciudad. Pero, particularmente, la extinción de sus resguardos es un evento que aún se rememora constantemente. Tras este hecho se produjeron cambios inmediatos en los pueblos del valle de Atriz, que sin embargo no lograron romper por completo la cohesión social de estas comunidades ni su identidad comunal, que se mantuvo a través de prácticas como la minga y la administración comunitaria de bienes colectivos y de bienes naturales como el agua, ni lograron la desvinculación a la tierra de sus habitantes. Por otro lado, los habitantes de los pueblos del valle de Atriz ni dejaron de ser considerados indígenas ni tampoco se convirtieron en los ciudadanos libres y con derechos que pregonaba la ley.

Con la pérdida parcial de la autonomía política, la agudización del monopolio sobre la tierra y el minifundio, así como con el debilitamiento del sentido de colectividad, originado sobre todo por disputas por la posesión de la tierra, parte del acervo cultural y la vida comunitaria de los pueblos del valle de Atriz fue paulatinamente debilitándose. Sin embargo, el hecho de que no existiera una llegada masiva de población foránea a estas comunidades y particularmente la persistencia de juntas o consejos integrados por personas reconocidas en las comunidades, que velaron por bienes colectivos de las comunidades como la iglesia, el cementerio, el acueducto, las escuelas, entre otros, y de síndicos, que siguieron custodiando figuras religiosas emblemáticas de los pueblos y asegurando la continuidad de las fiestas, permitió que los pueblos del valle de Atriz mantuvieran cierta autonomía interna, aseguraran la persistencia de prácticas colectivas como mingas y fiestas y que siguieran conservando un grado de conciencia sobre un origen que los diferencia de la ciudad y de otros pueblos.

Sometidas a una constante agresión por parte del Estado y de la sociedad civil, quienes se han negado a reconocer su existencia como pueblos ancestrales con carácter particular, han usurpado sus tierras y los seres que las habitan bajo la etiqueta de recursos naturales, han aprovechado la fuerza de trabajo de hombre y mujeres, han negado oportunidades de vivir en igualdad con otros ciudadanos como se pregonó desde que se pretendió vincularlos a la vida nacional desvinculándolos de su pasado, es como han sobrevivido los indígenas de Catambuco.

En los tiempos que nos alcanzan los pueblos del valle de Atriz, nuevamente comparten historias comunes, esta vez signadas por los procesos de resurgimiento de su identidad, y por ende de lucha para que el Estado a través de sus diversas instituciones, entes territoriales, agentes y representantes accedan a reconocerlos como herederos de una tradición anterior a todas las

instituciones actuales, las mismas que han establecido una serie de derechos y mecanismos para decir si son o no indígenas.

En este nuevo capítulo de su vida étnica comunitaria aspiran a establecer escenarios y niveles de diálogo igualitarios con los administradores de lo público; episodio en el cual encuentran diversos planteamientos y actitudes ambiguas.

Para citar un ejemplo, la alcaldía de Pasto por una parte se muestra preocupada, por decir lo menos, ante la reaparición de cabildos indígenas en los corregimientos de la ciudad porque menguan su autoridad y la legitimidad de los corregidores, u otros funcionarios del municipio que deben actuar en esos espacios y encuentran en ellos focos de resistencia organizada y fundamentada a las políticas municipales, como infraestructuras viales, de servicios públicos, o expansión urbana. Pero, por otro lado, en el reciente Plan de Ordenamiento Territorial (Alcaldía municipal de Pasto, 2015) la administración local ha abogado y defendido la idea de una ciudad compacta, planteando como alternativa de crecimiento la densificación de áreas urbanas y la expansión hacia áreas definidas como Aranda y Jamondino; de todas maneras ambos antiguos resguardos indígenas. Propone también la protección y recuperación de los centros fundacionales, centros religiosos y bienes arqueológicos como caminos y petroglifos ubicados en el entorno rural con el fin de valorizarlos como sitios de interés cultural y turístico. Pero, aunque se señala que el patrimonio arquitectónico rural es una parte importante del patrimonio cultural del municipio, la alcaldía desconoce a las personas que allí habitan, y mucho menos tiene en cuenta la riqueza o patrimonio inmaterial que aún conservan.

Otros discursos sostienen los gremios económicos del municipio para quienes la propuesta de ciudad compacta defendida en el POT dificultaría el crecimiento urbano y pondría en riesgo la productividad de la ciudad. La presidenta de la seccional Nariño de Camacol, Alejandra Lozano, defendió la idea de incluir nuevas áreas de expansión urbana para solventar la presión del suelo y de paso sobrecostos para los constructores. Por otro lado, Carlos Chaves, expresidente de la Cámara de Comercio de Pasto, durante el evento enfatizó en la necesidad de generar polos alternos de desarrollo en las afueras de la ciudad con disponibilidad de recursos y vías de acceso. Para este fin propuso la construcción de una central de carga con bodegas, hospitales y restaurantes que alivianen la difícil situación de movilidad que hoy vive Pasto. Señaló el funcionario del gremio que dichas obras deberían hacerse al pie de la reciente vía perimetral que, vimos, atraviesa varios pueblos del valle de Atriz, entre ellos, Catambuco, Jamondino, Mocondino. Argumentó que dicha vía no ha podido usarse eficientemente para el tránsito de vehículos pesados por la falta de infraestructura necesaria.

Para estos líderes gremiales, todo lo que estorba en la ciudad debe trasladarse a la afueras desconociendo u olvidando que esos espacios cuentan con seres humanos que viven allí desde antigua y que lo mínimo que se esperaría es que se considere su existencia y su pensamiento sobre el futuro de esos territorios. La ingente necesidad de expandir el suelo urbano con el fin de “generar condiciones favorables para la implementación de proyectos de inversión de alto impacto urbanos y rurales” ha acarrado una preocupante ceguera y sordera por parte de estos

poderoso actores de la vida del valle de Atriz. Y si bien actúan desde esferas privadas es innegable que el Estado colombiano se encuentra siempre pesto a favorecer los intereses de sujetos que reproducen la visión según la cual se debe priorizar la inversión de capitales y la inserción al mercado de todos los miembros de la sociedad colombiana.

Concepción del territorio

- La comunidad indígena que habita en las partes altas del Corregimiento el Socorro y Santa Bárbara, se caracteriza por poseer patrones culturales indígenas más marcados que los habitantes de Catambuco. Esto se evidencia en las construcciones tradicionales, la cocina aún sigue siendo el centro del hogar y del pensamiento de la familia, la conservación de prácticas tradicionales como la minga, el intercambio de mano para la realización de trabajos en el campo y mayor diversificación de semillas y cultivos tradicionales. Aunque merece la pena aclarar, que también han sido impactados por el cambio, pero en menor medida.
- Los habitantes más cercanos a la vía panamericana, es decir aquellos que se encuentran en las veredas o centros poblados de los corregimientos de Catambuco y Santa Bárbara en su parte baja, se pudieran identificar como aquellos más impactados por el cambio, en este sentido son los habitantes que tienen más vulnerabilidades socio económicas, ambientales y culturales, lo cual es identificable en el impactos existente en los ecosistemas, pérdida de usos y costumbres propias de los pueblos indígenas, como ejemplo tenemos el trabajo colectivo. Las tierras de Catambuco y Santa Bárbara, son empleadas en su gran mayoría para el cultivo de papa a gran escala, la ganadería y algunos usos industriales, con posibilidades de seguir expandiéndose. Como ejemplo de ellos tenemos, la planta de Bavaria, las bodegas de almacenamiento industrial, una fábrica de concentrado para animales y una tostadora de café, entre otros. Por tanto, es el territorio más susceptible en perder o transformar de forma negativa sus procesos identitarios.
- En las partes altas del territorio de Catambuco y en Santa Bárbara, se vivenciaron a partir de la década del cuarenta, un fuerte proceso de reforestación, lo que con el tiempo generó sequia de fuentes de agua, de tal manera que hay lugares del territorio donde no se cuenta con servicio permanente del agua, tal es el caso de la cabecera corregimental de Catambuco.
- En relación al uso de recursos naturales, el empleo de tecnología verde es evidente en todo el territorio, los productos agroquímicos se aplican en casi todos los cultivos tanto en las partes altas como en las bajas de los tres corregimientos. Lo anterior ha modificado de manera significativa el territorio en las últimas décadas.
- Pese a que existe diferencias entre los miembros de la comunidad ubicada en los diferentes lugares del territorio, existe un elemento en común por el cual todos se caracterizan, y es el tema de mantener cultivos de plantas con fines medicinales y cría

de especies menores, como lo es el Cuy, que sigue siendo de gran importancia en la dieta y práctica agrícolas de la comunidad en cualquiera de los lugares del territorio.

- Aun es frecuente la utilización en todo el territorio de leña para la realización de labores culinarias, uso doméstico y elaboración de pan de piso en el territorio de Catambuco, un clásico de la gastronomía caracterizado por que su proceso de horneado se realiza en horno de barro alimentado por leña.
- La conservación de sitios sagrados es una preocupación en común de todos los miembros de la comunidad, con lugares en los que generalmente hay presencia de petroglifos elaborados por los ancestros Quillasingas del territorio.

Demografía.

El cabildo de Catambuco se conforma por 172 familias con un total de **578 comuneros**, y que se localizan en el casco urbano correspondiente a Catambuco centro y en las 27 veredas, por lo tanto se distribuyen de la siguiente manera:

Distribución de la población

Tabla 40. Distribución de la población

VEREDA	No. COMUNEROS	VEREDA	No. COMUNEROS
Bellavista	5	La Piriola	2
Campanero	13	Represa Rio Bobo	15
Carmen	13	San Antonio de Acuyuyo	4
Catambuco centro	318	San Antonio Casanare	14
Cerotal	4	San Gabriel	8
Concepción Alto	5	San José	8
Concepción Bajo	1	El Socorro	36
Cubijan Alto	7	Santa Bárbara	4
Cubijan Bajo	5	Santa María	19
Guadalupe	7	La Victoria	6
Jurado	22	Alto Casanare	3
La Merced	27	Bajo Casanare	3
Los Ángeles	15	San José de Casanare	3
La Represa	3		

De los 578 comuneros que tiene el Cabildo Quillasinga de Catambuco, 463 personas habitan en las veredas del Corregimiento de Catambuco, representado así el 80% de la población total inscrita en el censo poblacional del Cabildo. Asimismo, 58 comuneros pertenecen al

Corregimiento de El Socorro, representando el 10% de la población total. Finalmente, 57, personas habitan las veredas del corregimiento de Santa Bárbara, constituyendo el 10% de la población. Vale la pena mencionar, que, para efectos de este estudio, el proyecto POMCA, tiene influencia directa en el corregimiento de Catambuco, que como se puede apreciar en la distribución poblacional, es el de mayor porcentaje de comuneros afiliados al Cabildo.

La densidad poblacional por hectárea de los comuneros del Cabildo de Catambuco, en los tres corregimientos, nos arroja que el más poblado con unos 0,05 habitantes por hectárea es el Corregimiento de Catambuco, seguido por el corregimiento de El Socorro con un 0,01 y el Corregimiento de Santa Bárbara con un 0. Lo cual quiere decir que la densidad poblacional es baja tanto para el total de la población de los tres corregimientos como para los comuneros afiliados al Cabildo Quillasinga de Catambuco, lo cual indica se tiene un territorio extenso con pocos habitantes.

Tasa de natalidad.

El número de nacimientos vivos registrados en el año 2016 fue de siete (7) por lo tanto la tasa de natalidad es de 0,8% es decir, por cada 100 adultos nacen en el cabildo de Catambuco 0,8% niños (a) demostrando que existe un bajo nivel de crecimiento poblacional

$$TN = \frac{7}{578} * 100$$

$$TN = 0,8\%$$

Tasa de mortalidad.

El número de defunciones registradas en el año 2016 fue de cuatro (4) por lo tanto la tasa de mortalidad es de 0,6% es decir, por cada 100 habitantes mueren en el cabildo 0,6% personas demostrando que existe un bajo nivel de mortalidad en los comuneros

$$TM = \frac{4}{578} * 100$$

$$TM = 0,6\%$$

Índice de morbilidad.

Los eventos que afectan la salud bucal, toman relevancia no solo porque continúan siendo una de las primeras causas de morbilidad por consulta externa en los últimos años en el municipio de Pasto, sino también porque de acuerdo con la bibliografía científica, se perfilan como una de los principales factores relacionados con el desarrollo y permanencia de alteraciones crónicas, nacimientos prematuros y bajo peso al nacer (Pasto con 9,5% de BPN).

Es importante tener en cuenta que la Hipertensión esencial también está dentro de las 10 primeras causas de morbilidad por consulta para lo cual la Secretaría Municipal de Salud continúa adelantando programas de promoción de estilos de vida saludables para la prevención, detección temprana y control adecuado de los factores de riesgo cardiovascular y las enfermedades crónicas en general. La primera causa de morbilidad por consulta de urgencias es “Diarrea y Gastroenteritis de presunto Origen Infeccioso” para todos los grupos de edad y género, sin embargo, para los y las menores de 5 años la estrategia AIEPI (Comunitario y Clínico), ha demostrado ser de gran utilidad para disminuir la mortalidad por esta patología a través de la detección oportuna de los signos de alarma tanto para el profesional de la salud a cargo de la atención, como para la familia dentro de las primeras causas de morbilidad por Egreso Hospitalario está el parto Único espontáneo, Colelitiasis, neumonías, traumatismo intracraneal, apendicitis aguda, situación que en general no tiene grandes cambios a través de los últimos años.

Salud.

La concepción de salud puede ser entendida desde aspectos generales como el estado en el que una persona no posee enfermedad o alteración alguna en su cuerpo, sin embargo el concepto de salud va más allá de referirse a aspectos netamente físicos, es un factor que se arraiga de manera profunda a factores sociales que conllevan a pensar que la salud es resultado de aspectos psicosociales, económicos y ambientales. En este sentido, los ambientes laborales, barriales, familiares, comunitarios generan condiciones que afectan la salud de las personas y que conllevan a la búsqueda de un tratamiento inmediato e integral que se ajuste a los contextos propios de cada población.

Dado lo anterior es importante conocer el concepto de salud desde el reconocimiento de las raíces ancestrales y el tipo de prácticas que se conservan en la actualidad y que llevan a una experiencia que va desde lo tradicional a la modernidad. Una de las prácticas ancestrales que es posible evidenciar actualmente es la conservación de la salud y la aplicación de la medicina tradicional para buscar el bienestar de la población en todos los sentidos, si bien es cierto la medicina occidental es aquella que se encarga de la atención de la mayoría de la población debido a su componente de gratuidad y cobertura general propiciada por el Estado, su característica es tratar a los pacientes mediante el uso de medicamentos y todo tipo de tratamientos clínicos, con la característica especial que dentro de la mayoría de la población este tipo de prácticas médicas no han logrado desplazar los conocimientos transmitidos mediante la oralidad en las diferentes generaciones.

Prácticas culturales y salud.

En relación a las practicas utilizadas en la comunidad en torno a la salud, se considera indispensable la relación con la naturaleza y las curaciones con las plantas suministradas por su territorio, por lo cual, se puede hablar de medicina tradicional entendida como

El conjunto de todos los conocimientos teóricos y prácticos, explicables o no, utilizados para diagnóstico, prevención y supresión de trastornos físicos, mentales o sociales, basados exclusivamente en la experiencia y la observación y transmitidos verbalmente o por escrito de una generación a otra. Puede considerarse también como una firme amalgama de la práctica médica activa y la experiencia ancestral (Pueblos indígenas, 2006)

De esta manera los comuneros presentan un conocimiento medicinal natural significativo, donde conocen el tratamiento apropiado para cada una de las enfermedades, curar los riñones, bajar las fiebres, quitar los nervios, controlar la presión arterial, curar y desinflamar heridas, subir las defensas, curar enfermedades respiratorias, curar el dolor de estómago, purgantes, aliviar las picaduras de insectos, ayudar a las mujeres cuando están en dieta, entre otras, donde las principales plantas que consideran indispensables para las prácticas curativas ancestrales son:

Ajenjo, descansel, cucacho, granicillo, olloco, ortiga negra, sachapanga, poleo, diablo fuerte, moquillo, tipo, rosa blanca, tusará, berro de castilla, arrayan, lengua de vaca, cola de caballo, chilca negra, lechuguilla, tilo, hierba mora, ortiga, cedrón, floripondio, capulí, escanse, borraja, mejorana, menta, hierba buena, malva olorosa, malva tendida, laurel, llantén, manzanilla, machuco, alhelí, sauco, paico, siempre viva, alfalfa, colegial, geranio, romero, toronjil, tomillo, apio, valeriana, pacunga, caléndula y chicoria, entre otros.

Debido a que la practica medicinal tradicional es tan popular en la zona, los habitantes deciden en primera instancia utilizar como tratamientos efectivos de las enfermedades o síntomas que consideran tratables con el uso de plantas o hierbas aromáticas, si el dolor persiste como último recurso acuden al centro médico ubicado en el casco urbano de Catambuco, y en el caso de las veredas el sistema de salud tiene poca cobertura por lo cual se realizan brigadas de salud, sin embargo el sistema médico no es satisfactorio para la mayoría de habitantes quienes ven en la naturaleza un medio efectivo, eficaz y en muchos casos más económico.

Sistema de salud .

Según los datos del CENSO suministrados por el Cabildo de Catambuco, el 90% de la población, tiene carnet de afiliación a régimen subsidiado en salud y el 10% posee afiliación de carácter contributivo.

1.1.5.3 EDUCACIÓN.

En sus comienzos, Catambuco no contaba con una escuela dentro de su jurisdicción, por lo cual sus habitantes debían desplazarse a Jongovito para recibir las clases, de esta manera los habitantes con apoyo del cura, protestaron y exigieron la creación de una escuela y tomaron como medida de represión el no enviar a los niños a las escuela, medida que fue escuchada por el gobierno, siendo así en 1908, el Concejo Municipal asigna una partida para la terminación y enlucimiento de esta, porque el cabildo ya había adelantado parte de la construcción, pero esta partida no era suficiente para cubrir todos los gastos, por lo cual solicitan mayor inversión.

Entonces, para 1911, Catambuco, contaba ya con dos escuelas: La escuela Santa Teresita para niñas y la Escuela Santo Tomas de Aquino para varones, donde realizaban sus estudios primarios. Las materias que se impartían eran lectura, escritura, aritmética y doctrina cristiana. A pesar de contar con las instituciones el índice de analfabetismo era muy alto, pues la mayoría estudiaban hasta complementar la primera comunión para después dedicarse a sus labores agrícolas

“La educación siempre ha sido suministrada por el Municipio, antes todo mundo tenía derecho a educarse, pero había una gran contradicción, pues los padres de familia pensaban que la educación solo servía para aprender a escribir cartas a los novios y que esta no era útil, el estudio era bueno y exigente. Los castigos eran duros, ya sea para el que no hacía la lección como para el que estaba jugando dentro de los salones, porque todo era delito.” (Chaves; Delgado, 1998)

Además, la educación realizada por un gran número de comuneros en especial mayores alcanza los dos o tres años de primaria, puesto que la mayoría se comenzaron a dedicar a las actividades familiares y trabajar en la agricultura en la zona.

Educación formal.

La Institución Educativa Santa Teresita ofrece los servicios académicos de preescolar, básica primaria y bachillerato, presenta una cobertura amplia en promedio de 20 a 30 estudiantes por salón; presenta diferentes centros educativos que contempla preescolar hasta grado quinto en las diferentes veredas que se encuentran cerca al casco urbano que son: Centro Educativo Santa Teresita, Santo Tomas de Aquino, La Merced, Cubijan Alto, Cubijan Bajo, El campanero y la Victoria. Además, se encuentra la Institución Educativa de Guadalupe, que brinda los mismos servicios académicos en la vereda que cuenta con 530 estudiantes aproximadamente.

Tabla 41. Instituciones educativas

CORREGIMIENTO	INSTITUCIÓN O CENTRO EDUCATIVO
CATAMBUCO	INST. EDUC. MPAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE
	ERM San José De Botana
	ESC Rur Mix Chávez
	ESC Rur Mix Guadalupe
	ESC Rur Mix San José De Catambuco

	INST. EDUC. MPAL SANTA TERESITA
	ESC Rur Mix La Merced
	ESC Santo Tomas De Aquino
	CEDIT Santa Teresita
	ESC RUR Mix Cubijan Bajo
	ESC RUR Mix Cubijan Alto
	CENT. EDUC. MPAL CAMPANERO
	ERM San José De Casanare
	ERM Alto Casanare
	ERM San Antonio Casanare
	ESCUELA Rural Mixta Bellavista
	CENT. EDUC. MPAL LA VICTORIA
	ESC Rur Mix Santa Maria
SANTA BÁRBARA	ESC Rur Mix Cruz De Amarillo
	ESC Rur Mix San Antonio De Acuyuyo
	INST. EDUC. MPAL JOSÉ ANTONIO GALÁN
	Esc Rur Mix Santa Bárbara
	CENT. EDUC. MPAL LOS ÁNGELES
	ESC Rur Mix La Esperanza
	ESC Rur Mix Las Iglesias
	ESC Rur Mix Santa Bárbara Alto
	CENT. EDUC. MPAL CEROTAL
	ESC Rur Mix Las Encinas
	ESC Rur Mix Divino Niño
	CENT. EDUC. MPAL SAN FRANCISCO DE ASÍS
	ESC Rur Mix Bajo Casanare
EL SOCORRO	ESC Rur Mix De Jurado
	ESC Rur Mix Concepción Jurado
	ESC Rur Mix San Martin
	CENT. EDUC. MPAL EL SOCORRO
	ESC Rur Mix San Gabriel
	ESC Rur Mix El Carmen

Fuente: Plan de Desarrollo Educativo Rural Para el Municipio de Pasto 2009 – 2011. Alcaldía de Pasto – 2008. Página 19 – 20

Nivel de escolaridad.

En el nivel de escolaridad se encuentra distribuido de la siguiente manera en los comuneros:

Figura 4. Grafica nivel educativo.

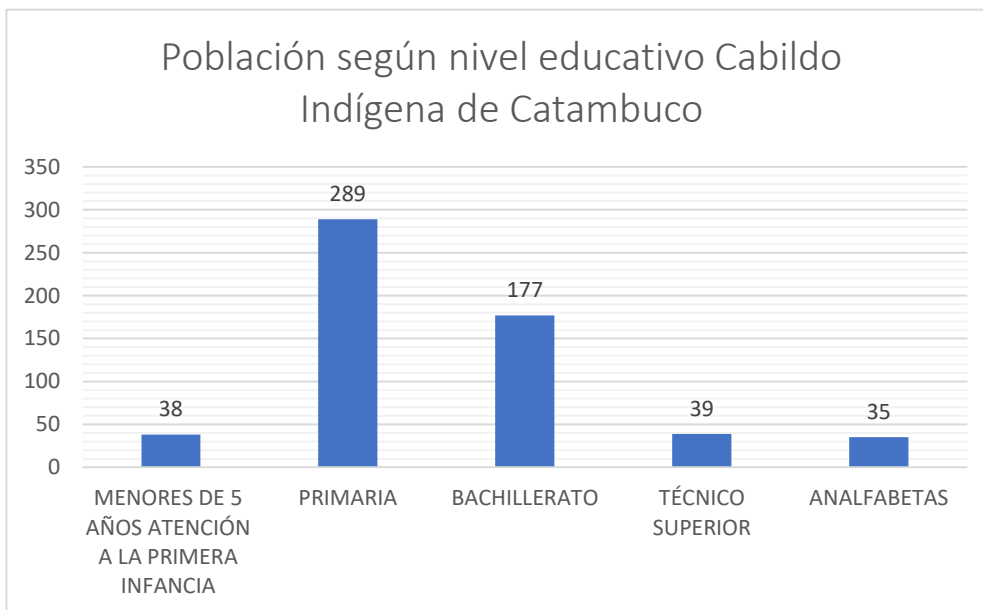


Tabla 42. Nivel académico

NIVEL ACADEMICO	TOTAL
Preescolar	38
Primaria	289
Secundaria	177
Técnico o superior	39
Analfabetas	35

Cabe reconocer que en los últimos años existe una facilidad de desplazamiento a la ciudad, por lo que muchas familias han optado por matricular a sus hijos e hijas en instituciones educativas públicas de Pasto, y otras, aunque en un porcentaje mínimo, en instituciones privadas. Con relación a los comuneros en un porcentaje reducido hombres y mujeres ha optado por continuar con estudios de educación superior, en programas técnicos y tecnológicos, particularmente relacionados con el ámbito agropecuario, ganadero y el cuidado y manejo de pequeños animales. Algunos jóvenes eligen también cursos informáticos, programas contables, entrenamiento en academias de seguridad privada y auxiliar de enfermería

Las Instituciones educativas no cuentan con el enfoque étnico requerido en la zona, ni proyectos en etnoeducación, por lo que es indispensable realizar un estudio particular con la formulación de proyectos que presenten la línea de educación con enfoque étnico que contemple la diversidad y la cultura ancestral.

1.1.5.4 RELIGIOSIDAD

De los comuneros Quillasingas Catambuco, como de sus habitantes en general, se puede decir que tienen un gran sentido de devoción, o de apego a sus convicciones religiosas. Estas manifestaciones de la espiritualidad, que en el caso de Catambuco giran alrededor de la advocación mariana sobre la Virgen de Guadalupe, se encuentran mediada por la necesidad de mantener con vida las pulsaciones espirituales prehispánicas.

Aspectos religiosos tradicionales.

En la actualidad el aspecto religioso está copado por la presencia judeocristiana y esto obedece a los métodos de colonización cultural, evangelización y consecuente pretensión de aculturación que desplegó la presencia europea. Para el caso de la ciudad de Pasto y sus comarcas, la evangelización estuvo a cargo de cuatro comunidades religiosas: los Agustinos, los Mercedarios, los Dominicos y los Franciscanos; y en lo correspondiente a Catambuco, esa tarea fue encomendada a los Agustinianos, quienes, de manos de los encomenderos, nobles pastusos y hacendados desplegaron las actividades propias del proceso de evangelización.

El alcance de este proceso tiene como consecuencia una fuerte advocación hacia los elementos y seres del mundo católico, sin embargo en la materialización de esa espiritualidad se mantuvo presente el mundo indígena. Por tal motivo las celebraciones religiosas en ningún tiempo se redujeron a la realización de las actividades propias regidas por el clero católico, sino que en su marco se expresan relaciones comunitarias ancestrales, como son la hospitalidad, la visita, la boda, la escogencia de fiesteros, entre otras. Así las cosas las festividades de en el pueblo de Catambuco, como en los otros pueblos de los entornos de Pasto recrean la cultura ancestral y, al hacerlo, la comunidad, bien se reconozca como indígena o como campesina accede a un escenario de afirmación de identidad, de enraizamiento a su territorio y de vinculación con sus congéneres.

A los fundamentos ancestrales en que se cimientan las celebraciones religiosas obedece el hecho que exista un carácter cíclico, pues los acontecimientos que implican relevancia colectiva se hacen objeto de redición, repetición, conmemoración y ritualización. De esa manera se incrustan en el imaginario de las personas del pueblo y se hacen parte del inconsciente colectivo para tomar una suerte de vida propia, dejan de ser simples acontecimientos realizados por personas y adquieren la virtud de movilizar a la población completa. Eso motivó la presencia de actos muy propios de los habitantes en todos los pueblos del valle de Atriz, los cuales en muchas ocasiones chocaron con las directrices estrictas del clero, que a pesar de tener comunidades con una espiritualidad sumida en los honores a las diferentes manifestaciones de la iglesia, no se conformaban y además pretendieron extirpar actividades y elementos que habitan en la conciencia ancestral de estos pueblos Al respecto Mamian (2000) recoge el siguiente testimonio:

La fiesta de San Pedro son lindas, hay 4 castillos, 4 comparsas. Hoy el Reverendo Padre no quiere que festejemos el 29 de junio. Yo les dije: díganle que yo le quito la fiesta del 29 y que él me quite el 6 de enero en Pasto. Ve como no puede quitar, si es una fiesta tradicional. Los antecesores han puesto esas costumbres, por eso aquí cuando el obispo Pimiento había querido quitar las fiestas, esas horas había Cabildo, y él le había ido a decir que no, porque era costumbre de los viejos antiguos, y ganaron. Siguen siendo costumbres que no pueden dejar pasar hasta que se acabe el mundo.

Los síndicos trabajaban con sus facilidades y los demás gastos del pueblo, los que estimaban al síndico le ayudaban con músicos traídos de Catambuco. El síndico apersonado en todo y nosotros para todo, fiesteros, total, vino el bendito padre y que no se necesitaba n síndico, ni músicos, ni fiesteros, que él era suficiente para todo. Las fiestas comenzaban el 20 de enero, la Inmaculada, la Virgen de Guadalupe. Ocho días comían con los músicos, hasta dejar. Hasta del Carchi venían. Se tomaba chicha, champús. A comer, decían, a comer la boda conde el pascualero

Ahora bien, en el territorio catambuqueño es sumamente visible la celebración de cada 20 de enero, en honor a la patrona: Virgen de Guadalupe. Su trascendencia supera el interés de los lugareños de ahí que en vísperas y en el día de la fiesta se observe una inmensa masa de devotos de la ciudad de Pasto y otros pueblos, que buscan en esta advocación, mediación para la solución de sus problemas. Si bien el número de personas hace difícil el tránsito por el pueblo, la fuerza de la celebración supera los inconvenientes percibidos antes o después de su realización, por lo que bien se puede decir que existe una forma de raptó espiritual de los devotos, entre los que se encuentran en primer renglón los pobladores catambuqueños de toda la vida, quienes llevan consigo, como herencia de sus mayores, la convicción de que la participación de la fiesta les dará la bendición para el día a día.

Durante la historia de Catambuco ha sido importante que toda la comunidad intervenga en la fiesta de la Virgen de Guadalupe. De hecho, que se conserve la idea de la fiesta, y no solamente de una conmemoración religiosa, donde solo las manifestaciones clericales tengan lugar, pues eso le resta espacio al escenario de comunión comunitaria, cuando no lo desfigura y lo pone en el camino de la extinción. La monopolización de la celebración en los sacerdotes deja a la comunidad en un papel pasivo.

Por otro lado, es innegable la influencia del sacerdocio católico y de otros prelados. Eso como se observa la nomenclatura que han tomado los sectores de la cabecera corregimental y de muchas veredas, que cambiaron sus nombres ancestrales por los de Santos o Vírgenes católicos como: Loúrdes, Guadalupe, La Merced, Corazón de Jesús, entre otros. Nombres que fueron aceptados sin ninguna oposición por parte de los pobladores por el hecho de ser una directriz de los sacerdotes de turno.

Junto a toda esta forma de expresión religiosa se encuentra otra importante manifestación de espiritualidad depositada en el respeto por elementos del territorio y concretados en la existencia de seres capaces de raptar la conciencia de las personas o de afectar la salud o la armonía de los trasgresores. Existen seres como el duende, la vieja, el chutón, la viuda, el gritón, entre otros seres que habitan en los bosques, en los cursos de las quebradas, en las chorreras, en los ojos de agua. Su presencia claramente obedece a la autoprotección que originó la naturaleza para evitar que el hombre la invada, vulnere y destruya, en su afán de obtener provecho de manera indiscriminada. En la vereda Cubijan los pobladores afirman que en los potreros cercanos a la quebrada Miraflores se ha visto el duende, y que inclusive, cuando dan las 6 de la tarde se lo ve merodear la carretera. En su entorno se tejen historias que tienden al miedo, que se asocian a presencias demoniacas, pero que a su vez conmina a la gente a cuidar los espacios frecuentados por estos seres o al menos o cuidarse de no encontrarse en ellos en ciertas horas pesadas.

1.1.5.5 ETNOLINGÜISTICA

Es importante mencionar que la lengua nativa en esta comunidad Quillasinga está prácticamente extinta culturalmente, debido a los procesos de mestizaje que se suscitaron históricamente en esta región. Al respecto Héctor Rodríguez dice lo siguiente:

Las características lingüísticas del Departamento de Nariño son el resultado de un proceso de mestizaje o sincretismo producido desde tiempos prehispánicos. En efecto, esta región del país estuvo habitada por muchas tribus que hablaban lenguas diferentes y difícilísimas como lo expresaron los cronistas del siglo XVI, entre ellas: los Pastos, Quillasingas, Sindaguas, Cuayqueres, Abades, Chapanchicas, etc., grupos que estuvieron comunicados principalmente por factores económicos. La época preincaica, expresa quizá la primera manifestación de mestizaje o de hibridación de sus lenguas vernáculas. El segundo proceso de mestizaje se manifiesta extensión del imperio de los Incas, cuyos dominios se extendieron desde el norte de Chile, hasta el sur de Colombia (Norte del departamento de Nariño). Con él la expansión, de la lengua quechua; y, en tercer lugar, la conquista y la colonia española marcaron la etapa definitiva en la transformación lingüística de esta región del país.

De igual manera Moreno Ruiz, manifiesta diferentes planteamientos sobre el idioma que hablaron los llamados Quillacingas. Se han formulado con base en los topónimos y antropónimos que aparecen en los documentos coloniales, únicos testimonios de la lengua que posiblemente se habló en el territorio. No existe un vocabulario sistematizado y se desconoce en qué época desapareció este idioma. Según los documentos de la visita del Oidor Luis de Quiñones, esta lengua aún se hablaba a comienzos del Siglo XVII. (Moreno Ruiz, 1971:193).

Estudios de lingüística recientes llevados a cabo en Nariño permiten identificar "dos categorías de toponímicos de origen quechua: quechua nativo y quechuismos. La categoría del quechua nativo incluye nombres como Charguayaco, Ayurco, Turupamba, es decir, tipos de nombres que no parecen haber formado parte del vocabulario de la gente de habla española. La distribución de esta categoría de toponímicos es definitivamente limitada mientras que la

distribución de la 2da. Categoría, la de los quechuismos como páramo, cocha, guaca, huilque etc., es general". (Groot, Correa & Hooikaas, 1976).

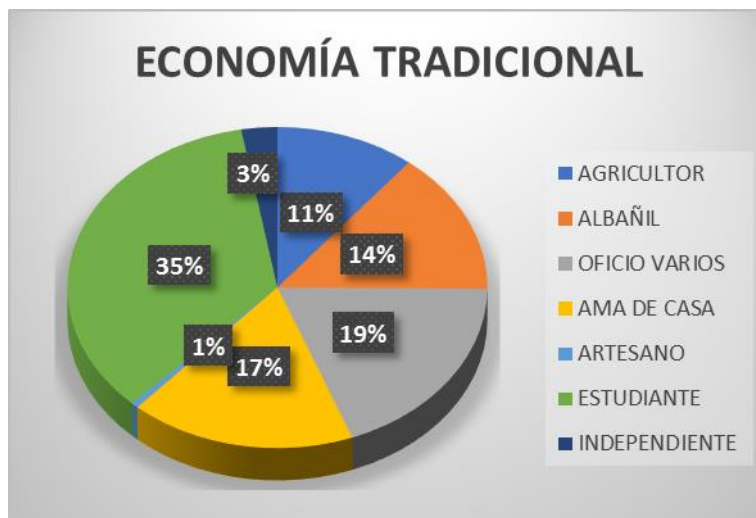
Cabe resaltar que en el Cabildo indígena de Catambuco se conservan algunos nombres (antroponímicos) y lugares (toponímicos) con los cuales se identifican los comuneros. El nombre QUILLACINGA, proviene del quechua: QUILLA: luna y CINGA: nariz, que significa Nariz de Luna, nombre que se atribuye muy probablemente al uso de las narigueras en forma de luna.

De igual manera Rodríguez afirma que son pocos los conocimientos sobre este pueblo y su lengua, se presume que esta familia lingüística la conformaron pueblos de la parte nororiental del actual departamento de Nariño y Putumayo (Valle de Sibundoy), esto se fundamenta en muchos de los nombres que tienen su terminación en OY, INO, UY (Rodríguez: s.f). Por consiguiente, es muy probable que los Quillacingas hablaran lengua Kamsá, que aún se habla en Sibundoy (Sañudo: 1938, p.7). Actualmente, los antroponímicos encontrado en la comunidad indígena Quillasinga de Catambuco, dan cuenta del parentesco entre quillasingas y pastos, algunos de los antroponímicos corresponden a los del pueblo pasto y coinciden con los toponímicos del territorio pasto.

1.1.5.6 ECONOMÍA TRADICIONAL

Específicamente, en lo que se refiere al Cabildo Indígena de Catambuco, de acuerdo a la información levantada en campo, son múltiples los oficios u ocupaciones a través de las cuales los miembros de la comunidad aseguran su subsistencia. En el ítem, Dinámicas de poblamiento – Dependencia Económica y socio cultural con el ecosistema abordado anteriormente, se da cuenta de las ocupaciones en el área rural dispersa y de centros poblados veredales donde la actividad predominante es la agricultura. Sin embargo, debido a que, en su gran mayoría, la población habita en los tres, centros poblados o cabeceras corregimentales, las ocupaciones relacionadas en el ítem de economía tradicional, corresponden a una realidad más urbana. Es así, que la economía tradicional indígena, basada en la agricultura familiar y en el cultivo diversificado de productos, ha sido impactada, siendo desplazada paulatinamente, debido a la carencia de tierra, la concentración en centros urbanos y la demanda de ciertos oficios, como los domésticos y la albañilería en la ciudad de Pasto.

Figura. Economía tradicional

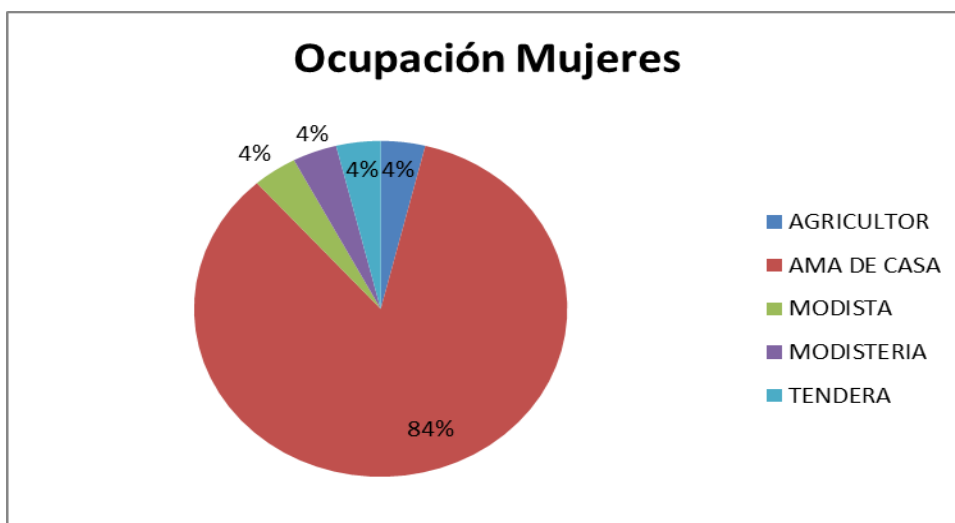


Fuente: Esta investigación

El 35% de la población del cabildo es actualmente estudiante, lo cual habla de una población joven en proceso de formación. Este porcentaje, es seguido por 19% de realización de oficios varios, que contempla una amplia gama, dentro de los que se encuentran; vigilancia privada, estilista, auxiliar de odontología, panaderos, auxiliares de cocina y empleada doméstica. De igual manera, existe un 17% dedicada a ser ama de casa, un 14% dedicado a la albañilería y un 11% a la agricultura. Las ocupaciones con menos porcentaje, son las de independiente con un 3% y artesano con un 1%.

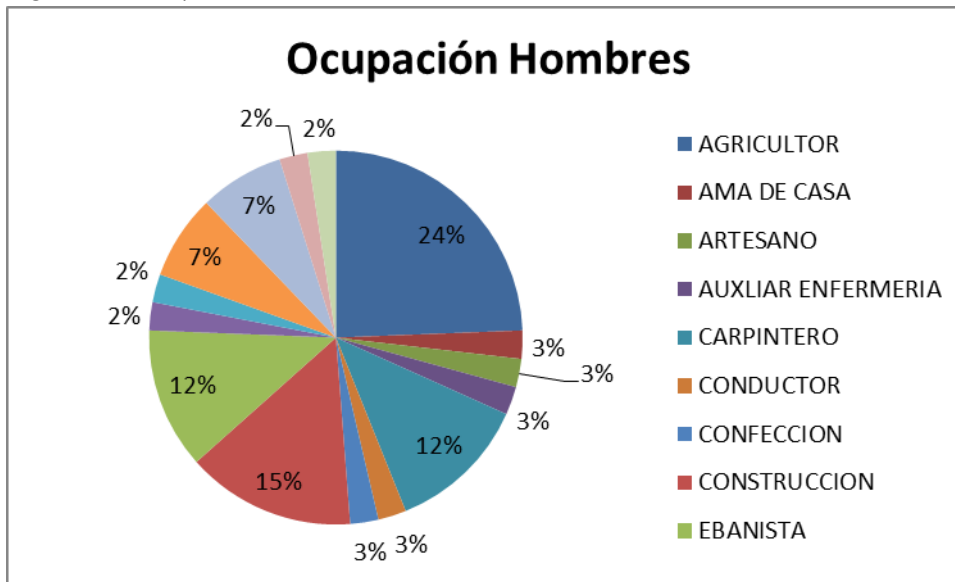
Con relación a la ocupación de las mujeres del cabildo se encuentra distribuido de la siguiente manera

Figura 5. Ocupación mujeres



Fuente: Esta investigación

Figura 6. Ocupación Hombres



Fuente: Esta investigación

Con relación a la información extraída de la ficha de caracterización de la comunidad, se puede identificar que las mujeres en un 84% son amas de casa, seguido de modistería, agricultura y oficios varios cada uno con un 4%; asimismo en la ocupación realizada por los hombres el 24% se dedica a la agricultura seguido con un 15% la construcción y oficios varios. Demostrando que las mujeres son las encargadas del hogar y los hombres de trabajar la tierra.

Referente a los ingresos económicos, al realizar la aplicación de la encuesta de Caracterización Socio Económica del Cabildo de Catambuco, los encuestados manifestaron tener un nivel de ingresos bajos. Por tanto, se evidencia una fuerte vulnerabilidad económica, ya que el 25% de la población recibe ingresos inferiores a cien mil pesos, seguido de un 50% de población, que recibe ingresos entre trescientos mil y quinientos mil pesos. Finalmente, un 25%, manifestó tener ingresos entre quinientos mil y un millón de pesos.

Sistema económico y productivo.

La tierra es el eje central en la comunidad puesto que permite la sostenibilidad de las familias en Catambuco, sin embargo es indispensable aclarar que debido a la ubicación geográfica estratégica del territorio, se encuentra permeada por la expansión urbana, es decir, al convertirse en zona industrial los predios han incrementado su valor económico sustancialmente perjudicando a los comuneros en relación a los costos de vida y a la llegada de foráneos de diferentes lugares del país principalmente la ciudad de Pasto, Antioquia, Cali, la Costa entre otros, lo que produce un impacto en la economía tradicional del territorio, la identidad y costumbres que prevalecen en la zona.

Además, el crecimiento poblacional ha permitido un cambio en la economía tradicional, que se encuentra enfocada en la agricultura y que exista una fuerte dependencia de la ciudad, reconociendo que las nuevas generaciones buscan sostenibilidad en oficios varios como vigilancia, labores domésticas, construcción y moto taxismo entre otros oficios que consiguen en la ciudad de Pasto. Lo anterior debido a que la mayoría de la población encuentra alternativa de trabajo en labores informales en el campo, es decir trabajan la tierra por una remuneración diaria conocida como jornal, son jornaleros en su propia parcela o empleados (peones) en las fincas, los salarios o remuneraciones percibidos por estos oficios no alcanzan el salario mínimo y el desempleo se encuentra muy presente dentro de la población, razón por la cual deben salir en busca de trabajo hacia la ciudad.

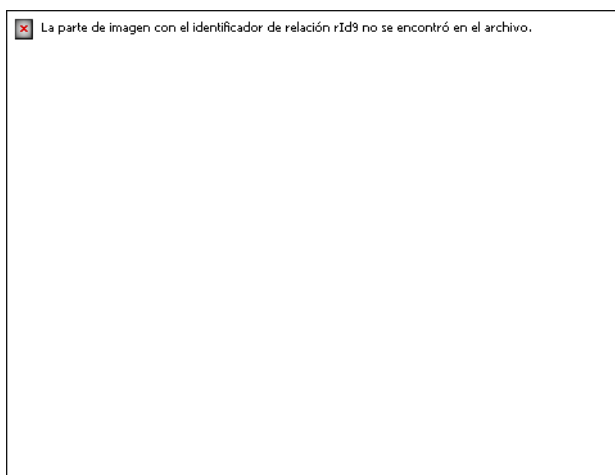
Sin embargo, la tierra es un elemento fundamental para el sostenimiento de las familias tanto en el casco urbano de Catambuco como en las diferentes veredas, la principal actividad de uso de los suelos es la agricultura, los productos que cosechan en su mayoría son la papa, papa chaucha, maíz, fresa, mora, repollo, uchuva, trigo, olloco, ajo, cebolla, habas, cebada, zanahoria, entre otros productos utilizados para consumo propio en la huerta y la venta en la ciudad de Pasto en el mercado el Potrerillo; los habitantes reconocen que aún conservan semillas nativas para la cosecha que han sido heredadas desde la colonia.

Se reconoce que el cultivo prioritario en la zona es la papa capira debido al tiempo reducido de cosecha, y el tiempo que perdura para el consumo que es aproximadamente cinco meses, esto genera que disminuya los otros cultivos de la papa mora, papa manzana debido que dejaron de acogerse en el mercado y fueron obligados a sembrar el otro tipo de papa y las otras semillas se han perdido.

Con relación al uso de abono orgánico los comuneros han sido capacitados por el SENA donde reconocen que la producción con este tipo de abono fue optima, pero dejaron de hacerlo debido al trabajo dispendioso que implica, entonces optan por el abono industrial el más barato en el mercado se encuentra en 80.000 pesos, sin embargo los agricultores acuden a este tipo de abono debido que su adquisición es más expedita.

Las viviendas en las veredas se encuentran dispersas en la zona, se caracterizan por tener su huerta casera donde siembran los diferentes productos para el consumo familiar y algunos para la venta, en ellas prima la siembra de papa, maíz, flores y plantas para uso medicinal.

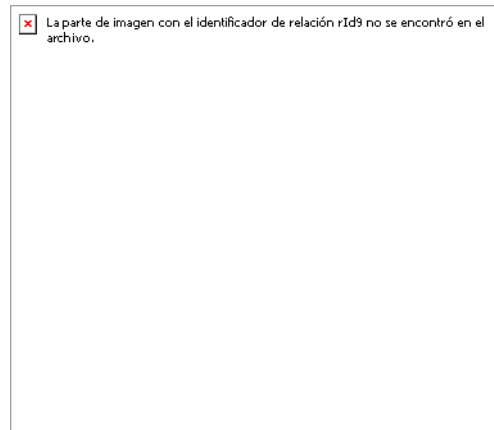
Figura. Comuneros



La actividad agrícola en Catambuco se caracteriza por tener un fuerte arraigo con las tradiciones, es decir, existen diferentes conocimientos sobre el tiempo que debe descansar la tierra para conservarla y mantener su uso; además de tener en cuenta los productos que pueden ser sembrados y mezclados en su huerta dependiendo de la temporada, utilizando los abonos adecuados, reconociendo que es fundamental el ciclo lunar para tener una buena cosecha, *“las fases de la luna son importantísimas, existe la necesidad de sembrar, lavar, dependiendo como se encuentre la luna a diferencia de nuestros hermanos los pastos que tienen su relación con el sol”* (Portilla, 2017). Dependiendo del cambio de Luna se debe desmontar la maleza, sembrar y limpiar los terrenos, siendo así, el comunero Moisés menciona *“Cuando hay Luna tierna no se puede podar, porque los arbolitos se secan, se tiene que hacer en 3 de Luna para que sea mejor, y en creciente para que se fertilice la tierra”*

Además, la tecnificación del campo es mínima debida que prevalece el minifundio por lo tanto el uso de maquinaria en el sector es reducido, sin embargo se presenta un tipo de agricultura intensiva donde el terreno lo permite. Cabe reconocer que aunque persiste ha disminuido de manera considerable el arado con la yunta de bueyes debido a la influencia del sector urbano en la zona donde se comienza a tecnificar los terrenos, impactando en las tradiciones del territorio.

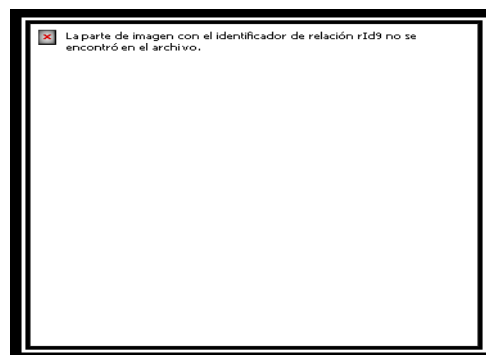
Figura. Casa de habitación - huerta casera vereda La Piriola



Fuente: Esta investigación

Además de la agricultura, en Catambuco se ha incrementado el uso del suelo para la cría de ganado lechero, donde algunos comuneros se han organizado en asociaciones lecheras para comercializar sus productos, esto ha generado que los suelos se alteren y comience a darse la deforestación de tierra con el fin de adaptarla a las necesidades de la ganadería. Así mismo, la porcicultura y la cría de especies menores como conejos, gallinas, patos y cuyes son otras actividades productivas que realizan los comuneros en la zona. La mayoría de las viviendas presenta cuyeras o corrales que se encuentran de manera independiente de sus viviendas, las cuales han sido elaboradas de manera técnica y organizativa con intervención de las entidades municipales y cabildo; y otras viviendas conservan su crianza en las cocinas al interior de sus viviendas. La crianza de cuyes implica una labor comprometida puesto que deben estar de manera permanente buscando hierba para su alimentación, algunas viviendas tienen el pasto adecuado y en otros casos las mujeres deben salir a buscarlo en los alrededores del predio.

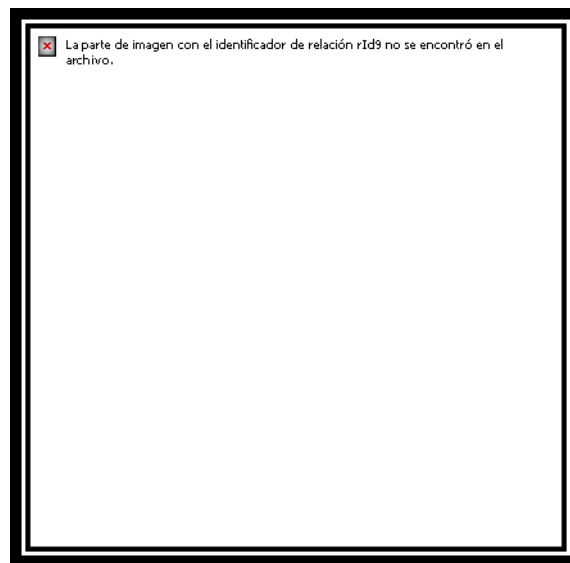
Figura. Cocina tradicional- vereda Guadalupe



Dentro de la economía tradicional se ha perdido de manera significativa la cría de ovejas y de esta manera el tejido con lana de oveja, puesto que se producía ruanas de todo tipo blanca y parda, las cuales eran tejidas en la Guanga, urdiendo la lana para tejer. Sin embargo en la zona continúa la tradición del tejido pero no con lana de oveja sino en lana normal, las mujeres son las encargadas de continuar con la tradición.

Además, en el territorio se cuenta todavía con la presencia de zonas carboneras, que se ubican en la montaña, labor que según los habitantes no genera mayores ingresos puesto que un bulto de carbón es comercializado en un promedio de 10.000 a 12.000 pesos.

Figura. Representación diversificación de labores- vereda Campanero



Fuente: Esta investigación

La producción agrícola, pecuaria y la cría de especies menores, son utilizadas para autoconsumo, y si existe una cantidad considerable de la producción optan por venderlos en el mercado el Potrerillo en la ciudad de Pasto. Por lo tanto, la tierra es la base de la producción de Catambuco que alimenta y sustenta a la población, es por ello que la tierra es un factor importante de estabilidad en la comunidad, sin embargo los campesinos le dan otra concepción no únicamente como una forma de producción, sino como un territorio que sustenta a la comunidad que tiene una parte histórica y ancestral, dando un sentimiento de territorialidad como una defensa de lo propio que se ejerce a nivel económico, social y cultural desde la parte ideológica.

El cambio en el uso de suelo que en principio era netamente rural paso a ser industrializado y poseer valor comercial diferenciado, por lo tanto si bien este tipo de usos puede generar beneficios para algunos sectores de la población, especialmente en aquellos que pueden derivar sus ingresos de la posibilidad del ejercicio de prácticas comerciales, puede a su vez generar un desarraigo en las costumbres de la zona específicamente en el uso de las prácticas agrícolas, generando impactos inesperados tanto en el uso del suelo como en la población.

Este tipo de dinámicas económicas diferenciadas provocan nuevas actitudes en la población que transforman los sistemas identitarios y llevan a hablar de procesos más individualizantes que comunitarios.

Además, se debe tomar en cuenta que en la actualidad las nuevas generaciones van perdiendo el legado ancestral de los pueblos Quillasingas, las diferentes prácticas y costumbres sociales y agrarias, como lo manifiesta el comunero Luis *"la ciudad nos está consumiendo"*, por lo tanto se hace necesario el planteamiento de acciones en pro del rescate de los principios y valores ancestrales en las nuevas generaciones, no solo como practicas económicas y de sustento sino como un proceso de auto reconocimiento como miembros fundamentales del cabildo y como pieza clave dentro de un territorio con costumbres propias que lleven a la población a trabajar en defensa de sus tradiciones.

1.1.5.7 ORGANIZACIÓN SOCIO- CULTURAL

Una vez se eliminaron los resguardos y las autoridades que los regían, es decir los cabildos, las comunidades quedaron si la posibilidad de reproducir formas de organización comunitaria en torno a su identidad indígena. No obstante, durante algún tiempo se siguieron identificando como miembros del cabildo.

Solamente en la década de 1970 algunas veredas de Catambuco entraron en la dinámica de las Juntas de Acción Comunal, las cuales, tienen una presencia jurídica, pero que materialmente se encuentran en una situación débil pues tienen una capacidad limitada de acción y en términos de cohesión comunitaria no asumen un papel importante, pues se limitan a hacer solicitudes a la administración sobre algunas necesidades básicas de la población y en algunas ocasiones a la ejecución de proyectos puntuales.

Formas tradicionales de organización.

En 2015, con el resurgimiento del cabildo indígena Quillasinga, se observa la reactivación del potencial organizacional de los pobladores catambuqueños. Es como movidos por el anhelo de encontrar alternativas para viabilizar el cuidado del territorio, sus gentes, sus recursos, sus formas de vida comunitaria y con la esperanza de estructurar un proceso de resistencia ante los fuertes embates de la ciudad, quinientas setenta y ocho personas hacen su reconocimiento de su condición de ciudadanos campesinos para convertirse en comuneros del cabildo y buscar colectivamente un horizonte vital.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Cabildo de Catambuco, cuenta con el reconocimiento de la Alcaldía de Pasto, desde el año 2015. A nivel organizacional, el cabildo está integrado por el Gobernador (Máxima autoridad) que actualmente fue reelegido en su cargo, dos regidores (mayor y segundo); tres alguaciles, secretaria, grupo de recursos, guardia indígena (7 personas) y el chamán o taita (guía espiritual).

Tabla 43. Estructura Organización Cabildo Catambuco

CARGO	N° PERSONAS
Gobernador	1
Regidor Mayor	1
Regidor Segundo	1
Alguacil	3
Secretaria	1
Guardia indígena	7
Grupo de recursos	7
Chamán o Taita	1

El espacio de minga de pensamiento y de discusión donde se tomaban las decisiones, se procede a aplicar justicia y a analizar las diferentes problemáticas del territorio, es la asamblea. Es de suma importancia para la comunidad la asamblea, puesto que les permite estar al tanto del direccionamiento del Cabildo y de las relaciones que este sostiene, en representación de la comunidad con organismos gubernamentales y con otras organizaciones.

Otro espacio importante para la comunidad es la minga o los trabajos colectivos, puesto que en este espacio de socialización se realizan intercambios colaborativos y recíprocos propios de las comunidades indígenas, "La minga (minka en quechua) es una antigua tradición de trabajo comunitario o colectivo con fines de utilidad social, ciertamente el significado de la minga deriva del conocimiento que tenían los aborígenes de que realizado un trabajo compartido para el bien común, se lo hace más rápido y mejor. La importancia de la minga radica en el valor actitudinal del evento, ya que, ante la convocatoria de los líderes, la gran mayoría de la población acudía al llamado, se movilizaba y organizaba de tal manera, que el esfuerzo físico que la minga representaba, se convertía en una verdadera celebración de vida, de amor, en una auténtica fiesta."

Por otra parte, no menos importante es la estructura central de las comunidades indígenas, la cual sostiene los lazos de tipo colectivo y comunitario, esta es la familia. La familia y sus formas tradicionales de organización, está conformada por la clásica estructura, padre madre e hijos y en algunos casos la familia extendida con abuelos, tíos, primos. Los padres son los pilares fundamentales en la estructura, son ellos los que guían y continúan con las tradiciones y transmiten la cosmovisión generación tras generación.

Pese a que la organización socio cultural de los indígenas quillasingas se basa en esta estructura, en los últimos años, como se evidencio en la caracterización demográfica, la estructura familiar se ha abierto a nuevas formas, como lo es el caso de la familia monoparental. En este último punto, se han identificado algunos factores de riesgo que afectan la organización sociocultural, entendiendo la importancia que las estructuras tradicionales tienen para una comunidad indígena.

- La escasez de oportunidades para empezar y/o continuar con los estudios
- La falta de conocimiento de los padres con respecto a las actividades que realizan sus hijos fuera de casa
- La incertidumbre de los jóvenes para proyectarse a futuro
- La pérdida de valores que conlleva a la falta de respeto de hijos a padres
- La influencia negativa de la ciudad hacia el corregimiento
- La proliferación de establecimientos nocturnos hace que se alteren los ritmos de vida apacible que había en el lugar.

1.1.5.7.1 Prácticas culturales

El territorio no solo se concibe como la extensión de tierra, sino por el contrario como el espacio construido a través de relaciones sociales en el que una comunidad desarrolla diversos aspectos, económicos, familiares, comunitarios, culturales entre otros. Es en el territorio donde el individuo encuentra los factores adecuados para generar el sentido de pertenencia que nace a partir de la convivencia, de la diversidad y de la proximidad con el otro y de la construcción de significados tanto individuales como colectivos.

Por lo tanto, para las culturas andinas, el “espacio” se relaciona con los intereses y necesidades de las practicas inmediatas, mezclando sentimientos personales con elementos emotivos desde lo colectivo, además para estas culturas el espacio “no puede ser moldeado en forma esquemática, las culturas están dotadas de una percepción aguda, captando los detalles más mínimos de su contorno son extremadamente sensibles a los cambios que se les dé a los objetos sensibles.” (Montenegro, 2009).

Festividades religiosas.

Es necesario reconocer que el espacio sagrado es concebido como un centro de poder, que influyen diferentes energías (sagradas) que se involucran con el pensamiento histórico y religioso. De manera que un espacio sagrado para los habitantes de Catambuco es el templo donde se realizan los actos religiosos en honor a la Virgen de Guadalupe como patrona, por lo que es importante reconocer que las escrituras del resguardo mencionan que “la construcción de la iglesia y las escuelas fueron trabajos realizados por los indios del resguardo de Catambuco” debido a la importancia e influencia de la religión católica en los comuneros del territorio.

Para la construcción del templo, toda la comunidad participo activamente, realizando festivales, vendiendo diferentes platos típicos y realizando mingas para traer piedra, arena y ladrillo, con el fin de recolectar fondos e iniciar con la construcción.

Existe una fuerte devoción a la Virgen de Guadalupe, la mayoría de la población profesan la religión católica y por ende realizan fiestas en honor a la Virgen María dependiendo de la patrona de cada una de las veredas, se acostumbra a celebrar las fiestas y visitarse veredalmente llevando el santo de cada uno de los lugares para realizar las celebraciones.

Los días importantes en el corregimiento son el 8 de diciembre que se celebra el día de la inmaculada concepción, el 12 de diciembre y el 20 de enero la Virgen de Guadalupe y el 27 de junio la virgen del Carmen, entonces “Cada vereda tiene su fiesta y se debe hacer la respectiva visita llevando la imagen representativa de cada lugar, y compartir entre todos” (Portillo, 2017)

Siendo así, “Los habitantes de Catambuco expresan su devoción a la Santísima Virgen de Guadalupe, desde los años de 1.600, cuando un conquistador fundó una cofradía llamada Virgen de Guadalupe, además existen diferentes historias sobre la aparición de la Santísima Virgen por los lados de Botana y Botanilla en el siglo XIX, (...), los comerciantes tenían para transportar en mulas o en caballos los artículos que desde El Puerto de Tumaco llevaban hasta el Ecuador para vender o para hacer trueque con otros artículos, cierta ocasión los comerciantes dejaron encargada en ese lugar, una caja larga de madera; que pasó un largo tiempo sin que nadie volviera a reclamarla; entonces la familia resolvió abrirla para saber lo que contenía en vista de la imposibilidad porque estaba muy bien clavada resolvieron entonces golpearla con una hacha para partirla, pero antes de golpearla milagrosamente la caja se abrió quedando al descubierto una bella estatuilla de la Virgen de Guadalupe, Algunos aseguran que esta estatuilla era la que estuvo en el Templo antes de que llegara la que ahora está en el altar. Sobre esta escultura se afirma que fue traída de España, cuando trajeron la de la Virgen de las Mercedes que se venera en la Ciudad de Pasto en el siglo XIX.” (Alcaldía de Pasto)

Otras historias que comentan los habitantes frente a la aparición de la Virgen de Guadalupe fue “A la virgen la trajeron unos misioneros, que vinieron a la parroquia, ellos venían desde España. La virgen llegó justo en el momento en que había guerra con Botana, precedida por los españoles, los cuales habían traído la estampa, la que dejaron botada en este sitio, por confusión en la guerra, ganando así los pastusos. La estampa la encontró un señor de la región y en seguida la dio a conocer a su pueblo. Un obispo de Pasto se la quería llevar, pero el pueblo ya se había encariñado y se opuso y se la tomó como la patrona” (Chaves; Delgado, 1998)

Asimismo, existe otra historia frente a la aparición de la estampa de la Virgen de Guadalupe,

“Unos frailes que venían de Quito, traían muchas imágenes, entre ellas la Virgen de Guadalupe. El viaje fue largo y estaba lloviendo mucho, por eso al llegar a Botana y como estaba lloviendo mucho, decidieron dejarla allí y continuar su camino con las demás imágenes hacia otros pueblos. Los indígenas de máxima autoridad de la región inmediatamente la

trajeron al centro de Catambuco a la iglesia. Se comenta que por las noches ella se escapaba y se iba al lugar donde la habían dejado, por lo que disque la castigaban dándole juete o perrero, después ya se quedó en la iglesia. El nombre le dieron a la Virgen de “Nuestra Señora de Guadalupe” se dice que fue porque los indígenas de aquí, relacionaban el hecho de que en México la Virgen de Guadalupe se le apareció a un indígena, así ellos como indígenas tenían el derecho de colocarle este nombre” (Chaves; Delgado, 1998)

Entonces, la fiesta del 20 de enero, inicia con una procesión que cuenta con la participación de colectivos coreográficos que representan bailes andinos y autóctonos como es el paso de la virgen, y las diferentes celebraciones eucarísticas, además en el festejo se emplean castillos elaborados con pólvora, vaca loca y demás juegos pirotécnicos que demuestran la importancia de la fecha y la celebración.

Con la conformación del Cabildo se vuelve a retomar las tradiciones que se presentaban en la fiesta solemne en relación a la toma de juramento, puesto que ellos son los encargados de participar de manera activa en las festividades y lo relacionado a la Santa Eucaristía y la procesión con la Virgen, antes de la formación del actual Cabildo estas actividades eran realizadas por el corregidor.

En un documento encontrado se presenta una entrevista realizada a un habitante de Catambuco en 1998, quien comentó

“En relación a la fiesta del 20 de enero, el cabildo repartía a 3 o 4 indígenas la obra de hacer un arco bien decorado, llevando hasta cuetes. Así, cuando era la procesión, colocaban, todos los arcos bien ordenados y llenos de sartas de cuetes. Para estas fiestas de la Virgen, la gente se alistaba para atender todos los mandatos del cabildo y costumbres, para decir que es fiesta y que se conserva estas formas de vida. Era costumbre hacer las famosas empanadas con carne de marrano, (...); los tamales con su buen guiso y el frito. Para gozar estas fiestas, la música no era otra cosa que la música de cuerda, “pero eso sí que era música.” Los instrumentos que el grupo tenía era una bandola, un tiple, dos guitarras, luego salieron las maracas. La gente comúnmente se vestía con su mejor ropa, sobre todo los pantalones de “genero” (especie de paño). A ella venia mucha gente del Guaico. Ellos tenían amigos acá en la región y nosotros allá. La gente llegaba con sus bestias cargadas de bultos de plátanos y frutas, y cuando terminaban las fiestas se regresaban cargados de papa, y listo todo quedaba en silencio. (Chaves; Delgado, 1998)

Así mismo, los habitantes de Catambuco celebran los Carnavales de Negros y Blancos en su territorio comenzando desde el 31 de diciembre con el desfile de años viejos que se realiza al interior de cada vereda y los desfiles el 5 y 6 de enero donde se acostumbra a “pasar de casa en casa, jugando tomando y en cada casa espera comida, merienda con ají, empanadas, puerco para todos.”

Espacios sagrados.

Por otra parte, para la comunidad es de suma importancia los sitios como las montañas, paramos, bosques, quebradas, lagunas, tierra, entre otros, de esta manera el comunero Luis Portilla comenta.

“Sitios sagrados son las montañas, el “Morro” el páramo de las ovejas, el Tabano, la laguna de Divino Niño, que son centros en donde nace el agua, se encuentra el frailejón, el helecho, el amarillo, el cerote, el encino, el manduro, (este último en vías de extinción), además las piedras que dejaron los indígenas escritos y donde dejaron su huella, encontramos diferentes piedras con petroglifos uno de los más importantes es la piedra del mono cerca a la quebrada el Pikisiqui que refleja que nosotros somos Quillasingas”

El río Opongoy que separa el municipio de Tangua del corregimiento Catambuco, es considerado de vital importancia para la comunidad, su nombre significa “camino del viento” y los habitantes tienen diferentes historias que marcan sus costumbres, cultura y la relación con la naturaleza, puesto que para estas comunidades el territorio es un conjunto vivo, más aun para los mayores el territorio es concebido con respeto y presenta un interés colectivo, puesto que sin esté la vida sería imposible.

Siendo así, es importante reconocer que para los indígenas de los Andes, existe una fuerte relación con la Luna, el Sol, las estrellas y demás elementos de la naturaleza, como las quebradas, cascadas, ríos, y lagos que hacen parte de su cotidianidad y cultura ancestral.

Piedras sagradas en el territorio.

En el territorio se encuentran diferentes piedras con espirales, que se consideran sagradas para la comunidad, una de ellas y la más importante son las “piedras sagradas del mono” en donde se observa variedad de espirales y figuras zoomorfas y antropomorfas, es posible considerar que estos sitios fueron usados como centros de adoración o de rituales por los indígenas, o ser la tumba de un cacique, sin embargo para definir esto se requiere de estudios más detallados pese a que los petroglifos se encuentran deteriorados por la intervención inadecuado de algunos habitantes que han alterado los símbolos.

En el territorio se han encontrado seis piedras con estas características, que requieren de protección especial, aunque puede haber muchas más que no han sido descubiertas, dos de ellas se encuentran cerca de la vía panamericana, las tres restantes se encuentran en propiedad privada de dos familias que no hacen parte de la comunidad indígena Quillasingas.

Se puede percibir en estos petroglifos la figura de una espiral o llamado “Churo Cósmico” por los lugareños que en su cosmovisión representa el agua, el movimiento, la fertilidad, o talvez, hasta una ruta de estrellas. Estos sitios pueden haber sido utilizados como lugar ceremonial

para realización de curaciones o culto, con ofrendas al agua, al fuego o la luna (Santacruz, s.f.) Esta espiral es reiterativa entre los Quillasinga y aparece incluso cubriendo toda la superficie de la cara principal del monumento. Inclusive, es común encontrar una espiral unida a otra u otras formando sigmas (Granda, 2010).

1.1.5.8 ASPECTO AMBIENTAL

1.1.5.8.1 *Características biofísicas.*

Fauna nativa. La existencia de diversos hábitats y ecosistemas en el área de estudio, la diferencia altitudinal y topográfica, la vegetación en diferente estado sucesional, la diversidad climática y el buen estado de conservación de la cuenca, permite la existencia de una gran diversidad faunística. A continuación, se presenta la información de los diferentes grupos faunísticos reportados para la zona.

Aunque se considera acelerado el proceso de fragmentación y degradación paulatina de la cobertura vegetal en la cuenca en general, la mayoría de los hábitats y población de la fauna silvestre mayor se localiza en el parque natural Galeras y las manchas de bosque natural especialmente en la parte alta y media de la cuenca.

De acuerdo con los inventarios y estudios regionales en esta materia, aún se encuentran dentro de cada tipo de fauna las siguientes especies:

Avifauna silvestre: Cucaracheros, chiguacos, águila, pava de monte, torcazas, colibríes, patos, gavilanes, cuervos, buitres, mandingas, curiquinques, gorrones, perdices, loros, búhos, chamones y curillos.

Mamíferos: Venado de páramo, venado, conejo, chuchas, conejo de monte, cusumbos, guagua de páramo, ardillas, armadillos, tutamonos y chucures.

Reptiles: Serpiente tierrera y venenosa, lagartos y collarejos.

En la actualidad sólo es posible encontrar animales como ardillas, aves (la mirla, tórtola, chiguaco, torcaza, golondrina, colibrí, gorrones, gavián, quililí, lechuzas, gallinazos, palomas y búhos), mariposas, lobo, erizo, ardilla, chucure, perdices, tórtolas, gorrión; algunos roedores como el ratón de agua y reptiles: lagartijas negras y verdes; anfibios: Sapo rojo, sapo negro y sapo verde.

Especies con alto grado de extinción: águilas, gavilanes, osos, tigrillos, venados, lobos, cosumbe, sapo colorado, rana verde y con rareza media los carpinteros, murciélagos y curiungas.

Entre las especies con grado de abundancia alta figuran: Coscungo, loros, mirlos, perdiz, torcazas, joseses, chiguacos, mudos, colibríes o quindes, pintadillas, zorros, raposas, ardilla, chucures, ratón y lagartijas. Con abundancia media: pava, conejo, truchas.

Flora. Flora. La metodología aplicada se basó en un reconocimiento de campo de la zona, donde se identificó el tipo de vegetación a muestrear. La identificación de las especies se hizo con la ayuda de un baquiano de la zona.

Composición Florística. En los resultados del estudio de flora se encontró que las especies que reportaron un mayor número de individuos fueron el Chilco (*Joseanthus crassilanus*) y Amarillo (*Miconia* sp.) seguido por la especie de Encino liso (*Weinmannia rollote*) y en menor proporción se dieron las especies de cordoncillo (*Piper* sp.), Rayo (*Axinaea macrophylla*), Charmolan (*Geissanthus serrulatus*), Palo rosa (*Gaiadendrom punctatum*) y Mate (*Clusia multiflora*),

Composición florística bosque denso, cuenca alta del río Pasto.

Entre las especies encontradas en el área de estudio; se observa el Chilco (*Joseanthus*

crassilanus) Flor de Mayo o pucasacha (*Meriana splendens*) Amarillo (*Miconia* sp.) son las especies abundantes, Encino rugoso (*Weinmannia pubescens*) Flor de Mayo o pucasacha (*Meriana splendens*) especie Aliso (*Alnus jorulenses*) y encino rugoso (*Weinmania pubescens*)

1.1.5.8.2 Regimen climatico

- **TEMPERATURA:** la temperatura promedio del territorio de Catambuco es de 12°C
- **EVAPORACION:** la evaporación media anual es de 855,9 m.m.s, con un máximo de 197.1 y un mínimo de 65.8 m.m.s. En los meses secos de febrero, julio y agosto, se reporta los niveles máximos y los mínimos en abril a junio respectivamente
- **BRILLO SOLAR:** el brillo solar promedio es de 1.166.9 horas para el año, con valores máximos para los meses más secos. Enero y julio a septiembre y los valores mínimos según el IDEAM en octubre, noviembre, abril y junio
- **NUBOSIDAD:** la información de nubosidad encuentra correspondencia con los datos de precipitación especialmente en los meses de abril a junio
- **HUMEDAD:** el promedio de la humedad relativa es de 77% con niveles máximos de 83% y mínimos de 54%, los cambios bruscos de temperatura determinan alteraciones fuertes.
- **ZONA CLIMATICA:** Catambuco se ubica dentro de la zona climática Muy Fría, con alturas comprendidas entre los 2.800 y 3.400 metros sobre el nivel del mar. Comprende las zonas de piedemonte. El Corregimiento de Catambuco se localiza sobre un corredor internacional Vía Panamericana que dinamiza los procesos de presión urbana en el Valle de Atriz alterando el patrón de ocupación del suelo cambiando las actividades rurales por urbanas semejantes a la ciudad de Pasto.

1.1.5.8.3 Hidrografía

La denominada cuenca del río Bobo, corresponde en realidad a una región hidrográfica compuesta por dos subcuencas, la primera al norte llamada subcuenca del río Bobo, con una extensión de 6.816 ha la cual alimenta el embalse del mismo nombre y la segunda llamada subcuenca del río Opongoy al sur con una extensión de 15.534 ha, en general son subcuencas con control tectónico los cauces principales siguen direcciones condicionadas por lineamientos y fallas geológicas el patrón de drenaje es generalmente dendrítico a subparalelo. En el mapa temático anexo al informe se identifican las microcuencas de mayor importancia por ser abastecedoras de acueductos o tomas de agua potable.

El Río Bobo, afluente del río Guátara sobre la gran cuenca del Río Patia; se ubica al suroriente del municipio de Pasto, hace parte de la jurisdicción de los corregimientos de Catambuco y Santa Bárbara. El río Bobo tiene una longitud de 17 kilómetros y un rendimiento hídrico de 14,7 l/s/km². Nace en las estribaciones del Sistema El Tábano, tiene como afluentes principales la Q Acuyuyo, Río Bermejil, Q. Eucalipto, Q. El Verde, Q. Manduro y Río Jurado entre otros. La importancia de esta fuente hídrica radica en el abastecimiento del embalse o represa de su mismo nombre, el cual es utilizado como fuente alterna del acueducto de San Juan de Pasto. Del río Bobo y sus afluentes además de la zona urbana, se beneficia parte del corregimiento de Catambuco (veredas El Campanero, Bellavista, La Victoria, San Antonio de Acuyuyo, San José de Casanare, San Antonio de Casanare y Cruz de Amarillo).

1.1.5.8.4 Suelos

Geología. El territorio de Catambuco se encuentra localizado en la zona centro-occidental del Municipio de Pasto, forma parte de las estribaciones del volcán Galeras. Las tierras son planas y ligeramente inclinadas y están cubiertas por una capa de ceniza andesítica, último producto de la actividad volcánica en descomposición, causantes de la fertilidad de la región. (Jurado reboledo, Alfonso. Anuario estadístico. Pasto. 1998. P. 144)

Se caracteriza por contener abundantes depósitos de lava y cenizas que están localizadas entre la ciudad de Pasto y el territorio de Catambuco, así se forma un relieve suave; además se encuentra material compuesto por fragmentos de pumita, en matiz de ceniza y piroclastos.

Son extensas las áreas cubiertas de ceniza como resultado de la actividad explosiva de los focos volcánicos que se encuentran al oriente del corregimiento de Catambuco.

Tipos de suelo. Las tierras son planas y ligeramente inclinadas con fertilidad moderada, están ocupadas por la agricultura y la ganadería; otra parte de territorio, al occidente tiene pendientes del 15% y otra zona de menor extensión tiene pendientes del 30%.

El territorio de Catambuco, está cubierto por un manto de ceniza volcánica que forma el suelo. Pero las características geológicas por si solas no se traducen en suelos altamente productivos todo depende del régimen clima.

En suelos altamente productivos todo depende del régimen climático adecuado en humedad y temperatura, lo que en este caso genera un medio fértil que unido a un clima favorable es propicio a los asentamientos humanos por tal razón fueron poblados desde tiempos precolombinos.

Los suelos son el resultado de un efecto integrado entre los factores ambientales y la materia viva que actúa sobre el material orgánico.

Los factores más influyentes en la formación y evolución de los suelos son la temperatura y la precipitación, lo que a su vez depende de la estructura del relieve.

De acuerdo a las características morfológicas y sus propiedades químicas la clasificación de los suelos de Catambuco pertenece a la clase dos y tres.

Usos de suelo.

- Forestal: este uso del suelo está formado por las áreas de cobertura vegetal de bosques y especies arbóreas localizadas cerca de quebradas que atraviesan e irrigan el territorio del corregimiento; en las cercanías a la cabecera del área de estudio, se encuentran las rondas de las quebradas Catambuco, Miraflores y Cubijan, que desembocan en la quebrada Miraflores que a su vez desemboca en el Rio Pasto (Alcaldía de Pasto, 2009).
- Industrial: en el territorio en estudio existen numerosas ladrilleras encargadas de la elaboración de este elemento de la construcción, dichas instalaciones están localizadas junto a zonas residenciales y junto a suelos utilizados es usos agrícolas situación que perjudica el medio ambiente de los habitantes por la emisión de humos y contaminación del aire, por lo cual su ubicación es incompatible con su entorno (Alcaldía de Pasto, 2009)
- Agroindustrial: por las características rurales del corregimiento, existe la tendencia a localizar en el territorio establecimientos de gran envergadura de actividades agroindustriales, tales como fábricas de café y procesadoras de productos derivados de la leche (Alcaldía de Pasto, 2009).

1.1.6 Cabildo de Jenoy

Documentos disponibles en el Cabildo:

1. PLAN DE VIDA DEL CABILDO. Desde el cabildo de Jenoy hace aproximadamente unos diez años venimos trabajando el plan de vida haciendo claridad que para nosotros el plan de vida no es el plan de desarrollo, si se tiene una proyección con el plan de desarrollo de los temas de infraestructura, organización territorial, crecimiento territorial, estructura organizativa de la autoridad, funciones de la autoridad, toda esta temática la tenemos estructurada y organizada pero entendemos que estamos en tiempos diferentes, contextos diferentes por lo tanto toda esta temática se tiene que ir

adecuando , si la palabra se escribe se muere como pasa con las leyes y la jurisdicción de ahí que nosotros por ejemplo los casos de justicia los manejamos desde lo oral, los resolvemos desde lo oral, desde la palabra, las conversaciones, las visitas al territorio y desde el acompañamiento de los mayores.

Por otra parte tenemos estructura orgánica conformada por las autoridades y cada una de ellas cumple unas funciones y unas actividades, cada una maneja un tema dentro de la comunidad ya sea cultura, educación, servicios públicos, justicia propia, educación, salud entre otros, hemos pensado que el plan de vida solamente se va a organizar en los temas de infraestructura y crecimiento poblacional que si es algo que se debe escribir como para planear o planificar el desarrollo del territorio con respecto a lo que propone el desarrollo desde lo externo, pero internamente nosotros tenemos el funcionamiento de manera oral ya que da mejores resultados, las experiencias que se ha mirado desde otros pueblos e incluso de la nación colombiana no corresponden a sus realidades y para nosotros es mejor seguir practicando los usos y costumbres.

2. **REGLAMENTO INTERNO.** el cabildo indígena de Jenoy cuenta con un derecho propio que se ha construido con la participación de los comuneros para que la organización este mejor direccionada y haya compromiso de las autoridades como también de los comuneros.
3. **CENSO POBLACIONAL DESAGREGADO.** El cabildo indígena de Jenoy cuenta con una base de datos la cual cada año se actualiza de acuerdo a lo estipulado en la ley 89 que habla sobre los auto censos, en la actualidad el censo de la comunidad indígena de Jenoy cuenta con 716 familias distribuidas de la siguiente manera:
 - Jenoy centro 267 familias
 - La cocha 27 familias
 - Chaguayaco 63 familias
 - Aguapamba 159 familias
 - Castillo loma 95 familias bellavista y chorrillo 8 familias
 - Nueva campiña 68 familias
 - Pullitopamba y el Edén 11 familias
 - Mapachico 18 familias

Tabla 44. Clasificación de las personas por edades y sexo

Años	Edades	cantidad	Cantidad en sexo
2.012 - 2017	1 a 5 años	227	102 niños – 125 niñas
2.001 – 2.011	6 a 10 años	456	211 niños – 245 niñas
1.997 – 2.000	11 a 20 años	219	110 jóvenes – 109 señoritas
1.967 – 1.996	21 a 50 años	1212	598 adulto mujer 614 adulto hombre
1.924 – 1.966	51 años en adelante	520	254 adulto mayor mujer 166 adulto mayor hombre

Para un total de 716 familias inscritas y un total de 2634 comuneros.

1.1.6.1 ASPECTOS CULTURALES DEL TERRITORIO.

Respecto a los aspectos culturales del territorio encontramos que el cabildo indígena de Jenoy posee un gran sinnúmero de eventos culturales que van relacionados con la espiritualidad y las practicas ancestrales propias del cabildo de Jenoy, de las prácticas culturales que se destacan tenemos:

- Fiesta patronal de san pedro y san pablo 28 y 29 de junio
- Fiesta tradicional castillo de frutas y guaguas de pan en agradecimiento a la cosecha 29 de junio
- Fiesta san francisco el cordonazo y preparación de la tierra para la siembra del maíz 4 de octubre
- Fiesta patronal virgen del Rosario 15 octubre
- Fiesta cósmica homenaje a mama killa mes de octubre
- Fiesta de navidad 24 y 25 de diciembre
- Desfile de años viejos 31 de diciembre
- Fiesta de los santos reyes 4,5 y 6 de enero
- Celebración semana santa. Meses de marzo o abril

1.1.6.1.1 Inventario y caracterización de lugares de importancia ambiental y/o cultural desde el cabildo de Jenoy concebimos que todo nuestro territorio es sagrado ya que la cosmovisión y el respeto hacia la madre tierra es total, destacamos algunos sitios de importancia ambiental como:

- **Taita urkunina.** Es de mucha importancia para los indígenas de Jenoy porque lo concebimos como nuestro padre y nuestra madre desde las entrañas de sus pajonales y montañas nacen varias venas de agua que al recorrer parte del territorio se convierten en fuentes de vida para el hombre, animales, aves y plantas, cabe destacar que los seis acueductos que poseemos en el territorio se alimentan de los nacimientos y quebradas que se desprenden de nuestro taita galeras.
- **Pachamama grande.** Destacamos su importancia ya que se encuentra ubicada en el sector la toma y sus suelos están cubiertos por una gran capa vegetal producto de las plantas nativas que existen y porque desde ahí nace el agua para el acueducto grande que abastece a la mayoría de la población indígena y campesina del territorio de Jenoy.
- **Pachamama tomates.** Es de gran importancia tanto ambiental como cultural ahí encontramos nacimientos de agua que nutren al acueducto mayor y también está ubicado el petroglifo mantel de la vida que es uno de los sitios ceremoniales y donde nos reunimos los indios para encontrarnos con nuestros ancestros y espíritus mayores.

Respecto a los lugares culturales encontramos:

- **Petroglifos mantel de la vida y los churos cósmicos** ubicados en el sector tomates en las faldas de taita galeras
- **Petroglifo de chaquizca** se encuentra ubicada cerca al sector castillo loma con una simbología tallada en la piedra lo que garantiza aún más que nuestro territorio fue habitado por un grupo milenario del cual hoy retoñan sus raíces para seguir defendiendo un legado ancestral desde Jenoy
- **Petroglifo de los tres mundos.** Se encuentra ubicado en el sector turuguayco
- **Petroglifos de pullito pamba y el Edén**
- **Sachapamba.** Lugar espiritual y cultural ya que fue ahí donde se apareció nuestra patrona la virgen del rosario de Jenoy quien en varias ocasiones nos ha defendido.

Localización aproximada en cartografía (croquis a mano alzada) de los lugares identificados.

Contenido básico de la caracterización de cada sitio:

Descripción y localización del sitio.

- **MANTEL DE LA VIDA.** Piedra sagrada donde aparecen varios símbolos tallados por nuestros antepasados en la piedra encontramos churos cósmicos, el guagua rayo, el mono etc. Se encuentra localizado en el sector de tomates.
- **LOS CHUROS COSMICOS.** Piedra sagrada donde aparecen dos churos cósmicos ubicados cerca aun camino ancestral en el sector de tomates en las faldas del taita urkunina.
- **LA PIEDRA DE CHAQUIZCA.** Encontramos una simbología tallada en medio de unas rocas grandes se localiza en el sector chaquizca del territorio de Jenoy.
- **LOS TRES MUNDOS.** Encontramos en este sitio sagrado que nuestros antepasados han tallado los tres mundos donde los churos cósmicos se encuentran ligados, esta piedra se ubica en el sector turuguayco.
- **LA PIEDRA DE PULLITO PAMBA.** Aquí encontramos una simbología diferente a la de las demás piedras se ubica en el sector pullito pamba cerca de un lugar estratégico seguramente nuestros ancestros se ubicaron ahí para defenderse del enemigo.
- **LAS PIEDRAS DEL EDEN.** Son piedras con una simbología similar a las anteriores a excepción de la piedra de pullito pamba se encuentran cerca de un cementerio de infieles y están localizadas en el sector el Edén cerca a los límites con casabuy donde se unen el rio pasto y el rio Mauricio
- **SACHAPAMBA.** Es un lugar cultural y espiritual desde la cosmovisión de los indígenas ya que ahí hizo su aparición la virgen del rosario patrona de Jenoy.se ubica en el sector Sachapamba en las faldas del taita urkunina.
- **CASA MAYOR DEL CABILDO.** Es la casa de todos los indígenas fue construida hace aproximadamente un siglo por nuestros ancestros hoy es el lugar donde nos reunimos para realizar todas y cada una de las practicas ancestrales tanto del cabildo de Jenoy como las del pueblo Quillasinga cuando sus autoridades nos visitan para minguiar se encuentra ubicada en el sector Jenoy centro.
- **CASA CORREGIMENTAL.** Hoy se encuentra construida una casa donde atiende el corregidor a la comunidad campesina en este lugar funciono anteriormente el cepo del cabildo donde se aplicaba la justicia propia a quienes cometían faltas con la desaparición del resguardo los predios del cabildo fueron ocupados por los campesinos y tenemos la misión de recuperarla para continuar con las practicas ancestrales, se encuentra localizada en el sector Jenoy centro.

- CEMENTERIO DE INFIELES EL POTRERO. En la actualidad se encuentran contruidos unos albergues el gobierno irrespetando lo que este sitio significa para los indígenas construyo ahí unos albergues se encuentra localizado en el sector el potrero del territorio de Jenoy.

Actividades que la comunidad realiza en el sitio.

En cada uno de los sitios sagrados las autoridades indígenas y sus comuneros llevamos a cabo las prácticas ancestrales como rituales de armonización con los médicos tradicionales para liberarnos de las energías negativas, reencontrarnos con nuestros ancestros para pedirles que nos iluminen y nos den fortaleza para continuar las luchas en defensa de nuestro territorios y la reivindicación con la madre tierra, también desde ahí se realiza pagamentos a la medre tierra, curaciones físicas y espirituales.

Importancia del sitio sagrado.

Desde este punto es indispensable manifestar que para los indígenas Quillasingas de Jenoy todo nuestro territorio es sagrado ya que lo concebimos como un todo el cual nos brinda muchas oportunidades para el buen vivir el espíritu del agua, el fuego, el aire, la tierra, las plantas, los animales, las aves, las piedras la luna, el sol están presentes en el territorio y todas son obra de un ser supremo por lo tanto merecen respeto y protección para que nos permitan vivir en armonía con el taita urkunina y la madre tierra.

Mitos o leyendas relacionadas con los sitios sagrados.

Existe el mito de la guagua rayo el cual está relacionado con el mantel de la vida ya que en este lugar los ancestros dejaron tallando la figura del guagua rayo.

1.1.6.2 COMPONENTE FÍSICO BIÓTICO

El territorio de Jenoy (vocablo quechua que significa “Ave de grandes garras”) está ubicado al pie del taita urkunina a 13 kilómetros de la ciudad de San Juan de Pasto en la vía occidente. Su gentilicio es el jenoyense, con una comunidad mixta conformada por 3850 habitantes de los cuales 2634 pertenecen a la comunidad indígena y 1216 a la comunidad campesina, posee una geografía montañosa con variedad de climas, desde el páramo a 4.276 msnm, frio, medio y caliente, dichas características le confieren biodiversidad y diferentes opciones para el cultivo de productos de la soberanía alimentaria.

El territorio de Jenoy está conformado por nueve veredas que son: El Edén, La Cocha, Pullitopamba, Aguapamba, Castillo Loma, Nueva Campiña, Charguayaco, Bella vista, Jenoy centro (Obando, 2008) y también tiene familias pertenecientes al cabildo de las veredas del chorrillo y Mapachico, sus límites, son al norte con el municipio de Nariño y el municipio de Chachagüi, al sur con el cono del Volcán Galeras, el corregimiento de Mapachico, al oriente con Briceño y el rio pasto, al occidente con el municipio de Nariño. El territorio hace parte de la estrella hidrográfica del Volcán Galeras, de cuyo páramo se desprenden las quebradas El Vergel, El Chorrillo, Jenoy Guaico, Aguagria, Pachamama, Tequendama y Charguayaco, el

aliso, la toma, entre otras las cuales surten los acueductos locales. Cuenta con los servicios básicos de agua potable, energía eléctrica, alcantarillado, recolección de basuras, puesto de salud y redes de telefonía e internet (Cultura y Turismo Pasto, 2014).

1.1.6.2.1 Identificación de zonas de importancia ambiental

Desde el territorio ancestral de Jenoy las áreas naturales nos ofrecen gran cantidad de servicios ambientales tales como:

- Los nacimientos de agua en las faldas del taita urkunina en su recorrido forman caudales grandes que son el Abastecimiento de agua para consumo humano, agrícola y pecuario de nuestro territorio.
- Los bosques naturales Proporcionan oxígeno que es indispensable para mejorar las condiciones de salud para quienes vivimos dentro del territorio
- Los Paisajes naturales brindan muchas oportunidades que se pueden aprovechar para el ecoturismo de las personas que nos visitan, sin dejar a un lado la importancia de los recursos naturales y concientizando a los visitantes sobre la protección y conservación de los mismos.
- Corriente hídrica del río pasto la cual atraviesa una parte de nuestro territorio.

1.1.6.2.2 Identificación de Conflictos Ambientales

Los conflictos que encontramos en el territorio van relacionados con:

- Deforestación
- Incendios forestales ocasionados por personas irresponsables
- Erosión del suelo
- Contaminación de las fuentes de agua
- Manejo inadecuado de las basuras
- Alcantarillado en malas condiciones el cual requiere con urgencia de la intervención de las instituciones del estado para evitar epidemias y enfermedades a los habitantes del territorio.
- Calles de territorio en malas condiciones debido a la falta de canalización de las aguas lluvias

Se adelanta diagnóstico e identificación para saber que especies de árboles nativos tenemos en nuestro territorio, cuales han desaparecido y buscar estrategias para recuperarlos y reforestar las cuencas hidrográficas que nos permitan mejorar que nos permitan conservar las fuentes de agua en beneficio de los seres vivos hombre, animales, aves y plantas, el diagnóstico o estudio permite conocer que plantas son apropiadas para nuestro territorio que se caracteriza por tener diversidad de climas frío, medio y abrigado; con el propósito de plantar

especies nativas de acuerdo a cada clima programando mingas de trabajo que permita consolidar este objetivo:

Entre las especies nativas propuestas tenemos; capulisillo, fragua, motilón silvestre y dulce, candilero, encino, romerillo, salvia, palo santo, carrizo, majúa, cucharo, aguacatillo, laurel, cedro, nogal, chilca, chamburo, roble, higuerón, naranjillo, balso, chilco colorado, santa maría, nacedero, chaquilulo, charmolan, pumamaque, quillotcto, campanillo, sauce entre otros.

1.1.6.2.3 Identificación de fuentes abastecedoras de acueductos.

Encontramos varias fuentes de agua abastecedoras de los acueductos comunitarios de Jenoy las cuales son:

Quebrada la toma sus aguas nacen en la Pachamama grande, la bocatoma principal se ubica en la piedra laja desde donde a través de procesos de tratamiento llega hasta los tanques de distribución ubicados en el sector Aguapamba, hasta estos tanques también llega el agua de la bocatoma de tomates la cual se recolecta de varios afluentes que nacen en el sector de tomates junto al sitio sagrado mantel de la vida, en la bocatoma de tomates el agua también inicia su tratamiento hasta que llega a los tanques de donde se distribuye a la comunidad, es el acueducto más grande del territorio abastece a 724 familias pertenecientes a comunidad de Jenoy y sus sectores, su distribución se hace a través de manguera, los encargados de la administración y mantenimiento del acueducto son el gobierno económico nombrado desde el cabildo por medio de resolución y en asamblea general.

Nacimiento de agua corazón se ubica en las faldas del taita urkunina en el sector la alguna desde ahí las aguas corren libremente hasta la bocatoma de la piedra laja donde inician su tratamiento hasta llegar a los tanques de distribución ubicados en el sector Aguapamba parte alta y desde ahí se distribuye a 230 familias pertenecientes al acueducto de castillo loma, su administración y mantenimiento está a cargo del gobierno económico.

Existen otros afluentes de agua que nacen en las faldas del taita urkunina y sus aguas son utilizadas para los acueductos de la cocha, Charguayaco, bella vista y pullito pamba son acueductos pequeños, las bocatomas y tanques de almacenamiento se encuentran ubicados en las partes altas de cada sector desde donde se hace la distribución a cada familia, la administración y mantenimiento corresponde a la junta de acueducto de cada sector, su distribución se hace por medio de manguera.

1.1.6.3 COMPONENTE SOCIAL

1.1.6.3.1 Estado de los servicios sociales básicos.

Instituciones educativas.

Institución educativa municipal francisco de la Villota. Sede principal Jenoy centro, funciona la educación básica secundaria sus instalaciones se encuentran en buenas condiciones, institución

educativa municipal Francisco de la Villota. Jenoy centro funciona la educación básica primaria sus instalaciones se encuentran en regulares condiciones, también hay subsedes de la institución educativa municipal Francisco de la Villota en las veredas de Charguayaco y Pullito pamba. Sus instalaciones se encuentran en regulares condiciones.

Centros de salud.

Centro de salud Jenoy cuenta con una planta física en buenas condiciones, requiere de adecuaciones para prestar un servicio de calidad a los usuarios, la prestación de los servicios médicos está a cargo de Pasto Salud.

Centro médico Despensalud contratado por la EPS Mallamas para la prestación de servicios de salud a la población indígena sus instalaciones se encuentran en perfectas condiciones y están en arrendo por Despensalud.

Oficina de enlace EPS Mallamas, Ipiales, Pasto y diferentes centros de salud las instalaciones están en perfectas condiciones y funciona en la casa mayor del cabildo de Jenoy.

Otras Instituciones.

Templo parroquial. Encontramos una construcción nueva que es el templo donde se congrega la comunidad católica para agradecer al creador por darnos la vida y permitirnos realizar nuestras prácticas espirituales las cuales se realizan con mucha devoción las instalaciones están en buen estado y se encuentran construidas en terrenos de la comunidad junto con la casa cural nueva, también existen una capilla en el sector Pullito pamba y otra en el sector La Cocha sus instalaciones se encuentran en regular estado.

Fuerza pública. Encontramos la estación de policía Jenoy que cuenta con personal policial como una alternativa preventiva en la comisión de delitos y también para garantizar la convivencia pacífica dentro del territorio las instalaciones donde pernocta el personal policial es arrendado, pero se encuentra en excelentes condiciones.

Casa mayor del cabildo. Construcción mixta una parte en barro y teja con una antigüedad de cien años aproximadamente y otra parte construida en material se encuentra en buenas condiciones desde ahí los indígenas realizan las diferentes prácticas ancestrales heredadas de los ancestros para continuar conservando la identidad cultural.

Casa corregimental. Construida en material se encuentra en regulares condiciones está construida en un lote que históricamente fue del resguardo indígena y era donde funcionaba el cepo para aplicar justicia a los indígenas que cometieran faltas, en la actualidad sigue perteneciendo al cabildo.

1.1.6.3.2 Sistema cultural

Principales aspectos culturales relacionados con la dimensión ambiental.

Definición de ritos y principales fiestas: La identidad cultural de los Jenoyes abarca un sinnúmero de acontecimientos y celebraciones durante el año, entre las que más se destacan tenemos:

Celebración año nuevo, el primero de enero se recibe al nuevo año danzando con las comparsas conformadas por mono, payasos, diablos, la viuda y un muñeco bebe que simboliza el nuevo año, se visita a todas las familias del territorio.

Fiesta de los santos reyes: desde la tradición y cosmovisión el 5 y 6 de enero nuevamente se visita a los hogares con las comparsas para bailar con los dueños de casa y jugar a echarse polvo y pintas de colores en homenaje a los reyes

Durante los meses de enero, febrero y marzo se realiza las labores de deshierba y aporcamiento a los cultivos de maíz para que estén fuertes para la época de polinización y llenado del producto.

En los meses de marzo y abril celebramos la semana mayor de acuerdo a usos a usos y costumbres celebramos la pasión y muerte de nuestro señor Jesús cristo, es época de reflexión y reconciliación para fortalecer la armonía y la hermandad, con la realización de procesiones con las imágenes que tenemos en el templo, viacrucis de acontecimientos de la pasión y muerte de Jesús, altares los cuales se elaboran con plantas y flores recordando la época de vida de Jesús, se finaliza la semana mayor con la vigilia pascual y fiesta de resurrección de Jesús.

En el mes de mayo celebramos el mes de la virgen María homenajeando a las madres y a la madre tierra de acuerdo a usos y costumbres con alboradas espirituales como el rezo del santo rosario, este homenaje se realiza en agradecimiento por la vida de las madres y de igual manera en memoria de las madres fallecidas desde la casa mayor con eucaristía y con palabras de las Autoridades, serenata, refrigerio, ramos florales y detalles.

En el mes de junio se celebra la fiesta patronal ancestral en homenaje a los patronos del nuestro territorio, San Pedro y San Pablo, en los cuales son tres días de actividades religiosas, espirituales y culturales con la realización de diferentes actividades como:

Elaboración del castillo de frutas en agradecimiento al ser supremo por la abundancia de la cosecha se hace un pago a la madre tierra con los mejores productos, se danza alrededor del castillo y se comparte los productos alimenticios y la chicha, realización de juegos autóctonos, caminata y rituales de armonización en los sitios sagrados recorriendo y recordando las huellas de nuestros ancestros.

En el mes de septiembre los indígenas celebramos la fiesta de mama Luna (quilla) con actividades espirituales y culturales de acuerdo a usos y costumbres, realizando pago a la madre tierra y ritual de armonización en los sitios sagrados, así mismo sanación del territorio cuerpo, mente y espíritu a través de la medicina sagrada como el yagé, de la misma manera y

teniendo en cuenta el motivo de la fiesta se destaca la belleza y encanto de la mujer Jenoyense quien simboliza la feminidad, gestación y supervivencia de un pueblo a través del tiempo y el espacio, las participantes realizan demostraciones de acuerdo a usos y costumbres del territorio para fortalecer la identidad cultural y de igual manera hacen uso de elementos reciclables con el fin de crear conciencia en los habitantes sobre la importancia que tiene el cuidar de la madre tierra, ya que de ella depende la supervivencia de todos los seres vivos.

Iniciando el mes de octubre celebramos la fiesta de san francisco junto a ella se espera el cordonazo que es los primeros aguaceros para humedecer la madre tierra y posteriormente sembrar las semillas que serán el alimento del próximo año.

De igual manera se celebra la fiesta patronal de la virgen del Rosario ella es la protectora de nuestro territorio, también se realiza la corrida de ángeles con los niños del centro de desarrollo infantil indígena y campesino con la participación de las diferentes entidades asentadas en el territorio de Jenoy con desfiles por los diferentes sectores, y programa cultural en la plaza principal del territorio, rescatando los usos y costumbres que dejaron nuestros abuelos y así ir desechando celebraciones que van en contra de la identidad cultural como el día de las brujas.

El primero de noviembre celebramos el día de todos los santos y el dos de noviembre celebramos el día de todos los difuntos tradiciones que han pasado de generación en generación y aun las seguimos conservando.

En el mes de diciembre nos preparamos para celebrar la navidad y vivir el acontecimiento sobre el nacimiento del niño Jesús, con actividades religiosas y culturales fortaleciendo la espiritualidad de acuerdo a usos y costumbres, compartiendo en familia y en comunidad la elaboración del santo pesebre, la novena navideña y platos navideños que se acostumbra en esta época.

El día 31 de diciembre se culmina el calendario occidental pero desde nuestras tradiciones con celebración eucarística, desfile de carrozas y años viejos haciendo alusión a las costumbres de nuestros mayores con tríos, bandas de viento y música de todos los tiempos, para despedir el año y recibir el nuevo año, nuestra tradición consiste en elaborar un año viejo y organizar una comparsa con danzantes, monos, payasos, diablos y visitar los hogares del territorio para agradecer por todas las acciones realizadas y alcanzadas compartiendo la chicha, empanadas y bailado con los dueños de casa.

Todas estas actividades que se realizan durante el año, hacen parte de un legado ancestral para el fortalecimiento de la identidad cultura que heredamos de mayores, son acontecimientos para poner en práctica los valores y principios culturales a nivel familiar y comunitario, cada acontecimiento tiene su esencia y va entretejiendo la memoria e historia de un pueblo de origen milenario lo que nos ha permitido demostrar lealtad, amor y firmeza por pervivir en nuestra tierra y con nuestro taita Urkunina, regocijando y protegiendo toda la riqueza natural y ancestral herencia milenaria de nuestros antepasados, como los campos sagrados, donde

habitaron y continúan conviviendo los espíritus de nuestros ancestros, como la piedra del mantel de la vida situada en el sector tomates y entre otros lugares donde dejaron plasmado su sabiduría mediante gráficas como evidencia viva de su existir y para que nosotros y los que vienen lo protejamos y practiquemos sus enseñanzas que están consagradas y reseñadas en estas piedras, así como también la relación con nuestros taita Urkunina como ser natural y parte de nuestro existir quien nos cuida y nos brinda protección a través del calor, el oxígeno, el aire y el agua que nos da, razón por la cual poseemos pleno derecho y autonomía para defender, describir y dar a conocer todo lo que tenemos y lo que representa culturalmente nuestro territorio, motivo que nos conlleva a conservar y defender nuestra tierra haciendo uso del derecho mayor, ley de origen, ley natural y cosmovisión como comunidad indígena Quillasinga de Jenoy y además porque sabemos y entendemos que estamos ligados mediante un nudo biliar con nuestra madre tierra y no podemos apartarnos de ella, que de renunciar a ella estaríamos incurriendo en una grave falta o pecado imperdonable, lo que nos conllevaría a la muerte y desaparición como etnia milenaria.

Definición de la cosmovisión frente al territorio.

Para el cabildo indígena Quillasinga de Jenoy la cosmovisión se fundamenta a partir de elementos claves de identidad, autoridad, autonomía y territorio. Cuando se retoman estos principios se respeta la condición de organización indígena con tradiciones propias, usos y costumbres, la cual se caracterizan y diferencian por sus prácticas culturales y espirituales, sus dinámicas socio culturales, políticas y pensamiento propio, la forma de ver la vida desde diferentes horizontes marca la diferencia con respecto a los demás grupos humanos, la vida para los indígenas no termina siempre está en continua rotación.

1.1.6.3.3 Componente político administrativo.

Identificar y describir la oferta institucional e identificar de las principales formas de organización ciudadana e instancias participativas y las iniciativas y proyectos que éstas han emprendido en materia ambiental al interior de cada territorio; descripción y análisis de los principales instrumentos de planificación y de administración de los recursos naturales renovables.

A través de la premisa de Pachamama y territorio, el cabildo puede posicionarse y obtener el reconocimiento jurídico y control del espacio. Por eso esta entidad debe llevar a cabo la planeación a partir del manejo del territorio, uso y acceso a recursos naturales, en el manejo de lo público, en la justicia y las relaciones sociales; elementos que resultan muy de Jenoy sobre la gobernabilidad y en general sobre la forma como la institucionalidad indígena funciona, es la base para proyectar los requerimientos desde el fortalecimiento y desarrollo comunitario.

Análisis de Formas de Organización e instancias de participación.

En el artículo 2 del decreto 2164 de 1995, el Cabildo: “es una entidad pública especial, cuyos integrantes son miembros de una comunidad indígena, elegidos y reconocidos por ésta, con una organización sociopolítica tradicional, cuya función es representar legalmente a la

comunidad, ejercer la autoridad y realizar las actividades que le atribuyen las leyes, sus usos, costumbres, y el reglamento interno de cada comunidad”. La función fundamental del Cabildo se sustenta en sus miembros.

Instancias operativas del cabildo.

Dentro de las autoridades del cabildo encontramos diferentes estructuras y funciones tal como se encuentran establecidas en el derecho propio del cabildo indígena de Jenoy.

Las estructuras son:

1. **Gobernador:** Es aquella persona sobre la cual recae la representación del Cabildo indígena de Jenoy.

Funciones y responsabilidades: Son funciones y responsabilidades del gobernador.

- Representar con autoridad y autonomía a la parcialidad indígena
 - Velar por el normal funcionamiento del cabildo y su parcialidad.
 - Representar la comunidad ante el estado.
 - Vigilar la ejecución de las tareas y trabajos comunitarios.
 - Gestionar y Vigilar los recursos que llegan a la comunidad, para que se inviertan de acuerdo a las necesidades del territorio
 - Vigilar los programas y proyectos de la comunidad,
 - Presidir y orientar las mingas
 - Velar por el cumplimiento de las decisiones acordadas en la asamblea.
 - Velar por el orden, la seguridad y la convivencia de los miembros de la comunidad haciendo respetar las tradiciones y las costumbres.
 - Recibir abiertamente las quejas, solicitudes o propuestas de la comunidad con el ánimo de mejorar la comunicación y entendimiento de todos los integrantes del cabildo.
 - Firmar los documentos (memoriales, solicitudes, constancias, permisos entre otros) que se requieran siempre y cuando no estén en contra del derecho propio.
- Asistir en lo posible a todas las tareas o compromisos del gobernador principal y no solo cuando tenga que representarlo.

2. **Secretario general:** Integrante de la corporación encargado de redactar y recibir la correspondencia, extender las actas, dar fe de los acuerdos y custodiar el archivo, como también tramitar toda la documentación correspondiente.

Funciones y responsabilidades:

- Se encarga de elaborar las actas de las distintas reuniones, dentro de la comunidad y fuera de ella si se requiere
- Recibir correspondencias e informar oportunamente a quien corresponda según el contenido y su requerimiento.
- Elaborar todos los documentos que salgan a nombre de la comunidad o de sus autoridades.
- Acompañar al alcalde de justicia y demás autoridades en los procesos que se adelantan para llevar el registro de lo actuado dejando constancia por escrito mediante actas de los casos resueltos y sus respectivos acuerdos.
- Ordenar y mantener en buen estado los archivos documentales.
- Llevar agenda de los compromisos o reuniones de las autoridades.
- Verificar la asistencia a las asambleas, mingas de trabajo y colaboraciones.
- Solicitar recibo de cuota mensual, pago de constancia y verificación de antecedentes y paz y salvos cumplidos a quienes requieran de certificados o constancias del cabildo.
- Constatar que quienes solicitan documentos estén debidamente registrados en el censo anual.
- Velar por la seguridad de las actas, libros, documentos y memorias relevantes para la parcialidad.
- Realizar el orden del día en las mingas de pensamiento que se lleven a cabo por parte de la corporación del cabildo.

3. Alcalde de justicia: Aquella persona encargada de dirimir los problemas de la parcialidad buscando la armonía y la convivencia pacífica entre los cabildantes.

Funciones y responsabilidades:

- A través del dialogo e intercambio de palabra buscar alternativas que permitan la armonía y convivencia pacífica de los involucrados en los casos de justicia.
- Encargado de solucionar y resolver los conflictos que se presenten dentro de la comunidad buscando la armonía y buen entendimiento, dentro y fuera de ella.
- Ejercer justicia con equidad haciendo usos del derecho mayor, la ley de origen, la ley natural, los usos y costumbres del territorio de Jenoy.
- Aplicar justicia sin ninguna excepción dando ejemplo como autoridad, se verá impedido cuando se trate de un proceso familiar, para ello tendrá plena autonomía y responsabilidad el gobernador u otras autoridades (concejo de justicia) en asumir dicho proceso.

-De la misma manera debe hacer el acompañamiento a los comuneros que requieran del apoyo y representación de su autoridad en situaciones donde se vean involucrados en casos de justicia con personas diferentes para evitar se vulneren los derechos.

4. Alcalde de Ambiente natural: Aquella persona encargada de velar, conservar y proteger los recursos naturales del territorio.

Funciones y responsabilidades:

-Promover alternativas sobre el cuidado, conservación y defensa de los recursos naturales del territorio, en coordinación con el gobierno económico o comité de servicios públicos.

-Atender reuniones o participar en espacios donde se esté debatiendo sobre los recursos naturales, como también realizara acercamientos con las instituciones que administran los recursos naturales, con el fin de fortalecer las relaciones sociales de la comunidad buscando estrategias unificadas en favor de la protección de los recursos naturales (flora y fauna).

5. Alcalde de cultura: Aquella persona encargada de rescatar, proteger y conservar las prácticas culturales.

Funciones y responsabilidades:

-Responsabilizarse de organizar y fortalecer los programas y fiestas tradicionales tales como Fiesta patronal de San Pedro y San Pablo, Fiesta del koya Raymi quilla, entre otros eventos culturales que se consideren necesarios según la cosmovisión

-Velar por el cuidado y la protección de los sitios sagrados y plantas sagradas del territorio (petroglifos montaña de fuego, plantas medicinales, cementerios, afluentes de agua) entre otros que se consideran sagrados dentro del territorio, de acuerdo a la cosmovisión, los usos y costumbres.

-Gestionar ante entidades recursos económicos o materiales para el fortalecimiento de los eventos, programas o fiestas que se adelanten dentro de la comunidad indígena.

-Es el responsable de representar con actividades culturales a la comunidad indígena fuera del territorio cuando la situación lo amerite.

- Formular proyectos en caminados al fortalecimiento de las prácticas culturales mediante: danza, música, teatro, juegos autóctonos etc.

-Formular alternativas enfocadas a la protección y conservación de los sitios sagrados del territorio.

-coordinar y fortalecer el castillo de frutas para la fiesta patronal con el apoyo del comité del castillo.

-crear espacios culturales con el propósito de rescatar, fortalecer y conservar los mitos leyendas, cuentos y juegos autóctonos del territorio.

6. Alcalde de Educación: Es aquella persona encargada de promover y crear alternativas que vayan encaminadas a fortalecer la educación propia mediante procesos educativos propios.

funciones del alcalde de educación:

-Proponer alternativas que promuevan la enseñanza aprendizaje a través de procesos educativos propios donde se viabilice la importancia de aprender y valorar la identidad, usos y costumbres como comunidad indígena

-Establecer acercamientos con la institución educativa de la comunidad con el fin de lograr cimentar la importancia de la etnoeducación dentro de la institución educativa y sus sedes, donde la práctica de la educación propia se construye dentro de su propio espacio.

-Participar y aportar de manera activa en la construcción de procesos etnoeducativos que contribuyan al fortalecimiento del tejido social y milenario de la parcialidad desde la práctica de la educación propia.

-Promover espacios como las mingas de pensamiento fortaleciendo la tradición oral y la palabra como legado ancestral.

7. Alcalde de obras: Aquella persona encargada de promover el embellecimiento, cuidado y mantenimiento del territorio indígena de Jenoy.

funciones del alcalde de obras:

-Es el responsable de poner en práctica y fortalecer las mingas de trabajo para el ornato y embellecimiento del territorio (vías, caminos, centros educativos, parques, limpieza de acequias, desagües y acueductos) y demás que ameriten del trabajo comunitario.

-Velar por los enseres o implementos que se usan para trabajos o mingas comunitarias.

8. Alcalde de comunicación: Aquella persona encargada de velar y vigilar por el buen y normal funcionamiento de los medios de comunicación (emisora, altos parlantes, amplificación), siempre y cuando correspondan y aporten a las necesidades de la comunidad indígena.

Funciones del Alcalde de comunicaciones:

-Sera el responsable de informar o comunicar a la parcialidad las fechas y hora de reuniones entre otros eventos.

-Debe buscar y hacer uso de todos los medios de comunicación para informaciones que se requieran hacia los cabildantes.

-Hacer uso adecuado de los medios de comunicación evitando al máximo se presten para expresar comentarios que desestabilicen la armonía del territorio.

-mantener en buenas condiciones los equipos de comunicación para garantizar una información eficaz.

9. El regidor: Es aquella persona encargada de aplicar y hacer cumplir los correctivos de acuerdo a las sanciones emitidas por el alcalde de justicia o el concejo de autoridad.

Funciones del regidor:

-Sera el encargado de aplicar los correctivos de acuerdo a usos y costumbres aprobados por las autoridades mayores y la comunidad.

-De manera responsable hacer acompañamiento al alcalde de justicia en los procesos jurídicos fuera y dentro del territorio.

-Los usos y costumbres aplicados por el señor regidor incluyen tanto a autoridades, comuneros y personas ajenas al territorio cuando ameriten correctivo o llamado de atención.

Los correctivos y sanciones serán aplicados según la gravedad de las faltas o delitos.

10. Recaudador: Aquella persona encargada cuidar los recursos relacionados con movimientos económicos y monetarios aportados por la comunidad u otras instituciones para solventar las necesidades del cabildo.

Funciones y responsabilidad:

-Es el responsable de registrar las entradas y salidas económicas las cuales deben estar soportadas en el libro contable con su respectivo recibo o factura de entrada y salida ya sea por gastos y aportes de la comunidad.

-Distribuir de acuerdo a las necesidades los recursos económicos que se logren ya sea por aportes, actividades de la comunidad, por gestión ante diferentes instituciones, para que sean invertidos acertadamente.

-Contar con inventario de todos los enseres e implementos con que cuenta el cabildo para el normal funcionamiento, evitando perdida de los mismos y dejando constancia o informe de alguna novedad que se pueda presentar sobre ellos.

-Recaudar recursos económicos por conceptos de aportes, sanciones, pago de constancias, actividades.

-Rendir informe mensual y velar por la correcta y eficaz administración de los recursos económicos del cabildo.

-Registrar su firma y la del gobernador ante las entidades financieras.

Mantener actualizada la contabilidad para disposición de la corporación y la asamblea general.

Autorizar con su firma los gastos ordenados por el gobernador y dejar constancia de ellos en los libros de contabilidad.

11. Aguacil mayor: Es aquella persona encargada de prestar la protección garantizando la seguridad de las autoridades, comuneros y personas invitadas a las diferentes actividades programadas por el cabildo en la casa mayor u otro recinto.

Funciones del alguacil mayor y alguaciles:

- encargado de vigilar y salvaguardar la integridad física de las autoridades, comuneros y demás personal durante las reuniones, asambleas y eventos culturales.
- Apoyar a la secretaria y al alcalde de justicia en la entrega de notificaciones u oficios pertinentes.
- Durante eventos o reuniones deberán cerciorarse del cuidado y orden del lugar con los respectivos implementos a utilizarse en cualquier actividad o evento que programe el cabildo o cuando sean solicitados, siempre y cuando tengan autorización aprobada.
- De la misma forma deben acompañar y resguardar los procesos de justicia que se adelanten fuera o dentro del territorio
- Es el responsable para cerrar la puerta de la casa mayor o de otro recinto según el tiempo establecido para dar inicio a las reuniones, de igual forma estará atento para abrir la puerta del recinto una vez finalicen las reuniones o cuando sea necesario.
- Hacer seguimiento a los comuneros o autoridades sancionados cuando deban cumplir con servicio comunitario.

12. Representante mujer y género: Es aquella persona encargada de representar y velar por el cumplimiento de los derechos de las mujeres indígenas del territorio.

Funciones De La Representante de Mujer Y Género:

- Representar a la mujer Quillasinga Jenoyense en los espacios donde se requiera
- Defender los derechos de las mujeres indígenas sin desconocer la igualdad de género.
- Proteger los derechos de la mujer durante procesos de justicia cuando se requiera.

13. Instancias de administración de los recursos naturales.

Las instancias de administración de los recursos naturales recaen sobre todas las autoridades del cabildo, pero en mayor responsabilidad sobre el alcalde de medio ambiente, alcalde de justicia, gobierno económico de los servicios públicos y comité veedor elegido por la asamblea.

1.1.7 Cabildo indigena mocondino

1.1.7.1 TITULO COLECTIVO.

Resguardo de origen Colonial con Título Republicano; escritura Publica N° 412 de 1927 de la notaria segunda del circulo de Pasto, Escritura que reconstruyo y protocolizó los límites

territoriales del resguardo de los Mocondinos, en el año de 1927 amparándose en el Art. 12 de la aún vigente ley 89 de 1890. Actualmente con solicitud de reafirmación y protección de límites territoriales ante la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS. Obteniendo el pasado jueves 5 de abril de 2018. Respuesta positiva a través de Oficio N° 10185100210931. Donde se le informa a la comunidad de los Mocondinos que nuestra solicitud cumple con todos los requisitos legales para iniciar un proceso de protección del territorio, acorde con lo establecido en el decreto 2333 de 2014. Por lo tanto, RESGURADO EN PROCESO DE CLARIFICACION Y PROTECCION TERRITORIAL.

Es por esta razón que les solicitamos a todas las entidades Gubernamentales Publicas y privadas, del orden Nacional, Regional y Local que antes de aplicar cualquier medida administrativa, actividad o proyecto dentro del territorio Indígena de Mocondino, se tenga en cuenta el proceso que se está surtiendo ante la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS de Reestructuración y protección del resguardo Indígenas de Mocondino. Teniendo en cuenta sus límites territoriales tal y como aparecen descritos. En la escritura pública 412 de 1927 de la notaria segunda de pasto. Los que están contemplados de la siguiente forma: POR EL ORIENTE: con terrenos del resguardo de la parcialidad de La laguna, una cordillera y el filo del Tábano por medio; POR EL SUR: con las propiedades llamadas Santa Lucia, bosques y con propiedad del Sr. Juan Gregorio Espinosa, una cordillera y la quebrada denominada "palmas", al medio; así como también hay por medio dos mojones de tierra en el punto donde colinda con propiedades de espinosa. El Primer mojón queda junto a Un árbol de manduro señalado con el número 1, y el segundo se halla colocado diez metros más debajo de otro mojón colocado a la orilla de la quebrada "Rio bobo", está quebrada aguas abajo hasta la confluencia con la quebrada "Casanare" formando en esta parte una punta de reja; POR EL OCCIDENTE; con la hacienda denominada el "Campanero", de propiedad de Señor Enrique Salas Pérez y otros más y también con la hacienda del señor Manuel José Luna, quebrada de Casanare por medio, luego y frente a un potrero atraviesa el lindero desde la quebrada Casanare para arriba siguiendo en un todo el lindero dela hacienda del expresado señor luna hasta llegar a la cima donde se divisa la ciudad de Pasto, de aquí linda con el resguardo de la parcialidad de Jamondino, cuchilla al medio, esta cuchilla hacia abajo hasta llegar a un árbol de Manduro marcado con dos cruces, de allí para abajo a dar a otro manduro señalado con una cruz; POR EL NORTE; Con el resguardo de Puerres y Canchala, zanja y bordo al medio;, hasta dar a un mojón divisorio de los Mocondinos con los herederos del señor Braulio de la rosa , de este mojón hacia abajo siguiendo por el mismo camino deslindando ya el resguardo de Mocondino con la hacienda de los señores Rosas hasta llegar a una boca-zanja la que termina a poco trecho, De allí linda con el potrero llamado "bomba de las huérfanas "camino y zanja al medio; colindando con el resguardo de origen Colonial de Pejendino. Se debe tener en cuenta que Nuestros pedimentos están antes de los actos administrativos POT; POMCA Y UPRS o cualquier otra medida legislativa o administrativa que afecte nuestros derechos fundamentales y constitucionales. Pasar por encima de nuestra solicitud es pasar por encima de la Constitución colombiana de 1991, de la ley 21 de 1991 y es pasar por encima del derecho mayor.

Plan de vida del resguardo.

El plan para la vida de los Mocondinos, es un instrumento político y jurídico, construido a partir del Derecho Propio, los Saberes Tradicionales, el Contexto Actual y la Prospección Comunitaria para la pervivencia en el tiempo. Como tal, el Plan para la Vida contiene una serie de principios y fundamentos éticos, políticos, jurídicos y vitales encaminados a la consecución de la armonía de los Mocondinos con el territorio que ocupamos milenariamente junto a los otros seres naturales y espirituales, que también forman parte de nuestra comunidad.

El Plan para la Vida es un instrumento en construcción, para el que aún no existen las garantías jurídicas, políticas y económicas por parte del Estado para su materialización. Sin embargo, el Pueblo y Territorio de Mocondino a través de sus autoridades ha establecido como pilares para esta construcción colectiva lo siguiente:

PRIMERO. La búsqueda del **RECONOCIMIENTO** pleno por parte del Estado, los ciudadanos y los pueblos hermanos quillasingas y de otras etnias originarias, del **TERRITORIO, PUEBLO y AUTORIDADES TRADICIONALES** de Mocondino como **GUARDIANES** de su integridad y vocación **AGRARIA, ECOLÓGICA, CULTURAL y COMUNITARIA** para la búsqueda de la armonía colectiva o **BUEN VIVIR**. Este **RECONOCIMIENTO** involucra la **delimitación del territorio de Mocondino** según los límites territoriales existentes al momento de su declaratoria de inexistencia en 1948, hecha de forma ilegal. Estos límites territoriales se encuentran en la escritura pública N° 412 de 1927 de la Notaria segunda de Pasto.

SEGUNDO. El **EJERCICIO** pleno de la **Jurisdicción Especial Indígena** (Artículo 246 de la Constitución Política) en el marco de la Ley 21 de 1991, el Derecho Propio, los Saberes Tradicionales, el Contexto Actual y la Prospección Comunitaria para el futuro.

El **USO** del **DERECHO PROPIO**, los **DERECHOS HUMANOS** y de la **NATURALEZA** como orientadores en el ejercicio del poder por parte del Pueblo y Autoridades Tradicionales hacia sus comuneros y demás ciudadanos.

La **BÚSQUEDA** de alternativas de vida al progreso y el desarrollo desmedido y destructor del medio ambiente, a partir de los principios de **SOLIDARIDAD y RECIPROCIDAD**, entre los humanos y de estos con los demás seres naturales y espirituales.

TERCERO. La **DEFENSA** del agua y la naturaleza frente a los procesos de privatización y explotación desmedida que permite el Estado.

CUARTO. La **RECUPERACIÓN** de la identidad a través de procesos de educación y acción dirigidos a los comuneros de Mocondino que, envenados por la educación impartida por la política integracionista que mantuvo en Estado hasta 1991, niegan y reniegan de su ascendencia indígena u originaria pese a compartir raíces con nosotros. Esta búsqueda es la **ESTRATEGIA** de largo aliento para la recuperación territorial de Mocondino.

El **RESPECTO** por los derechos de los Mocondinos no indígenas y la búsqueda de su bienestar como parte integral del territorio.

Reglamento interno del cabildo. En proceso de construcción de acuerdo a tradiciones, usos y costumbres de la comunidad indígena de Mocondino.

Censo Poblacional desagregado.

La comunidad de Mocondino, está conformada por 407 personas organizadas en ciento catorce (114) familias, el número de mujeres son 228 constituyendo el 56.01% proporción similar a la del municipio de San Juan de Pasto.

Tabla 45. Censo poblacional comunidad indígena de Mocondino

GRUPOS EDAD/AÑOS	DE	MUJERES	HOMBRES	TOTAL POBLACION	TOTAL FAMILIAS
DE 0 A 5		15	10	25	114
DE 6 A 12		24	24	48	
DE 13 A 17		27	17	44	
DE 18 A 26		39	25	64	
DE 27 A 55		82	67	149	
DE 56 AÑOS Y MAS		41	36	77	
SIN INFORMACION		0	0	0	
TOTAL		228	179	407	

Documentos básicos relacionados con los aspectos culturales del territorio.

Revista Cultural EL CACHO. Desde los años 1980 aproximadamente, hasta la actualidad. Iniciaron a escribir los mayores que ya fallecieron, sin embargo, se continúa escribiendo por las familias originarias de Mocondino.

La Revista MOPA – MOPA de la Universidad de Nariño. Que ha dedicado varios artículos a la cultura de la comunidad y territorio de Mocondino.

Derecho y Reverso. Revista del IADAP.

Otros documentos diagnósticos de dan cuenta de las características sociales, culturales, económicas y político administrativo del territorio.

- Escritura Pública No. 412 de 1927. Notaría Segunda de Pasto, por la cual se protocolizó los límites territoriales del resguardo Indígena de Mocondino. Actualmente ubicada en el archivo Histórico de la Nación y del departamento de Nariño, y archivo histórico del cabildo indígena de Mocondino.
- Mocondino y los derechos comunitarios: Agua y conflictos ambientales* Julián Esteban Arturo Ordoñez Nathalie Allroggen Estrada**
- Resolución N° 289 de nov. 19 de 1948. Expedida por la secretaria de Gobierno del Departamento de Nariño - sección de Justicia. Título original del actual cementerio de los Mocondinos.

- Concepto etnológico de la comunidad Mocondino del pueblo Quillasinga, con unidades familiares ubicadas en el corregimiento de Mocondino, en jurisdicción del área rural del municipio de san juan de pasto, departamento de Nariño. Grupo de investigación y registro dirección de asuntos indígenas, roon y Minorías elaborado por: Edgar w. Méndez moreno. antropólogo contratista Ministerio del interior. Bogotá noviembre de 2014.
- El cabildo de indígenas: de la opresión colonial a la resistencia contemporánea. el caso del pueblo Quillasinga de Mocondino (san juan de pasto, Colombia) the council of indigenous: since the colonial oppression to a contemporary resistance. the case of mocondino's indigenous people (pasto, colombia) franco Ceballos rosero*. N° 49, 2016. Páginas 329-339 Diálogo Andino.

1.1.7.2 INVENTARIO Y CARACTERIZACIÓN DE LUGARES DE IMPORTANCIA AMBIENTAL Y/O CULTURAL

Tabla 46. Sitios sagrados y limites actuales territoriales del resguardo de Mocondino, Nación Quillasinga, Según Escritura Publica 412 de 1927.

NOMBRE LUGAR O MITO	LUGAR/UBICACIÓN	USO E IMPORTANCIA
EL PARAMO DEL TABANO QUE CONTEMPLA LAS MONTAÑAS DE los cerros Peñas blancas el Tambillo ,Chorrera Negra Motilón, La Toma Mandural	Toda la montaña DEL PARAMO EL TABANO que contempla los lugares antes mencionados, donde habitan nuestros espíritus sagrados como duende, la turumama, el silbador, el hombre verde de la montaña, la vieja, el diablo de la pata de cabra, el cueche negro, el cueche blanco, la entrada a las peñas blancas. Lugares donde el trueno y el rayo danzan al ritmo de las notas del viento. Montañas sagradas <u>declaradas mediante resolución interna N° 002 de enero 1 de 2015. Como lugares sagrados y espirituales de los Mocondinos.</u>	Paramo donde se siembra y cultiva el agua, flora y fauna silvestre. Lugares sagrados donde nuestros Mayores nos enseñaron a conectarnos con nuestra madre tierra a través de rituales sagrados, pagamentos, toma de remedio sagrado, danzas tradicionales, oración, caminatas y sacrificios rituales,
Petroglifo – la piedra Chura	Ubicada en el Sector el descansadero a 01° 10'56,5'' latitud norte y 077°14'12,44'' longitud oeste.	Simbología propia de la gran nación Quillasinga que da fe de la existencia milenaria de la cultura de los Mocondinos. Forma propia de transmisión de los principios de autoridad, identidad, autonomía, cultura, espiritualidad, origen de la vida y el arraigo a nuestra

		madre tierra.
Instituciones propias de la cultura de los Mocondinos entre las que están Escuela Vieja, Capilla del Niño de los Santos Reyes, Cementerio comunitario nuestra señora de la Visitación de Mocondino, Casa Social Marian (hoy mal llamada salón Comunal) Casa Sindical, Escuela Nueva, La Iglesia de Nuestra Señora de Visitación, antiguo cementerio comunitario (hoy plaza de Mocondino) Caminos tradicionales como El camino del Empedrado, primer camino al putumayo, caminos como el de La Cuchilla, el wuico, el tambillo, la encañada, camino al tanque, la arena, el pailón, el lindero, el Mandural, y muchos otros caminos tradicionales de los Mocondinos,	instituciones, lugares y caminos que se encuentran distribuidos en todo lo ancho y largo del gran territorio de los Mocondinos dentro de los límites territoriales descritos por la <u>escritura pública 412 de 1927</u> como también los límites territoriales <u>descritos en la resolución 12 de 1948 del ministerio de la Economía</u> Nacional. Límites que a 2017 siguen vigentes para todos los Mocondinos. Los que claramente están descritos de la siguiente forma: POR EL ORIENTE: con terrenos del resguardo de la parcialidad de La laguna, una cordillera y el filo del Tábano por medio; POR EL SUR: con las propiedades llamadas Santa Lucia, bosques y con propiedad del Sr. Juan Gregorio Espinosa, una cordillera y la quebrada denominada “palmas”, al medio; así como también hay por medio dos mojones de tierra en el punto donde colinda con propiedades de espinosa. El Primer mojón queda junto a Un árbol de manduro señalado con el número 1, y el segundo se halla colocado diez metros más debajo de otro mojón colocado a la orilla de la quebrada “Rio bobo”, está quebrada aguas abajo hasta la confluencia con la quebrada “Casanare” formando en esta parte una punta de reja; POR EL OCCIDENTE: con la hacienda denominada el “Campanero”, de propiedad de Señor Enrique Salas Pérez y otros más y también con la hacienda del señor Manuel José Luna, quebrada de Casanare por medio, luego y frente a un	Escuela vieja de los Mocondinos referenciada hacia el siglo XIX, es patrimonio cultural y espiritual de los Mocondinos, sitio donde actualmente funciona la casa mayor. Donde se toma remedio y se trasmite nuestra cultura a los niños, sitio donde se practican rituales sagrados de sanación del cuerpo y del espíritu,
		El petroglifo; Es el símbolo de la espiritualidad del territorio de Mocondino
		El actual cementerio Comunitario, herencia de nuestros mayores, sitio sagrado y espiritual donde descansan los cuerpos de nuestros mayores y donde esperamos llegar algún día para reunirnos con los que van caminando adelante de nosotros. Lugar privilegiado para los Mocondinos, en él, solo se pueden sepultar los nativos y los descendientes originarios de los Mocondinos. Totalmente prohibido la sepultura de particulares. Cementerio comunitario titulado a favor de los Mocondinos mediante resolución N° 289 de noviembre 19 de 1946. Ratificada mediante acuerdo 86 de 1947 Alcaldía Municipal de Pasto. En este POMCA debe quedar prohibido adelantar cualquier tipo de construcción, vivienda, urbanización o industria junto al Cementerio Nuestra señora de la Visitación de Mocondino.

	potrero atraviesa el lindero desde la quebrada Casanare para arriba siguiendo en un todo el lindero dela hacienda del expresado señor luna hasta llegar a la cima donde se divisa la ciudad de Pasto, de aquí linda con el resguardo de la parcialidad de Jamondino, cuchilla al medio, esta cuchilla hacia abajo hasta llegar a un árbol de Manduro marcado con dos cruces, de allí para abajo a dar a otro manduro señalado con una cruz; <u>POR EL NORTE</u>; Con el resguardo de Puerres y Canchala, zanja y bordo al medio,, hasta dar a un mojón divisorio de los Mocondinos con los herederos del señor Braulio de la rosa , de este mojón hacia abajo siguiendo por el mismo camino deslindando ya el resguardo de Mocondino con la hacienda de los señores Rosas hasta llegar a una boca-zanja la que termina a poco trecho, De allí linda con el potrero llamado "bomba de las huérfanas "camino y zanja al medio; colindando con el resguardo de Pejendino. Tomado de la escritura pública 412 de 1927 de la notaria segunda de Pasto. Escritura que reconstruyo legalmente y actualizo los límites territoriales del resguardo de Mocondino amparándose en el Art. 12 de la aún vigente ley 89 de 1890. Derechos hoy también retomados en la ley 21 de 1991 ley de rango constitucional y de la resolución 12 de 1948 del Ministerio de la Economía Nacional.	Casa Social Mariana, escuela, iglesia, plaza, casa sindical, acueducto comunitario y caminos tradicionales son Obras colectivas construidas y gestionadas por los mayores, obras que simbolizan la unidad, la lucha, la resistencia y pervivencia de los Mocondinos una comunidad que con sangre ha defendido su territorio. Por esta razón los Mocondinos NO aceptamos que la Alcaldía de Pasto mediante resolución N° 445 de dic. 26 de 2016 se haya auto proclamado nuevo propietario de la plaza de los Mocondinos y la haya usurpado sin consular a los verdaderos dueños de estos espacios comunitarios por esta razón exigimos a la alcaldía de pasto que devuelva estos espacios que son parte del resguardo de los Mocondinos. LOS caminos tradicionales son espacios donde se tejen historias y mitos de la comunidad. Pero también donde nos encontramos los habitantes de la comunidad para saludarnos y comunicarnos los acontecimientos que ocurren a diario en nuestras vidas para construir la gran historia de los Mocondinos. Cuentan nuestros mayores que por el camino de la encañada pasaban los indígena que caminaban hacia el putumayo su trayecto comenzaba desde el puente de la lagartija, pasando por la bomba de las huérfanas, continuando por el empedrado hasta llegar a la
--	---	---

		población de Mocondino, donde descansaban durante un día para luego continuar por el camino de la Encañada cuchilla arriba pasando por el páramo del frailejón para salir hasta la población del encano y continuar su trayecto. Hoy este camino fue cortado en su totalidad por la vía PASO POR PASTO. En ningún momento fue CONSULTADO NI reparado.
		Así mismo alrededor del primer acueducto comunitario de los Mocondinos se tejen historias de amor, de lucha, de solidaridad, de encuentro con otras culturas, la vida de los Mocondinos se encuentra concebida desde el agua. Hoy alrededor del acueducto comunitario de los Mocondinos se encuentra la maquinaria expansionista y malintencionada del gobierno, quienes ven en el acueducto comunitario de los Mocondinos una mercancía que puede llegar a lucrar a los más poderosos del Municipio de Pasto. Hasta el momento el acueducto de los Mocondinos, ha sido construido, gestionado con recursos propios y administrados por los Mocondinos. En las montañas de las peñas blancas, del Tambillo, del motilón, de la chorrera negra, de la toma, del Mandural; se encuentra todo tipo de plantas medicinales conocidas por los originarios como plantas de sanación entre las que están poleo, moquillo, tipo, Santamaría, Tauso, y otros muchos más, así mismo en

		estos lugares se practican pagos y rituales de sanación y agradecimiento a la madre tierra por la vida que nos da dándonos a tomar el agua bendita y la vida en todo lo integro de su espiritualidad.
--	--	---

Contenido básico de la caracterización de cada sitio:

Mitos o leyendas relacionadas con los sitios sagrados.

En nuestra cultura, más que mitos y leyendas son seres vivos y espirituales aquellos que cuidan el agua como el duende. Que vive en las quebradas y chorreras de agua. Cuando se acerca alguna persona extraña a los lugares sagrados nos hace conocer su presencia haciendo sonar el bombo. Este espíritu tiene la apariencia de un hombre pequeño, de cabello rubio, cubre su cabeza con un sombrero grande, come estiércol de ganado. Así mismo tenemos la presencia de la vieja de aspecto horrible cubre su cuerpo con un pañolón se presenta en las carboneras las destruye y come la ceniza, tiene dientes grandes así mismo come barro podrido. La viuda es un espíritu que les sale a aquellos hombres que se portan mal o son borrachos. Vive en el cementerio se la puede encontrar a lo largo de los caminos tradicionales. Quien cae en los brazos de la viuda amanece dormido en las tumbas del cementerio, sin poderse explicar cómo llego hasta estos lugares. Y muchos otros espíritus más que protegen nuestras fuentes de agua y los lugares sagrados. Como el carro de la otra vida. Es un carro cuyas llantas son formadas de cráneos humanos, su estructura está formada de huesos humanos, sus luces son varios cirios que se utilizan para velar los difuntos. En su andar los huesos crujen como si se estuviera moliendo. En él viaja la muerte buscando almas para llevar. El padre sin cabeza, el ataúd, la pata sola, la procesión de la otra vida; una procesión que pasa de pueblo en pueblo cuyos integrantes son muchos esqueletos humanos que arden y pasan quejándose, gritando y llorando en su paso deja un olor a azufre y a carne quemada.

Identificación de Zonas de Importancia Ambiental.

- NACIMIENTOS DE AGUA. Zonas donde nacen las fuentes de agua que abastece el acueducto comunitario de los Mocondinos.
- BOSQUES. Bosques naturales o nativos que generan el aire a la comunidad de Mocondino.
- Las plantas nativas medicinales que brindan alimento y salud a la comunidad.
- Plantas nativas para rituales de armonización y pagos a la madre tierra.
- EL PARAMO DEL TABANO. Que incluye en su área las montañas de los cerros Peñas blancas el Tambillo, Chorrera Negra Motilón, La Toma Mandural,

importantes por los recursos naturales vitales que brinda a la comunidad de Mocondino.

- CAMINOS TRADICIONALES como El camino del Empedrado, primer camino al putumayo, caminos como el de La Cuchilla, el wuico, el tambillo, la encañada, camino al tanque, la arena, el pailón, el lindero, el Mandural, y muchos otros caminos tradicionales de los Mocondinos. Todos éstos caminos naturales permiten la conectividad de corredores naturales y ecológicos, para la pervivencia de nuestras costumbres y cosmovisión.
- HABITAT DE ESPECIES ANIMALES SILVESTRES. Estos animales permiten mantener la armonía del sistema natural como parte fundamental del territorio.

Identificación de Conflictos.

- AGUA. La importancia del agua para los Mocondinos es innegable pues es de gran importancia espiritual, toda vez que ella está presente en todos los actos de nuestras vidas, al nacer tomamos agua, al morir lo último que tomamos es agua, a través de ella llegó el niño de los santos reyes al territorio y sin embargo, a partir de la ley 142 del 93 el agua se transformó en una mercancía, ocasionando grandes conflictos en el territorio de Mocondino, tanto con los empresarios de los pollos y cerdos y también con los urbanizadores privados, que proliferan sin control alguno. Además, los funcionarios e instituciones gubernamentales de forma mal intencionada, nos aplican justicia civil ordinaria, olvidando intencionalmente la jurisdicción especial indígena.
- SUELO. La exploración y explotación minera en el territorio, específicamente en nuestros lugares sagrados y de importancia ambiental. Como el caso de la cantera calidad, que afecta las 8 bocatomas de los acueductos comunitarios, veredales y barriales. Adicionalmente, las licencias de construcción para proyectos urbanísticos privados inconsultos.
- La compra de lotes de particulares y colonos para comercializar amenazan la conservación natural y tradicional de los caminos naturales y del territorio de la comunidad indígena de Mocondino.
- El páramo Tábano Campanero, está siendo afectado por colonos que lo utilizan para explotación de los recursos naturales, especialmente del agua que a pesar de la escasez de éste recurso se continúa dando permisos por parte de Corponariño.
- AIRE. Contaminación por residuos industriales, como la industria de los Pollos RUANO, los cuales son arrojados a campo abierto, sin ningún control de la autoridad ambiental municipal, ni regional, y además la cría de porcinos quienes son alimentados con restos de los pollos, sin ningún protocolo de higiene y

seguridad industrial, situación que es confirmada por la proliferación de moscas, gallinazos y roedores en el territorio de Mocondino.

- Contaminación ambiental integral por la vía perimetral, ocasionada por el depósito de basuras por parte de ciudadanos que vienen de otros sectores del municipio de Pasto a arrojarla, la mayoría en vehículos particulares. Además, los gases y olores producidos por el tráfico vial en ésta vía perimetral.
- Contaminación por suelo, aire y auditiva por las torres de energía y de telefonía móvil.

Identificación de fuentes abastecedoras de acueductos.

El acueducto comunitario de los Mocondinos en conjunto con las veredas Puerres y Canchala, se abastece de las fuentes; el tambillo, el motilón, la chorrera negra, y la toma.

Identificar la Cuenca o corriente hídrica abastecedora.

El acueducto comunitario de las veredas Mocondino, Puerres y Canchala, se abastece de los afluentes de la microcuenca Dolores. Quebrada peñas blancas.

Identificar las bocatomas y sistemas de distribución del recurso hídrico.

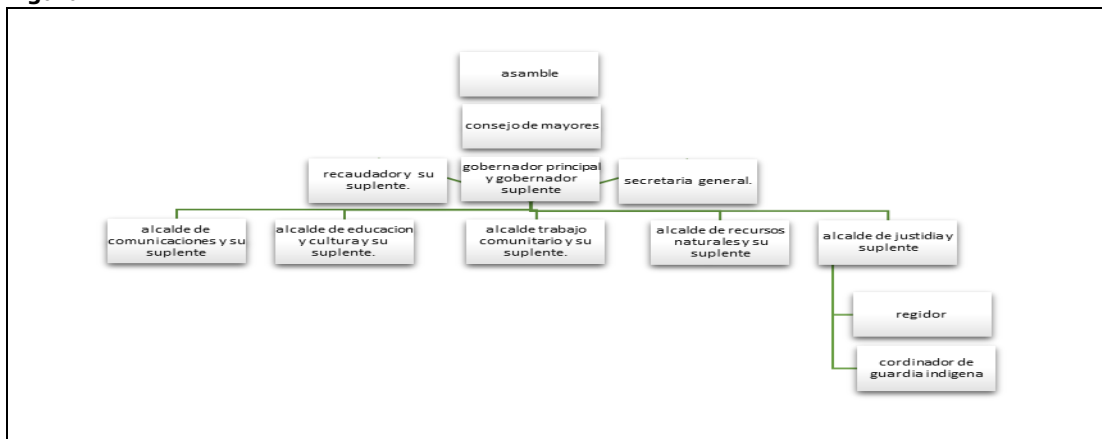
Las Bocatomas de El acueducto comunitario de las veredas Mocondino, Puerres y Canchala, se encuentran ubicadas en cada fuente. El tanque madre se encuentra ubicado en la parte alta de la vereda Mocondino, El desarenador, la planta de tratamiento, la cámara de reparto que es tanque que distribuye el agua para cada una de las veredas antes mencionadas se encuentra ubicado en la parte alta de la vereda Mocondino, aproximadamente 500 metros más abajo del tanque madre.

Encargados de la administración y mantenimiento.

A pesar de que las tres veredas Mocondino, Puerres y Canchala. Compartimos el mismo acueducto. Cada vereda cuenta con su junta administradora. Así mismo cada vereda cuenta con su fontanero, y sus propias oficinas para la administración. Así mismo cada junta administradora administra dentro de su jurisdicción, tan solo los daños generales del acueducto se reparan en conjunto y de común acuerdo.

1.1.7.3 COMPONENTE SOCIAL

Figura 7.



Servicios sociales.

- No hay centro de salud.
- Institución Educativa municipal. Primaria y Bachiller. Una jornada.
- La Escuela Vieja, que hoy funciona como Casa Mayor del Cabildo Indígena de Mocondino

Infraestructura De Servicios Productivos

- La comunidad no posee infraestructura productiva en su territorio, pero existe infraestructura industrial privada como las de explotación porcícola y avícolas.

1.1.7.4 LIMITES TERRITORIALES DEL RESGUARDO INDIGENA DE LOS MOCONDINOS

Según Escritura pública N°412 de 1927 de la Notaria Segunda de Pasto. Escritura que protocolizo los límites territoriales de los Mocondinos acorde con lo contemplado en el Art. 12 de la ley 89 de 1890. Copias que reposan en el Archivo Histórico Nacional, en el Archivo histórico de Nariño, y en el Archivo histórico de la Misma comunidad.

La presente delimitación del territorio indígena de Mocondino, fue realizada con nuestra comunidad, utilizando la herramienta “Google Earth” en el presente año (2017).

Figura 8. Croquis y Mojones del Territorio (Resguardo de origen colonial con título republicano) de Mocondino. Según Escritura pública N°412 de 1927 de la Notaria Segunda de Pasto.



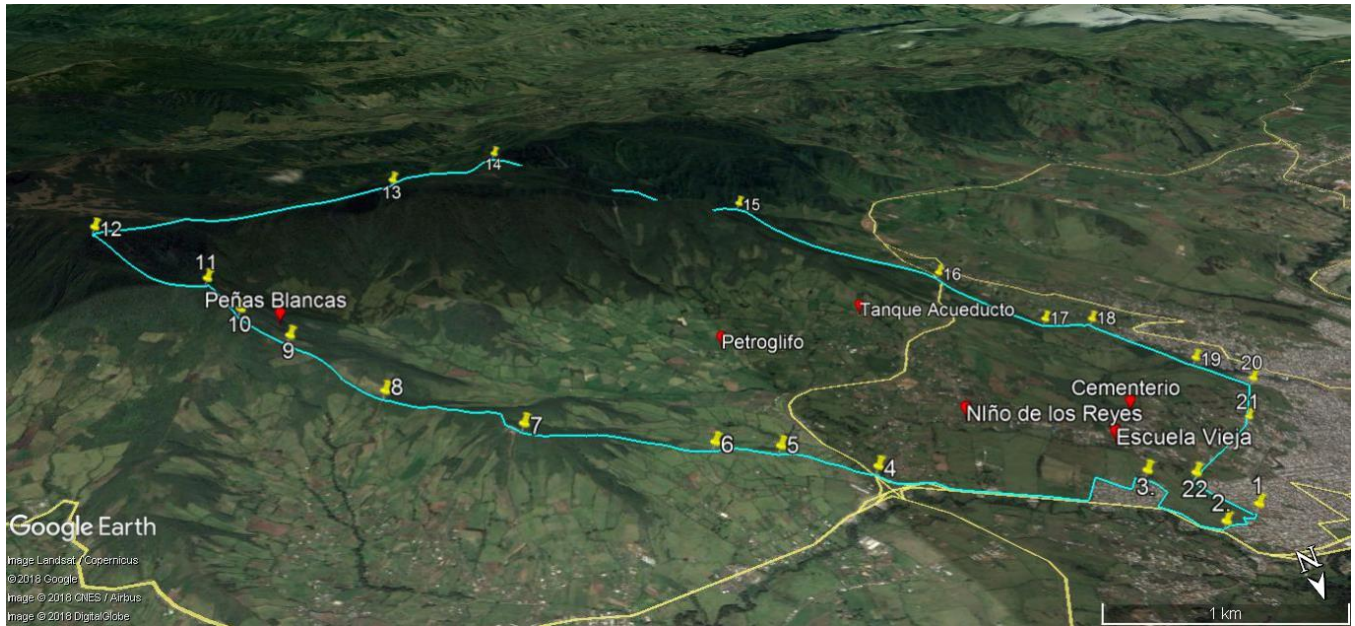
Fuente: Representación Gráfica Google Earth. 2018

1. Latitud 1°12'9.07"N Longitud: 77°15'7.22"O. Límite norte del Camino Viejo de Mocondino
2. Latitud 1°12'11.49"N Longitud 77°14'58.72"O. Límite con el resguardo colonial de Pejendino, vía que de Pasto conduce a la laguna de La Cocha al medio.
3. Latitud 1°11'57.87"N Longitud 77°14'56.59"O. Límite circundante con el Barrio Popular.
4. Latitud 1°11'43.27"N Longitud 77°14'19.15"O. Límite en el sector "Puente de Dolores" (intercambiador vial), vía que de Pasto conduce a la laguna de La Cocha al medio y hasta la intersección con Panamericana Perimetral.
5. Latitud 1°11'36.29"N Longitud 77°14'6.28"O. Límite con el Resguardo Colonial de Pejendino.
6. Latitud 1°11'34.62"N Longitud 77°13'56.26"O. Camino de a pie a la Cruz de San Fernando.
7. Latitud 1°11'31.41"N Longitud 77°13'28.45"O. Cruz de San Fernando. Límite con el Resguardo Colonial de Pejendino.
8. Latitud 1°11'12.18"N Longitud 77°13'11.73"O. Límite con el Resguardo Colonial de la Laguna.
9. Latitud 1°10'55.58"N Longitud 77°12'59.58"O. Límite con el Resguardo Colonial de La Laguna.
10. Latitud 1°10'50.60"N Longitud 77°12'52.85"O. Límite en el Sector La Divina Pastora.
11. Latitud 1°10'37.51"N Longitud 77°12'48.11"O. Límite en el Filo de las Peñas Blancas
12. Latitud 1°10'21.17"N Longitud 77°12'30.88"O. Límite Sector Divina Pastora.

13. Latitud 1°10'7.80"N Longitud 77°13'23.19"O. Límite en El Tábano.

14. Latitud 1° 9'39.30"N Longitud 77°13'49.44"O. Límite con el Resguardo Colonial de Jamondino.

Figura 9. Mojonés 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14. Según Escritura pública N°412 de 1927 de la Notaria Segunda de Pasto



Fuente: Representación Gráfica Google Earth. 2018

15. Latitud 1°10'10.24"N Longitud 77°14'36.58"O. Límite Resguardo Colonial de Jamondino.

16. Latitud 1°10'42.25"N Longitud 77°15'8.01"O. Límite Resguardo Colonial de Jamondino.

17. Latitud 1°11'4.47"N Longitud 77°15'18.34"O. Límite con Resguardo Colonial de Jamondino.

18. Latitud 1°11'6.66"N Longitud 77°15'27.81"O. Límite con Resguardo Colonial de Jamondino.

19. Latitud 1°11'25.71"N Longitud 77°15'36.08"O. Límite con la ciudad de Pasto, barrios El Rosario y Villa Docente.

20. Latitud 1°11'36.28"N Longitud 77°15'39.17"O. Límite con la ciudad de Pasto.

21. Latitud 1°11'48.82"N Longitud 77°15'25.40"O. Límite con Resguardo Colonial de Puerres.

22. Latitud 1°12'0.04"N Longitud 77°15'3.97"O. Límites con la ciudad de Pasto, Barrio A. Guerrero.

Figura 10. Mojonos 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22. Según Escritura pública N°412 de 1927 de la Notaria Segunda de Pasto.



Fuente: Representación Gráfica Google Earth. 2018

1.2 IMPACTOS Y MEDIDAS DE MANEJO TERRITORIOS INDÍGENAS

Con el objetivo de establecer los impactos identificados por la comunidad (problemática, conflictos ambientales) así como las medidas de manejo (posibles soluciones o estrategias de mitigación) que emergen desde su ancestralidad, cosmogonía y conocimiento del territorio se realizan mingas de pensamiento con las comunidades. En ellas participan sabedores, autoridades tradicionales y comuneros.

El proceso de identificación de los impactos/medidas de manejo unido a la mirada prospectiva y a la zonificación ambiental dan origen al componente programático del POMCA.

Tabla 47. Matriz de identificación de impactos y medidas de manejo para la comunidad indígena de Catatumbo

COMPONENTE	TEMÁTICA	PRINCIPALES PROBLEMAS INFORMACIÓN TÉCNICA UBICACIÓN ESPACIAL	PRINCIPALES PROBLEMAS VISIÓN COMUNITARIA - DÓNDE	MEDIDAS DE MANEJO/POSIBLES SOLUCIONES - QUÉ	QUIENES SON RESPONSABLES ALIADOS ESTRATÉGICOS
Recurso Hídrico	Hidrografía	-Escasez del recurso hídrico. *Contaminación de fuentes hídricas.	-Las industrias de Pasto que enviaron al Catambuco contaminan a diario y botan llantas al sitio sagrado – La quebrada de la vereda San José y los dueños y trabajadores de la industria ni siquiera viven ni son de Catambuco	-Que los entes de control hagan respetar la norma que menciona que Catambuco en zona de protección ambiental y agrícola.	Contraloría Procuraduría Defensoría Personería Alcaldía Municipal de Pasto Gobernación de Nariño Asamblea departamental Consejo Municipal CORPONARIÑO Agencia Nacional de Tierras Agencia de desarrollo Rural Veedurías ciudadanas En coordinación y concertación con las autoridades indígenas.
	Subcuencas		-Contaminación por residuos de uso doméstico, las quebradas y especialmente por las industrias que le municipio de pasto definió en el Plan de Ordenación del Recurso Hídrico – PORH.	-Informar la situación de contaminación de las quebradas a entidades de control. -Recolección de embaces químicos y capacitación para la prevención. -Mecanismos para hacer respetar las normas de protección de ambiente	
	Calidad de agua		-Desechos a las quebradas -Falta de control de las industrias -No respeto de rondas Hídricas -Deforestación	-Control sobre las actividades industriales -Compra de predios en torno a las zonas hídricas. -Protección y cuidado de las rondas hídricas, haciendo respetar la norma ambiental.	
			- Concesión de aguas para lavado de carros actividades industriales, como Bavaria, bodegas, transformación de MDF, industria Láctea, Bodegas de toda clase talleres de carros, fábricas de colchones, transformación de plásticos y desechables quienes tiran todos sus vertimientos a las quebradas del territorio. -Desunión entre la comunidad indígena y campesina.	-Reforestar y recuperar los terrenos adquiridos para escombrera municipal (árboles nativos). -Tener acceso a la información sobre predios de entidades del estado.	
Biodiversidad	Caracterización de vegetación y flora	*Pérdida y disminución de especies nativas de fauna y flora. *Afectaciones sobre áreas de ecosistemas estratégicos.	-Pesca Agresiva y son control que matan las especies de peces en los ríos.	.Reforestación de especies nativas	Secretaría de medio ambiente departamental y municipal Organizaciones ecológicas Sena Corponariño Secretaría de Agricultura Municipal y departamental -Gobernación de Nariño
	Caracterización de fauna		-Pérdida de Bosque por tala de árboles a eco que especies nativas como pavas salvajes, perdices, gorriones, tigrillos, Tortolas, Chiguacos, Colibris, ardillas,	-Uso de productores orgánicos para los cultivos -Concientización de las poblaciones -Control de pesca -Educación ambiental} -Controlar la venta, consumo de carbón (cadena completa)	

	Identificación de áreas y ecosistemas estratégicos		miranchuro, las monjas, oso, etc. Poco a poco vayan desapareciendo -Aumento de tala Contaminación hídrica causada por la agricultura causan ruptura en los ecosistemas -Especies vegetales: arrayan, matial, manduro, agucatiro, encino. -Tala de bosque nativos para carbón	-Reforestación con especies que se puedan aprovechar rápidamente para carbón y leña -Subsidios por conservación PSA (min Ambiente) -Alternativas de producción diferentes al carbón y subsidios para el pago de Servicios Ambientales -Censo de carboneros real – predios afectados, dueños y carboneros -Estufas eficientes y ecológicas -Análisis de proceso de poblamiento de especies nativas, restauración para enriquecer ecosistemas naturales	-Entes de control En coordinación y concertación con las autoridades indígenas.
Suelos y sus Usos	Capacidad de uso de las tierras Cobertura y uso de la tierra	*Deforestación - Pérdida de coberturas naturales - Tala Forestal * Ampliación de frontera la agrícola, en áreas con vocación de protección y/o conservación. *Ocurrencia de Heladas. *Existencia de procesos erosivos.	-La deforestación causadas por talleres industriales, distribuidoras de gasolina, parqueaderos, vías y el uso de químicos para productos químicos para productos agrícolas deterioran los suelos -Drenaje de pantanos para su uso -Ampliación de la frontera agrícola y ganadera -Uso del suelo de Catambuco destinado a actividades agrícolas, se está permitiendo por las entidades gubernamentales que se instalen actividades industriales que cambia en el uso del mismo, cambiando su vocación agrícola y deteriorando sus condiciones y deteriorando otros aspectos ambientales como el agua. -Introducción de actividades industriales y comerciales que cambian las actividades agropecuarias de suelo.	-Limitar construcción de industria o implementar reforestación -Uso de productos orgánicos -Evitar maquinaria pesada, tractor excavadoras, -Implementar uso de animales para la agricultura, -Alternativas de reconversión diferentes a la ganadera Sistemas Agro-silvo pastoriles.	Gobernación de Nariño- (Secretaría de Turismo y demás entes competentes) Alcaldía Municipal y entes competentes Sena Ingenieros agrónomos Entes de control En coordinación y concertación con las autoridades indígenas.
Gestión del Riesgo	Amenazas naturales	*Movimientos en masa *Deslizamientos *Inundación por encharcamientos estacionales *Incendios de Cobertura vegetal	-Las constantes lluvias provocan deslizamientos poniendo en riesgo tanto la vida humana, como de animales y plantaciones -Desbordamiento de ríos principalmente en veredas como el socorro, jurado, las iglesias etc.	-No plantar en zonas de laderas -Tener un plan de continencia (rutas de escape). -Creación de muros de contención. -No arrojar vidrio, fosforo o hacer fogatas -Buscar espacios, talleres, canales a	Bomberos Defensa Civil Ejecutivo -Alcaldía Municipal -Gobernación de Nariño Entes de control -En coordinación y concertación

	Caracterización histórica de amenazas y eventos amenazantes Fenómenos amenazantes y evaluación de la amenaza		-En invierno se desbordan la quebrada Piquisiqui -La quebrada Taminango se rebosa y se producen avalanchas -Quebrada Botanilla en invierno se desborda y se lleva a especies menores -Incendios por sequías -El desarraigo que las comunidades tienen de su territorio y el desapego a la madre tierra.	través de la música, danza y demás para descubrir nuestro territorio. -Mingas de reforestación. -Formular programas de información e investigación destinados al mejoramiento ambiental de los territorios articulándose la comunidad y el estamento del estado.	con las autoridades indígenas.
--	--	--	--	---	--------------------------------

Tabla 48. Matriz de identificación de impactos y medidas de manejo para la comunidad indígena de Obonuco.

COMPONENTE	TEMÁTICA	PRINCIPALES PROBLEMAS INFORMACIÓN TÉCNICA UBICACIÓN ESPACIAL	PRINCIPALES PROBLEMAS VISIÓN COMUNITARIA - DÓNDE	MEDIDAS DE MANEJO/POSIBLES SOLUCIONES - QUÉ	QUIENES SON RESPONSABLES ALIADOS ESTRATÉGICOS
RECURSO HÍDRICO	Hidrografía		-Presencia de cultivos de eucalipto para actividades comerciales con la empresa cartón de Colombia – GRANJA DEL ICA.	-Erradicación de cultivos de eucalipto, mediante estructuración y ejecución de proyecto en convenio entre las comunidades, las instituciones gubernamentales,	-Campo limpio, ---Entidades de control, -Corponariño, -Alcaldía Municipal Gobernación de Nariño
	Subcuencas		-Incumplimiento por parte de las entidades (ICA) en procesos de control y manejo de reforestaciones	-Actividades de restauración y regeneración natural.	Ministerio de Ambiente, Ministerio del Interior.
	Calidad de agua	-Escasez del recurso hídrico. -Contaminación de fuentes hídricas. -	- contaminación de cuerpos hídricos por residuos producto de la actividad agropecuaria, quebrada agua grande, juanambu. Mideros, mijtayo, san Miguel y afloramientos. -Contaminación por residuos sólidos de la quebrada Juanambu- sector La Playa. -Escases del recurso hídrico por concesiones de agua dadas a particulares en zonas altas del territorio, quebrada agua grande, juanambu. Mideros, mijtayo, san Miguel y afloramientos. Desconocimiento de planes, programas y proyectos tema agua. -Manejo ilegal de la finca del ICA por parte de CORPOICA (proyectos inconsultos por parte de esta entidad). -Emisión de concesiones agua por parte de CORPONARIÑO SIN consulta y articulación.	-Campañas agresivas de concientización y educación ambiental, dirigida principalmente a los productores agropecuarios del área de influencia. -Articulación con la empresa campo limpio para la recolección de residuos de productos agroquímicos. -Solicitar información a las autoridades competentes sobre las concesiones de agua y ejercer control sobre las mismas. -Agotar el proceso de Consulta Previa de los proyectos que realicen las entidades del estado. -Estructuración de un plan de adquisición de predios donde hay afloramiento.	-En coordinación y concertación con las autoridades indígenas.

			-Desarticulación de la las juntas administradores de los acueductos veredales con las Autoridades indígenas. -Desaparición de las cochas en el páramo de Iniguaico. -Descuido y abandono del parque natural galeras. -Mal uso de los afloramientos.		
Biodiversidad	Caracterización de vegetación y flora Caracterización de fauna Identificación de áreas y ecosistemas estratégicos	*Pérdida y disminución de especies nativas de fauna y flora. *Afectaciones sobre áreas de ecosistemas estratégicos.	Ampliación de la frontera agrícola, sector Bella Vista, San Antonio, Lago Grande, San Felipe, Gualmatan, Jongovito y Cubijan Disminución de especies como: sapo rojo, lagartija, gorriones, colibrí por contaminación ambientales (uso indiscriminado de agroquímicos) Sobrepoblación del caracol. -Paso de las redes eléctricas de alta tensión de ISA. -Ubicación de torres de comunicación sin consulta -Desarticulación en la implementación de planes ambientales por parte de los organismos ambientales. -Desconocimiento del programa por pago de Servicios ambientales en la zona galeras. -Control de Turismo agresivo	Concientización e implementación de sistemas de producción agroecológica. Proyecto de investigación en alianza con universidades para controlar la propagación de estas plagas. -recuperación de espacios para manejo ambiental en la zona alta del territorio. -Agotar el proceso de Consulta Previa en todos los proyectos que se desarrollen en el territorio. -la definición y protección de los corredores biológicos. -Se actualice la cartografía hídrica. -	Corponariño, alcaldía Municipal -Gobernación de Nariño -Ministerio de Ambiente. Ministerio del Interior. Universidades -En coordinación y concertación con las autoridades indígenas.
Suelos y sus Usos	Capacidad	* Deforestación - Pérdida de coberturas naturales - Tala	Actividades de urbanización del territorio.	-Hacer control a las licencias de construcción. Hacer un control la	Corponariño, alcaldía Municipal Gobernación de Nariño

	de uso de las tierras	Forestal * Ampliación de frontera la agrícola, en áreas con vocación de protección y/o conservación. *Ocurrencia de Heladas. *Existencia de procesos erosivos.	Mal manejo de residuos sólidos. Extracción del suelo para la producción de ladrillo (minería). -Ampliación del perímetro urbano -La agresión a los sitios sagrados	disponibilidad de matrículas de acueducto y alcantarillado. -Alternativas de participación en la planificación territorial (POT). -Definir coordenadas territoriales con la Dirección de Consulta Previa. -Consulta Previa por intervenciones -	Ministerio de Ambiente, Ministerio del Interior, comunidad, juntas de acueductos y alcantarillado. -En coordinación y concertación con las autoridades indígenas.
Gestión del Riesgo	Amenazas naturales Caracterización histórica de amenazas y eventos amenazantes Fenómenos amenazantes y evaluación de la amenaza	*Movimientos en masa *Deslizamientos *Inundación por encharcamientos estacionales *Incendios de Cobertura vegetal	-Inundaciones Veredas Mosquera, Bellavista, Santander, la Playa, Centro Obonuco, Mijitayo, Jongovito y Gualmatan (quebrada san Miguel) (acumulación de basuras en los drenajes). Quebrada el agua grande, Juanambu, Mijitayo y San Miguel -Manejo inconsulto de los actos administrativos de los riesgos asociados a Taita Galeras: Solo desde la mirada occidental sin tener en cuenta el enfoque diferencial, violando el derecho a la Consulta Previa. -Para las comunidades indígenas desde su cosmovisión el taita Galeras no genera un riesgo.	-Capacitación en gestión del riesgo Educación ambiental para el buen manejo de residuos -Realizar actividades de mantenimiento y mejoramiento de los drenajes. -Construcción o estructuración del Plan de Gestión del Riesgo Indígena teniendo en cuenta el enfoque diferencial. -Plan de Adquisición de predios para construcción de barreras de protección.	Alcaldía, Gobernación, Ministerio de Ambiente, Ministerio del Interior, comunidad, juntas de acueductos y alcantarillado. -En coordinación y concertación con las autoridades indígenas.

Tabla 49. Matriz de identificación de impactos y medidas de manejo para la comunidad indígena de Jenoy.

COMPONENTE	TEMÁTICA	PRINCIPALES PROBLEMAS INFORMACIÓN TÉCNICA UBICACIÓN ESPACIAL	PRINCIPALES PROBLEMAS VISIÓN COMUNITARIA - DÓNDE	MEDIDAS DE MANEJO/POSIBLES SOLUCIONES - QUÉ	QUIENES SON RESPONSABLES ALIADOS ESTRATÉGICOS
Recurso Hídrico	Hidrografía	*Escasez del recurso hídrico. *Contaminación de fuentes hídricas.	-Deforestación en las partes altas las cuales son de importancia ambiental. -En las veredas el Edén y Pullitopamba en los años 2015 y 2016 se han presentado incendios de grandes proporciones. Ocasionando la pérdida de recursos hídricos de gran importancia lo que genera actualmente problemas de abastecimiento para estas veredas. -Incendios forestales que dejan al descubierto las fuentes agua las cuales escasean por la falta de protección. -Identificamos que no existe un manejo de principio a fin sobre la red de alcantarillado. Lo que ocasiona una grave contaminación por aguas domésticas y servidas que van directamente a las fuentes de agua. -Pastoreo de ganado bovino en zonas de nacimientos y corrientes hídricas. -Contaminación de aguas por depósito de residuos sólidos. -Contaminación por uso de agroquímicos y disposición de empaques. -Generación de malos olores por le río Pasto que atraviesa el territorio de Jenoy, el cual recibe diferentes tipos de contaminantes, generando problemas de salud a los seres humanos y animales.	-Fortalecer las funciones ambientales de los Cabildos en los territorios de tal forma que pueda ejercer con mayor propiedad su autoridad frente al territorio y el ambiente natural. -Implementar un programa de Guardianes del territorio a fin de potencializar la función ambiental del Cabildo. Reforestación de partes altas, nacimientos de aguas, predios colectivos, protección de los sitios sagrados -Implementar programa de adquisición de predios para conservación y restauración ambiental ecológica (regeneración natural y reforestación) administrados desde el Cabildo, -Implementar estrategias de educación y sensibilización comunitaria para la prevención de incendios de cobertura vegetal -Construcción de quioscos comunitarios como depósitos para el manejo de basuras (RRR) antes de la disposición final. -Implementar proyectos en las zonas de importancia ambiental y sitios sagrados para la protección de los caudales de agua. -Implementar un sistema adecuado para el suministro de agua en los predios de pastoreo (pilas de agua aisladas de las cuencas en los lotes de propiedad privada). -Implementar sistemas de tratamiento de aguas servidas. -Seguimiento por parte de un grupo veedor conformado por autoridades	Instituciones ambientales, CORPONARIÑO, comunidad, autoridades indígenas -En coordinación y concertación con las autoridades indígenas.
	Subcuencas				
	Calidad de agua				

				ambientales y entidades con participación de la comunidad para proveer un buen manejo del alcantarillado donde los residuos pasen por un determinado tratamiento antes que lleguen a los ríos o caudales de agua causando contaminación. Instalación de una planta de tratamiento. -Sensibilizar a los propietarios de los lotes por donde pasan los caudales de agua para consumo humano para que colaboren evitando la contaminación que se da a través de la ganadería y químicos que utilizan para el sostenimiento de los mismos y algunas siembras. -Promover estrategias de uso racional de agroquímicos y disposición adecuada de envases. -Plan de Formalización de los predios destinados a la conservación y protección ambiental.	
Biodiversidad	Caracterización de vegetación y flora Caracterización de fauna Identificación de áreas y ecosistemas estratégicos	*Pérdida y disminución de especies nativas de fauna y flora. *Afectaciones sobre áreas de ecosistemas estratégicos.	-En la zona alta de nuestro territorio las especies nativas se encuentran en vías de extinción debido a la falta de estrategias de cuidado y conservación. -En vista de la tala y quema de las zonas de protección se identifica la pérdida de plantas nativas. Por ejemplo, la fragua, motilón silvestre, moquillo, chaquilulo, campanillo, mote de vieja, pumamaque, laurel, roble, cerote, santa María, pucayanta, vicundos, charmolán, arrayán, romerillo y animales como el venado, armadillo, guagua, loros de monte, curiquinga, águila, sapos rojos y perdiz. -Teniendo en cuenta que las zonas	-Creación de un vivero donde se rescaten las plantas nativas. -Proteger y reforestar. Conservar la zona de protección y de esta manera reconstruir el hábitat de las aves y animales que se han alejado y de la misma forma se dé la recuperación de las plantas nativas. -estrategias de educación para crear conciencia a los habitantes de la región en la conservación y protección de la flora y fauna. -Hacer manejo adecuado de especies exóticas de tal forma que se siembren en zonas donde no afecten el recurso hídrico. Y hacia las zonas de nacimientos y riveras utilizar solo especies nativas.	Instituciones ambientales, CORPONARIÑO, comunidad, autoridades indígenas En coordinación y concertación con las autoridades indígenas.

			de protección deben contener variabilidad de especies hemos identificado que en la parte alta existe gran cantidad de especies exóticas como el eucalipto. El cual por su expansión ha ido disminuyendo el espacio de otras especies (nativas) que son importantes para el ecosistema.		
Suelos y sus Usos	Capacidad de uso de las tierras Cobertura y uso de la tierra	* Deforestación Pérdida de coberturas naturales - Tala Forestal * Ampliación de frontera la agrícola, en áreas con vocación de protección y/o conservación. *Ocurriencia de Heladas. *Existencia de procesos erosivos.	-Identificamos que en nuestra región se viene adelantando la explotación de suelo por diferentes canteras lo que ha ocasionado daño a las zonas de protección y reserva ambiental.	-Compensación ambiental por parte de las canteras que explotan el territorio y exigir un plan de manejo adecuado. -Denunciar los impactos y graves consecuencias que ocasiona la explotación de los suelos y de la misma manera se indemnice el daño ocasionado a través de alternativas para la conservación del ecosistema.	Instituciones ambientales, CORPONARIÑO, comunidad, autoridades indígenas En coordinación y concertación con las autoridades indígenas.
Gestión del Riesgo	Amenazas naturales Caracterización histórica de amenazas y eventos amenazantes Fenómenos amenazantes y evaluación de la amenaza	*Movimientos en masa *Deslizamientos *Inundación por encharcamientos estacionales *Incendios de Cobertura vegetal *Vulcanismo	-Manejo inconsulto de los actos administrativos de los riesgos asociados a Taita Galeras: Solo desde la mirada occidental sin tener en cuenta el enfoque diferencial, violando el derecho a la Consulta Previa -Incendios forestales -Para las comunidades indígenas desde su cosmovisión el taita Galeras no genera un riesgo.	-Plan de gestión integral del riesgo frente a fenómeno natural Taita Galeras desde la cosmovisión del pueblo Quillasinga en diálogo de saberes con la visión técnica (aprender a convivir con el riesgo). -Educación sobre gestión del riesgo a través de simulacros para prevenir y manejar la situación en una emergencia. - Implementar un programa de Guardianes del territorio a fin de potencializar la función ambiental del Cabildo. -Implementar estrategias de educación y sensibilización comunitaria para la prevención de incendios de cobertura vegetal.	Instituciones ambientales, CORPONARIÑO, comunidad, Entes de control Gobernación de Nariño. Unidad Nacional de Gestión del Riesgo autoridades indígenas En coordinación y concertación con las autoridades indígenas.

Tabla 50. Matriz de identificación de impactos y medidas de manejo para la comunidad indígena de Pejendino.

COMPONENTE	TEMÁTICA	PRINCIPALES PROBLEMAS INFORMACIÓN TÉCNICA UBICACIÓN ESPACIAL	PRINCIPALES PROBLEMAS VISIÓN COMUNITARIA - DÓNDE	MEDIDAS DE MANEJO/POSIBLES SOLUCIONES - QUÉ	QUIENES SON RESPONSABLES ALIADOS ESTRATÉGICOS
Recurso Hídrico	Hidrografía	-Escasez del recurso hídrico. *Contaminación de fuentes hídricas	1-Aumento de la deforestación de las partes altas de los 4 sectores que conforman el resguardo indígena La Laguna Pejendino: Buesaquillo, la Laguna, Cabrera y Pejendino San Fernando generando disminución de caudal de las fuentes hídricas.	Diseño e implementación del Plan Integral de manejo con enfoque diferencial del recurso hídrico en el territorio indígena la Laguna Pejendino	Corponariño, Alcaldía Municipal Gobernación de Nariño Policía ambiental y comunidad. Entes de control Concesionarios En coordinación y concertación con las autoridades indígenas.
	Subcuencas		2-Aumento de la ampliación de la frontera agrícola por actividades productivas en las zonas de paramo de los sectores que hacen parte del resguardo La Laguna Pejendino. 3-Aumento de contaminación de fuentes hídricas por vertimientos de aguas servidas domesticas sin ningún sistema de tratamiento generado por colegios, restaurantes, industrias y sistemas de pozo séptico.		
	Calidad de agua		4- Aumento de la contaminación de fuentes hídricas causada por: animales muertos, escombros, Residuos Peligrosos (biológicos hospitalarios) de Hornos Crematorios y residuos tóxicos (empaques y envases de agroquímicos) y demás producidos por industrias y otras actividades productivas. 5- Aumento de micro y macro proyectos urbanísticos generando invasión por parte de las entidades públicas y privadas de la ciudad en el territorio del resguardo indígena de la Laguna Pejendino, afectando las fuentes hídricas por: disminución de caudal, menor disponibilidad del recurso para el territorio, mayor generación de residuos sólidos y alterando la cosmovisión cultural y territorial. 6-Falta de cultura y conciencia ambiental por parte de la comunidad no indígena y turistas que arrojan basuras a las fuentes hídricas y no hacen un uso responsable del recurso. 7- Aumento de la contaminación directa a diversas fuentes hídricas por proyectos de alcantarillados mal implementados por entidades gubernamentales y		

			privados. 8- Aumento de la contaminación de cuerpos hídricos por la actividad agrícola y pecuaria. 9- Disminución del caudal por la tala de bosques y corredores biológicos por diversas actividades y utilidades. 10- Aumento de la contaminación por los residuos de combustibles y material particulado que se generan en la vía interdepartamental dentro del territorio. 11- Implementación de sistemas de riego para satisfacer las necesidades de cultivos a gran escala. Pérdida gradual del recurso hídrico que es parte vital de la vida como derecho fundamental para las comunidades indígenas. 12. Ejecución de proyectos turismo inconsultos.		
Biodiversidad	Caracterización de vegetación y flora Caracterización de fauna Identificación de áreas y ecosistemas estratégicos	*Pérdida y disminución de especies nativas de fauna y flora. *Afectaciones sobre áreas de ecosistemas estratégicos.	1-Aumento de la tala y quema de árboles para actividades productivas. 2-Uso indiscriminado de agroquímicos afectando la biodiversidad (microorganismos, meso organismos y macro organismos). 3-Generación de plagas que afectan la flora nativa. 4- Desequilibrio de los ecosistemas naturales del territorio generando migración y pérdida de especies nativas de flora y fauna. 5- Mayor pérdida de Cobertura vegetal por la ampliación de la frontera agrícola. 6- Pérdida de especies vegetales nativas por la intervención de ecosistemas estratégicos. 7- Falta de corredores biológicos entre las carreteras para la movilidad de la fauna silvestre. 8- Pérdida de plantas nativas tradicionales y medicinales. 9- Caza y pesca indiscriminada por persona ajenas a la comunidad indígena del territorio. 10- Falta de programas de control de fauna doméstica. (perros y gatos huérfanos que votan en la carretera) 11- Proliferación de la población de roedores que generan focos de infección en la comunidad y afectación del buen desarrollo de las actividades cotidianas. -Amenaza a los ecosistemas nativos generando pérdida gradual de la biodiversidad (paramos Alta y media montaña).	Diseño e implementación del Plan Integral de manejo con enfoque diferencial de la biodiversidad en el territorio indígena la Laguna Pejendino.	Corponariño, Gobernación de Nariño Alcaldía Municipal Entes de control Instituto departamental de salud En coordinación y concertación con las autoridades indígenas.

Suelos y sus Usos	Capacidad de uso de las tierras Cobertura y uso de la tierra	Deforestación Pérdida de coberturas naturales - Tala Forestal * Ampliación de frontera la agrícola, en áreas con vocación de protección y/o conservación. *Ocurrencia de Heladas. *Existencia de procesos erosivos.	1-Degradación de las propiedades del suelo por el uso indiscriminado de agro químicos y generación de plagas que afectan los cultivos. 2-Ampliación de la frontera agrícola por la degradación de las propiedades del suelo y la disminución de la oferta de suelos aptos agrícolas. 3- Cambio del uso potencial del suelo y su vocación por especies vegetales introducidas (eucalipto, pino y demás) 4-Mayor riesgo en el cambio de uso de suelos debido a factores externos (proyectos viales, infraestructura , urbanismo, estaciones de servicio y POT) 5- Aumento de la contaminación por los residuos de combustibles y material particulado que se generan en la vía interdepartamental como factor de predisposición a la erosión del suelo dentro del territorio 6-Perdida de las propiedades del suelo por el uso indiscriminado de agro químicos. 7-Actividades mineras que causan efectos negativos sobre las propiedades del suelo. 8- Daño de los caminos ancestrales por actividades externas como la práctica de deportes automovilísticos y extremos. 9-Perdida del uso del suelo por las torres de energía eléctrica y telecomunicaciones que se han instalado en las partes altas del territorio. 10-Aumento de sistemas de producción agrícola enfocadas al monocultivo que han generado la pérdida de los cultivos tradicionales. 11-Fumigaciones aéreas en el marco del plan Colombia a los cultivos ilícitos que por las corrientes de viento afectan los nuestros territorios causando la erosión del suelo. 12.La pérdida de los nutrientes del suelo hace parte del cambio climático influyendo en el microclima del territorio, dando lugar a cambios bruscos en las actividades agrícolas y pecuarias, originando el cambio de vida en los usos y costumbres de las comunidades	Diseño e implementación del Plan Integral de manejo con enfoque diferencial del uso del suelo en el territorio indígena la Laguna Pejendino.	Alcaldía Municipal Gobernación de Nariño Agencia Nacional de tierras COORPONARIÑO MIN Ambiente Entes de control Autoridades Indígenas Ministerio de Minas y Energía En coordinación y concertación con las autoridades indígenas.
Gestión del Riesgo		*Movimientos en masa	1-Falta de mantenimiento en las cuencas hídricas como medida de prevención de diferentes tipos de	Diseño e implementación del Plan Integral de manejo con enfoque	Corponariño, Alcaldía, Gobernación de Nariño

	Amenazas naturales Caracterización histórica de amenazas y eventos amenazantes Fenómenos amenazantes y evaluación de la amenaza	*Deslizamientos *Inundación por encharcamientos estacionales *Incendios de Cobertura vegetal *Vulcanismo	afectaciones en épocas de invierno. 2- La existencia de proyectos viales han generado riesgo en la erosión de los suelos y generando zonas propensas a inundaciones por el mal diseño de los sistemas de drenaje de las aguas de escorrentía de las vías. 3- Riesgos de deslizamientos en los páramos y terrenos desprovistos de cobertura vegetal a causa de lluvias torrenciales. 4-Desbordamiento de las fuentes hídricas a causa del cambio del cauce en temporadas de invierno. 5- Practicas inadecuadas de canalización y captación de agua por comunidad no indígena. 6-Insendios forestales por manos criminales en los páramos presentes en el área del territorio. 7- Riesgo latente en las condiciones de la salud pública para la comunidad indígena por la presencia de empresas que realizan actividades de cremación (monte de los olivos). 8. Riesgo biológico latente e inminente en las condiciones de la salud pública y deterioro de los recursos naturales para la comunidad indígena por la presencia de empresas que realizan actividades de incineración de residuos peligrosos dispuestos por SALVI LTDA. 9- Riesgo latente e inminente en las condiciones de la salud pública y deterioro de los recursos naturales en la pervivencia de la comunidad indígena por la presencia de empresas que realizan actividades industriales y generan residuos (ladrilleras, minería y metalurgia) -Manejo inconsulto de los actos administrativos de los riesgos asociados a Taita Galeras: Solo desde la mirada occidental sin tener en cuenta el enfoque diferencial, violando el derecho a la Consulta Previa. - Para las comunidades indígenas desde su cosmovisión el taita Galeras no genera un riesgo. -Educación ambiental con enfoque diferencial. -Falta de seguridad vial	diferencial de la gestión del riesgo en el territorio indígena la Laguna Pejendino.	Entes de control Autoridades Indígenas Instituto Departamental de salud. Unidad Nacional de Gestión del Riesgo En coordinación y concertación con las autoridades indígenas.
--	--	--	--	--	---

Tabla 51. Matriz de identificación de impactos y medidas de manejo para la comunidad indígena de Mapachico.

COMPONENTE	TEMÁTICA	PRINCIPALES PROBLEMAS INFORMACIÓN TÉCNICA UBICACIÓN ESPACIAL	PRINCIPALES PROBLEMAS VISIÓN COMUNITARIA - DÓNDE	MEDIDAS DE MANEJO/POSIBLES SOLUCIONES - QUÉ	QUIENES SON RESPONSABLES ALIADOS ESTRATÉGICOS
RECURSO HÍDRICO	Hidrografía	*Escasez del recurso hídrico. *Contaminación de fuentes hídricas.	-Nacimientos de agua que abastecen acueductos verdales que se encuentran en predios de propiedad privada que reducen el caudal. -El nacedero del sector de Briceño se encuentra aledaño a una cantera donde se viene realizando actividades de extracción con explosivos y maquinaria pesada que generan que agriete el suelo y se profunde el agua reduciendo el caudal.	-Construcción de un vivero propio de reproducción de material vegetal nativo. - Reforestación de fuentes y rondas hídricas de todo el territorio. - Aislamiento de la ronda hídrica en fuentes de agua de todo el territorio.	Empresas mineras de la zona. Alcaldía Gobernación de Nariño Comunidad Corporación del cabildo Corponariño Min. Ambiente Procuraduría agraria y ambiental En coordinación y concertación con las autoridades indígenas.
	Subcuencas		- El nacedero del sector de Briceño se encuentra aledaño a una cantera donde se viene realizando actividades de extracción con explosivos y maquinaria pesada que generan que agriete el suelo y se profunde el agua reduciendo el caudal. - Contaminación por actividad agropecuaria (residuos de agroquímicos) en fuentes abastecedoras de acueductos Verdales.	- Compra de predios que se encuentran en propiedad privada para que sean comunitarios y queden a nombre del cabildo. - Pago por servicios ambientales (incentivos económicos para quienes realizan actividades de conservación) -Compensación por daños ambientales por parte de las empresas mineras presentes en la zona.	
	Calidad de agua		- Falta de cobertura vegetal en fuentes y riveras de cuerpos agua - Contaminación por los combustibles de la maquinaria que realizan explotación en la cantera aledaño a la quebrada los Higueros. - Contaminación por residuos generados por las actividades (polvo, material de arrastre y demás) canteras). - Contaminación por residuos generados por las actividades (polvo, material de arrastre y demás) canteras en las veredas Briceño, La Victoria, Rosal y Villa María. -Contaminación del nacimiento de agua aticance por actividad minera (cantera), residuos de maquinaria	-Estrategias de educación ambiental pertinentes (basado en los conocimientos propios de la comunidad)	

			pesada. Contaminación por residuos de estación de servicio sector Briceño y de las canteras en la quebrada Payacanes. -Contaminación de la quebrada villa María por actividades de producción de concreto (empresa concreSUR) Vereda, Villa María. -Contaminación de la quebrada los Payacanes a raíz de la disposición de residuos sólidos que son arrojados por personas del sector urbano de Pasto. -Contaminación por la Explotación, industria y comercio del sector minero y propietarios de las escombreras.		
Biodiversidad	Caracterización de vegetación y flora Caracterización de fauna Identificación de áreas y ecosistemas estratégicos	*Pérdida y disminución de especies nativas de fauna y flora. *Afectaciones sobre áreas de ecosistemas estratégicos.	-Fauna: -Pérdida de especies faunísticas nativas: Armadillos, conejos de monte, sapos, ranas, perdices, colibrí, chiguacos, juicios, tigrillos, chapules, venados, torcazas y erizo. - Alteración de la avifauna por la introducción de especies de aves exóticas invasivas que generan deterioro a las especies nativas. Flora: Pérdida de especies florísticas nativas: - Arrayan, fragua, encino, cerote, cucharo, capulicillo, aguacatillo, cordoncillo, munchiro, santa maría, carriso, huaso, higuierón, alcaparro, cedro, amalulo, chaquilulo, chuchon, laurel, roso, pispura, floripondo, guamuca, moquillo, mote, tinto, motilón, mora silvestre, león, rosa mosqueta. -Existe deforestación en las áreas de ecosistemas y pérdida de corredores biológicos.	-Implementación de cercas vivas con material vegetal nativo. -recuperación de semillas nativas -viveros propios de reproducción de material vegetal nativo. -campañas de reforestación bajo sistemas de cercas vivas y en bloque. -Estrategias de educación y concientización ambiental pertinentes (basado en los conocimientos propios de la comunidad) - De la mano con la academia se realice una investigación del estado actual de las especies de flora y fauna, para recuperar estas especies nativas que se están perdiendo en el territorio.	- Alcaldía -Gobernación de Nariño Comunidad Indígena Corporación del cabildo Corponariño Min. Ambiente Procuraduría agraria y ambiental Academia Entes de control Asamblea Departamental Consejo Municipal En coordinación y concertación con las autoridades indígenas.

			-No existe un inventario de especie nativas para alimentación humana y animal.		
Suelos y sus Usos	Capacidad de uso de las tierras Cobertura y uso de la tierra	* Deforestación - Pérdida de coberturas naturales - Tala Forestal * Ampliación de frontera la agrícola, en áreas con vocación de protección y/o conservación. *Ocurriencia de Heladas. *Existencia de procesos erosivos.	-Tala de bosque para la utilización de leña y actividad ganadera - Ocurriencia de heladas - Sobre explotación del suelo y el uso excesivo de agroquímicos y herbicidas.	-Implementación de bosques de rápido crecimiento para su utilización como combustible (hornillas, leña) en zonas adecuadas para ello. - Implementación de barreras vivas y sistemas agroforestales y agrosilvopastoriles para la protección de los cultivos y reducir el daño de las heladas. -Realizar rotación de cultivos e implementar de abonos orgánicos. - Recibir asesoría técnica permanente en relación a las buenas prácticas agrícolas, mediante un enfoque diferencial.	Alcaldía Gobernación de Nariño Comunidad Corporación del cabildo Corponariño Min. Ambiente Procuraduría agraria y ambiental Academia Entes de control Asamblea Departamental Consejo Municipal En coordinación y concertación con las autoridades indígenas.
Gestión del Riesgo	Amenazas naturales Caracterización histórica de amenazas y eventos amenazantes Fenómenos amenazantes y evaluación de la amenaza	*Movimientos en masa *Deslizamientos *Inundación por encharcamientos estacionales *Incendios de Cobertura vegetal	- Incendios forestales en zonas de paramo (verano) -Inundaciones por desbordamientos de las quebradas: el Zanjón, la vuelta larga y San José (afectaciones en cultivos y animales). - Deslizamientos en canteras. Cantera los Calderón en el sector la victoria y la vía principal del territorio. - Manejo inconsulto de los actos administrativos de los riesgos asociados a Taita Galeras: Solo desde la mirada occidental sin tener en cuenta el enfoque diferencial, violando el derecho a la Consulta Previa. Para las comunidades indígenas desde su cosmovisión el taita Galeras no genera un riesgo. -Educación ambiental con enfoque diferencial.	-Monitoreo frecuente para evitar afectaciones futuras. -Suspender canteras con alto riesgo de desastre - Suspender la venta de predios para construcción de canteras. -Capacitación en gestión del riesgo respetando la cosmovisión y la autonomía del territorio. -Control por parte de las autoridades de tránsito por la movilización de vehículos pesados.	- Alcaldía Gobernación de Nariño Comunidad Corporación del cabildo Corponariño Min. Ambiente Procuraduría agraria y ambiental Academia Entes de control Asamblea Departamental Consejo Municipal Unidad Nacional de Gestión del Riesgo En coordinación y concertación con las autoridades indígenas.

			-La comunidad indígena manifiesta que el Riesgo es la vulneración por parte del mismo del gobierno.		
--	--	--	---	--	--

Tabla 52. Matriz de identificación de impactos y medidas de manejo para la comunidad indígena de Mocondino

COMPONENTE	TEMÁTICA	PRINCIPALES PROBLEMAS INFORMACIÓN TÉCNICA UBICACIÓN ESPACIAL	PRINCIPALES PROBLEMAS VISIÓN COMUNITARIA - DÓNDE	MEDIDAS DE MANEJO/POSIBLES SOLUCIONES - QUÉ	QUIENES SON RESPONSABLES ALIADOS ESTRATÉGICOS
RECURSO HÍDRICO	Hidrografía	*Escasez del recurso hídrico. *Contaminación de fuentes hídricas.	- Concesiones y licencias frente al recurso hídrico en la subcuenca Dolores - Escasez de recurso hídrico, como consecuencia de diferentes problemáticas entre estas, el pastoreo de ganado en algunas zonas específicas. - La contaminación realizada por las actividades de cría de pollos y marraneras que hacen vertimientos de aguas servidas a la fuente hídrica Dolores, afectando las Bocatomas de los acueductos de las comunidades de Pinar del Río, El Popular, Las Brisas, Dolores y Mocondino. - Licencias inconsultas para criaderos de pollos y cerdos. - Concesiones y Actos administrativos inconsultos.	- Todos los actos administrativos, realizados por la Corporación se consulten en el marco del Artículo 31, numeral 21 de Ley 99 de 1993. - Buscar proyectos productivos para las familias de la comunidad de Mocondino que subsisten gracias a la actividad de pastoreo de ganado. - Que la aplicación de la Norma en relación a los vertimientos se haga de manera equitativa a todos	- Procuraduría judicial, agraria y ambiental - Defensoría del Pueblo Nacional - Ministerio del Medio Ambiente - CORPONARIÑO
	Subcuencas				
	Calidad de agua				
Biodiversidad	Caracterización de vegetación y flora	*Pérdida y disminución de especies nativas de fauna y flora. *Afectaciones sobre áreas de ecosistemas estratégicos.	Deforestación de bosques , como consecuencia del uso necesario del material vegetal para leña. Proliferación de especies como especies de ratas, gallinazos y culebras generan afectación a la	- Compensación al mantenimiento de la cuenca retribuyendo el uso de gas, es decir que el servicio de gas sea gratuito - Reconocer subsidios que se adecuen de manera real al uso del servicio de gas, teniendo en cuenta	- Ministerio de Agricultura - Ministerio de Medio Ambiente - ONGs - Corponariño
	Caracterización de				

	fauna Identificación de áreas y ecosistemas estratégicos		comunidad, animales domésticos y cultivos. (derivado de los residuos de actividades de la producción avícola y porcícola)	la situación socioeconómica de la población indígena y campesina de la zona • Población que tenga terrenos en la parte alta, lo destinen para la conservación y a cambio el Estado pueda generar incentivos económicos: pagos por servicios ambientales, pagos de impuestos. • Declaración de reservas forestales indígenas, exclusivas para mantenimiento de fauna y flora, Vigiladas y administradas directamente por las comunidades indígenas • Establecer vivero comunitario con especies nativas para actividades de reforestación.	
Suelos y sus Usos	Capacidad de uso de las tierras Cobertura y uso de la tierra	* Deforestación - Pérdida de coberturas naturales - Tala Forestal * Ampliación de frontera la agrícola, en áreas con vocación de protección y/o conservación. *Ocurrencia de Heladas. *Existencia de procesos erosivos.	• Urbanización de zonas territoriales de la comunidad indígena de Mocondino. • Deforestación de bosques, como consecuencia del uso necesario del material vegetal para leña. • Afectación que está generando en los territorios los conceptos y actos administrativos inconsultos que está emitiendo las Dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior.	• Dentro del POT se siga manteniendo el Territorio en condición de ruralidad y de economía agrícola. (Se necesita que en la construcción del POT se cuente con la participación de los reales conocedores del Territorio, comunidades indígenas y campesinas) • Implementación de sistemas alternativo para la reducción de uso de leña (estufas ecoeficientes) • Siembra de árboles nativos que tengan un uso doméstico.	Misterio del Interior -Gobernación departamental - Alcaldía - Defensoría del Pueblo - Corponariño
Gestión del Riesgo	Amenazas naturales Caracterización histórica de amenazas y	*Movimientos en masa *Deslizamientos *Inundación por encharcamientos estacionales *Incendios de Cobertura vegetal	• Deslizamientos de tierras en la cordillera, específicamente en el sector de tambillo, Peñas Blancas, La Toma, la Chorrera Negra (Bocatomas) que afectan los acueductos. Así mismo en los nacimientos de Mandural. • Afectación general del territorio	• Regeneración a partir de especies nativas • Dentro de la licencia ambiental que se vaya a otorgar para la construcción de la segunda etapa de la vía perimetral y otras obras, se tengan en cuenta el estado y zonificación ambiental de la región y la visión comunitaria desde .el	• Ministerio de Medio Ambiente • Dirección Nacional, regional y local de Gestión del Riesgo • Corponariño

	eventos amenazantes Fenómenos amenazantes y evaluación de la amenaza		por licencias ambientales no consultadas con la comunidad. • Manejo inconsulto de los actos administrativos de los riesgos asociados a Taita Galeras: Solo desde la mirada occidental sin tener en cuenta el enfoque diferencial, violando el derecho a la Consulta Previa. • Deslizamientos generados por la construcción de la vía perimetral por el mal diseño de las terrazas y actividades de estabilización. • Para las comunidades indígenas desde su cosmovisión el taita Galeras no genera un riesgo. • Posible riesgo por la construcción de una urbanización sobre un relleno.	punto de vista espiritual, cultural y cosmogónico. Amparados como derechos constitucionales, a la consulta previa (artículo 6 y 7) y , Ley 21, Ley 99 de 1993 (artículo 31 Numeral 21)y demás tratados internacionales.	
--	--	--	---	--	--

1.3 ACUERDOS CORPONARIÑO – CABILDOS INDÍGENAS

Los acuerdos CORPONARIÑO-Cabildos Indígenas se protocolizan en “Reunión de consulta previa en la etapa de formulación de acuerdos-protocolización en el marco del proyecto Elaboración (formulación) de los planes de ordenamiento y manejo de la cuenca hidrográfica del río Juanambú, de la Corporación Autónoma Regional de Nariño –CORPONARIÑO”, con la participación de las autoridades y comunidad indígena de Obonuco, Mapachico, Catambuco, La Laguna-Pejendino, Jenoy, alcaldía de Pasto, personería municipal de Pasto y la dirección de consulta previa del Ministerio del Interior.

Fecha: 18 de mayo de 2018

Lugar: Cabildo Indígena de Jenoy

Tabla 53. Matriz de acuerdos protocolizados

Componente	Medidas de manejo/posibles proyectos comunidades Pueblo Quillasinga	Programa relacionado pai corporariño	Plazo
Recurso hídrico	1. En el marco del artículo 31 numeral 21 de la Ley 99 de 1993, coordinar de manera previa con las comunidades indígenas Quillasingas las visitas técnicas a que haya lugar en las actividades que conlleven al otorgamiento de permisos, autorizaciones y licencias ambientales que realice la corporación en los que se involucre a los territorios de las comunidades indígenas, además de los espacios de participación contemplados en el Decreto Único Ambiental 1076 de 2015, con el fin de tener en cuenta las posibles afectaciones ambientales que se puedan generar a estas comunidades y garantizar el proceso de consulta previa de acuerdo con la normatividad vigente.	Planificación ambiental articulada e integral	Corto/ Permanente
	2. Corponariño ejercerá la autoridad ambiental frente a las denuncias y/o quejas que sean puestas en conocimiento por las autoridades indígenas Quillasingas respecto de las acciones que atenten contra el ambiente y los recursos naturales en sus territorios.	Gestión del recurso hídrico	Corto/Permanente
	3. Corponariño fomentará programas de manejo para los residuos peligrosos (envases químicos, baterías, luminarias, residuos de hidrocarburos, entre otros), dirigidos a las comunidades indígenas del pueblo Quillasinga, garantizando el cumplimiento del PGIRS por parte del municipio, acorde con el Decreto 1076 de 2015	Educación ambiental, participación y fortalecimiento organizacional	Corto

	4. Formular al menos un proyecto ambiental por año, cuya gestión y ejecución será concertada con las autoridades de los territorios indígenas del pueblo Quillasinga, los cuales pueden ser en conjunto o por territorio.	Planificación ambiental articulada e integral	Largo
	5. Priorizar las rondas hídricas para la protección y restauración en el marco de los proyectos gestionados en conjunto con las comunidades indígenas Quillasingas.	Gestión del recurso hídrico	Mediano
	6. Tener acceso a la información sobre predios de entidades del estado y articular acciones de manejo ambiental con las comunidades indígenas, vinculando a la comunidad indígena Quillasinga, en estas acciones.	Planificación ambiental articulada e integral	Corto
	7. Recomendar a la Administración municipal de Pasto, la priorización de PTARS, en los territorios de las comunidades indígenas Quillasingas, en el plan de acción de su PSMV		
Biodiversidad	1. Tener en cuenta para los proyectos de restauración las especies nativas con que cuentan las comunidades indígenas del pueblo Quillasinga.	Educación ambiental, participación y fortalecimiento organizacional	Corto
	2. Capacitación con enfoque diferencial étnico Quillasinga, en la implementación de compostaje y uso de productos orgánicos, para las comunidades del pueblo Quillasinga.	Fomento y apoyo a la producción y consumo sostenible en los sectores productivos	Corto
	3. Realizar actividades de control de la producción y comercialización del carbón vegetal, de concientización mediante actividades de educación ambiental y en consecuencia generar alternativas para la producción de carbón vegetal legal.	Gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Corto
	4. Formular proyectos orientados a las siembra, manejo y aprovechamiento de especies forestales exóticas y nativas para actividades propias de las comunidades indígenas Quillasingas.		Corto

	5. Formular y gestionar proyectos conjuntos que promuevan incentivos a la conservación ambiental en el territorio indígena Quillasinga. 6. Asistencia técnica para la identificación de especie invasora (caracol) para determinar estrategias de control integral. 7. Corponariño en asocio con las comunidades indígenas Quillasingas realizará un acercamiento con el ICA, a fin de determinar el estado actual de aprovechamiento de los cultivos de eucalipto con miras a hacer sustitución progresiva de tales plantaciones, en sus territorios.	Fomento y apoyo a la producción y consumo sostenible en los sectores productivos	Largo
	7. Formular proyecto orientado a la medicina tradicional, semillas ancestrales, fauna y flora silvestre, con grupos interdisciplinarios (sabedores, profesionales, instituciones, entre otros), para los territorios indígenas Quillasingas. 8. Asesoría técnica en la formulación y gestión de un proyecto de estufas ecoeficientes y huertos leñeros (1 por año). 9. Establecimiento de un vivero por cabildo, de especies nativas en coordinación con las autoridades indígenas, del pueblo Quillasinga.		Permanente
Suelos y sus usos	Formular un proyecto en conjunto con la comunidad indígena orientado a la agricultura de conservación y rescate e intercambio del conocimiento y las semillas ancestrales. Seguimiento, por parte de Corponariño, a las compensaciones establecidas en las licencias ambientales vigentes, para las canteras activas ubicadas en el territorio indígena Quillasinga.	Fomento y apoyo a la producción y consumo sostenible en los sectores productivos	Mediano
Gestión del riesgo	Apoyar las estrategias de vigías ambientales en las comunidades indígenas del pueblo Quillasinga, de acuerdo con las necesidades y tradiciones de cada territorio.	Cambio climático y gestión del riesgo	Mediano

	Incluir en la priorización de fuentes hídricas para los estudios orientados al acotamiento de ronda hídrica de la fuente quebrada Juanambú y otras que priorice el pueblo Quillasinga.		
Varios	Acompañamiento y asesoría en la construcción de los Planes de Vida de las comunidades indígenas Quillasinga, en el componente ambiental.		Corto
	Revisión de los actos administrativos de permisos ambientales que ya han sido otorgados, en los territorios de las comunidades Quillasinga, para verificar el cumplimiento de las obligaciones establecidas de acuerdo a la normatividad y su afectación a las comunidades indígenas.		Corto
	Establecer convenios con los cabildos Quillasinga, orientados a la asignación de material vegetal incautado legalizado para su disposición final.		Corto
	Entregar información relacionada con la gestión del riesgo y realizar el acompañamiento y orientación a las comunidades indígenas Quillasinga, en los componentes de gestión del riesgo y asuntos ambientales. Formación del conocimiento de la gestión del riesgo en el sector escolar, en el marco de los Proyectos Ambientales Escolares, con enfoque diferencial.		Corto

2 PUEBLO INGA

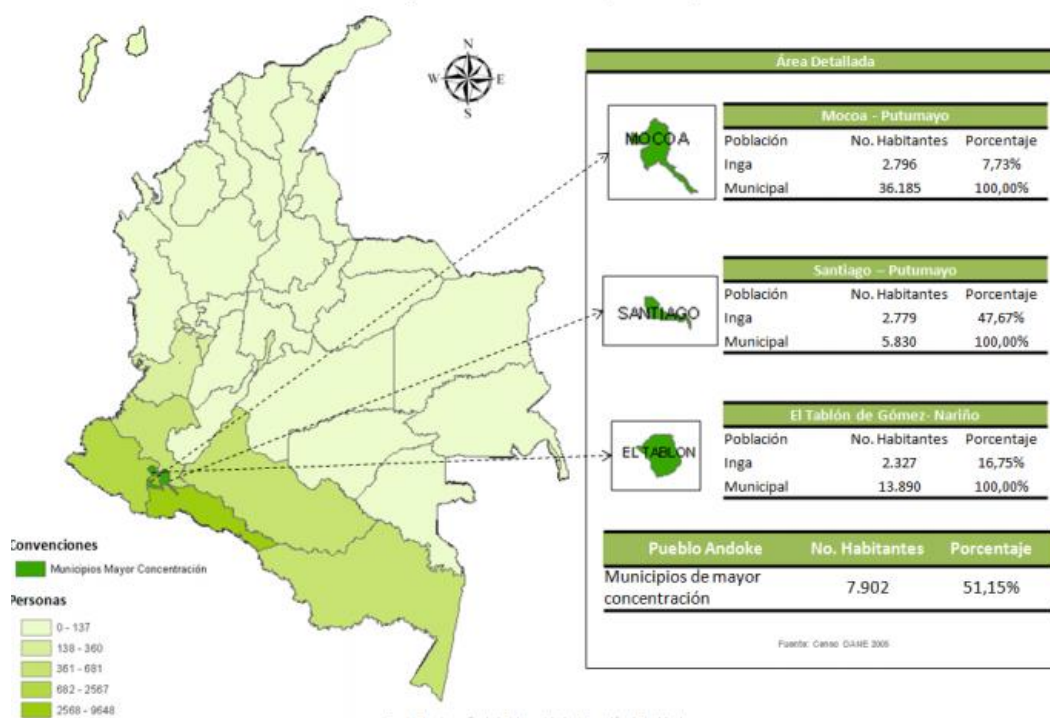
2.1 RESGUARDO INDÍGENA INGA APONTE

El resguardo indígena Aponte, hace parte del pueblo Inga, a continuación, se presenta la información relacionada con este grupo étnico:

Se localiza principalmente en el Valle del Sibundoy, en el Departamento de Putumayo y Nariño. En el municipio del Tablón de Gómez según el DANE (Colombia multicultural 2007) se encuentra el pueblo indígena Inga, con 2.567 habitantes (en el Departamento de Nariño), que representa el 16% del total de la población de esta comunidad a nivel nacional.

“El pueblo Inga proviene de comunidades prehispánicas del imperio Inca que cumplían la función de avanzada militar y resguardo de las fronteras para impedir la sublevación de aquellos pueblos que eran sometidas al imperio. Es así como a finales del siglo XV llegan al Valle de Sibundoy, tras someter a los Camsá y para evitar la resistencia de los Kwaiker de Nariño, dirigiéndose a la zona del actual Putumayo, donde quedaron aislados de los demás grupos quechuas, más aún luego de la división del Imperio entre Huáscar y Atahualpa. Durante la conquista, se desplazaron a zonas de los departamentos de Caquetá y Nariño. Una vez asentados en su territorio, el establecimiento de las misiones capuchinas tuvo un gran impacto en su cultura”. (Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH. (2009)

Figura 5 Departamentos y municipios de mayor concentración del pueblo Inga



Fuente: Ministerios de Cultura; Ingas, el Pueblo Viajero (2010)

2.1.1 Información legal

El 22 de julio del 2003 a través de la resolución 013 del Incora se tituló el territorio Inga con 22.283 hectáreas. Son una población viajera lo que le permite el intercambio cultural y acceso a las ciudades principales del país.

2.1.2 Tradiciones:

El yage es la planta que mayor importancia tiene en la medicina y la cultura, implementan rituales con sentido espiritual que les permite comunicarse con sus dioses, también es una planta medicinal que se le atribuye para curar diferentes enfermedades y dolores musculares. En cuanto a ritos está El Kalusturinga, es la fiesta tradicional que reúne a la comunidad indígena, es un espacio místico de transmisión de conocimiento desde la oralidad, se realiza en semana santa con un sentido de perdón, renacer, y agradecimiento a la madre tierra. Por otro lado, la lengua nativa del pueblo Inga es el Inga o Ingano, que hace parte de la familia lingüística del quechua.

2.1.3 Organización política:

La autoridad la representa el cabildo y las figuras de autoridad son:

- Sinchi o Taita: El Taita, cura las enfermedades, ayuda a desarrollar a la comunidad porque tiene mucha experiencia, enseña la historia desde que comenzaron a vivir y de los ancestros, son los encargados de la educación propia, son los que orientan y dan los consejos a la comunidad.
- Gobernador: Representa a la comunidad, asiste a las reuniones dentro y fuera de la comunidad, cuando hay problemas busca la solución de conflictos y da el mandato según el problema de castigar o sancionar, es el responsable de coordinar con las instituciones y gestionar proyectos para la comunidad.
- Alcalde Mayor: Tiene como tarea asistir a reuniones, coordinar actividades con la comunidad en ausencia del Gobernador.
- Alguacill: Organiza el trabajo y son los directos responsables con la coordinación de las actividades de la comunidad, son los encargados de impartir el castigo a los infractores. (Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH. (2009)

Actualmente existe un frente común conformado por tres cabildos: Santiago, San Andrés y Colón y el cabildo Camsá de Sibundoy. En el Caquetá conforman la Asociación de Cabildos Tandachiridu Inganokuna. El pueblo Inga establecido en Cali se organizó en un cabildo que tiene alrededor de sesenta años de trayectoria organizativa. En el año 1997, la comunidad Inga asentada en la ciudad de Cali integró la Organización Indígena Nacional Emigrante y posteriormente el 1999 constituyó el Cabildo indígena Quichua Runa Pura de Santiago de Cali. Dicho cabildo está encargado de funciones importantes para la comunidad como servicios gubernamentales de salud, educación y ser enlace entre autoridades e instituciones con la comunidad. El pueblo Inga se encuentra asociado a la ORINSUC Colombiano (Organización Inga del Sur), la cual es una organización filial la ONIC (Organización Nacional Indígena de Colombia) a nivel nacional y de la OPIAC (Organización de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana) a nivel regional. Igualmente hace parte de la Ozip (Organización Zonal Indígena del Putumayo), espacio en el que convergen los 12 pueblos indígenas presentes en el departamento de Putumayo.

2.1.4 Plan de vida:

“El plan de vida del pueblo inga es el resultado del proceso de trabajo adelantado por la organización indígena COINPA, en el marco del proyecto “Fortalecimiento de los sistemas locales de gobierno y el estado de derecho en las comunidades indígenas de las cuencas de los ríos San Miguel, Putumayo y Amazonas de la frontera sur amazónica colombiana” apoyado por la Unión Europea y ejecutado por la Fundación ZIO-A’I en asocio con la organización Italiana CISP. El Plan de vida tiene varios significados: Es una propuesta, un documento, un proceso, en este sentido sería algo nuevo para las comunidades indígenas, sin embargo, a manera tradicional y cultural, los pueblos indígenas tiene su propio plan de vida, que es oral y transmitido de generación en generación y que se asume como la verdadera fuerza de lucha y pervivencia” (observatorio étnico de Antioquia 2014)

3 BIBLIOGRAFIA

ALCALDIA DE PASTO UNIVERSIDAD DE NARIÑO. Plan De Ordenamiento Y Manejo De La Micro cuenca Barbero, Cuenca Alta Del Rio Pasto. San Juan de Pasto Febrero 2007.

ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO, CORPONARIÑO. Agenda Ambiental Municipal de Pasto. Pasto, 2004.

ARCHIVO GENERAL DE INDIAS (Sevilla), 1558-1572 "Tasación de los Tributos de los Naturales de las Ciudades de San Joan de Pasto Almaguer de la Gobernación de Popayán.

BOLETIN CENSO AGROPECUARIO DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, Junio 28 de 1928: imprenta departamental. 1946. p. 265

CALERO Luis Fernando. Pastos, Quillasingas y Abades, 1535 – 1700. 1991

CALERO, Luis Fernando, 1991: Pastos Quillasingas y Abades 1535-1700. Tesis de Doctorado, Universidad de California, Berkeley, U.S.A.19991

CARLOS HERNAN BENAVIDES. Plan De Manejo Ambiental El Humedal. Alcaldía de Pasto. 2014. Documento descargado de Internet en PDF

Cartilla Nuestro Derecho Propio del Pueblo Quillasinga La Laguna Pejendino.

Cartografía Social elaborado por la comunidad en la visita técnica la comunidad indígena de la Laguna Pejendino Marzo de 2015

CHAVES Mery; DELGADO Isabel. RESEÑA HISTORICA DEL CORREGIMIENTO DE CATAMBUCO, DESDE SU FUNDACION, EN 1935, HASTA NUESTROS DIAS. UNIVERSIDAD DE NARIÑO. 1998

CIEZA DE LEON, Pedro. La Crónica del Perú. España Calpe S.A. Tercera Edición, Madrid, 1962.

Comunidad Laguna de Pejendino

CORPONARIÑO Secretaria de Gestión y Saneamiento Ambiental - Alcaldía De Pasto. Universidad de Nariño. Plan de ordenamiento y manejo de la micro cuenca Barbero, Cuenca Alta Del Rio Pasto. San Juan de Pasto febrero 2007.

CORPONARIÑO. Agenda Ambiental del Municipio de Pasto. Julio 2014 CORPONARIÑO
SECRETARIA DE GESTIÓN Y SANEAMIENTO AMBIENTAL

DECRETO 1071 de 2015, Artículo 6, literal m.

DIEGO HORACIO BENAVIDES LUCERO Y YADIRA ANGELY MIRADA HERNANDEZ. Influencia del crecimiento urbano de San Juan de Pasto sobre la cabecera del corregimiento de Catambuco entre los años 1980 y 2003. Biblioteca Virtual Universidad de Nariño. 2006

Entrevista Benicio Naspiran, Pasto La Laguna, 24 de marzo de 2015.

ESTERMAN, Josef. FILOSOFIA ANDINA. QUITO 1998

FALS BORDA Orlando. La Transformación Del Agro En Hispanoamérica. El Caso De Nariño En Colombia Págs. 395-402

FRANCISCO JAIR ORTEGA. Variación en el conocimiento de uso medicinal de la flora medicinal en las veredas Chaves, Guadalupe y Alto Casanare con relación al centro urbano del corregimiento de Catambuco, Municipio de Pasto, Sur de Colombia. Biblioteca Virtual Universidad de Nariño, 2014. Documento descargado de Internet en PDF

FRANCO, A. Martin. Estudios Socioeconómicos, Jurídicos y de Tenencia de Tierras. INCODER. 2013-2014

GOMEZ VARVAS, Jhon. Legislación Indígena Colombiana. Ediciones Antropopos Ltda. Bogotá D.G. 2002

GUERRERO DAVILA, Jairo Alberto. Nuestro Derecho Propio. Pueblo Quillasinga La Laguna Pejendino. Pasto. 2010.

INSTITUTO AGUSTIN CODAZZI. Estudio General de Suelos y Zonificación. Capitulo III. Descripción de Suelos. Pasto, Nariño 2004.

INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI, Estudio general de suelos y zonificación de Tierras Departamento de Nariño. Capítulo 7.

JOJOA Yimmy. Entrevista Realizada el 24 de marzo de 2015 en la Lagunas Pejendino Corregimiento de la Ciudad de Pasto. Entrevistador Cristina Pinta Socióloga Contratista INCODER Dirección Territorial Nariño

Larrazin Barros, 1980. "Demografía y asentamientos indígenas en la Sierra Norte del Ecuador en el Siglo XV. Estudio etno histórico de las fuentes tempranas (1.525 — 1.600). Colección Pendoneros No 11. Editor. Instituto Otavaleño de Antropología.

Manual de Historia de Pasto, tomo III. 1999. Pág. 78)

MONTENEGRO, Esperanza. ETNOASTRONOMIA Y OBRAS RUPRESTES. Pasto, 2009

NASPIRAN Benicia Entrevista Realizada el 24 de Marzo de 2015 en la Lagunas Pejendino Corregimiento de la Ciudad de Pasto. Entrevistador Cristina Pinta Socióloga Contratista INCODER Dirección Territorial Nariño

OPS, Serie Informes Técnicos, 622, 1978. p. 7 y 8. Citado por OPS – OMS, Serie de los Pueblos Indígenas No. 15. Promoción de la medicina y terapias indígenas en la atención primaria de salud: El caso de los maya de Guatemala, p. 8.

ORTEGA Miguel. Fiestas Patronales De Corregimientos Y Veredas. Alcaldía De Pasto Dirección-De Cultura.

ORTIZ Sergio Elías. Estatuas Prehistóricas de Piedra Chimayoy. Miscelánea Paul Rivet Octogenario Dicata y 3er Congreso de Americanistas. Universidad Autónoma de Méjico. Vol. 11, serie No. 50 Méjico, 1958

PENSAMIENTO DEL SABER INDIGENA Cartilla 2014

PEREZ DE BARRADAS, José El Arte Rupestre en Colombia. Publicaciones del Instituto Bernardino de Sahagún. Serie A, No. 1. Madrid, 1941.

Pinta Cristina. Censo Comunidad de La Laguna Pejendino 2015

PINTA, Cristina. Elaboración Estudio Socioeconómico, Jurídico y de Tenencia de Tierras Laguna de Pejendino, entrevistas. 2015

Pizano, Ernesto. Ley 160 de 1994.

Plan De Vida Indígena del Resguardo a Laguna Pejendino, Cabildo 2010. PENSAMIENTO DEL SABER INDIGENA Cartilla 2014

PUEBLO LA LAGUNA PEJENDINO. Cartilla Nuestro Derecho Propio, Pasto Nariño.2010 Imp. Caseta I Pasto.

Pueblo Quillasinga La laguna - Pejendino. Nuestro Derecho Propio. Reglamento interno Pasto.2010.

QUIJANO VODNIZA Alberto. Las Obras Rupestres 2014.

RESUMEN EJECUTIVO AGENDA AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE PASTO. Alcaldía de Pasto, Corponariño, Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Sistema de Gestion Ambiental Municipal. 2004. Documento descargado de Internet en PDF

RICAURTE, Pilar. Actualización Estudio Socioeconómico, Jurídico y de Tenencia de Tierras Funes 2014.

RICAURTE, Pilar. FRANCO Martin. Estudio Socioeconómico, Jurídico y de Tenencia de Tierras para la constitución del resguardo de Funes del Pueblo Indígena de los Pastos. Junio 2014

SANTACRUZ MONCAYO Harold. Como se poblaron los territorios Pasto Y Quillasingas. Madrid 2009.

Tomás López Mendel .Archivo General de Indias instrucciones para defensores de indios z Medel, Mérida, 21 de diciembre de 1553

URIBE, María Victoria Asentamientos prehispánica en el Altiplano de (piales, Colombia Revista Colombiana de Antropología. Vol. XXI. Bogotá, 1979. La estratificación social entre los Proto-Pasto. 450. Congreso Internacional de Americanistas. Vol. 3. Etnohistoria e Historia de las Américas. Bogotá, 1988.

Visita anónima de 1560. Archivo de la Real Academia de Historia (Madrid) Relaciones Geográficas, 4661, 14-IX. En Tovar, 1988: 24-26).